SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

Vivir Mejor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO 2012.

NOMBRE DE LA OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ. (SEGUNDA ETAPA)

SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO TOTAL: 1'300,000.00 **FEDERAL: 650,000.00** **MUNICIPAL: 520,000.00**
BENEFICIADOS: 130,000.00

METAS PROGRAMADAS 308.92 ML.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

Requisitos para incorporar expedientes técnicos, numeral 5.18 y anexo H de los lineamientos específicos del programa Hábitat 2012

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	NUM. DE OBRA:	150051ME002
		NO. SIIPSO:	

EXPEDIENTE TÉCNICO POR PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO OBRAS POR CONTRATO

FASE DE APROBACIÓN ***2012 EXPEDIENTE INICIAL***

	DOCUMENTO A INCLUIR EN EL EXPEDIENTE	SI	NO	FECHA	OBSERVACIONES
1	Copia del Perfil Ejecutiva del Proyecta integral (Anexo I).				
2	Ficha técnica (formato de información básica por proyecto).				
3	Anexa técnica de autorización PH-01.				
4	Copia de certificación del polígono a trabajar. (Numeral 4.3. Lineam.Especf.).				
5	Autodiagnóstico y Plan de desarrollo del paligana a trabajar. (Numeral 4.2. Lineam.Especf.).				
6	Descripción y caracteristicas del proyecto.				
7	Objetiva.				
8	Justificación.				
9	Reporte Fotográfico (fotos de antes).				
10	Documento sobre la ubicación de proyecto (macro y micro localización) indicando calle, número, colonia, calles entre las que se encuentra.				
11	Georeferenciación de la ubicación de la abra, de farma impresa y en archivo digital (PLANO EN AUTOCAD (version 2006-2009), por prayecta.				
12	Oficio de asignación de número de Expediente, emitido por la UPAPU.				
13	Oficia de aprobación de la Delegación.				
14	Certificación y autorización del cabildo de contar con suficiencia presupuestal para la aporfación municipal e inclusión al Programa Hábitat 2010.				
15	Certificación y autorización del cabildo para cada uno de los proyectos a ejecutar.				
16	Oficio del organismo de agua o su similar en el cual manifieste la cobertura de servicio de agua potable y alcantarillada en la zona por atender.				
17	Oficio de servicios Públicas, CFE, a su similar en el cual manifieste la cabertura de servicio de electrificación en la zona por atender.				
	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO				
18	Farmato de viabilidad técnica y económica.				
19	Dictamen de la autoridad competente sabre la aptitud del suelo para el desarrollo urbana e impacto del proyecto (Oficio de Desarrolla Urbano del Municipio con Vo.Ba.) (Numeral 6.2. Lineam.Especf.).				
20	Dictamen de las áreas normativas competentes coma la autoridad estatal y local normativa del Desarrollo Urbano. (Numeral 6.2. Lineam.Especf.).				
21	Documento que relacione el impacto del proyecto, destacando población beneficiada, ampliación de cabertura a incrementa de niveles de servicia.				
22	Estudios técnicos (mecánica de suelos, cálculo estructural, impacta ambiental según corresponda).				
23	Canstancia de que acrediten la propiedad del inmueble cuando proceda.				
	PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA				
24	Memoria descriptiva del proyecto.				
25	Memoria de cálculo.				
26	Proyecto arquitectónico general.				
27	Proyecta estructural, de instalaciones, de acabados y de instalacianes especiales cuanda aplique.				
28	Catalogo de Concepto de la edificación (incluyendo la información soporte, los cuales deberán integrar todas las etapas de construcción).				
29	Presupuesto base detallada par concepta de gasto con firma y sello del respansable del proyecto.				
30	Análisis de mano de obra, maquinaria y equipo, insumos, tarjetas de de análisis básicos, y de análisis de precios unitarios.				
31	Calendario de ejecución desglozando cada uno de las trabajos a ejecutar.				

Nombre y firma del enlace SEDESOL.

Nombre y firma del ejecutor.

Nombre y firma de la revisión (Delegación).

SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Requisitos para incorporar expedientes técnicos, numeral 5.18 y anexo H de los lineamientos específicos del programa Hábitat 2012

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	NUM. DE OBRA:	150051ME002
		NO. SIIPSO:	

EXPEDIENTE TÉCNICO POR PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO OBRAS POR CONTRATO

	FASE DE EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN 2012 CIERRE	SI	NO	FECHA	OBSERVACIONES
32	Copia de CONTRALORIAS SOCIALES con anexos y visitas por proyecto.				
33	En su caso, anexo técnico de cancelación o modificación (PH-01).				
34	Oficio de aprobac ón de la Delegación de la modificación o cancelación.				
35	Convacatoria Pública o invitación a contratistas según sea el caso.				
36	Cotizaciones comparativas en hojas membretadas de las empresas.				
37	Bases del cancurso.				
38	Acta de visita al sit o de la obra.				
39	Acta de junta de aclaracianes.				
40	Dictamen técnico para la emisión del falla.				
41	Acta de falla del cancursa.				
42	Contrata de la obra o acción con firmas respectivas.				
43	Pólizas de cheques de las pagos realizados.				
44	Cataloga de conceptos y presupuesto base del contratista ganador.				
45	Lista de materiales, análisis de mano de obra, maquinaria y equipo del contratista ganador.				
46	Tarjetas de de anólisis básicas, y de análisis de precios unitarios del contratista ganador.				
47	Programa calendarizada de ejecución de las trabajos a realizar por el contratista ganador.				
48	Cuadros comparativos.				
49	Dictamen técnico que fundamente convenio modificatorio (en casa de proceder).				
50	Convenio rnodificatorio can firmas respectivas.				
51	Fianzas de anticipo y cumplimiento.				
52	Anticipo presentar póliza y factura.				
53	Estimacianes de abra presentar póliza y factura.				
54	Números generadores.				
55	Ajuste de castos.				
56	Bitácora de la obra (Formato electronico) y copias legibles				
57	Memoria fotográfica y, en su caso audiavisual impresa de SIIPSO.				
58	Acta de entrega-recepción (contratista- dependencia)				
59	Acta de finiquito de la obra.				
60	Acta de entrega-recepción de la dependencia ejecutora a la dependencia operadora.				
61	Cédula resumen de la documentación camprabatoria del gasto (Relacian de Gastos) se emite del SIIPSO.				
62	Garantia por vicios ocultos con vigencia de un año.				
63	Segura de la obra.				
64	Registro de título de propiedad del inmueble produc. de la abra (cuanda proceda).				
65	Documentación comprobatoria del gasto (facturas, recibos, listas de raya).				
66	Informes de supervisión. (3er. Y 4 to. avance física- financiero) impresa de SIIPSO.				
67	Instrumento de registro de beneficiarios que corresponda se emite del SIIPSO.				
68	Planos arquitectónicos del prayecto final y/o proyecto geometrico can seccianes.				
69	Presupuesto de obra final.				
70	Calendario de ejecución final.				
71	Ficha técnica (farmato de información básica par proyecto de lo ejecutado y construido al final de la obra).				
72	Memaria descriptiva del proyecta alcalzada final.				
73	Formata de viabilidad técnica y económica ejecutado conforme a las comprobaciones realizadas en el SIIPSO.				

Nombre y firma del enlace SEDESOL.

Nombre y firma del ejecutor.

Nombre y firma de la revisión (Delegación).

No. de obra, proyecto o acción 150051ME002

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos

Vivir Mejor

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

Ramo 20.- Desarrollo Social — Fecha de elaboración: MAYO 2012.

Cédula de Información Básica por Proyecto

EJERCICIO 2012

I. UBICACIÓN	CLAVE	NOMBRE
Entidad Federativa	15	MÉXICO
Municipio	15005	ALMOLOYA DE JUAREZ
Ciudad	24	ZM DE TOLUCA
Polígono	15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
Colonia o Barrio	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

II. IDENTIFICACIÓN	CLAVE	NOMBRE
No. de obra, proyecto o acción	150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).
No. de expediente	PH/15/1/ME/0912	
Actividad Insfitucional	003	APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
Actividad Prioritaria	S048	PROGRAMA HÁBITAT
Vertiente	1	HABITAT VERTIENTE GENERAL
Modalidad	ME	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
Programa	IS	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
Subprograma	2	2 DRENAJE SANITARIO
Concepto (inciso)	C	SUSTITUCION
Situación de la obra	IT	INICIO-TERMINACIÓN
Descripción de la obra	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	
Tipo de obra	Nueva (X)	Ampliación ( ) Rehabilitación ( ) Proceso ( )
Modalidad de ejecución	AD ( ) C (X)	M ( )
Instancia ejecutora	005	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

III. RECURSOS

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
Inversión aprobada o validada en el Ejercicio 2012.	1'300,000.00	$650,000	$0	$520,000	$130,000
Inversión ejercida en el Ejercicio 2012					

IV. METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS

METAS			
PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD
ML	308.92		

BENEFICIARIOS					
PROGRAMADOS			ALCANZADOS		
HOMBRE	MUJER	HOGAR	HOMBRE	MUJER	HOGAR
270	405	135			

Anotar si beneficia a uno o varios polígonos, barrios o zonas prioritarias (cuántas): SOLO SE BENEFICIARA A UN POLIGONO 15501, EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
Presidente Municipal Constitucional
Representante de la Dependencia/Ejecutora

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
SubDelegada de la SEDESOL en la Entidad
Vo. Bo. Existe suficiencia presupuestal

ING. RAFAEL NOVA MEJIA.
Director de Obras Publicas Municipales
Órgano ejecutor
Responsable de la Revisión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

2

No. de obra, proyecto o acción 150051ME002

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

Vivir Mejor

Ramo 20.- Desarrollo Social — Fecha de elaboración: MAYO 2012.

Cédula de Información Básica por Proyecto

V. AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

TRIMESTRE	FÍSICO (%)	FINANCIERO (%)
PRIMERO	0%	0%
SEGUNDO	0%	0%
TERCERO	0%	0%
CUARTO	0%	0%

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

PROGRAMADO: FECHA DE INICIO: MAYO 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: JULIO 2012

REAL (CIERRE): FECHA DE INICIO: _____ FECHA DE TERMINO: _____

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN: Sí _____ No _____ FECHA: _____

VII. SITUACIÓN FÍSICA DE LA OBRA (FECHA) _____

TERMINADA Y OPERANDO _____ TERMINADA SIN OPERAR _____

NO INICIADA _____ EN PROCESO _____ SUSPENDIDA _____

VIII. CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA) _____

Opera adecuadamente ( ) Opera con deficiencia ( ) No opera ( )

Causas por las que no opera o lo hace con deficiencia y anotar recomendaciones:

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME002

Secretaría de Desarrollo Social

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

DATOS GENERALES

ESTADO DE: MEXICO	MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	COLONIA O BARRIO:
POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD (No.) **16,509 HABITANTES**	POBLACIÓN DE LA COLONIA O BARRIO (No.) **675 HABITANTES**

OBRAS O ACCIONES PROPUESTAS

PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
01	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).	675 HABITANTES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:
SE LLEVARA A CABO LA SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ, (SEGUNDA ETAPA), EN EL POLÍGONO 15501, DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; QUE CONSISTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS, TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN TERRENO TIPO B, A UNA PROF. DE 0-3 M., PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN UN ESPESOR DE 12 CM, RELLENO COMPACTADO, SUM E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO DE 107 CM. CONST. DE 5 POZOS DE VISITA, REP. DE DESCARGAS Y TOMA DOMICILIARIA.	A TRAVEZ DE LA SUSTITUCION DEL DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA), EN EL POLÍGONO 15501, DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, SE MEJORARA EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y LA MEJOR FLUIDEZ DE AGUAS NEGRAS, EN ESTA ZONA, QUE ES INSUFICIENTE, POR LA ANTIGUEDAD DE LA TUBERIA ASÍ EVITANDO POSIBLES ENFERMEDADES DENTRO DE LA POBLACIÓN DEL POLÍGONO.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD :	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO		
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA		
SUBPROGRAMA :	2 DRENAJE SANITARIO	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN :**	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).
CONCEPTO :	C SUSTITUCIÓN		
POLÍGONO	15501	**COLONIA O BARRID :**	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : 1'300,000.00 FEDERAL : $650,000 ESTATAL : $0 MUNICIPAL : $520,000 BENEFICIARIOS: $130,000

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 308.92

IMPACTO DE LA OBRA O ACCION

LA SUSTITUCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA), DEL POLÍGONO 15501, DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ES MUY IMPORTANTE YA QUE DE ESTA MANERA SE REFLEJA EL APOYO CON INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA HÁBITAT, SOBRE TODO EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES CON ALTA MARGINACIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN Y EL MUNICIPIO. LA CALLE EN REFERENCIA Y LA COMUNIDAD SE VERA BENEFICIADA, YA QUE ESTE SERVICIO ES DEFICIENTE POR LA ANTIGUEDAD Y DIAMETRO DE LA TUBERIA, POR LO QUE, EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y CON ESTA OBRA, LA COMUNIDAD ESTARÁ FAVORECIDA CON EL DRENAJE QUE SE EJECUTARA. Y CON ESTO SE EVITARA POSIBLES ENFERMEDADES CON LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN.

POR LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS QUE LA OBRA, SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO , EN EL POLÍGONO 15501, ES DE GRAN IMPACTO PARA LA POBLACIÓN, YA QUE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES A PARTIR DEL MEJORAMIENTO URBANO DE LAS COMUNIDADES.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo d

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES EN LA LOCALIDAD

SERVICIOS PARA SEÑALAR			SI EXISTEN PROBLEMAS EN EL SERVICIO CUALES SON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA CORREGIRLAS
	SI	NO	
AGUA POTABLE	X		MANTENIMIENTO PERIODICO MANTENIMIENTO Y DESASOLVE PERIODICO MANTENIMIENTO PERIODICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DRENAJE	X		
CAMINO	X		
ELECTRIFICACIÓN	X		
	SI	NO	**SI EXISTEN PROBLEMAS EN EL SERVICIO SEÑALAR CUALES SON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA CORREGIRLAS**
CENTRO DE SALUD	X		SE CONSTRUYO UNA CLINICA MATERNO INFANTIL, CERCA DE ESTA COMUNIDAD, CON LA CUAL SE LE PODRA DAR SERVICIO A LOS HABITANTES
ESCUELA PRIMARIA	X		

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

MODALIDAD :	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA	2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO :	C SUSTITUCION
POLÍGONO	15501

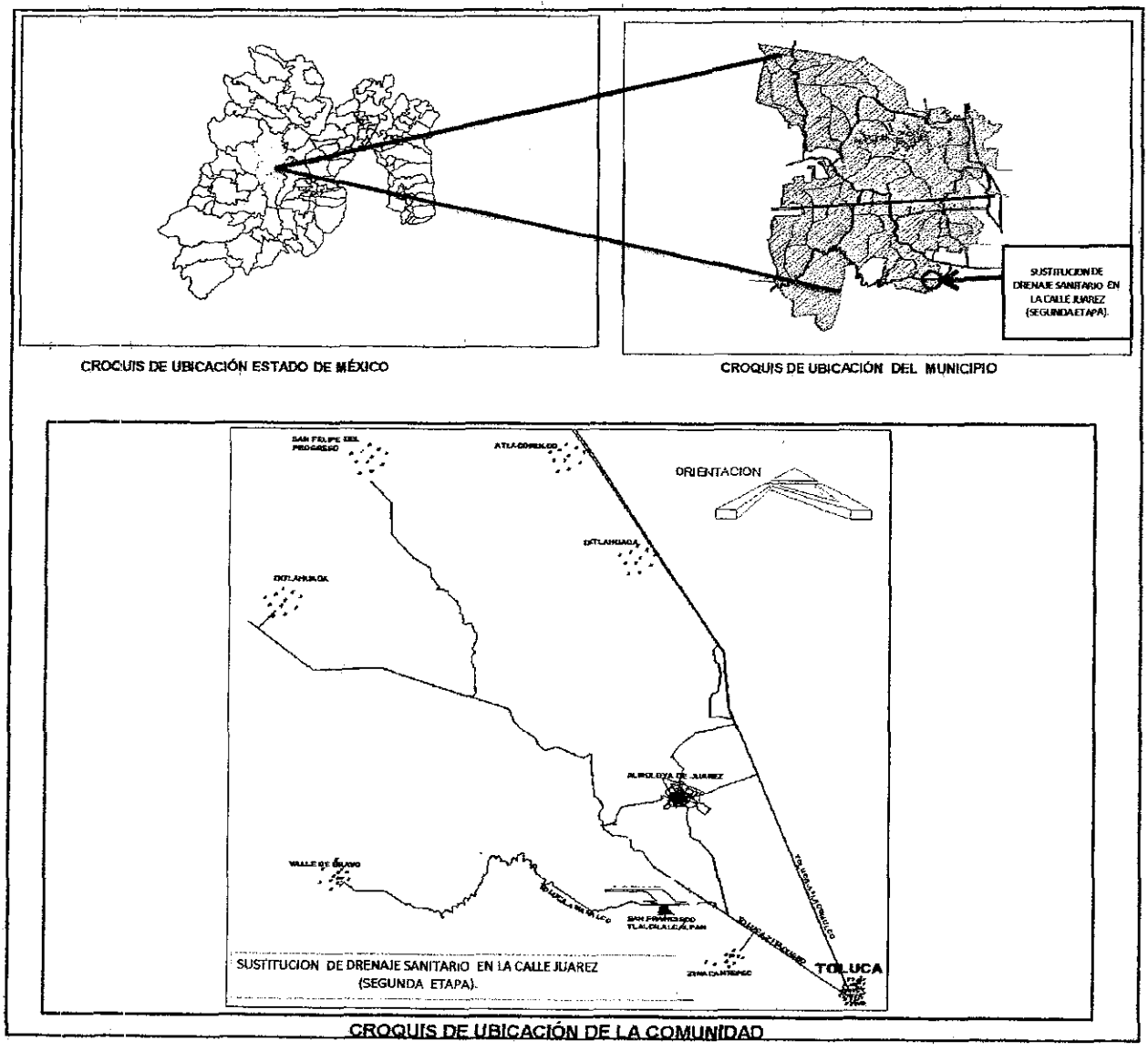
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANC SUMA : 1'300,000.00 FEDERAL : $650,000 ESTATAL : $0.00 MUNICIPAL : $520,000 BENEFICIARIOS $130,000

METAS : UNIDAD DE MEDIDA ML CANTIDAD : 308.92

CROQUIS DE UBICACIÓN.



CROQUIS DE UBICACIÓN ESTADO DE MÉXICO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : C SUSTITUCIÓN
POLÍGONO 15501

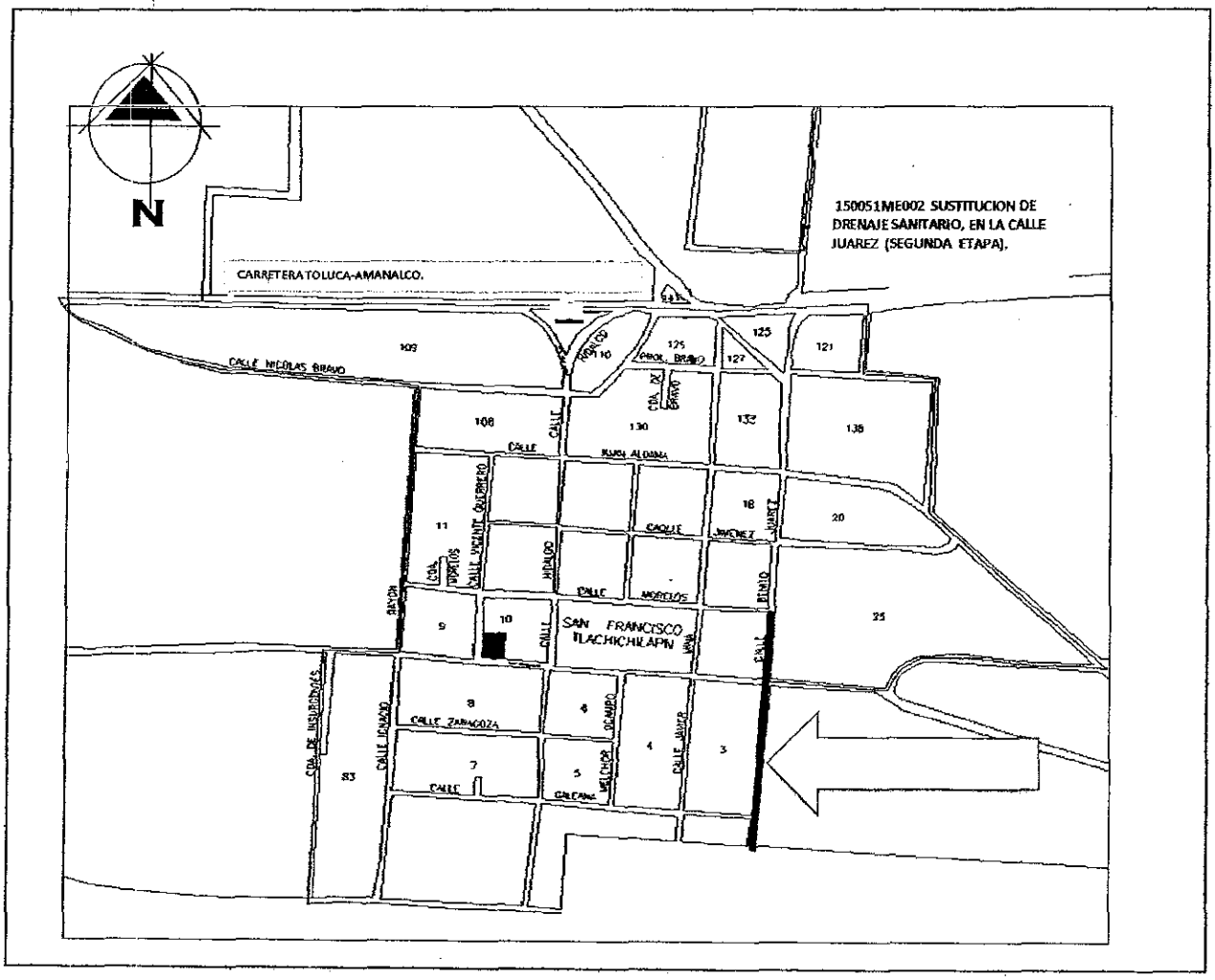
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : 1'300,000.00 FEDERAL : $650,000 ESTATAL : $0.00 MUNICIPAL : $520,000 BENEFICIARIOS: $130,000

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 308.92

GEOREFERENCIACIÓN CROQUIS DE UBICACIÓN (DETALLE DE LA OBRA O ACCIÓN).



CROQUIS DE UBICACIÓN (DETALLE DE LA OBRA)

NOTA : Se anexan planos o proyectos de cada obra o acción a ejecutar

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

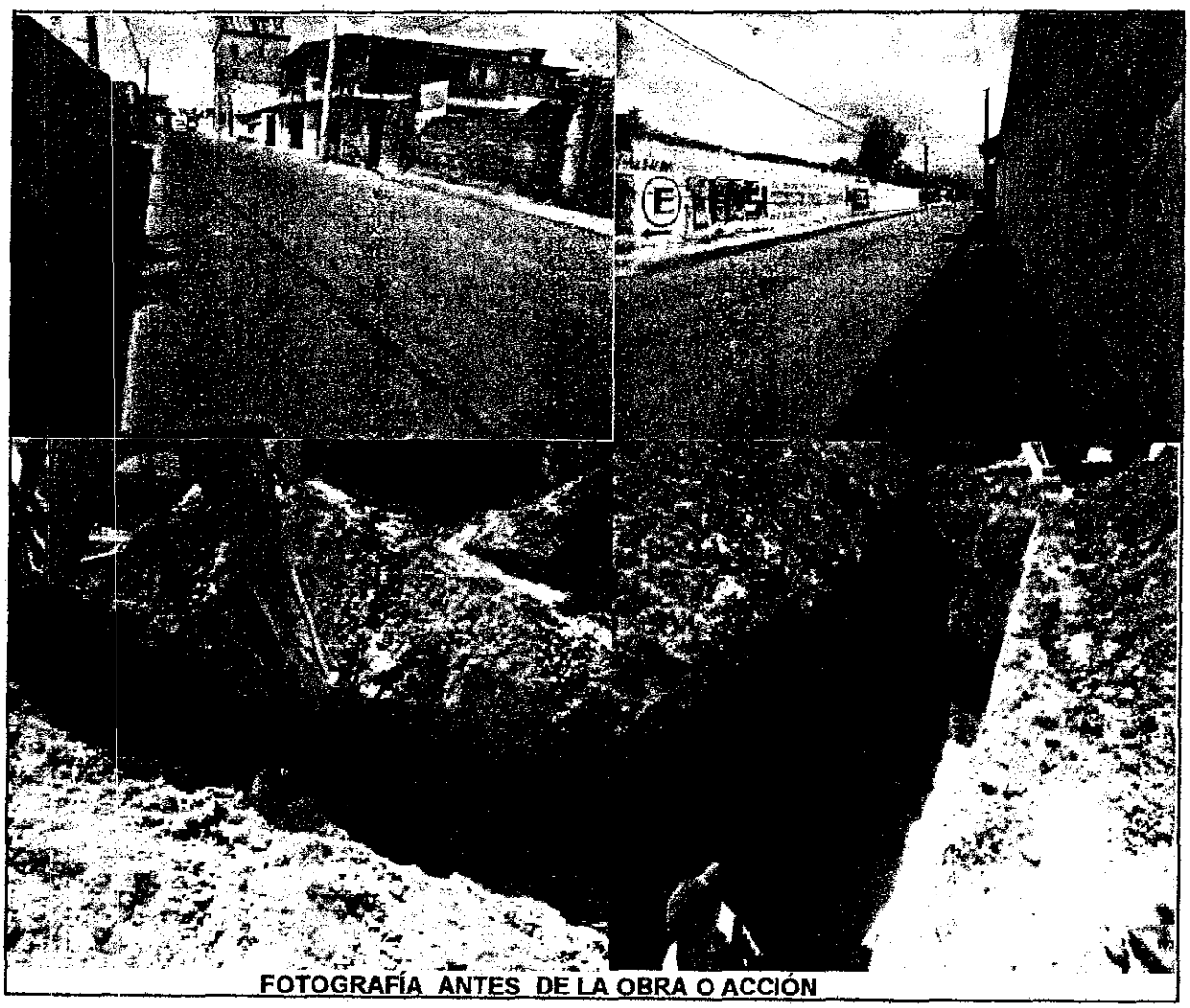
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD :	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO		
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN :**	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
SUBPROGRAMA :	2 DRENAJE SANITARIO		
CONCEPTO :	C SUSTITUCION		
POLÍGONO	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	**COLONIA O BARRIO :**	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : 1'300,000.00 FEDERAL : $650,000 ESTATAL : $0 MUNICIPAL : $520,000 BENEFICIARIOS: $130,000

METAS ALCANZADAS: UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 308.92

REPORTE FOTOGRÁFICO.



FOTOGRAFÍA ANTES DE LA OBRA O ACCIÓN

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME002

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA : 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : C SUSTITUCION
POLÍGONO: SAN FRANC

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : 1'300,000.00 FEDERAL : $650,000 ESTATAL : $0 MUNICIPAL : $520,000 BENEFICIARIOS: $130,000

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 308.92

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

No.	CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE (GASTOS)				
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
1	TRAZO Y NIVELACIÓN	$ 1,328.00	$ -	$ 1,062.40	$ 265.60	
2	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA	$ 46,702.00	$ -	$ 37,361.60	$ 9,340.40	
3	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN ESP DE 12 CM.	$ 7,711.00	$ -	$ 6,168.80	$ 1,542.20	
4	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS, EN C DE 20 CM.	$ 26,955.50	$ -	$ 21,564.40	$ 5,391.10	
5	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REF CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM.	$ 333,612.00	$ -	$ 266,889.60	$ 66,722.40	
6	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM DE DIAM A Y JUNT	$ 59,502.00	$ -	$ 47,601.60	$ 11,900.40	
7	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, TIPO ESPECIAL A UNA PROF. DE 3.00 M. V C 1986	$ 34,484.50	$ -	$ 27,587.60	$ 6,896.90	
8	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CON CORTADORA DE D. D	$ 14,549.00	$ -	$ 11,639.20	$ 2,909.80	
9	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASF DE 7 CM D ESP POR MEDIOS MECANICOS, INC RET D MAT	$ 4,466.00	$ -	$ 3,572.80	$ 893.20	
10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DIST. NO MAYOR A 2 KM. A TIRO LIBRE.	$ 30,868.50	$ -	$ 24,694.80	$ 6,173.70	61737
11	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANIT CON TUBO DE CONC DE 20 C	$ 3,493.50	$ -	$ 2,794.80	$ 698.70	6987
12	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIOUCTO DE 1/2 DE D	$ 2,355.00	$ -	$ 1,884.00	$ 471.00	
13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CON TUBO PVC RD-26 DE 2-6.	$ 11,997.00	$ -	$ 9,597.60	$ 2,399.40	
14	REP DE CARPETA DE CONCRETO ASF PUOT. Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESP DE 5 C	$ 71,976.00	$ -	$ 57,580.80	$ 14,395.20	
TOTALES		$ 650,000.00	$ -	$ 520,000.00	$ 130,000.00	

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

VIABILIDAD ECONÓMICA

ACCION: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).

PRESUPUESTO DE LA OBRA

No. PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN I.V.A	I.V.A.	TOTAL
	COSTO DIRECTO DRENAJE SANITARIO						
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE. INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODD LD NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	308.92	$7.41	$2,289.10	$366.26	$2,655.36
2	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCL. AFLOJE Y EXTRACC DE MAT	M3	1282.18	$62.80	$80,520.90	$12,883.34	$93,404.24
3	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M3	55.61	239.07	$13,294.63	$2,127.14	$15,421.77
4	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDD MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION.	M3	600.30	$77.43	$46,481.23	$7,437.00	$53,918.23
5	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIAMETRO PARA RED DE DRENAJE	ML	308.92	$1,861.95	$575,193.06	$92,030.89	$667,223.94
6	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM DE DIAMETRD, ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP 1:4. INCL. BAJADO DE TUBERIA A LA ZANJA .	ML	308.92	$332.09	$102,588.07	$16,414.09	$119,002.16
7	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE LA RASANTE HIDRAHULICA DE 3.00 M (V.C.1986)	PZA	5.00	$11,891.21	$59,456.05	$9,512.97	$68,969.02
8	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICD CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCL. MANO DE OBRA Y H.	ML	618	40.59	25,078.13	$4,D12.50	$29,090.63
9	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICD DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCL RETIRO DE MATERIAL	M3	32.43	$237.43	$7,699.89	$1,231.98	$8,931.87
1D	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DIST NO MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE, DEL MAT COMP DE DESP.	M3	1,282.18	$41.52	$53,236.11	$8,517.78	$61,753.89
11	REPARACION DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 6.00 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 6.00 M.	PZA.	10.00	$602.33	$6,023.30	$963.73	$6,987.03
12	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2 DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.00 M. A UNA PROF DE 0.50 CM. INCLUYE: EXCAVACION,TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	$406.03	$4,060.34	$649.66	$4,71D.00
13	REPARACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2 A 6 DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.00 M.	ML	30.00	$689.48	$20,684.48	$3,309.52	$23,994.00
14	REPOSICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO PUOT Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM.	M2	463.38	$267.80	$124,093.96	$19,855.03	$143,948.88
					1'120,689.66	$ 179,310.34	1'300,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

SEDESOL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009-2012

Vivir Mejor

CATALOGO DE CONCEPTOS

VIABILIDAD TÉCNICA

ACCION: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).

Hábitat
Mejora todo lo que tocas

CATALOGO DE CONCEPTOS

No. PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	(SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO)		
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	308.92
2	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO B A UNA PROF DE 0-3 M.	M3	1282.18
3	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4, EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M3	55.61
4	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS, EN CEPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, INCLUYE ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	600.30
5	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE	ML	308.92
6	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE BAJADO DE TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	308.92
7	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE LA RASANTE HIDRAHULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986). INCLUYE PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA MAMPOSTERIA DE 3A JUNT CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP 1:4.	PZA	5.00
8	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE , INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	617.84
9	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M3	32.43
10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3	1282.18
11	REPARACION DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM. DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.00 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M.	PZA	10.00
12	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON POLIDUCTO DE "/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.00 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M.	PZA.	$10.00
13	REPARACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2 A 6 DE DIAMETRO.	ML	30.00
14	REPOSICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO PUOT Y ASFALTO NECESARID PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM.	M2	463.38

POR LA UNIDAD EJECUTORA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : C SUSTITUICION
POLÍGONO 15501

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : 1'300,000.00 FEDERAL : $650,000 ESTATAL : 0.00 MUNICIPAL : $520,000 BENEFICIARIOS: $130,000

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 308.92

CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	TRAZO Y NIVELACIÓN	METRO LINEAL	308.92																								
02	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA	METRO CUBICO	1,282.18																								
03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN UN ESP DE 12 CM	METRO CUBICO	55.61																								
04	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS, EN CAP DE 20 CM DE ESPESOR.	METRO CUBICO	600.30																								
05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REF DE 107 C	METRO LINEAL	308.92																								
06	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO DE 107 CM DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZLA CEM-ARE	METRO LINEAL	308.92																								
07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESP. A UNA PROF. DE LA RASANTE DE 3.00 M. (V.C. 1986)	PIEZA	5.00																								
08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE.	METRO LINEAL	617.84																								
09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM	METRO CUBICO	32.43																								
10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS	M CUBICO	1,282.18																								
11	REP DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO	PIEZA	10.00																								
12	REP DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POT C/POL	PZA	16.00																								
13	REP DE LINEA DE DIST DE AGUA POTABLE C/T RD26	M. LINEAL	30.00																								
14	REP DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO PUOT	M. CUADRADO	463.36																								

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

Concepto Hábitat de integridad: Es poner al alcance de la población en pobreza patrimonial, los bienes y servicios que contribuyen a mejorar sus condiciones, éstas pueden agruparse en sociales, urbanas y de planeación.

NO. PROYECTO INTEGRAL: 15005-001

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO

MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ

CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA

COLONIA(S) O BARRIO(S): SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ZAP (POLÍGONO): 15501

1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL

MEROAMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACION

2.- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO INTEGRAL

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS PUBLICOS,CON LA INTENCION DE URBANIZAR LA ZONA Y E INSENTIVAR EL DESARROLLO SOCIAL

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL

CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DOTACION DE ACCIONES SOCIALES SE PRETENDE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN GENERAL Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL POLIGONO CON LA COBERTURA DE MAS Y MEJORES SERVICIOS. CONTRIBUYENDO CON A ELLO A DISMINUIR LA POBREZA Y MARGINACIÓN, PROPORCIONANDO OPCIONES DE OCUPACIÓN PRODUCTIVA.

4.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA

4.1.- PRINCIPALES OBRAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO

CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, CONSTRUCCION DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL, PRINCIPALMENTE

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO i
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL

4.2 IDENTIFICACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS URBANOS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, INSTANCIAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

SERVICIOS CON QUE CUENTA LA ZONA

URBANOS		INFRAESTRUCTURA SOCIAL		INSTANCIAS E INSTRUMENTOS QUE INCIDEN EN LA PLANEACIÓN DE LA ZONA	
Agua Potable	92	Centros de Desarrollo Comunitario		Atlas de Riesgo	X
Drenaje	65	Centros de Atención Infantil Comunitarios		Observatorios Urbanos	
Alumbrado Público	25	Escuelas Taller y Casas de Oficios		Agencias de Desarrollo Hábitat	
Servicio de Recolección de Basura.	85	Casas de Día para Adultos Mayores		Plan de Desarrollo Urbano Municipal	X
Electrificación	95	Centros de Salud	X	Plan de Desarrollo Comunitario o Documento Equivalent	
Pavimentación	95	Módulos de Vigilancia	X	Otros (Especifique):	
Guarniciones y Banquetas	80	Villas para Adultos Mayores			
Otros (Especifique):		Centros y Refugios para la Atención a Víctimas de Violencia			
		Centros y Albergues de Asistencia para Población Vulnerable			
		Espacios Comunitarios para la Recreación, Cultura y Deporte	X		
		Otros (Especifique):			

SERVICIOS QUE LE FALTAN A LA ZONA

URBANOS		INFRAESTRUCTURA SOCIAL		INSTANCIAS E INSTRUMENTOS QUE INCIDEN EN LA PLANEACIÓN DE LA ZONA	
Agua Potable	8	Centros de Desarrollo Comunitario	X	Atlas de Riesgo	
Drenaje	35	Centros de Atención Infantil Comunitarios	X	Observatorios Urbanos	X
Alumbrado Público	75	Escuelas Taller y Casas de Oficios	X	Agencias de Desarrollo Hábitat	X
Servicio de Recolección de Basura.	15	Casas de Día para Adultos Mayores	X	Plan de Desarrollo Urbano Municipal	
Electrificación	5	Centros de Salud		Plan de Desarrollo Comunitario o Documento Equivalent	
Pavimentación	5	Módulos de Vigilancia		Otros (Especifique):	X
Guarniciones y Banquetas	20	Villas para Adultos Mayores	X		
Otros (Especifique):		Espacios Comunitarios para la Recreación, Cultura y Deporte			
		Otros (Especifique):			

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL
HOJA 3 DE 3

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

4.3. PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DE ATENCIÓN EN LA ZONA

PROBLEMÁTICA SOCIAL		NECESIDADES DE ATENCIÓN	
Desempleo / Subempleo	X	Desarrollo de Capacidades Laborales	X
Inseguridad y Violencia Social	X	Incorporación al Mercado Laboral	X
Violencia Familiar	X	Equipamiento para la Capacitación	X
Insalubridad	X	Servicios de Salud	X
Discriminación a Grupos Vulnerables	X	Atención Especializada a Grupos Vulnerables	X
Migración	X	Fortalecimiento de la Equidad de Género y Prevención de la Violencia Familiar	X
Educación Básica Incompleta / Analfabetismo	X	Formación Educativa	X
Acceso a Servicios de Salud	X	Carencia de Espacios y Programas para la Recreación, la Cultura y el Deporte	X
Bajo Nivel de Participación de la Población	X	Inseguridad y Violencia Comunitaria	X
Adicciones y Conductas de Riesgo	X	Otros (Especifique):	
Asentamientos Irregulares	X		
Asentamientos en Inmuebles o Zonas de Riesgo	X		
Otros (Especifique):			

5.ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO

A CORTO PLAZO (1 AÑO)	A MEDIANO PLAZO (2 AÑOS)	A LARGO PLAZO (3 AÑOS)
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO ASI MISMO SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ Y SEGUNDA ETAPA)	EL OBJETIVO ES CUBRIR EN MAYOR PROPORCION LA ESCASEZ DE SERVICIO BASICOS E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE CONLLEVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE LA POBLACION DOTANDOLOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y COMERCIAL	DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LAS ACCIONES SOCIALES.

6. EN QUÉ ETAPAS DEL PRESENTE PROYECTO INTEGRAL PARTICIPÓ O PARTICIPARÁ LA COMUNIDAD

01. Diagnóstico, Plan de Desarrollo Comunitario o Instrumentos Equiparables	X	03. Contraloria Social	X
02. Ejecución de los Proyectos Propuestos	X	04. Otros (Especifique):	

7. DESCRIBA LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PROPUESTO, ASÍ COMO LAS INSTANCIAS INVOLUCRAD

IMPLEMENTAR LA FORMACION PARA QUE VIGILEN QUE LAS OBRAS Y ACCIONES SE EJECUTEN EN TIEMPO Y FORMA, ASI COMO QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN EN TIEMPO Y FORMA Y QUE SUPORTE CONTRALORIA

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2009 - 2012
VILLA VICTORIA, MEX.

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA HÁBITAT 2012
Anexo Técnico

Hábitat

FORMATO PH-01

AAA30HAA90045015AAAVoxAAF S Folio de Solicitud: 22105

ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN NO. PROYECTO INTEGRAL: 15005-001 NÚM OBRA: 150051ME002 No. OBRA SIIPSO: 26858 MOV. DE OBRA SIIPSO: 45815

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO
MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ
CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA
DEPENDENCIA EJECUTORA: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 003 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
ACTIVIDAD PRIORITARIA: S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

PROGRAMA: IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA: 7 DRENAJE SANITARIO
INCISO: C SUSTITUCIÓN

DENOMINACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	POLÍGONO HÁBITAT	COLONIA O BARRIO	FECHA INICIO - TÉRMINO (MES-AÑO)	SITUACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL	INVERSIÓN EJERCIDA	AVANCE FÍSICO AL EJERCICIO ANTERIOR	ESTRUCTURA FINANCIERA						METAS		BENEFICIARIOS		
									TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEF.	OTROS	U. MED.	CANT.	H	M	HOGAR
SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	05/2012 07/2012	IT	C	1,300,000	0.00	0	1,300,000	650,000	8	520,000	130,000	0	METRO LINEAL	368.92	270	405	135

CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS

SE LLEVARA A CABO LA SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ, SEGUNDA ETAPA CONSIDERANDO QUE EN EL 2011 SE REALIZO LA PRIMER ETAPA, DICHA OBRA ES NECESARIA EN VIRTUD DE QUE LA TUBERÍA EXISTENTE ES MUY ANTIGUA Y TAMBIÉN EL DIÁMETRO ES INSUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA COMUNIDAD, AUNADO A ELLO SE TIENE QUE PARTE DE LA OBRA SE REALIZARA FUERA DE POLÍGONO POR LA RAZÓN QUE EL COLECTOR PARA LAS DESCARGAS SE ENCUENTRA FUERA DEL POLÍGONO REFERIDO CABE SEÑALAR QUE ES LIMITE Y SE CONSIDERA ACCESO AL POLIGONO LA OBRA CONSISTE EN EL CAMBIO DE TUBERIA DEFICIENTE, POR TUBO DE CONCRETO DE 107 CM DE DIAMETRO, CON CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE LA RASANTE HIDRAHULICA DE 3.00 M.

DOMICILIO Y/O UBICACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN:

CALLE JUAREZ, ENTRE LAS CALLES MORELOS Y LIBERTAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

CALENDARIO DE APORTACIONES

SUBSIDIO / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FEDERAL	0%	0%	0%	0%	30%	30%	40%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTATAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
MUNICIPAL	0%	0%	0%	0%	30%	30%	40%	0%	0%	0%	0%	0%
BENEFICIARIO	8%	8%	0%	0%	30%	30%	40%	0%	0%	8%	0%	0%
OTRO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ID	CONCEPTOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LINEA DE DRENAJE, INCLUYE: MATERIALES.	METRO LINEAL	368.92	8.59	2,556.00
2	EXCAVACIÓN CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO B, A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO Y EXC. DE TALUDES.	METRO CUBICO	1282.18	72.04	93,404.00
3	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS.	METRO CUBICO	55.61	277.32	15,422.00
4	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	METRO CUBICO	600.33	86.8	53,511.00
5	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	METRO LINEAL	368.92	7150.00	667,274.00
6	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM DE DIÁMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO LINEAL	368.92	385.22	142,104.80
7	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M (V.C. 1980), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 28 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO CONCRETO fc = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2 DE DIAMETRO; BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PIEZA	5.00	13793.8	68,969.00
8	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO LINEAL	617.84	47.09	29,098.00
9	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS. INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL ENCARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	METRO CUBICO	32.43	275.42	8,933.00
10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	METRO CUBICO	1282.18	48.15	61,737.00
11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PIEZA	10.00	698.7	6,987.00
12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2 DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PIEZA	10.00	471	4,710.00

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
SUBDELEGADA DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

2009 - 2012

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución del proyecto descrita, el Ejecutor se compromete a cumplir con la legislación y normatividad federal y local aplicables.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012

ANEXO TÉCNICO DE AUTORÍZACIÓN ND. PROYECTO INTEGRAL: 15005-001 NÚM OBRA: 150051ME002 No. OBRA SIIPSO: 26858 MOV. DE OBRA SIIPSO: 45815

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO
MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ
CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA
DEPENDENCIA EJECUTORA: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 003 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
ACTIVIDAD PRIORITARIA: S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

PROGRAMA: IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA: 2 DRENAJE SANITARIO
INCISO: C SUSTITUCIÓN

ID	CONCEPTOS GENERALES	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2 A 6 DE DIÁMETRO, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.		METRO LINEAL	30.00	799.8	23,994.00
14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.		METRO CUADRADO	460.38	310.65	142,952.00
					TOTAL	1,300,000.00

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
SUBDELEGADA DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución del proyecto descrito, el Ejecutor se compromete a cumplir con la legislación y normatividad federal y local aplicables.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez, Méx., a 28 de Marzo de 2012.

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA.
SUBDELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEX.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2012, a través del presente y una vez realizada la verificación documental y de campo necesaria, esta Presidencia Municipal a mi cargo certifica, que los polígonos Hábitat con clave:

POLIGONO	COLONIAS.
15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
15502	SAN MATEO TLALCHICHILPAN

1.- Cumplen con todos los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación 2012.

2.- Su selección obedece a que:
I. Hemos participado en el Programa en años anteriores.
II. Presentamos rezagos en materia de agua potable, drenaje y electricidad
III. Nos encontramos más próximos a las redes de infraestructura municipal y/o de las obras de Cabeza.
IV. Se encuentran integrados por al menos 500 hogares.
V. Se encuentran identificados dentro de áreas de riesgo mitigable, delimitadas por los Atlas de Peligros Naturales o de Riesgos reconocidos por las instancias competentes.

Cumpliendo los criterios de selección señalados en las Reglas de Operación 2012.

Asimismo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se certifica que se ha realizado la valoración necesaria para justificar que el programa Hábitat se continúe aplicando en el presente año en los polígonos citados.

Sin otro asunto en lo particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando muestras de mi consideración distinguida.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ

ATENTAMENTE.

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Alejandro Telles Hernández, Coordinador del Programa Hábitat.
ESL/ RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

AUTODIAGNOSTICO

Polígono 15501.

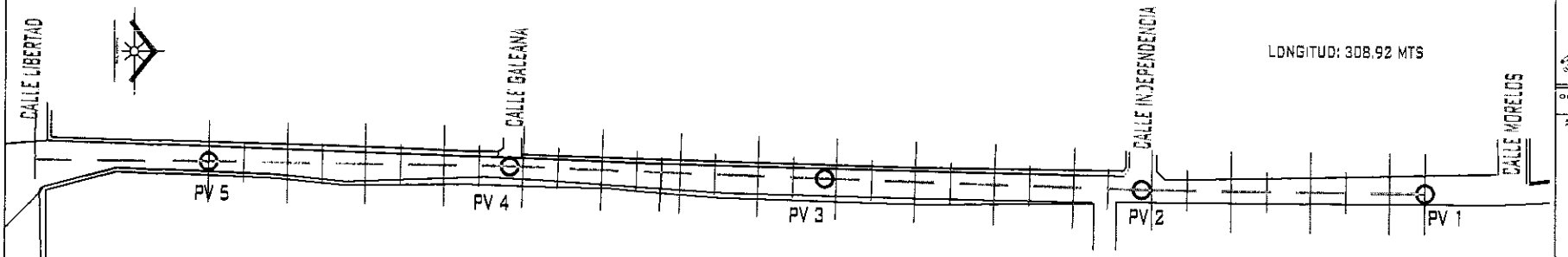
El autodiagnóstico y la planeación del desarrollo es ante todo, el instrumento que concentra el análisis de las condiciones prevalecientes, en términos de responder a las aspiraciones conjuntas del gobierno y la sociedad, mediante el establecimiento de estrategias para impulsar con equidad y oportunidad el desarrollo social y así se atenderán las preocupaciones y necesidades predominantes con interacción y concurrencia de una coyuntura económica estructuralmente compleja que se vislumbra en el futuro, asignando todas las capacidades institucionales a la resolución de rezagos, a partir del respeto al estado de derecho y sobre todo priorizando el consenso para el establecimiento de acuerdos a partir de una visión de trabajo encaminada a la obtención de resultados, se promoverán e implementarán programas y acciones que impulsen una mejor cuantitativa y cualitativa en los temas que mejoren el entorno urbano con alta marginación del Municipio.

En virtud del intenso proceso de urbanización en nuestro Municipio, así como del aumento de la población y la conformación de nuevas zonas urbanas, esto aunado al crecimiento acelerado de las ciudades medianas y pequeñas, con esto constituye un reto para la sustentabilidad del desarrollo urbano. Una característica de éste proceso ha sido el surgimiento de las zonas urbanas marginadas, con alta concentración de pobreza que presentan condiciones físicas y sociales desfavorables para el desarrollo de sus habitantes.

Las condiciones deficientes de las zonas mencionadas, son producto de un crecimiento urbano desordenado y la limitada disponibilidad de espacios para el crecimiento urbano, por tal razón existe en la mayoría de las zonas urbanas, con un crecimiento hacia las periferias, con la presencia de barrios pobres, segregados geográficamente. En éste marco la Federación se ha preocupado por la generación de programas sociales, como lo es el Programa Hábitat, que está orientado a mejorar el entorno físico y social, así mismo como al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias de la población urbana, particularmente en zonas con una alta concentración de pobreza y marginación, originadas por la migración del campo a las ciudades.

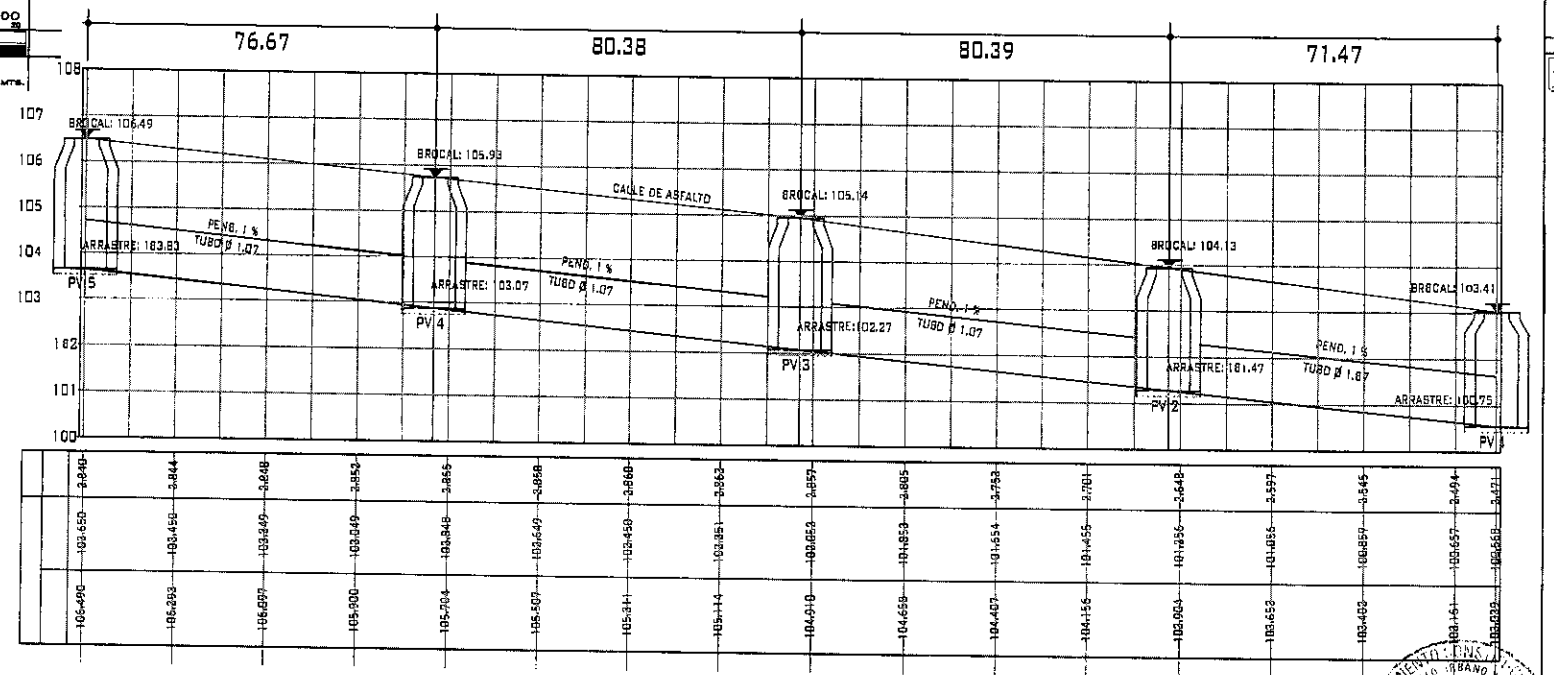
El Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, se encuentra conformado por 117 comunidades de las cuales, destaca la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, misma que se considera dentro del polígono 15501, la cual es prioritaria por el programa denominado HABITAT, creado y apoyado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la participación del Municipio, también como ejecutor en las obras Construcción de Drenaje Sanitario y Alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco y Sustitución de drenaje sanitario en la calle Juárez, (Segunda Etapa), estas obras son tan importantes; que beneficiara a los habitantes que viven en la zona urbana con marginación. En la comunidad que nos ocupa. Así como también las acciones sociales, como son talleres de pintura textil, estimulo a promotores comunitarios, talleres de cáncer de mama y taller de sexualidad responsable, actividades deportivas y cursos de ingles básico, beneficiando a la comunidad aludida.

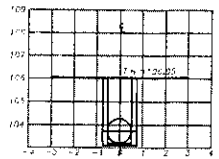
Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

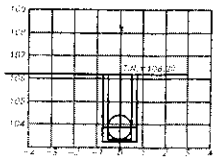


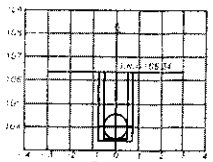
ESCALA: 1:200

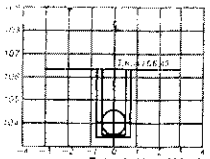
ESCALA GRAFICA ACOTACIONES EN MTS.

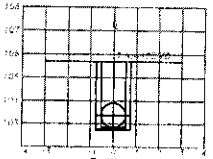


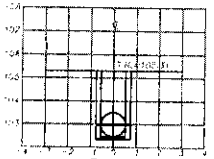

ESTACION 0+060.00

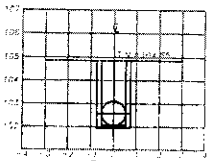

ESTACION 0+040.00

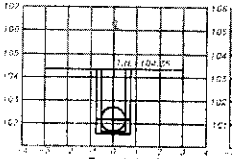

ESTACION 0+020.00

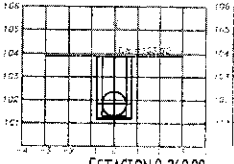

ESTACION 0+000.00

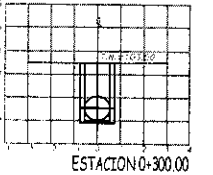

ESTACION 0+100.00

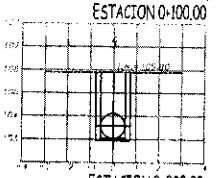

ESTACION 0+140.00

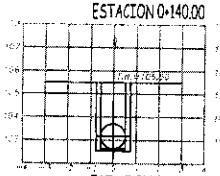

ESTACION 0+180.00

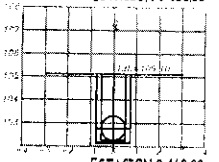

ESTACION 0+220.00

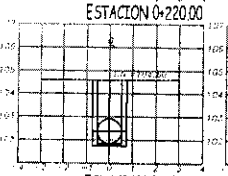

ESTACION 0+260.00

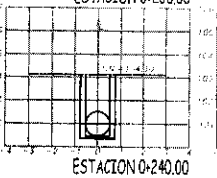

ESTACION 0+300.00


ESTACION 0+080.00

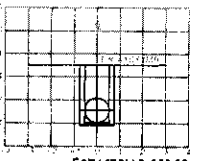

ESTACION 0+120.00


ESTACION 0+160.00


ESTACION 0+200.00


ESTACION 0+240.00


ESTACION 0+280.00


ESTACION 0+308.92

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
LOCALIZACIÓN MACRO
DIRECTORIO
PROGRAMA HABITAT 2012
T - 1

O B J E T I V O

Polígono 15501.

El Objetivo fundamental del proyecto a ejecutar en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; es la obra Sustitución de drenaje sanitario en la calle Juárez, (Segunda Etapa), con esta Importante obra, se mejorará el desalojo eficiente de las aguas residuales de la calle en Cuestión y también con esto se garantiza la salud y el bienestar de la población beneficiada, así mismo es una obra que fue planeada por este ayuntamiento, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona, la cual es prioritaria por el programa denominado HABITAT, Ejercicio 2012, creado y apoyado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la participación del Municipio, también como ejecutor en la obra.

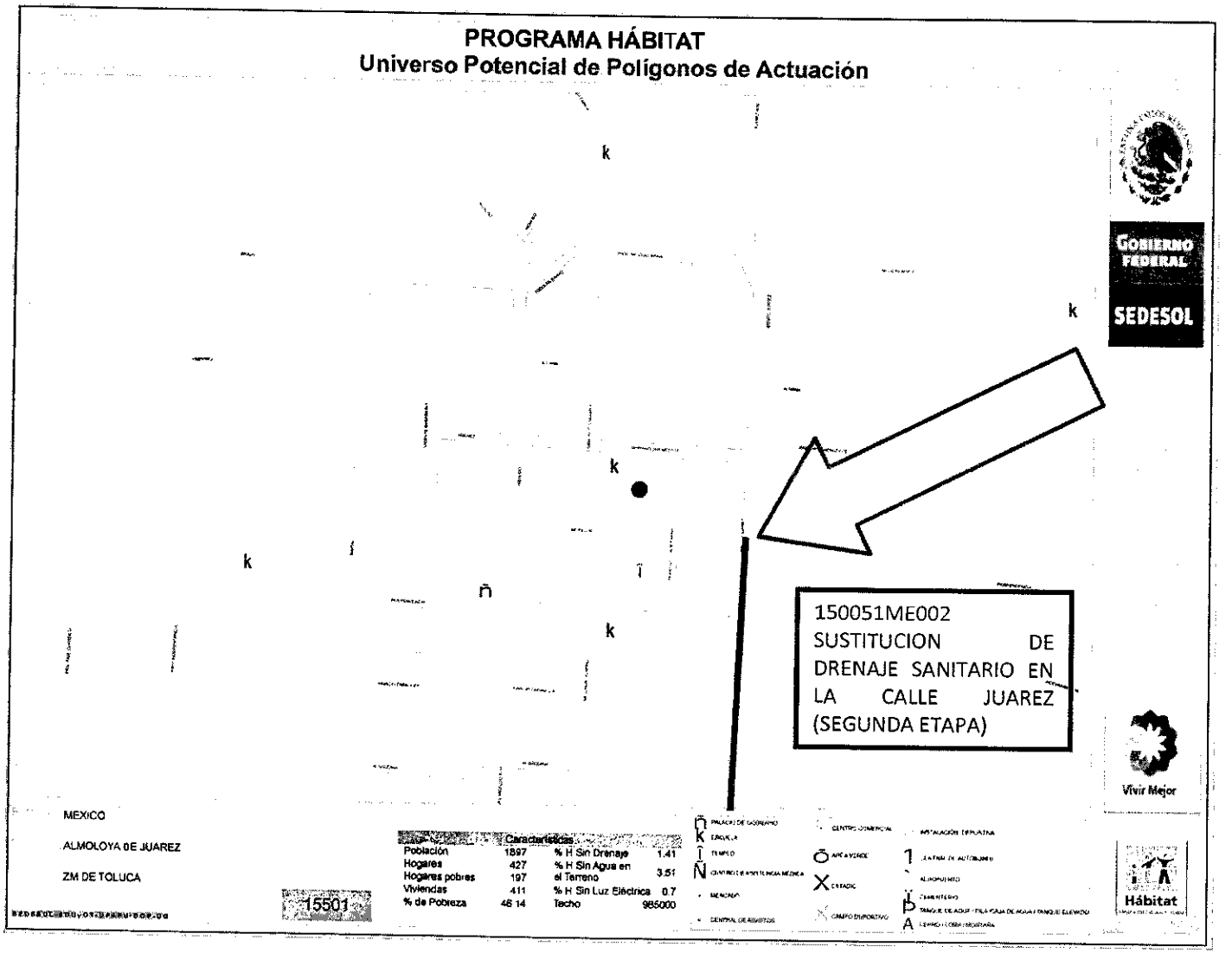
Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

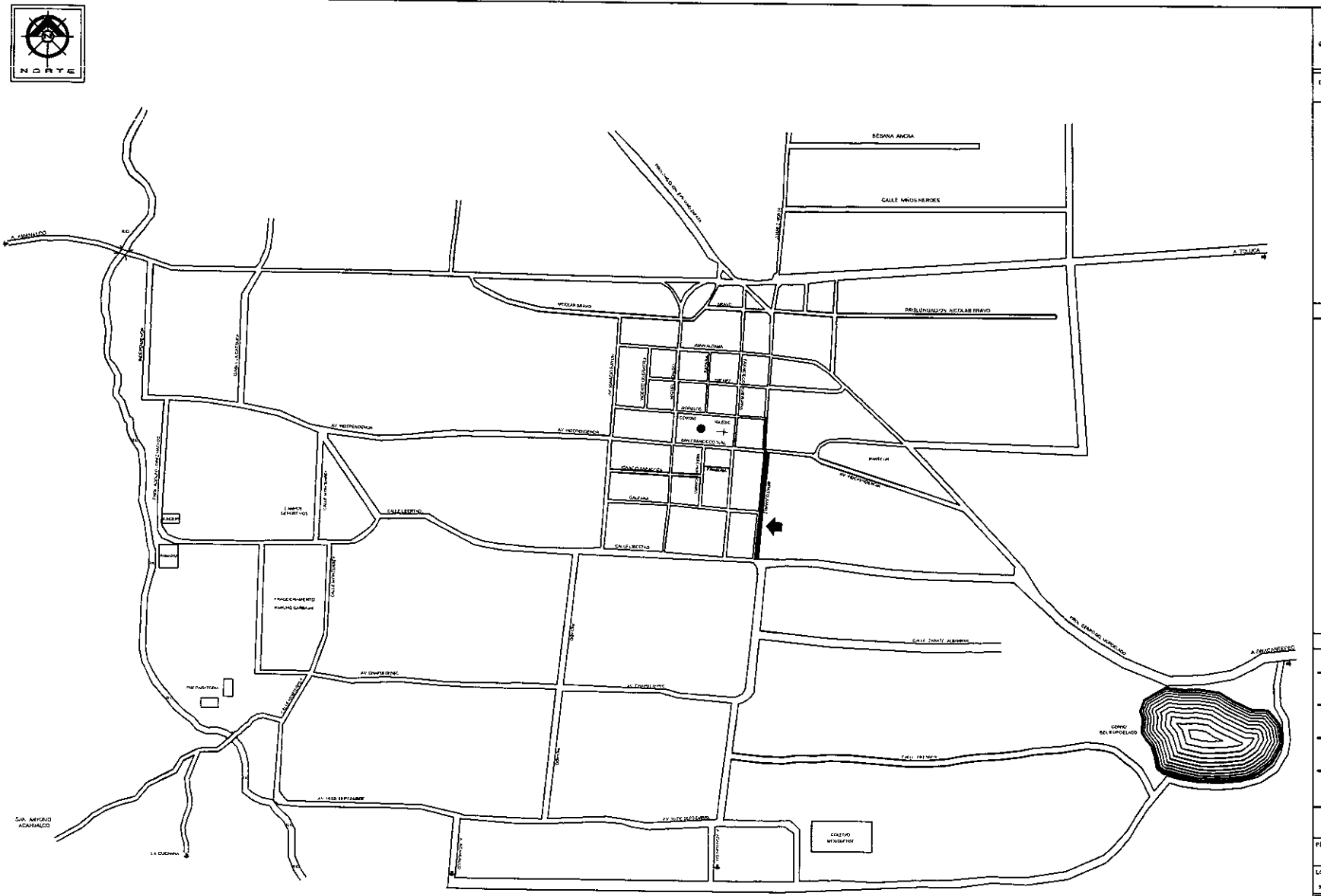
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

HABITAT EJERCICIO 2012

OBRA: **150051ME002** POLIGONO: **15501** Rasgo Cartográfico: **I PUNTO**
CALLE: **JUAREZ**
UBICACION: **ENTRE LA CALLE** MORELOS **Y LA CALLE** LIBERTAD
COLONIA: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ.

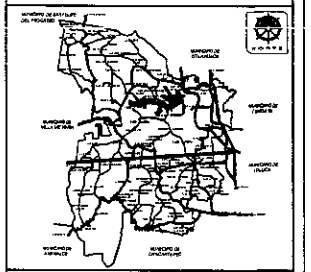
Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2009 2012

DIRECTORIO

M.EN G. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

PROYECTO:
SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA

LOCALIDAD:
SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

NORTE

PROYECTO:

BIBLIOG.

ESCALA:	POLIGONO:	CLAVE:
1 : 100	15001	L - 2
FECHA: MARZO DEL 2012	HABITAT 2012	LOCALIZACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO PDR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----

----------C E R T I F I C A----------

QUE PDR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL DRDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, CON EL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO FISCAL 2012:

EJECUTOR: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
MODALIDAD:DS DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051DS004	TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVADES DEPORTIVAS	DC /3	MULTIPOLIGONO	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00	0.00	43,000.00
150051DS003	TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA	DC /2	MULTIPOLIGONO	131,000.00	0.00	131,000.00	0.00	0.00	262,000.00
150051DS001	TALLERES DE PINTURA TEXTIL	DC /2	MULTIPOLIGONO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	100,000.00
150051DS002	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	DC /1	MULTIPOLIGONO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	32,000.00
150051DS005	CURSOS DE INGLES BASICO	DC /2	15501	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	45,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			241,000	0	241,000	0	0	482,000

MODALIDAD:ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (tercer etapa)	IS /2	15502	176,000.00	111,000.00	140,800.00	35,200.00	0.00	463,000.00
150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	IS /2	15501	650,000.00	0.00	520,000.00	130,000.00	0.00	1,300,000.00
150051ME001	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO.	IS /2	15501	138,000.00	0.00	110,400.00	27,600.00	0.00	276,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			964,000.00	111,000.00	771,200.00	192,800.00	0.00	2,039,000.00
	TOTAL EJECUTOR:			1,205,000.00	111,000.00	1,012,200.00	192,800.00	0.00	2,521,000.00

TOTAL FEDERAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

TOTAL MUNICIPAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS A OBRA A DESARROLLARSE CON EL PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO FISCAL 2012, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, Y EN LO QUE RESPECTA A LAS ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA HABITAT 2012, SERAN AUTORIZADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

C.C.P. ARCHIVO

PMAJ/SHA/ETG/0062/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE POR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO POR EL QUE ESPECIFICA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO FISCAL 2012.----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZALEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA.
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo, me permito manifestarle, que de acuerdo con la normatividad del programa Hábitat, Ejercicio 2012, y con respecto al Polígono 15501, Localizado en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, de éste Municipio, en particular donde se llevara a cabo la Sustitución de Drenaje Sanitario en la calle Juárez (segunda etapa); los servicios de Agua Potable se encuentran al 92% y drenaje y alcantarillado al 65%.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C.C.P. LIC. ALEJANDRO TELLES HERNANDEZ. CORDINADOR DEL PROGRAMA HABITAT.
ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL. SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA.
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E .

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo, me permito manifestarle, que de acuerdo con la normatividad del programa Hábitat, Ejercicio 2012, y con respecto al Polígono 15501, Localizado en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, de éste Municipio, en particular donde se llevara a cabo la Sustitución de Drenaje Sanitario en la calle Juárez (segunda etapa); los servicios de Electrificación se encuentran en un 95% y en cuanto a Alumbrado Público en un 25%.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E .

MARCELINO LOPEZ CONRRADO.
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

C.C.P. LIC. ALEJANDRO TELLES HERNANDEZ, CORDINADOR DEL PROGRAMA HABITAT.

MLC/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

OBRA: "SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)"

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

TIPO DE OBRA:

(X) NUEVA ( ) REHABILITACIÓN ( ) AMPLIACIÓN ( )

TIPO DE SERVICIO: DRENAJE

SOLICITUD REALIZADA POR:

ASAMBLEA COMUNITARIA	( )
REPRESENTANTES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD	(X)
CIUDADANO DE LA COMUNIDAD	( )
OTRO	( )
¿CUAL?_____	( )

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:

OBRA AUTORIZADA POR:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	( )
HONORABLE CABILDO	(X)
OTRO	( )
¿CUAL?	
_____	( )

FECHA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZA LA OBRA:

FECHA 21 DE JUNIO DE 2012.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA COMUNIDAD:

CUIDADO Y VIGILANCIA	(X)
LIBERACIÓN DE PREDIOS POR AFECTACIÓN	(X)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	(X)
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	( )
REUNIONES PARA DECIDIR TAREAS	(X)
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA (PAGO DE CUOTAS)	( )

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

En relación al Acta de Cabildo, en las que se asigna el recurso para las obras del programa FEFOM, en la cual se integran las obras autorizadas para el ejercicio fiscal 2011 se incluye la aprobación para la obra : "SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)"

Con un monto de: $1,300, 000,00 (Un Millón Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esta obra se integra dentro de las obras de vital importancia para la infraestructura vial, ya que permitirá una comunicación terrestre que disminuya los tiempos de traslado a los pobladores de la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, iniciando en la parte carretera Toluca - Amanalco, antes del puente peatonal hacia el conjunto habitacional geovillas el nevado. Así mismo se verifico que las condiciones para su construcción sean optimas debido a que la sección de la excavación ya esta preestablecida por lo cual no presenta problema para su ejecución.

FACTIBILIDAD ECOLÓGICA AMBIENTAL

Con respecto al estudio realizado se determina que no existe ningún daño o afectación al medio ambiente de la comunidad, ya que los procesos constructivos para esta obra se realizarán de la siguiente: trazo de terreno, corte y demolición de pavimento de concreto, carga y acarreo de material producto de la demolición, excavación con máquina retroexcavadora, relleno compactado con material

producto de la excavación, suministro e instalación de tubería de concreto reforzado de 107 cm., construcción de pozo de visita, reparación de descargas sanitarias y tomas domiciliarias, reposición de pavimento de concreto asfaltico. El cual no ocasionará afectación alguna.

FACTIBILIDAD SOCIAL

De acuerdo al diagnostico social de la comunidad, se observa que las características generales de la población permitirán que la obra en proyección se realice de manera conjunta y participativa, de forma que se cree un beneficio social y de infraestructura.

Esto permitirá a los pobladores contar con mayores servicios que le ayuden a propiciar un mayor arraigo en la localidad; incrementando el valor de sus viviendas, terrenos y por ende el patrimonio de los pobladores así como una mayor apertura que atraiga los intereses económicos de la gente de otras regiones.

La existencia de los representantes municipales en esta comunidad y su participación en la solicitud de esta obra, habla del interés que mantienen por una mejoría en su calidad de vida, la cual le ayudara a avanzar y crear un mejor desarrollo integral para la localidad.

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO; 20 DE JULIO DE 2012.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL GONZÁLEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

NOMBRE

ING. ANDRÉS REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**, REPRESENTADA POR EL C. **SILVIA MARIA DEL PILAR VALENCIA** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del **Programa de Habitat** para la realización de obra pública, según lo estipulado en el oficio numero 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 de fecha **22** de **junio** de **2012** y del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012)** para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha **21** de **junio** de **2012**..

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **15** de **AGOSTO** de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, UBICADA EN **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona física** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta de nacimiento No. **8146**, de fecha **15 de diciembre de 1960**, pasada ante la fe de la primera Oficialía del Registro Civil del Municipio de Toluca, **Estado de México y Credencial de Elector expedida por** el Instituto Federal Electoral con Numero de folio: **0000072101261** y clave de elector **MDVLSL60082415M600**, con año de registro **1993 03**, documentos que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el **C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**, en su calidad de Representante Legal declara que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en calle **Lago Caimanero No. 212, col. Nueva Oxtotitlan, Toluca**, Estado de México, CP. **50100** teléfono **(722) 2-78-08-31**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. MEVS6008248F9**

II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor.*

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **"SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, UBICADA EN **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la documentación económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgara como anticipo la cantidad de **$ 388,431.18 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo Art. 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 138, 139, 140, 141,142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **61** días calendario, que iniciara el día **23 de Agosto** del año dos mil doce y concluirá el **día 22 de octubre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un termino de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo art. 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) **"EL CONTRATISTA"** a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en los artículos 83 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. II de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

   a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
   b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
   c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
   d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberara la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- **"EL AYUNTAMIENTO"** podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento*.

DECIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DECIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por este, el

"AYUNTAMIENTO" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el "**AYUNTAMIENTO**" rescinde el contrato, el "**CONTRATISTA**", estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un termino de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el articulo 50 ultimo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El "**CONTRATISTA**" deberá comunicar por escrito al "**AYUNTAMIENTO**" a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el "**AYUNTAMIENTO**" dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que estos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el "**AYUNTAMIENTO**" podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el "**CONTRATISTA**" no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el "**CONTRATISTA**" previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del articulo 66 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el "**AYUNTAMIENTO**", hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El "**CONTRATISTA**" desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catalogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El "**AYUNTAMIENTO**" se reservara el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra publica.
El "**CONTRATISTA**" será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterara al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El "**CONTRATISTA**" esta obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el tramite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El "**CONTRATISTA**", es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el "**AYUNTAMIENTO**", es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el "**AYUNTAMIENTO**" efectúe por supervisión excedente, será a cargo del "**CONTRATISTA**". El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el "**AYUNTAMIENTO**" deba hacer al "**CONTRATISTA**".

Para el caso de que el "**CONTRATISTA**" no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuara en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del los artículos 164 al 166 *de su Reglamento*.

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevara a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborara el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

2

Nº de Folio: 68884

Nº de Control Interno	

CONTROL			FECHA			
Nº de Obra	Ejercicio 2012		05 / 07 / 2012			
	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
	16053	16	X	R	Hrs. 0	45 Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de SAN FRANCISCO TLALCILALCO, municipio de NAUCALPAN DE JUAREZ. Estado de México, siendo las 11:00 hrs. del día 05 del mes de JULIO del año 2012, en el lugar que ocupa LA OBRA se reunieron por el Ayuntamiento el C. FERNANDO MARTINEZ ORTEGA, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. EMILIO CRUZ GONZALEZ, por la Dependencia o Entidad Ejecutora el C. ANDRES REYES HERNANDEZ y beneficarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 6 de septiembre del 2000 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Dependencia o Entidad Ejecutora informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (2ª ETAPA) y que se encuentra ubicada en: SAN FRANCISCO TLALCILALCO, la cual será ejecutada por: EL H. AYUNTAMIENTO, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Administración [ ] Encargo [ ] Comité Comunitario de Obra [ ]

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

			APORTACIONES	
01) GIS	[ ]	Gasto de Inversión Sectorial	Federal	$ 650 000.00
02) PAGIM	[ ]	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios	Estatal	$ 650 000.00
			Municipal	$
03) FAM	[ ]	Fondo de Aportaciones Múltiples	Beneficiarios	$
04) FISM	[ ]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro	$
			Total	$ 1 300 000.00
05) FORTAMUNDF	[ ]	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
06) RAMO 20	[ ]			
07) OTROS	[X]	FEFOM y HABITAT		

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente;

II. Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;

III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;

IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública;

V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;

VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones;

VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

TERCERA. Las funciones encomendadas al Cocicovi podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros ciudadanos beneficiados, los cuales ejercen la Contraloría Social. La representatividad de la población en los asuntos relacionados con la obra o acción le corresponderá al Cocicovi.

CUARTA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

QUINTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

SEXTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

OCTAVA. El Cocicovi bajo ninguna circunstancia podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
YAXI	HERNANDEZ.	FELIPE		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
JUAREZ	12	CENTRO		45
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
SAN FRANCISCO TLALTENANGO	ALMOLOYA DE JUAREZ	50940	7222844188	M X F

FIRMA

CONTRALOR SOCIAL "B"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
BARRON	ESTRADA.	JUANA		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
JUAREZ	5	CENTRO		43
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
SAN FRANCISCO TLALTENANGO	ALMOLOYA DE JUAREZ	50940	2986316	M X F

FIRMA

CONTRALOR SOCIAL "C"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CUACI	CORAL.	MOISES		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
JUAREZ SUR	4	CENTRO		64
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
SAN FRANCISCO TLALTENANGO	ALMOLOYA DE JUAREZ	50940	2180796	M X F

FIRMA

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las 11:45 horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FERNANDO MARTINEZ ORTEGA	DIR. ADMINISTRATIVO	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JUANITO CRUZ GONZALEZ	AUXILIAR	

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JUANES REYES HERNANDEZ	SUPERVISOR DE OBRAS	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 68884

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.	Gerardo Medina Ortega	
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

	CANT.		CANT.
Copia de Acta Constitutiva	1	Reporte Ciudadano	1
Guía de Funcionamiento	1	Sobre con Porte Pagado	9
Bitácora de Supervisión	1	Fólder/Archivo	1
Reporte del Estado Físico de Obra	2	Copia del Expediente Técnico	1

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1.**- Cocicovi **COPIA 2.**- Ayuntamiento **COPIA 3.**- Dependencia o Entidad Ejecutora

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA

Nº 1432

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS600824BF9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) *278-78-00 y 278-08-31*

Toluca, Edo. Méx., a 26 de Septiembre. del 200 12 .

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 388,431.18 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 18/100 M.N.) POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 30% DE LA OBRA DENOMINADA: **" SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.** RECURSO FEDERAL HÁBITAT 2012			ANTICIPO DEL 30%	$334,854.46

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
(Administrador Unico)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ 2009 2012

388,431

CANTIDAD CON LETRA

(TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 18/100 M.N)

SUB-TOTAL $	$334,854.46
I.V.A. $	$53,576.72
TOTAL $	$388,431.18

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
MEVS600824BF9
MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR

DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN____ EL DIA____ DE_____ DE_____ VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA, MEXICO, A____ DE_____ DE____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

IMPRESOR: IMPRESOS *Multigraphic* Y/O GONZALO MILLAN DIAZ, R.F.C MIDG-778111-872 LAGUNA DE AMANALCO No.201 TEL./FAX (01722) 278-80-33 Y 278-42-09 COL. NUEVA OXTOTITLAN TOL. MEX. C.P. 50100 AUT. PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 6 DE MARZO DEL 2002. SE IMPRIMIERON 1,000 JUEGOS EN ORIG. Y 2 COP. FOLIO DEL 1,201 AL 2,200 FECHA DE IMPRESION 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIGENCIA A 9 DE DIC. DEL 2012 "NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS" SICOFI" 21034751" FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10/DICIEMBRE/2010 "EFECTOS FISCALES AL PAGO" " PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION" ____ "PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES" ____

Almoloya de Juárez, México; a 27 de Septiembre de 2012
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1614/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Anexo al presente me permito enviar a usted el siguiente anticipo con la finalidad de solicitarle muy atentamente el trámite de su pago, para lo cual se anexan los siguientes documentos en original: factura, contrato, fianza de anticipo y fianza de cumplimiento con su respectiva validación, así como copias del soporte técnico (dictamen de adjudicación, presupuesto base, acta de CABILDO, dictamen de factibilidad y cuadro comparativo).

DOCUMENTO	OBRA/CONTRATO	NO. DE FACTURA	IMPORTE C/I.V.A.	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	EMPRESA
ANTICIPO	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA), SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	1432	$ 388,431.18	1377687	1377684	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
RECIBIDO
21 SET. 2012
TESORERIA
HORA 3:44 p.m. FIRMA Karen.

C.c.p Ing. German Gómez Sandoval.- Subdirector de Obras Públicas
Expediente
RNM/ROP/eqg*

Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzasmty.com.mx o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825463
VALIDA

POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

EXPEDICION
23-08-2012

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
388,431.18	PESOS	1377687	0	0000

FIANZAS MONTERREY,S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 388,431.18 TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 18/100 M.N.

Por: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ANTE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $388,431.18 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 18/100 M.N.), COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSION DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, CON RELATIVO A: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA), UBICADA EN SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, CON UN IMPORTE TAL DE LOS TRABAJOS DE $1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., O LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO. FIANZAS MONTERREY, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA REQUERIDA.

---------- FIN DE TEXTO (T13550) ----------

Firma Digital:
UTPJ7GUQAbUACeaixM5MXPzs1YRBq1G/sZh98XgQhd0cRy/6s1fbrD5wl9C+FOmKk+IXPIlmvAOHbTUM+h3RNB
KqheSLfgehPhq748qPdSdbZWaPzi8UVSXPb3KowsPKGdXpLeRCBduMr5bXOf/3QDdGP8Z05MH2t6/DD0evI=

48789275, 48789283

Expedido en: OFICINA: 00403; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SOMETIENDOSE EN CASO DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L., MEXICO O.F., GUADALAJARA JAL. y LEON GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
OIPR690918T48

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVES DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
RV 09 94 01-002X MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C.
R.F.C. FMO930803PB1 FIANZAS MONTERREY,S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

LINEA DE VALIDACION
0914 5446 ED

48789275 Pág. 1 de 1

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/1D624 de fecha 12 de Septiembre de 2011.

Esta póliza sólo podrá ser presentada físicamente en la oficina emisora o a través de www.fianzasmonterrey.com.mx y comunicándose a los teléfonos 01 800 01 [illegible]

Fianzas Monterrey

POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO

EXPEDICION
23-08-2012

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
129,477.06	PESOS	1377684	0	0000

FIANZAS MONTERREY,S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 129,477.06 CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.

Por: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2012, CON UN IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO DE $1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., RELATIVO A: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA), UBICADA EN SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. LA INSTITUCION AFIANZADORA RESAMENTE DECLARA A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA REQUERIDA.

---------- FIN DE TEXTO (T13384) ----------

Firma Digital:

LoAfjvJhJ2lemW+102VD2nKHzdhgtRBB41zVcuUOr0kFgUYle2sF75tUrovw9AODi1aG8spNkAWm6dBAky/pSR
I4GNGDS7t1nRQnGgvcd1joVBrs/MdC+u9XHQ2CPiM0UI/OxRxc/s8FY/BZEtPp9qAOAKeNz4GYLFtDPSCo1iM=

Expedido en: OFICINA: 00403; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY,S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SOMETIENDOSE EN CASO DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L., MEXICO D.F., GUADALAJARA JAL. y LEON GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
OIPR690918T48

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
RV 09 94 D1-082X MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C.
R.F.C. FMO930603PB1 FIANZAS MONTERREY,S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

LINEA DE VALIDACION
0914 5456 8D

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/10624 de fecha 12 de Septiembre de 2011

48789259 48789267

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
05-nov-12	NUM.: 01 (UNO)

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DOMICILIO: LAGO CAIMANERO No. 212, COL.NUEVA OXTOTITLAN		
CIUDAD: TOLUCA	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.MEVS600824MMCDLL07	
R.F.C.: MEVS6088248F9	I.M.S.S. C6743418188	C.M.I.C. 106907	INFONAVIT. C674341B108

DATOS DE LA OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

DESCRIPCIÓN: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE DRENAJE, EXCAVACION EN ZANJA CON RETROEXCAVADORA, PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4", RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO Y JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM., CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, CORTE Y DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REPOSICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO.

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 23/08/2012
TERMINACIÓN: 22/10/2012

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 24-10-2012
AL: 23-12-2012

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	22/08/2012	$1,294,770.61	$388,431.18	DEL 23/08/2012 AL 30/10/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
		DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ANTICIPO	(_)	FACTURA	(X)	(_)
ESTIMACION No.	No. 01 (UNO)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(_)	(X)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	ESTIMACION	(X)	(_)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL	(_)	GENERADORES	(X)	(_)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(_)	ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	(_)
OTROS	(_)	PRUEBAS DE LABORATORIO	(_)	(_)
OBSERVACIONES:		NOTAS DE BITACORA	(_)	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	(_)	(_)
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	(_)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(_)	(_)
		ACTA FINIQUITO	(_)	(_)

BUENO POR $ 258,767.10

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 258767.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 01 (UNO), AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES			CALCULO DE LA ESTIMACIÓN		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$	388,431.18	IMPORTE DE CONTRATO	$	1,294,770.61
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$	-	IMPORTE EJECUTADO	$	650,000.00
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$	-	MENOS DEDUC.	$	391,232.90
0.5% C. M. I. C.	$	2,801.72	SUBTOTAL	$	-
OTROS	$	-	16 % IVA	$	-
TOTAL	$	391,232.90	NETO A PAGAR	$	258,767.10

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBID	RECIBIO	RECIBID	V°. B°.
ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERICK G. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 10:25 hrs	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 13/11/2012	HORA:	HORA:	HORA:	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca, México a 05 de Noviembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)", ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, hago entrega de la siguiente documentación para su revisión y posterior aprobación:

1. Factura.
2. Cuerpo de Estimación.
3. Números Generadores
4. Álbum Fotográfico.
5. Estado Financiero.
6. Copia de notas de Bitácora.
7. Fianzas. (Otorgada por Fianzas Monterrey).

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
13 NOV 2012
RECIBIDO
11:15

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
ADMINISTRADOR UNICO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz
PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS600824BF9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) 278-78-00 y 278-08-31

FACTURA Nº 1451

Toluca, Edo. Méx., a 05 de Noviembre del 2012.

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 258,767.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA ESTIMACIÓN NO.1 (UNO) DE LA OBRA DENOMINADA: **" SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.**				
				IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO.1 (UNO) SIN I.V.A.	$560,344.83
				AMDRTIZACION DEL 100% DEL ANTICIPO.	$334,854.47
				SUB-TOTAL.	$225,490.36
				I.V.A.	$36,078.46
				TOTAL.	$261,568.82
				MENOS RETENCIÓN DEL 0.5 % C.M.I.C.	$2,801.72

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Administrador Unico)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ 2009 2012

DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEL PRDGRAMA HABITAT, LA PRESENTE FACTURA VIENE CON IMPORTE LIQUIDO DE $258,767.10, Y DEBIDO AL PROGRAMA ANTES MENCIONADO SE QUEDARA EN $258,767.00, SE DEJARA DE COBRAR LOS CENTAVOS PARA CERRAR EN CERDS.

CANTIDAD CON LETRA

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N)

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	$258,767.10

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
MEVS600824BF9
MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR

DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN_____EL DIA_____DE_____DE_____VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA MEXICO, A_____DE_____DE_____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUTE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
IMPRESOR: IMPRESOS Multigraphic Y/O GONZALO MILLAN DIAZ, R.F.C.MIDG-770111-872 LAGUNA DE AMANALCO No.201TEL./FAX (01722) 278-00-33 Y 278-42-09 CDL. NUEVA OXTOTITL AN TOL. MÉX. C.P. 50100 AUT. PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 6 DE MARZO DEL 2002, SE IMPRIMIERON 1,000 JUEGOS EN ORIG. Y 2 CDP. FOLIO DEL 1,201 AL 2,200 FECHA DE IMPRESION 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIGENCIA A 5 DE DIC. DEL 2012 "NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS" SICOFI" 21034751" FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10/DICIEMBRE/2010
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" " PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"_____ "PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES"_____

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/00UYOPIC/R-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 1 (UNO)	(05/11/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(23/08/2012)	(30/10/2012)	$380,431.18	$0.00	$388,431.18	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$1,294,770.61	$0.00	$650,000.00	$544,770.61	50.20%	50.20%	DE 2

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
05-CI-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	308.92	$6.91	$2,134.64	0.00	$0.00	200.00	$1,382.00	108.92	$752.64	
05-CI-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	1,282.18	$43.22	$55,415.82	0.00	$0.00	863.3854	$28,671.52	618.7946	$26,744.30	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 863.3854 M3 PARA EL CIERRE DE LA INVERSION AUTORIZADA
05-CI-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	55.61	$305.91	$17,011.66	0.00	$0.00	12.87	$3,937.06	42.74	$13,074.59	
05-CI-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	600.3	$67.98	$40,808.39	0.00	$0.00	443.30	$30,135.53	157.00	$10,672.86	
05-CI-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	308.92	$1,993.04	$615,689.92	0.00	$0.00	200.00	$398,608.00	108.92	$217,081.92	
05-CI-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	308.92	$364.44	$112,582.80	0.00	$0.00	200.00	$72,888.00	108.92	$39,694.80	
05-CI-SFT-07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. ATIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	5.00	$11,108.83	$55,544.15	0.00	$0.00	1.00	$11,108.83	4.00	$44,435.32	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$0.00 (B)	SUMA: (A)	$546,730.94
		TOTAL SUMA: (A+B)	$546,730.94
		(IMPORTE DE ESTIMACION CON LETRA 00/100 M.N.)	
		(IMPORTE DE AMORTIZACION % CON LETRA 00/100 M.N.)	
		(SUBTOTAL CON LETRA 00/100 M.N.)	
		(IVA 16% CON LETRA 00/100 M.N.)	
		(IMPORTE LIQUIDO CON LETRA 00/100 M.N.)	

I.V.A.	TOTAL
$87,476.95	$634,207.89
	$0.00
	$0.00
	$0.00
	$0.00
	$0.00

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 1 (UNO)	(05/11/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(023/08/2012)	(30/10/2012)	$388,431.18	$0.00	$388,431.18	$0.00

DBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.2
$1,294,770.61	$0.00	$0.00	$1,294,770.61	50.20%	50.20%	DE 2

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CJ-5FT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	617.84	$28.85	$17,824.68	0.00	$0.00	143.00	$4,125.55	474.84	$13,699.13	
DS-CJ-5FT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	32.45	$76.54	$2,483.72	0.00	$0.00	10.01	$766.17	22.44	$1,717.56	
DS-CJ-5FT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIORE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	1,282.16	$38.94	$49,928.09	0.00	$0.00	184.80	$7,198.11	1,097.36	$42,731.98	
DS-CJ-5FT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	$430.78	$4,307.80	0.00	$0.00	2.00	$861.56	8.00	$3,446.24	
DS-CJ-5FT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	$332.25	$3,322.50	0.00	$0.00	2.00	$884.50	8.00	$2,658.00	
DS-CJ-5FT-13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRO, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	30.00	$459.90	$13,797.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	30.00	$13,797.00	
DS-CJ-5FT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 061-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	463.38	$270.47	$125,330.39	0.00	$0.00	0.00	$0.00	463.38	$125,330.39	
									SUMA: (A)	$13,813.69	I.V.A.	TOTAL

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B) $546,730.94 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)	$560,344.63 $89,655.17 $650,000.00
	(QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.)	$560,344.63
	(AMORTIZACION 100% TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.)	$334,854.47
	(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 36/100 M.N.)	$225,490.36
	(IVA 16% TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.)	$36,078.46
	(DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.)	$261,568.82
	RETENCION 0.5% (DOS MIL OCHO CIENTOS UN PESOS 72/100 M.N.)	$2,801.72
	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)	$258,767.10

DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL PROGRAMA HABITAT LA PRESENTE ESTIMACION VIENE CON UN IMPORTE LIQUIDO DE $258,767.10, DE $100 AL PROGRAMA ANTES MENCIONADO QUEDARA EN $250,767.00, SE DEJARA DE COBRAR LOS CENTAVOS PARA CERRAR EN CEROS.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
05-CJ-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
		0+000	0+071.25			71.25			ML	71.25	
		0+071.25	0+73.25			2.00			ML	2.00	
		0+073.25	0+153.25			80.00			ML	80.00	
		0+153.25	0+155.25			2.00			ML	2.00	
		0+155.25	0+235.25			80.00			ML	80.00	

ESTIMACION No.1 200 ML.

QUEDAN 35.25 ML

TOTAL ESTA HOJA 235.25 ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

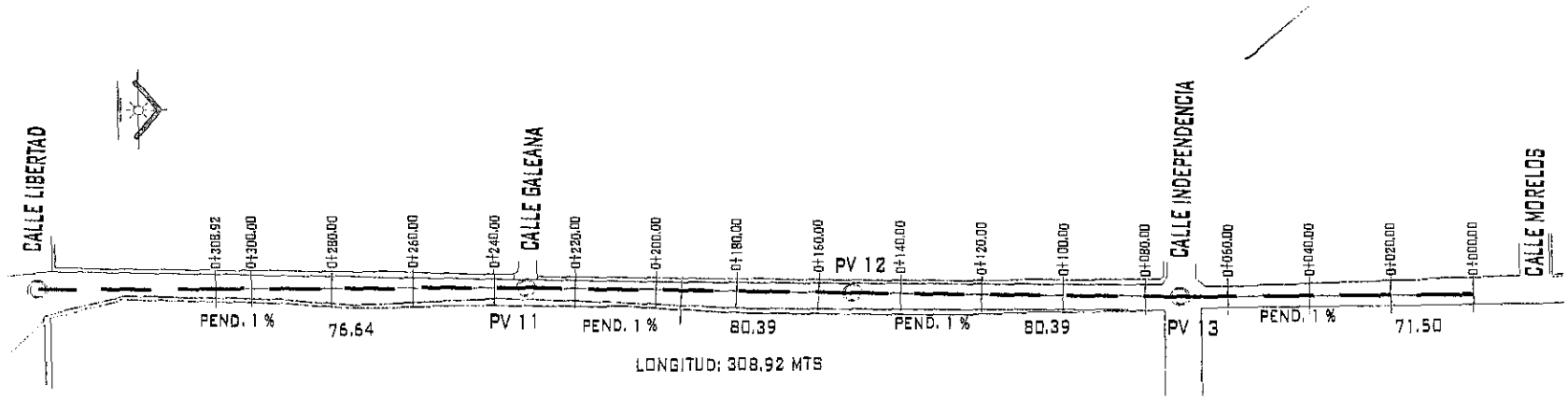
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

8/11

DBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

487

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

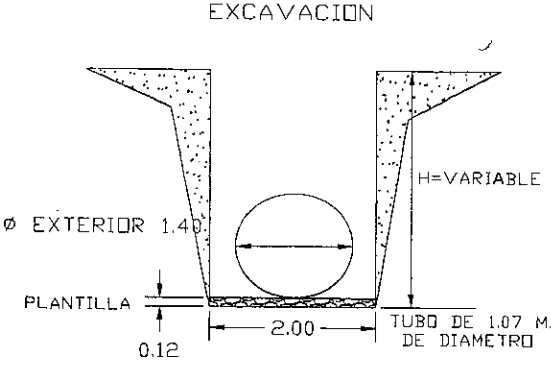
ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
05-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
		0+000	0+071.25			71.25	2.00	3.10	M3	441.75
		0+071.25	0+73.25			2.00	2.00	2.90	M3	11.60
		0+073.25	0+153.25			80.00	2.00	2.90	M3	464.00
		0+153.25	0+155.25			2.00	2.00	2.70	M3	10.80
		0+155.25	0+235.25			80.00	2.00	2.70	M3	432.00

ESTIMACION No.1 663.3854 M3 SE CONSIDERA ESTA CANTIDAD PARA EL CIERRE DE LA INVERSION AUTORIZADA
QUEDAN 696.7646 M3

CROQUIS



TOTAL ESTA HOJA 1360.15 M3

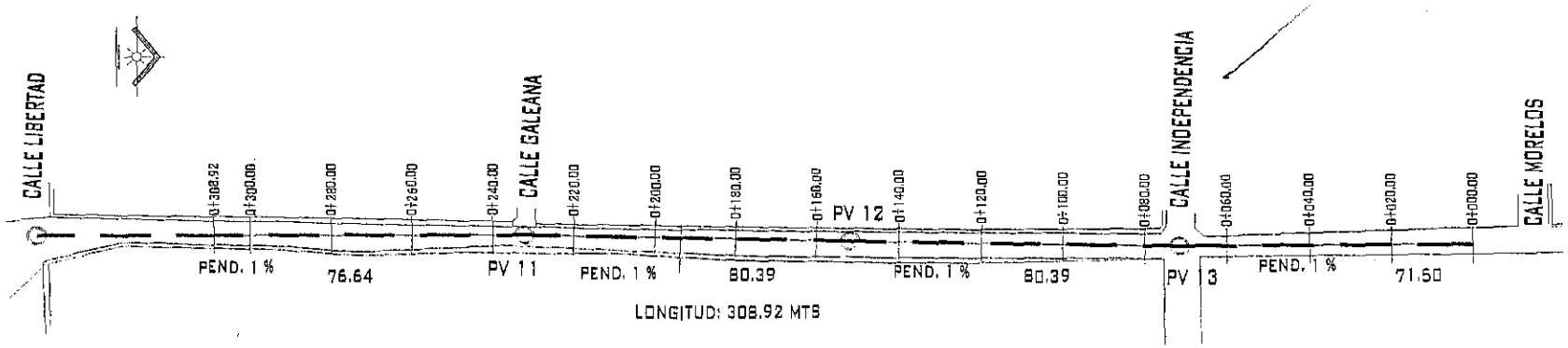
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

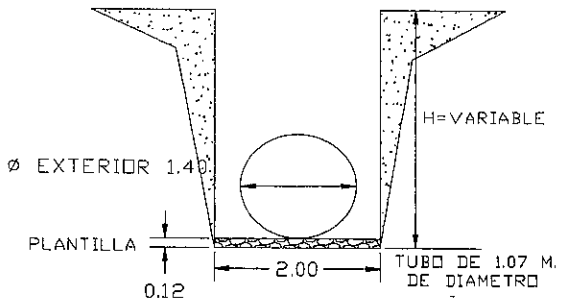
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CI-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO					
		0+000	0+071.25		71.25	1.50	0.12	M3	12.83
		0+071.25	0+73.25		2.00	1.50	0.00	M3	0.00
		0+073.25	0+153.25		80.00	1.50	0.12	M3	14.40
		0+153.25	0+155.25		2.00	1.50	0.00	M3	0.00
		0+155.25	0+235.25		80.00	1.50	0.12	M3	14.40

ESTIMACION No.1 12.87 M3

QUEDAN 28.76 M3

CROQUIS



TOTAL ESTA HOJA 41.63 M3

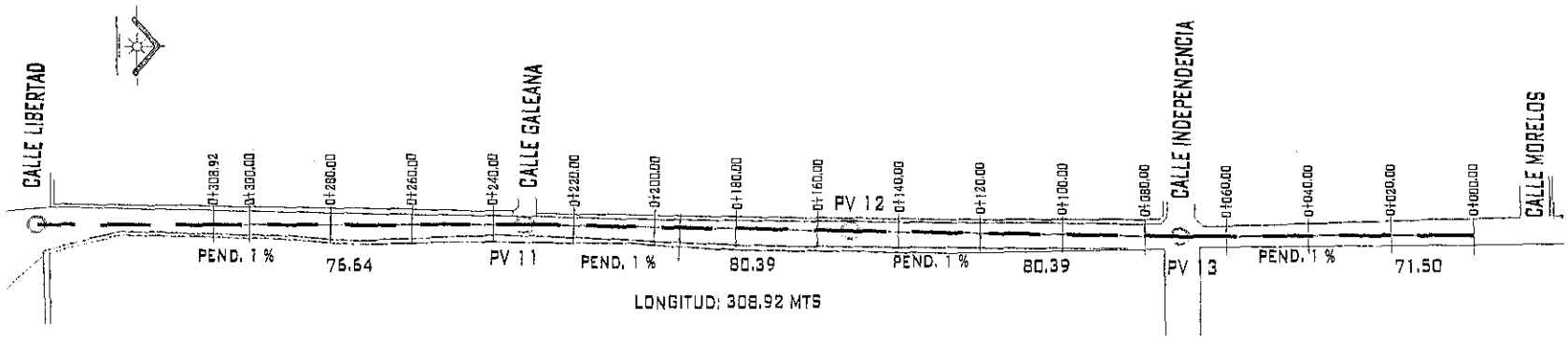
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

493

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CI-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS OE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
		0+000	0+071.25			71.25	2.00	3.10	M3	441.75
		0+071.25	0+73.25			2.00	2.00	2.90	M3	11.60
		0+073.25	0+153.25			80.00	2.00	2.90	M3	464.00
		0+153.25	0+155.25			2.00	2.00	2.70	M3	10.80
		0+155.25	0+235.25			80.00	2.00	2.70	M3	432.00
									EXCAVACION =	1360.15

PLANTILLA = 12.87 M3

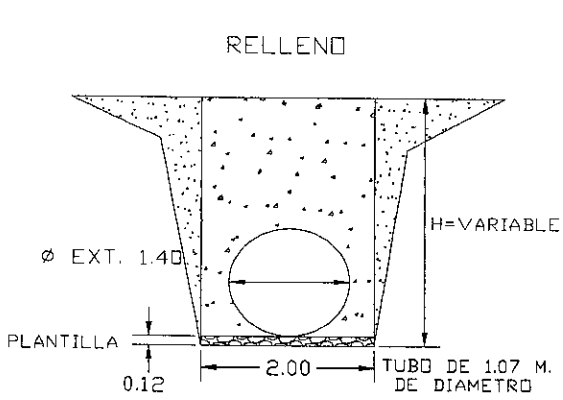
AREA DE TUBO = 3.1416(0.54)2 = 1.54 M2 X 231.25 = 355.98 M3

1360.15 - 12.87 - 355.98 = 991.30 M3

ESTIMACION No.1 443.30 M3

QUEDAN 548.00 M3

CROQUIS



TOTAL ESTA HOJA 991.30 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

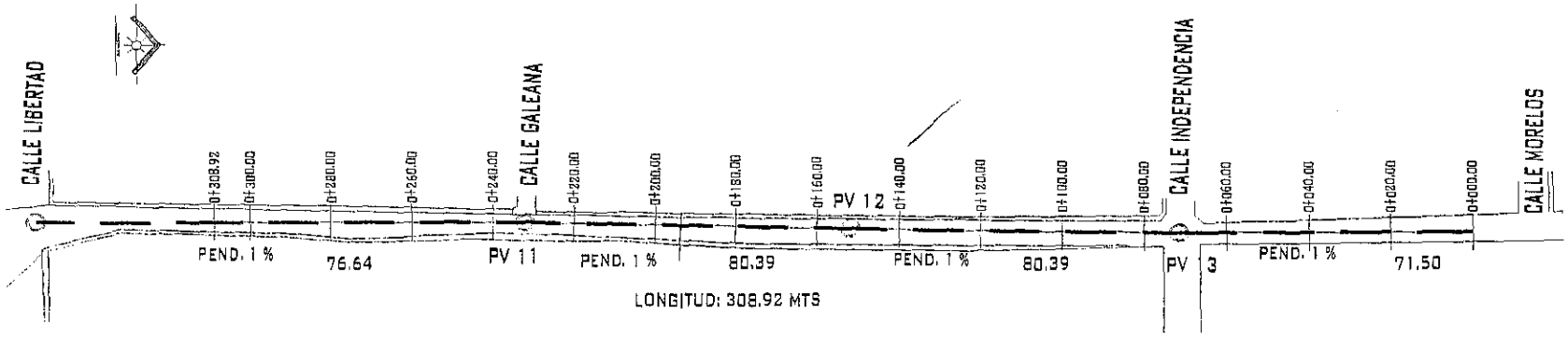
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

4/94

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+071.25			71.25			ML	71.25	
		0+071.25	0+73.25			0.00			ML	0.00	
		0+073.25	0+153.25			80.00			ML	80.00	
		0+153.25	0+155.25			0.00			ML	0.00	
		0+155.25	0+235.25			80.00			ML	80.00	
		ESTIMACION No.1 200.00 ML									
		QUEDAN 31.25 ML									

TOTAL ESTA HOJA 231.25 ML

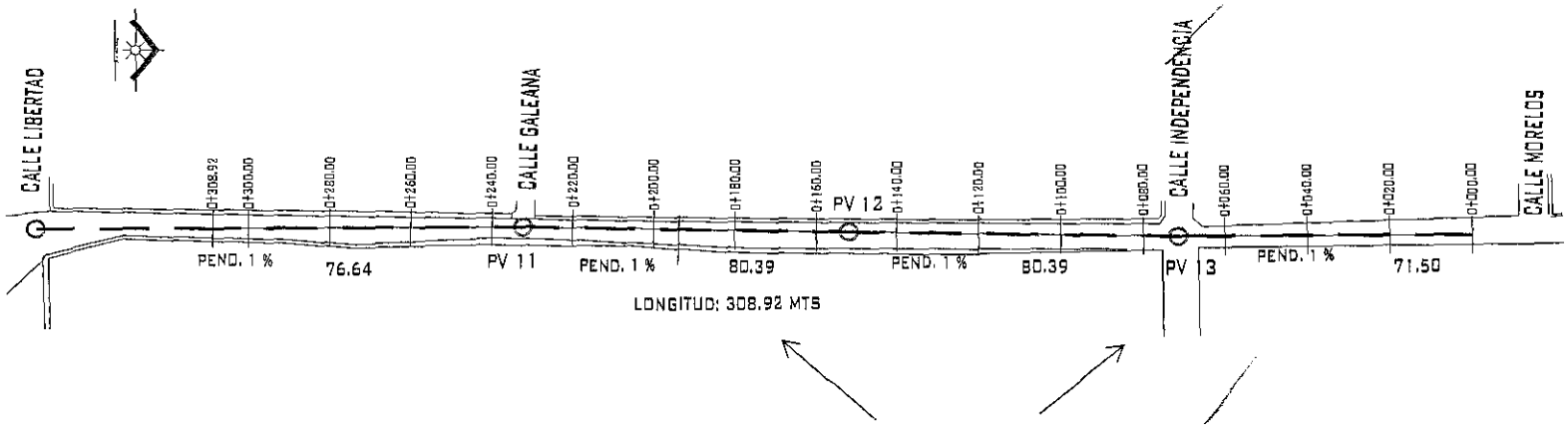
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



SUMINISTRO DE TUBERIA DE 107 CM.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML

No.	LOCALIZACIDN				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTD	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+071.25			71.25			ML	71.25	
		0+071.25	0+73.25			0.00			ML	0.00	
		0+073.25	0+153.25			80.00			ML	80.00	
		0+153.25	0+155.25			0.00			ML	0.00	
		0+155.25	0+235.25			80.00			ML	80.00	

ESTIMACION No.1 200.00 ML
QUEDAN 31.25 ML

TOTAL ESTA HOJA 231.25 ML

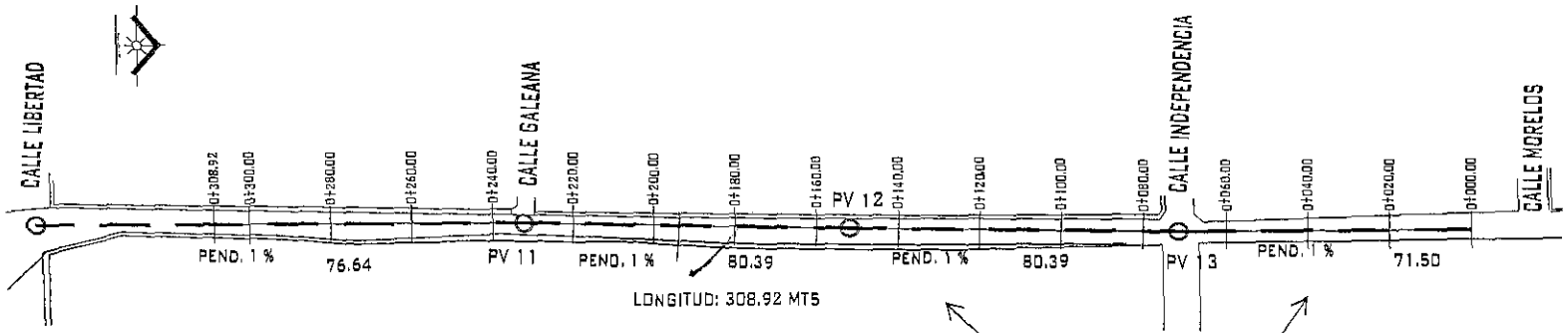
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



INSTALACION DE TUBERIA DE 107 CM.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Dbras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

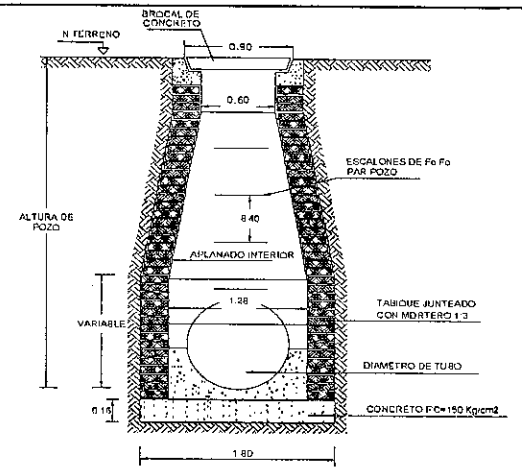
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-07	CONSTRUCCIDN DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPDSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PRDP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PRDP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALDNES CDN VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+071.25		0.00					0.00
		0+071.25	0+73.25		1.00				PZA	1.00
		0+073.25	0+153.25		0.00					0.00
		0+153.25	0+155.25		1.00				PZA	1.00
		0+155.25	0+235.25		0.00					0.00

ESTIMACION No.1 1.00 PZA

QUEDA 1.00 PZA

CROQUIS



DETALLE DE POZO DE VISITA COMUN

TOTAL ESTA HOJA **2.00** PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+071.25		71.25			ML	71.25	
		0+071.25	0+73.25		2.00			ML	2.00	
		0+073.25	0+153.25		80.00			ML	80.00	
		0+153.25	0+155.25		2.00			ML	2.00	
		0+155.25	0+235.25		80.00			ML	80.00	

ESTIMACION No.1 143.00 ML

QUEDA 92.25 ML

TOTAL ESTA HOJA 235.25 ML

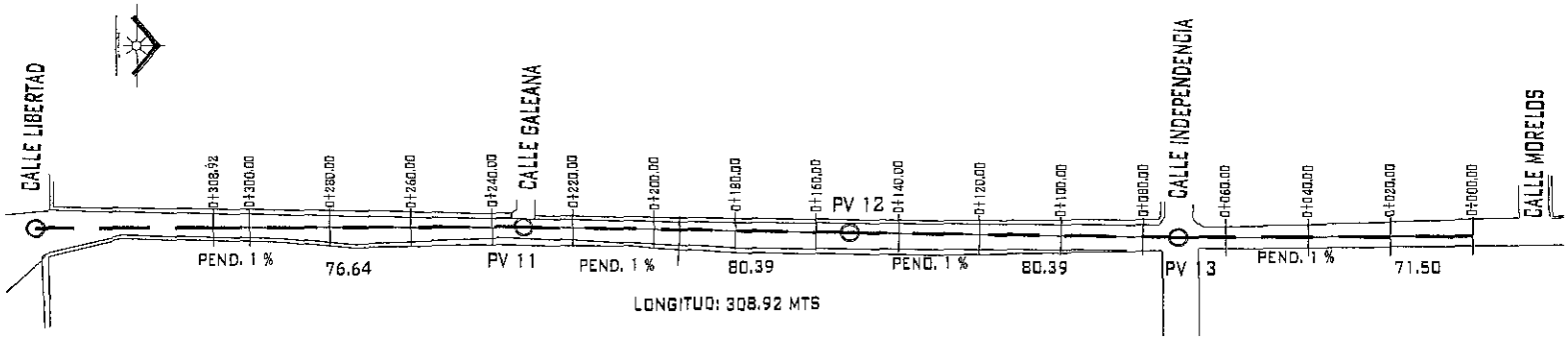
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

209

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30-10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

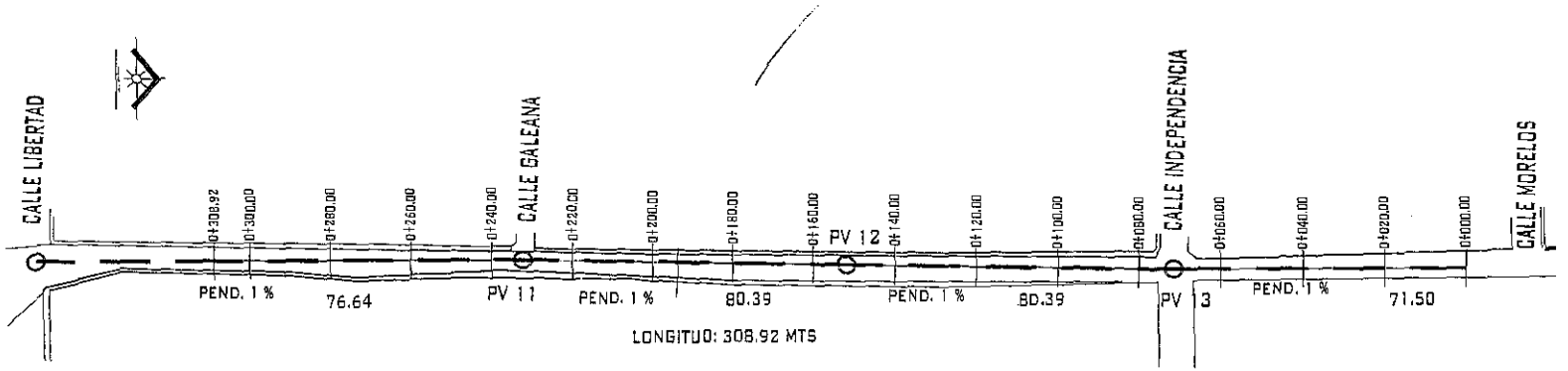
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+071.25		71.25	2.00	0.07	M2	9.98	
		0+071.25	0+73.25		2.00	2.00	0.07	M2	0.28	
		0+073.25	0+153.25		80.00	2.00	0.07	M2	11.20	
		0+153.25	0+155.25		2.00	2.00	0.07	M2	0.28	
		0+155.25	0+235.25		80.00	2.00	0.07	M2	11.20	

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

504

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
		0+000	0+071.25			71.25	2.00	3.10	M3	441.75	
		0+071.25	0+73.25			2.00	2.00	2.90	M3	11.60	
		0+073.25	0+153.25			80.00	2.00	2.90	M3	464.00	
		0+153.25	0+155.25			2.00	2.00	2.70	M3	10.80	
		0+155.25	0+235.25			80.00	2.00	2.70	M3	432.00	
		PLANTILLA = 12.87 M3									
		AREA DE TUBO = 3.1416(0.54)2 = 1.54 M2 X 231.25 = 355.98 M3									
		1360.15 - 12.87 - 355.98 = 991.30 M3									
		ESTIMACION No.1 184.80 M3									
		QUEDAN 806.50 M3									
									TOTAL ESTA HOJA	991.30	M3

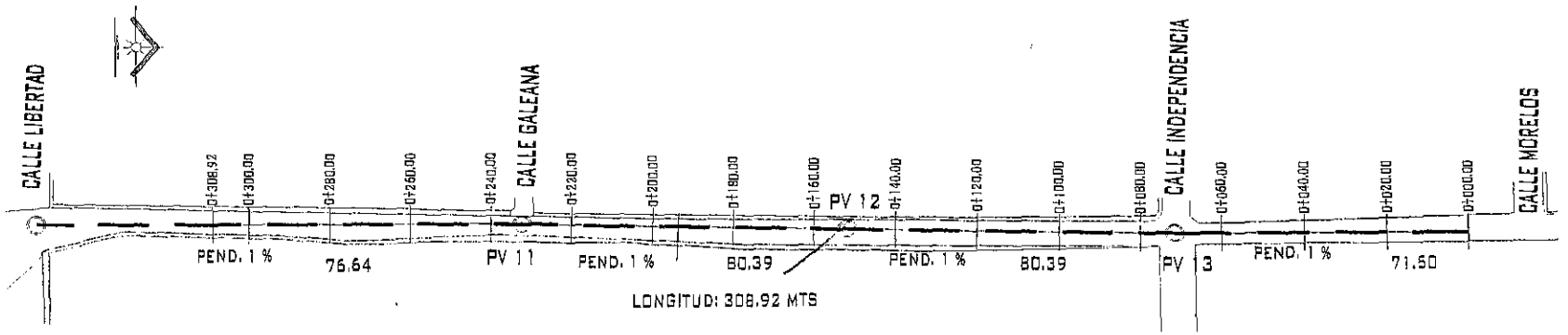
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE; EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+071.25		2.00				PZA	2.00	

ESTIMACION No.1 2.00 PZA

TOTAL ESTA HOJA 2.00 PZA

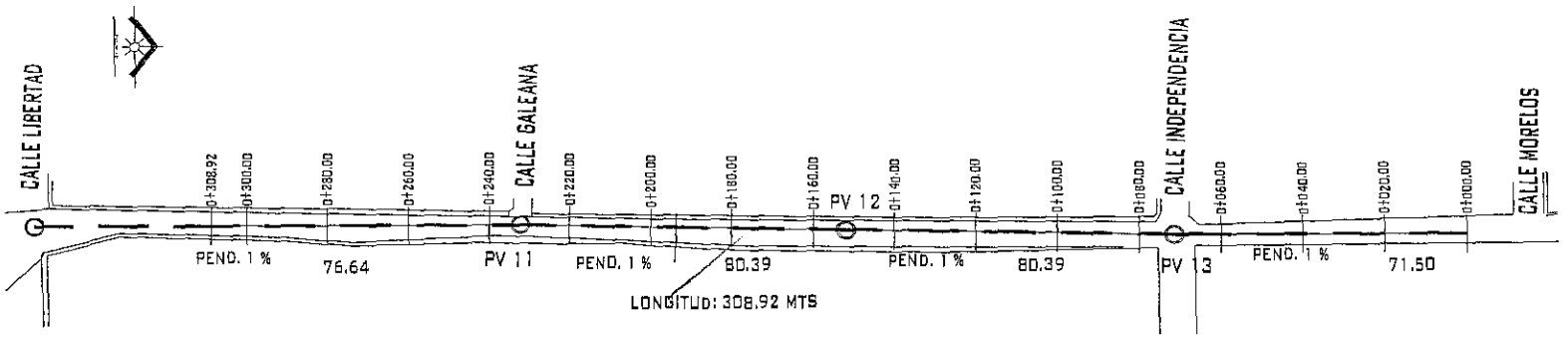
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CI-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+071.25		2.00				PZA	2.00	
		ESTIMACION No.1 2.00 PZA									

TOTAL ESTA HOJA 2.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

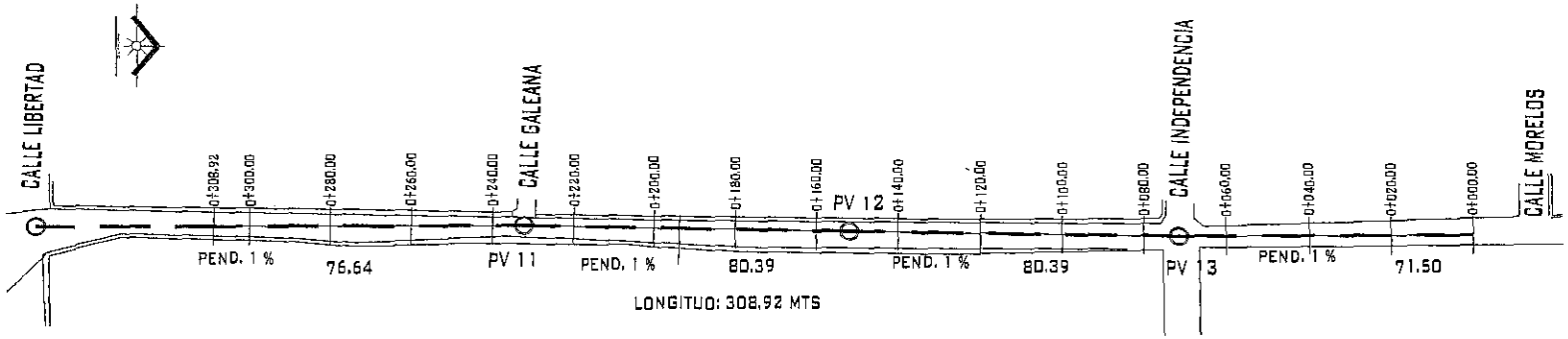
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

109

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



REPARACION DE TOMAS DOMINCILIARIAS

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

5/5

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LÍNEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	200.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REVUELTA FERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2012	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	200.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GRANDES SOLUCIONES
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
05-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	663.3854









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M.

ARQ. SILVIA DEL PILAR MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

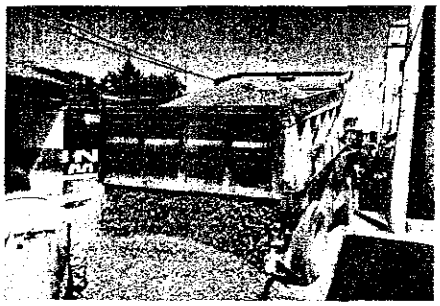
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009 2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
05-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	12.87









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

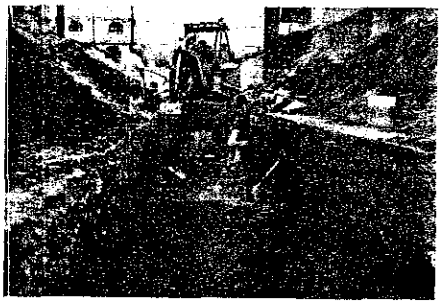
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTD DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	443.30









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

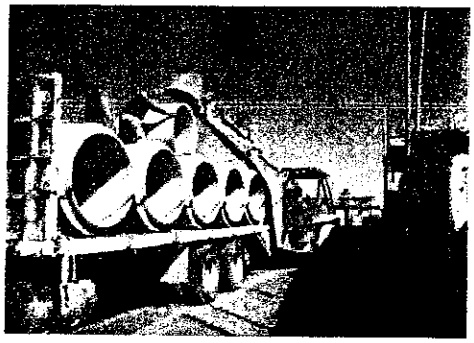
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

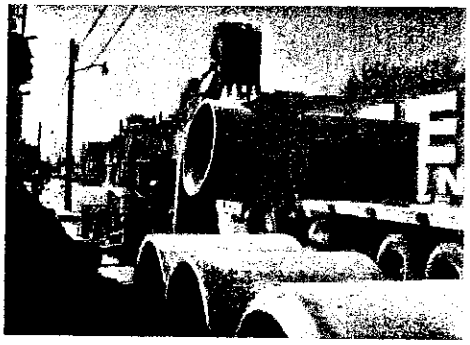
Almoloya de Juárez

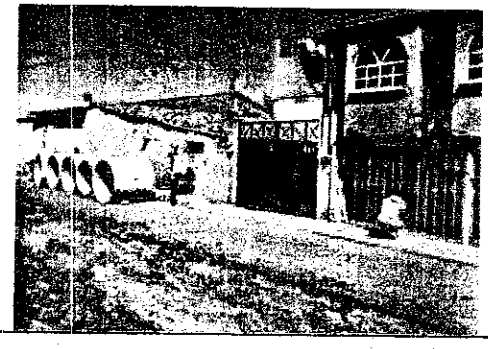
REPORTE FOTOGRÁFICO

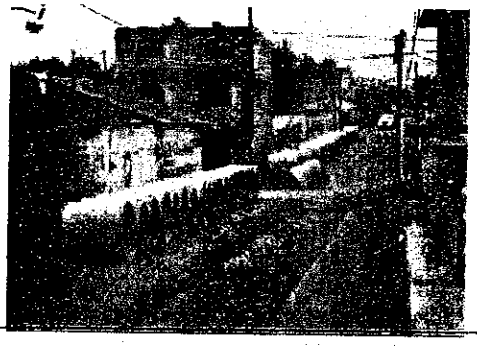
OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2012	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	200.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

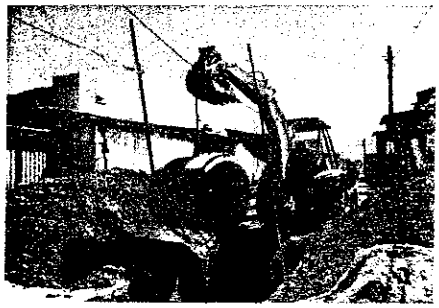
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

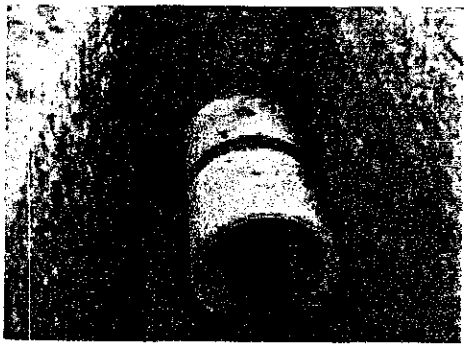
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	200.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

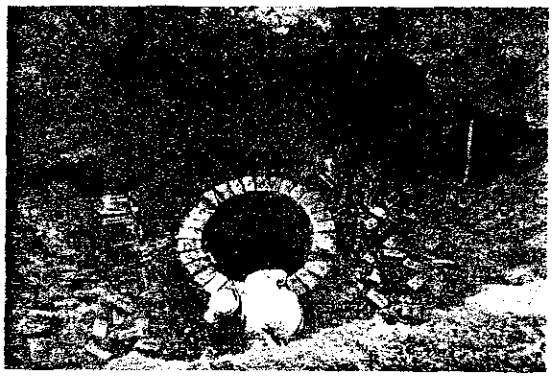
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE OE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986).

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES NAVES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

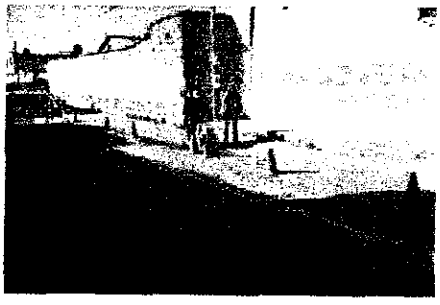
OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30- 10 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFDM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	143.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE.

ARQ. CARLOS TAMAYO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

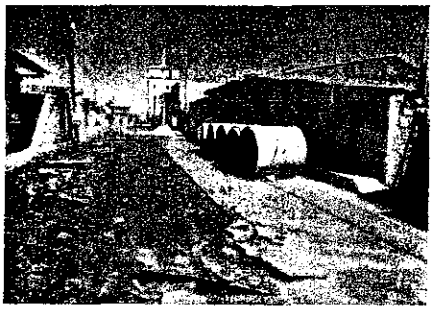
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	10.01









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS.

ARQ. CARLOS [illegible] MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA ND MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTD DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	164.80







DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA ND MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

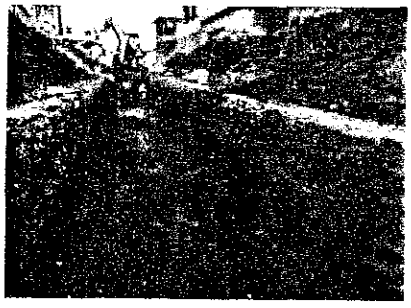
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDD DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4

ARQ. CARLOS [illegible] MEDINA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ

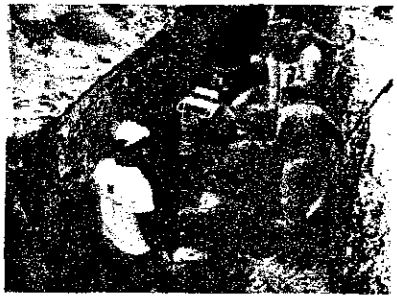
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

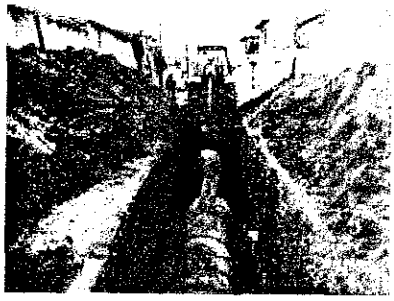
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCD TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 23-08-2012 AL 30-10-2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFDM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	SUPERVISOR DE OBRA	
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTD, RELLENO, HERRAMIENTA Y MAND DE OBRA.	PZA	2.00







DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTD GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD OE 0.50 M.

ARQ. CARLOS CHAVARRIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato NO. MAJ/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Nombre de la Obra: Sustitución de Drenaje Sanitario En la Calle Benito Juárez (Segunda Etapa.)
Comunidad: San Francisco Nacxilal calpan.
Contrato NO. MAJ/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12
Monto de Contrato: $1,294,770.61 (un millon Doscientos noventa y cuatro mil Setecientos setenta pesos 61/100 M.N.)
Monto de Anticipo: $388,431.18 (Trescientos ochenta y ocho mil Cuatrocientos treinta y un pesos 18/100 M.N.)
Plazo de Ejecucion: del 23 de Agosto de dos mil doce al 22 de Octubre de dos mil doce.
Fecha de Contrato: 22 de Agosto de dos mil doce.
Empresa: Silvia Maria del Pilar Medina Valencia
Supervisor de obra: Arq. Carlos Diaz Medina.

Registro de Firmas.

Ing. Rafael Dovia Mejia
Dir. Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

Ing. German Cortez Saudoval
Subdirector de Obras Publicas

Arq. Erick. Cuzalez Plata
Jefe de Supervisión

Ing. Andres Reyes Hdez.
Supervisor de obra.

Por la Contratista

C. Silvia Maria del Pilar Medina Valencia.
Empresa.

Arq. Carlos Diaz Medina
Supervisor de Obra

Contrato no. MAJ/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. no. 1 / 23/Agosto/2012.

Con esta fecha se abre la presente bitacora de la obra: Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juarez (Segunda Etapa), ubicada en la comunidad de San Francisco Nativitas en Almoloya de Juarez, Mexico.

Bajo el Amparo del Contrato numero MAJ/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 de fecha 22 de Agosto de 2012 con un Monto Contratado de $ 1,294,770.61 (Un Millon Doscientos noventa y cuatro mil setecientos setenta pesos 61/100 M.N.).

Periodo de ejecución de 61 dias Calendario del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012.

Los Trabajos seran Ejecutados por la Empresa Silvia Maria del Pilar Medina Valencia.

Trabajos a realizar:

1.- Trazo y nivelación de terreno con Equipo Topografico
2.- Excavación en Zanja con Maquina retroexcavadora
3.- plantilla con Grava 3/4" en un espesor de 12 cm.
4.- Relleno Compactado en Zanjas, material producto de Excavación
5.- Suministro de tubo de Concreto reforzado con junta convencional de 107 cm.
6.- Instalación de tubería de Concreto reforzado de 107 cm. de diametro
7.- Construcción de pozo de visita Tipo Especial.
8.- Corte de pavimento de Concreto con Cortadora de disco.
9.- Demolición de pavimento Asfaltico de 7 cm de espesor
10.- Carga y Acarreo por medios Mecanicos.
11.- Reparación de descarga de drenaje Sanitario, tubo de Concreto Simple de 20 cm. de diametro
12.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con polietileno de 1/2" de diametro.
13.- Reparación de linea de distribución de Agua Potable con tubo de P.V.C. RD-26 de 2 a 6" de diametro.

Continua →

Contrato No. MDJ/DOOYOP/CIR-01/HABITAT-TEFOM/2/12.

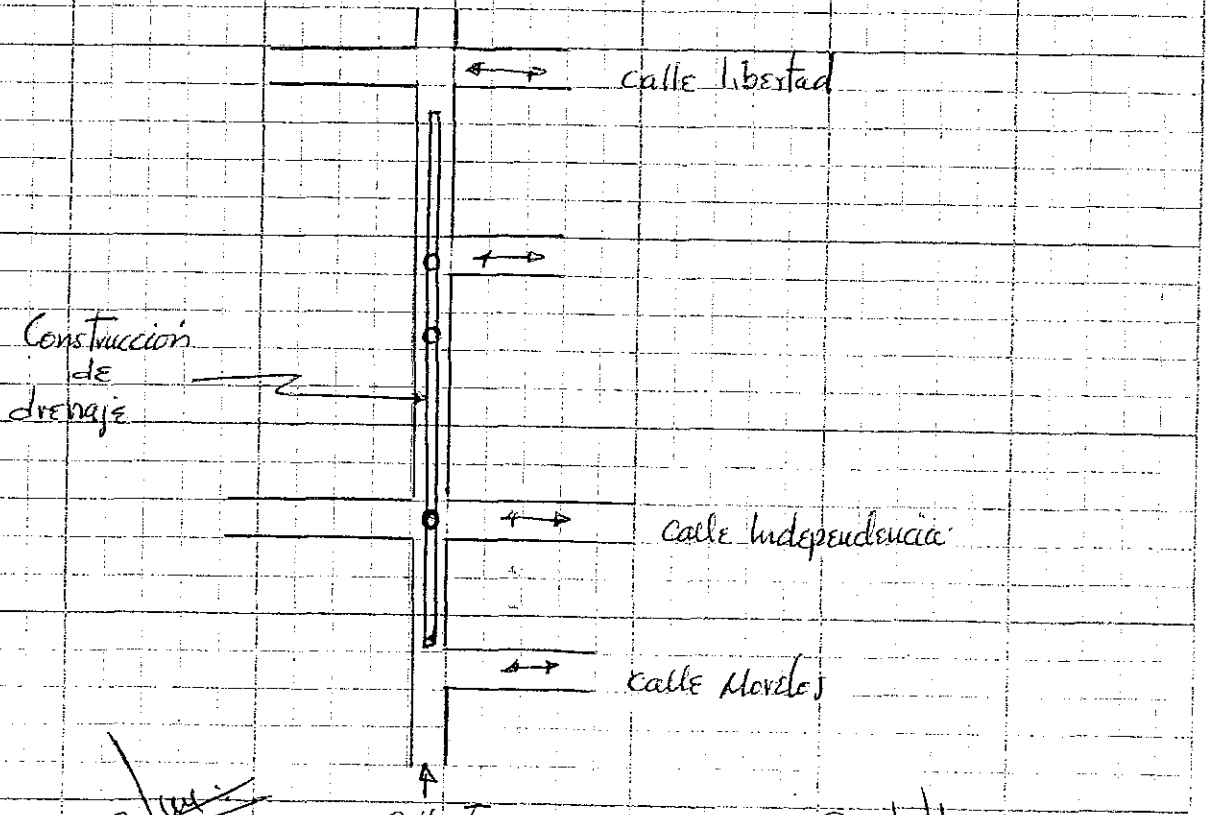
Continua de Notas. No. 1 23/Agosto/2012.

Se le informa a la Empresa que no deberá de Exceder el Monto Contratado, Asi Tambien Cualquier Volumen Adicional ó Concepto Extraordinario solo sera autorizado Mediante oficio y/o Bitacora, Por la dirección de Obras Publicas y/o la Supervisión.

Se le recuerda a la Empresa que deberá colocar un letrero donde describa las caracteristicas de la obra, en el lugar de la ejecución de los trabajos, esto con fundamento a la clausula septima de su contrato.

Asi tambien se le hace entrega fisica del sitio de la obra y se le solicita ingrese a la brevedad posible, el oficio de obra y el nombramiento del Superintendente de obra designado por la Empresa para dar Seguimiento Tecnico a dicha obra.

Croquis de localización



Ing. Rueben Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra.

BITACORA DE OBRA FECHA / /

522 4

Contrato no. MAT/DDUYOP/EUR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. no. 2. 24/Agosto/2012

Se informa a la Supervisión que se realizaran trabajos una vez que reciba la Empresa El Anticipo.

Ing. Andres Lopez Hdez
Supervisor de Obra

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra

Contrato no. MAT/DDOYOP/CIR-01/HABITAT-TEYOM/12/12

Nota. no. 3. 24/oct/2012.

La Empresa informa a la Supervisión que con esta fecha ha recibido el Anticipo correspondiente por lo que da inicio a los trabajos.

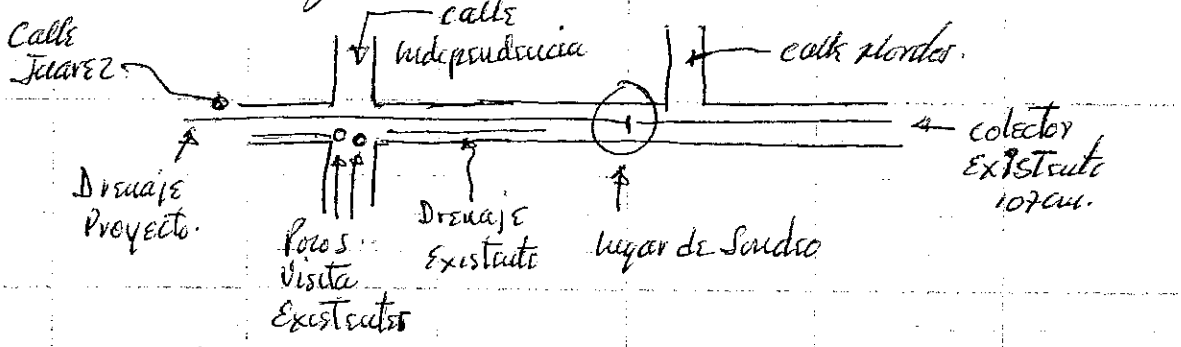
La Supervisión se da por enterado, así también se le indica a la Empresa efectuar lo.

Ing. Andrés Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de Obra

Nota. no. 4 25/oct/2012.

Llegan al lugar de la obra una cuadrilla una cuadrilla de topografía, una retroexcavadora, y una cuadrilla de albañilería para dar seguimiento a los trabajos de trazo y instalación de tubería, así mismo se procede a la localización con sondeo de la tubería existente detectando un drenaje paralelo a la construcción a realizar hacia la izquierda y a la derecha existe la línea de agua potable.
La Empresa informa que el día 29 de octubre llegara la tubería de 107 cm. de diámetro de concreto reforzado con junta hermética.



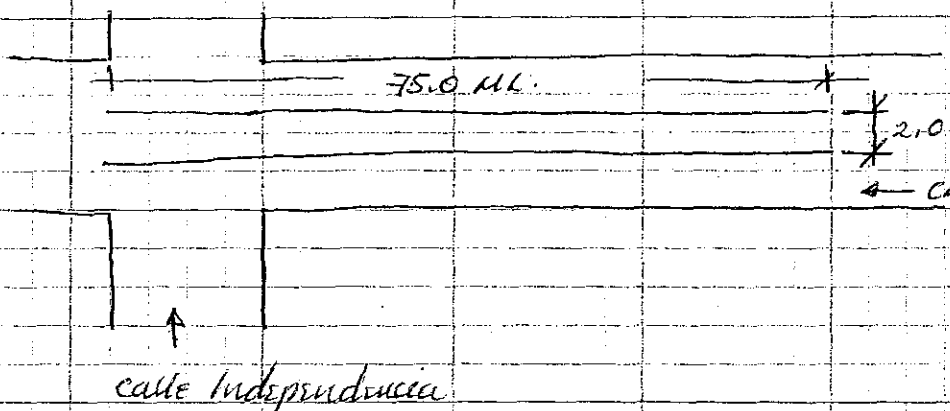
Ing. Andrés Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de Obra

Contrato no. 445/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FETOM/2/12.

Nota. no. 5 29/oct/2012

Personal de la Empresa se encuentra realizando el corte de concreto asfaltico del pie de drenaje Existente al Cruce de la calle Independencia, con una longitud Aproximada de 75.0 m.



Asi tambien llegan al lugar de la obra, Tubo de Concreto reforzado con junta Convencional de 107 cm. de diametro.

Ing. Andres Reyes Hdez.
Supervisor de obra.

Arq. Carlos Diaz Medina
Segzemntendente de Obra.

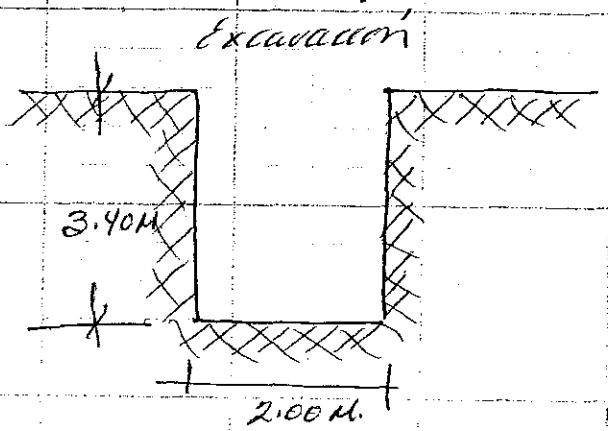
Nota. no. 6 30/oct/2012.

Se realiza la siguiente observacion En el concepto DS-CJ-SFT-08 - corte de pavimento de Concreto con cortadora de disco de diamante, Incluye: Mano de Obra, Herramienta menor. Se considera, corte de pavimento de Concreto asfaltico con cortadora de disco de diamante, Incluye: Mano de obra, Herramienta menor ya que realizara la misma Operacion sin afectar nada, La Empresa continua con el corte de pavimento asfaltico del cadenamiento 0+075 al 0+150 (dos cortes con una separacion o ancho de 2.0 m.), Continuan llegando al lugar de la obra, Tubo de Concreto reforzado con junta Convencional de 107 cm. de diametro., la Empresa se encuentra Demoliendo el Concreto Asfaltico y Retirando de la obra, Asi mismo Excavacion en Zanja de dimensiones como Continuacion se indica.

Continua →

Contrato no. MAT/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Continua la nota. no. 6.



Ing. Ubaldo Reyes Hdez.
Supervisión de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de obra.



H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
27-nov-12	NUM.: 02 Y V.A.

HOJA 1 /1

DATDS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DOMICILIO: LAGO CAIMANERO No. 212, COL.NUEVA OXTOTITLAN		
CIUDAD. TOLUCA	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.MEVS600824MMCDLL07	
R.F.C.: MEVS6008248F9	I.M.S.S. C6743418108	C.M.I.C. 106907	INFONAVIT. C6743418108

DATDS DE LA OBRA

OBRA: **SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)**

UBICACIÓN O COMUNIDAD: **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**

DESCRIPCIÓN: **TRAZO Y NEVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE DRENAJE, EXCAVACION EN ZANJA CON RETROEXCAVADORA, PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4", RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO Y JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM., CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, CORTE Y DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REPOSICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO.**

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 23/08/2012
TERMINACIÓN: 22/10/2012

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 24-10-2012
AL: 23-12-2012

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DCUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	22/08/2012	$1,294,770.61	$388,431.18	DEL 01/11/2012 AL 23/11/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	( )	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	No. 02 (DOS) V.A.	FACTURA	(X)	( )
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	( )	( )
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)	ESTIMACION	(X)	( )
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	( )	GENERADORES	(X)	( )
OTROS	( )	ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	( )
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	( )	( )
		NOTAS DE BITACORA	( )	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	( )	( )
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	( )	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	( )	( )
		ACTA FINIQUITO	( )	( )

SUMA POR $ 517,758.62

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 517,758.62 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 02 (DOS) V.A., AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 1,294,770.61
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 520,800.00
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I.C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 2,241.38
0.5% C.M.I.C.	$ 2,241.38	SUBTOTAL	$ 517,758.62
OTROS	$ -	16 % IVA	$ -
TOTAL	$ 2,241.38	NETO A PAGAR	$ 517,758.62

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	V. Bo.
ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERIK G. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTEGA NAVA	ING. RAFAEL NOVA MEJIA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 04/12/2012	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 15:30 hrs	HORA:	HORA:	HORA:	

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca, México a 26 de Noviembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**, hago entrega de la estimación No. 2 (dos) V.A. para su revisión y posterior aprobación:

1. Factura No. 1466.
2. Cuerpo de Estimación.
3. Números Generadores
4. Álbum Fotográfico.
5. Estado Financiero.
6. Copia de notas de Bitácora.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

C.SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
ADMINISTRADOR UNICO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA

Nº 1476

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS600824BF9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) ***278-78-00 y 278-08-31***

Toluca, Edo. Méx., a 26 de Noviembre del 2012.

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 517,758.62(QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA ESTIMACIÓN NO.2 (DOS) V.A. DE LA OBRA DENOMINADA: **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JÚAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, ALMOLOYA DE JÚAREZ, ESTADO DE MÉXICO,AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO.MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.**				
				IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO.2 (DOS) V.A. SIN I.V.A.	$448,275.86
				AMORTIZACION DEL 100% DEL ANTICIPD.	$ ———
				SUB-TOTAL.	$448,275.86
				I.V.A.	$71,724.14
				TOTAL.	$520,000.00
				MENOS RETENCIÓN DEL 0.5% C.M.I.C.	$2,241.38

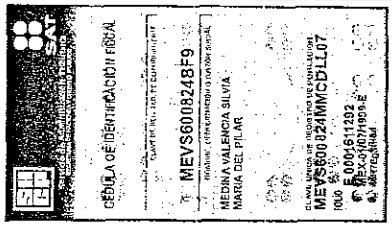
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y OBRAS PÚBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

CANTIDAD CON LETRA

(QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N)

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	$517,758.62



DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN____EL DIA____DE_____DE_____VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA MEXICO, A_____DE_____DE_____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

IMPRESOR: IMPRESOS FISCALES *Multigraphic* Y/O GONZALO MILLAN DIAZ, R.F.C.MIDG-770111-872 LAGUNA DE AMANALCO No.201TEL/FAX (01722) 278-00-33 Y 278-42-09 COL. NUEVA OXTOTITL AN TOL. MEX. C.P. 50100 AUT. PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 6 DE MARZO DEL 2002. SE IMPRIMIERON 1,000 JUEGOS EN ORIG Y 2 COP. FOLIO DEL 1,201 AL 2,200 FECHA DE IMPRESION 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIGENCIA A 2 DE DIC. DEL 2012 "NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS" SICOFI" 21034751" FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10/DICIEMBRE/2010 "EFECTOS FISCALES AL PAGO" " PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"_____ "PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES"_____

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DOUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 2 V.A.	(27/11/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(01/11/2012)	(23/11/2012)	$388,431.16	$388,431.16	$0.00	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$1,294,770.61	$650,000.80	$520,008.00	$124,770.61	90.36%	90.36%	DE 2

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
05-CJ-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	308.92	$6.91	$2,134.64	200.00	$1,382.00	70.00	$483.70	38.92	$268.94	
05-CJ-SFT-02	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	1,262.18	$43.22	$56,415.82	883.3854	$28,671.52	881.7646	$38,118.73	8.80	$0.00	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 618.7846 M3 PARA EL CIERRE DEL MONTO CONTRATADO Y V.A. 262.98 M3
05-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	55.61	$385.91	$17,011.66	12.87	$3,937.06	51.94	$15,888.97	0.00	$0.00	V.A. 9.28 M3
05-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	600.3	$67.98	$40,808.39	443.38	$30,135.53	173.772	$11,813.02	8.88	$0.08	DE UN V.A. 251.288 M3, SE CONSIDERAN 15.772 M3 PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA Y DE ESTIMACION. QUEDANDO V.A. 234.516 M3
05-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIAMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	308.92	$1,993.04	$615,689.92	280.08	$396,608.00	70.08	$139,512.88	38.92	$77,569.12	
05-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	308.92	$364.44	$112,582.80	200.80	$72,888.08	70.00	$25,510.80	38.92	$14,184.00	
05-CJ-SFT-07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE BASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1985), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	5.00	$11,108.83	$55,544.15	1.00	$11,108.83	4.00	$44,435.32	0.08	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$0.00 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)	SUMA: (A)	$275,755.34	I.V.A.	TOTAL
				$275,755.34	$44,120.85	$319,876.19

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ MEX. 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA	
No. 2 V.A.	(27/11/2012)	
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL
	(01/11/2012)	(23/11/2012)

AMORTIZACIONES			
ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$1,294,770.61	$650,000.00	$520,000.00	$124,770.61	90.36%	90.38%	DE 2

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CJ-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	617.84	$28.85	$17,824.68	143.00	$4,125.55	404.20	$11,661.17	70.64	$2,037.96	
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	32.43	$76.54	$2,482.19	10.01	$766.17	27.80	$2,127.81	0.00	$0.00	V.A. 5.38 M2
DS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	1,282.19	$36.84	$48,928.09	184.80	$7,196.11	42.01	$1,635.87	1,055.37	$41,096.11	
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.8 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	$430.76	$4,307.60	2.00	$861.56	8.00	$3,446.24	0.00	$0.00	V.A. 5.0 PZA
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	$332.25	$3,322.50	2.00	$664.50	17.00	$5,648.25	0.00	$0.00	V.A. 9.00 PZA
DS-CJ-SFT-13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRO, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	30.00	$459.90	$13,797.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	30.00	$13,797.00	
DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO D81-H-D2), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	483.36	$270.47	$125,330.39	0.00	$0.00	547.20	$148,001.18	0.00	$0.00	V.A. 83.82 M2

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$276,755.34 (B)	SUMA: (A)	$172,520.52	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA	TOTAL SUMA: (A+B)	$448,275.86		$71,724.14	$520,000.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA	(CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.)				$448,275.86
SUBTOTAL	(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
IVA 16%	(CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.)				$448,275.86
IMPORTE TOTAL	(SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.)				$71,724.14
RETENCION 0.2% I.C.I.C	(QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)				$520,000.00
RETENCION 0.5% C.M.I.C	(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
RETENCION 2% SUPERVISION	(DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)				$2,241.38
TOTAL DE RETENCIONES	(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
IMPORTE LIQUIDO	(DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 38/100 M.N.)				$2,241.38
	(QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)				$517,758.62

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya ds Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA 27/11/2012
HOJA 1 /1

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATO: No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12
FECHA DE INICIO: 23/08/2012 **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:** $1,294,770.61
EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA **FECHA DE TERMINO:** 22/10/2012
ANTICIPO: $388,431.18

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORFES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00	$0.00	$388,431.18	1432	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	23/08/2012 AL 31/10/2012	$650,000.00	$650,000.00	$388,431.18	$388,431.18	$2,801.72	$258,767.10	1451	43.28%	43.28%	POR COBRAR
EST 2	01/11/2012 AL 23/11/2012	$520,000.00	$1,170,000.00	$0.00	$388,431.18	$2,241.38	$517,758.82	1476	90.36%	90.36%	POR COBRAR
EST 3											
EST 4											
EST 5 Y FINIQ											
TOTALES		**$1,170,000.00**	**$1,170,000.00**	**$388,431.18**	**$388,431.18**	**$5,043.10**	**$1,164,956.90**		**90.36%**	**90.36%**	
SALDOS		**$124,770.61**	**$124,770.61**	**$0.00**	**$0.00**		**$124,770.61**		**9.64%**	**9.64%**	

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
OS-CI-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+066.40		67.00			ML	67.00	
		0+066.40	0+067		1.20			ML	1.20	
		0+067	0+130.90		63.90			ML	63.90	
		0+130.90	0+131.50		1.20			ML	1.20	
		0+131.50	0+225.40		93.40			ML	93.40	
		0+225.40	0+226		1.20			ML	1.20	
		0+226	0+251.70		25.70			ML	25.70	
		D+251.70	0+271.70		20.00			ML	20.00	
	ESTIMACION No.1 200 ML.									
	ESTIMACION No.2 70.00 ML.									

TOTAL ESTA HOJA 270.00 ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGD	ANCHD	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
		0+000	0+066.40			67.00	2.00	3.17	M3	424.78
		0+066.40	0+067			1.20	2.00	2.96	M3	7.10
		0+067	0+130.90			63.90	2.00	2.78	M3	355.28
		0+130.90	0+131.50			1.20	2.00	2.78	M3	6.67
		0+131.50	0+225.40			93.40	2.00	2.70	M3	504.36
		0+225.40	0+226			1.20	2.00	2.70	M3	6.48
		0+226	0+251.70			25.70	2.00	2.64	M3	135.70
		0+251.70	0+271.70			20.00	2.00	2.62	ML	104.80

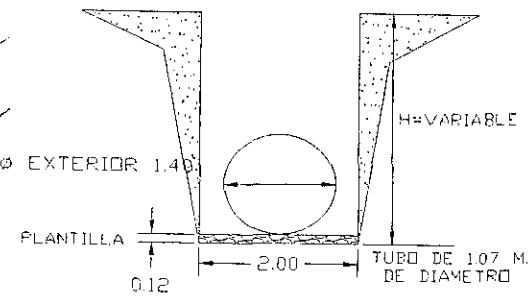
ESTIMACION No.1 ' 863.3854 M3 SE CONSIDERA ESTA CANTIDAD PARA EL CIERRE DE LA INVERSION AUTORIZADA

ESTIMACION No.2 881.7846 M3

V.A. 262.99 M3

TOTAL ESTA HOJA 1545.17 M3

CROQUIS



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

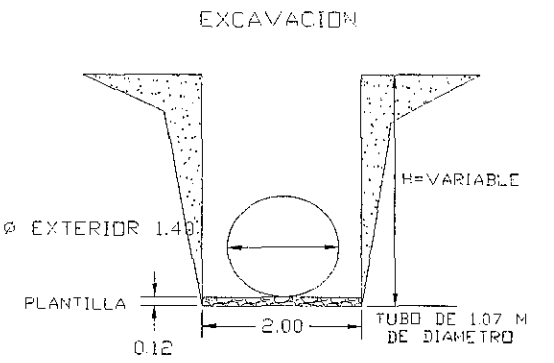
DBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+066.40			67.00	2.00	0.12	M3	16.08	
		0+066.40	0+067			1.20	2.00	0.00	M3	0.00	
		0+067	0+130.90			63.90	2.00	0.12	M3	15.34	
		0+130.90	0+131.50			1.20	2.00	0	M3	0.00	
		0+131.50	0+225.40			93.40	2.00	0.12	M3	22.42	
		0+225.40	0+226			1.20	2.00	0.00	M3	0.00	
		0+226	0+251.70			25.70	2.00	0.12	M3	6.17	
		0+251.70	0+271.70			20.00	2.00	0.12	M3	4.80	
		ESTIMACION No.1 12.87 M3									
		ESTIMACION No.2 51.94 M3									
			V.A. 9.20 M3								
									TOTAL ESTA HOJA	64.81	M3



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

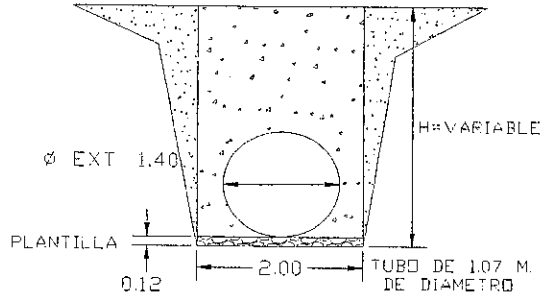
NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CASFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
			EXCAVACION 1545.17 M3								
			RELLENO MATERIAL DE BANCO 189.00 M3								
			PLANTILLA 64.81 M3								
			AREA DE POZOS DE VISITA = 7.20 M3								
			AREA DE TUBO = 3.1416(0.7)2 = 1.54 M2 X 270 = 415.80 M3								
			1545.17 - 64.81 - 415.80 -189.00-7.20 = 868.36 M3								
			ESTIMACION No.1 443.30 M3								
			ESTIMACION No.2 173.772 M3								
			DEL V.A. 251.288 M3 SE CONSIDERAN 18.772. M3 PARA EL CIERRE DEL PRDGRAMA Y DE LA ESTIMACION								
			QUEDAN V.A 234.516 M3								



TOTAL ESTA HOJA 868.36 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CDN JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRD PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA DBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML

No.	LOCALIZACIDN EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHD	ALTO	UNIDAD	SUB-TDTAL	CROQUIS
		0+000	0+066.40			67.00			ML	67.00	
		0+066.40	0+067			1.20			ML	0.00	
		0+067	0+130.90			63.90			ML	63.90	
		0+130.90	0+131.50			1.20			ML	0.00	
		0+131.50	0+225.40			93.40			ML	93.40	
		0+225.40	0+226			1.20			ML	0.00	
		0+226	0+251.70			25.70			ML	25.70	
		0+251.70	0+271.70			20.00			ML	20.00	
		ESTIMACION No.1 200.00 ML									
		ESTIMACIDN No.2 70.00 ML									
									TOTAL ESTA HOJA	270.00	ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+066.40			67.00			ML	67.00
		0+066.40	0+067			1.20			ML	0.00
		0+067	0+130.90			63.90			ML	63.90
		0+130.90	0+131.50			1.20			ML	0.00
		0+131.50	0+225.40			93.40			ML	93.40
		0+225.40	0+226			1.20			ML	0.00
		0+226	0+251.70			25.70			ML	25.70
		0+251.70	0+271.70			20.00			ML	20.00
		ESTIMACION No.1 200.00 ML								
		ESTIMACION No.2 70.00 ML								
								TOTAL ESTA HOJA	270.00	ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

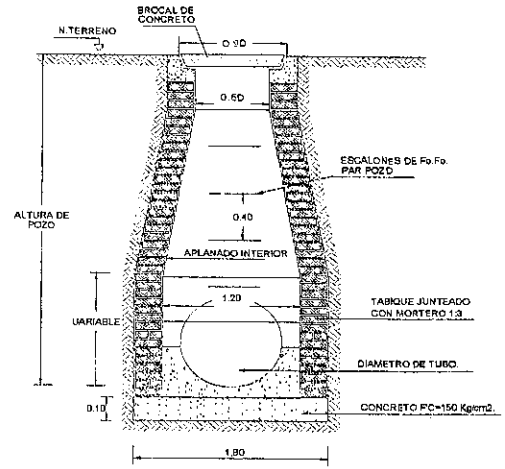
OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE TRAMO						
		0+000	0+066.40						
		0+066.40	0+067	1.00				PZA	1.00
		0+067	0+130.90						
		0+130.90	0+131.50	1.00				PZA	1.00
		0+131.50	0+225.40						
		0+225.40	0+226	1.00				PZA	1.00
		0+226	0+251.70						
			0+064.9D	1.00				PZA	1.00
			0+069.25	1.00				PZA	1.00
		ESTIMACION No.1 1.00 PZA							
		ESTIMACION No.2 4.00 PZA							
								TOTAL ESTA HOJA	5.0D PZA

CROQUIS



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CI-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+066.40		2.00	67.00			ML	134.00	
		0+066.40	0+067		2.00	1.20			ML	2.40	
		0+067	0+130.90		2.00	63.90			ML	127.80	
		0+130.90	0+131.50		2.00	1.20			ML	2.40	
		0+131.50	0+225.40		2.00	93.40			ML	186.80	
		0+225.40	0+226		2.00	1.20			ML	2.40	
		0+226	0+251.70		2.00	25.70			ML	51.40	
		0+251.70	0+271.70		2.00	20.00			ML	40.00	
		ESTIMACION No.1	143.00 ML								
		ESTIMACION No.2	404.20 ML								
									TOTAL ESTA HOJA	547.20	ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
		0+000	0+066.40			67.00	2.00	0.07	M3	9.38	
		0+066.40	0+067			1.20	2.00	0.00	M3	0.00	
		0+067	0+130.90			63.90	2.00	0.07	M3	8.95	
		0+130.90	0+131.50			1.20	2.00	0	M3	0.00	
		0+131.50	0+225.40			93.40	2.00	0.07	M3	13.08	
		0+225.40	0+226			1.20	2.00	0.00	M3	0.00	
		0+226	0+251.70			25.70	2.00	0.07	M3	3.60	
		0+251.70	0+271.70			20.00	2.00	0.07	M3	2.80	
		ESTIMACION No.1 10.01 M2									
		ESTIMACION No.2 27.80 M2									
		V.A. 5.38 M2									
								TOTAL ESTA HOJA		37.81	M2

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obraa Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTD DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		DEMOLICION DE ASFALTD 37.81 M3									
		RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION 189.00 M3									
		37.81+189.00 =226.81 M3									
		ESTIMACION No.1 184.80 M3									
		ESTIMACION No.2 42.01 M3									
									TOTAL ESTA HOJA	226.81	M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

DBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23-NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARRDLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTD	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
		0+000	0+066.40		4.00				PZA	4.00	
		0+066.40	0+067								
		0+067	0+130.90		3.00				PZA	3.00	
		0+130.90	0+131.50								
		0+131.50	0+225.40		4.00				PZA	4.00	
		0+225.40	0+226								
		0+226	0+251.70		4.00				PZA	4.00	
		ESTIMACIDN No.1 2.00 PZA									
		ESTIMACION No.2 8.00 PZA									
		V.A. 5.0 PZA									
									TOTAL ESTA HOJA	15.00	PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Deearrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERÍODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23 NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+066.40		5.00				PZA	5.00	
		0+066.40	0+067								
		0+067	0+130.90		2.00				PZA	2.00	
		0+130.90	0+131.50								
		0+131.50	0+225.40		6.00				PZA	6.00	
		0+225.40	0+226								
		0+226	0+251.70		4.00				PZA	4.00	
		ESTIMACION No.1 2.00 PZA									
		ESTIMACION No.2 17.00 PZA									
		V.A. 9.0 PZA									
									TOTAL ESTA HOJA	19.00	PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 02 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 061-H-02). INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+066.40			67.00	2.00		M2	134.00
		0+066.40	0+067			1.20	2.00		M2	2.40
		0+067	0+130.90			63.90	2.00		M2	127.80
		0+130.90	0+131.50			1.20	2.00		M2	2.40
		0+131.50	0+225.40			93.40	2.00		M2	186.80
		0+225.40	0+226			1.20	2.00		M2	2.40
		0+226	0+251.70			25.70	2.00		M2	51.40
		0+251.70	0+271.70			20.00	2.00		M3	40.00
		ESTIMACION No.2 547.20 M2								
		V.A. 63.62 M2								
								TOTAL ESTA HOJA		547.20 M2

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

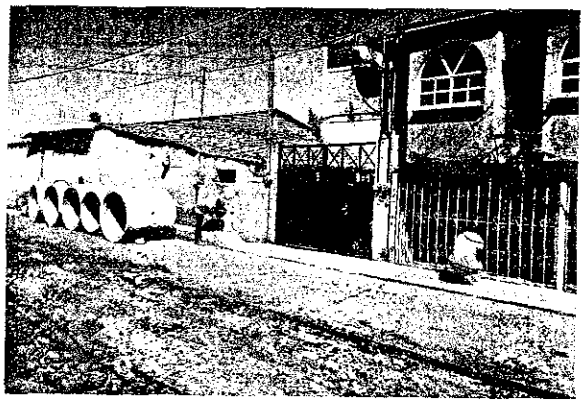
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NDV-2012 AL 23- NDV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERREND CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MAND DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	70.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVELACIDN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL

ARQ. [illegible]
SUPERINTENDENTE DE OBRA
Superintendente de obra

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
Supervisor de obra

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	881.7846





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
Representante de Obra

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
Supervisión de obra

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESDR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	51.94





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

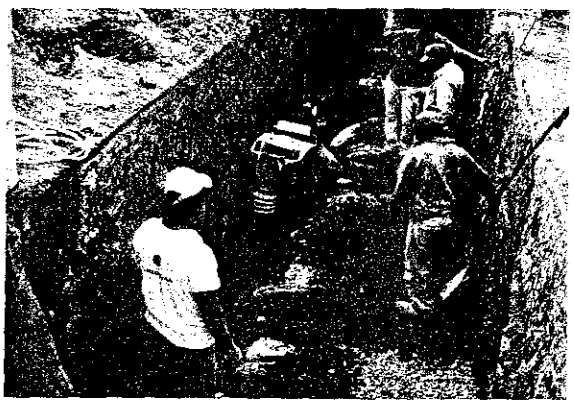
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

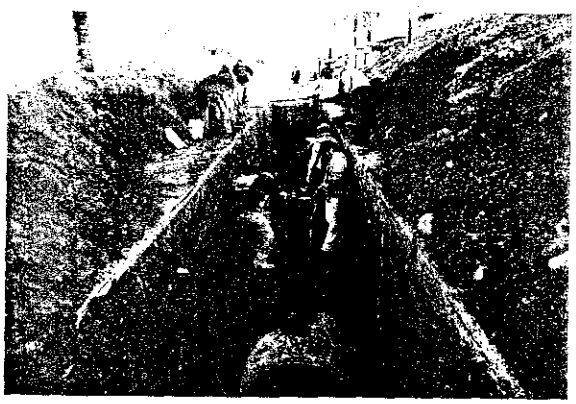
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV -2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO OE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	173.772





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

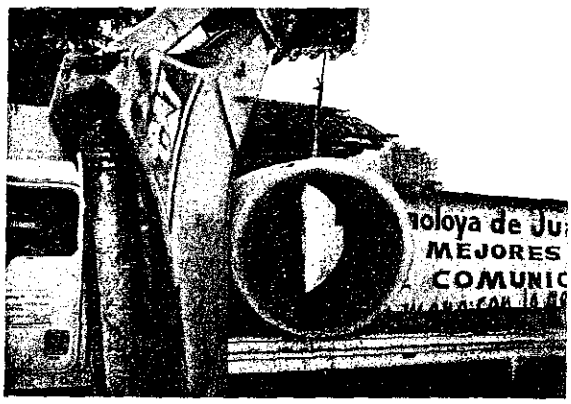
ARQ. [illegible] MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES PEREZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	70.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE

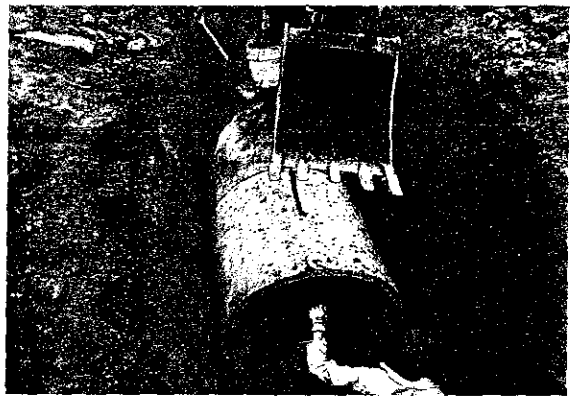
ARQ. CARLOS SAN MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCIDN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADD DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	70.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERAOO Y/O ESTIMADO

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4

ING. [illegible] MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

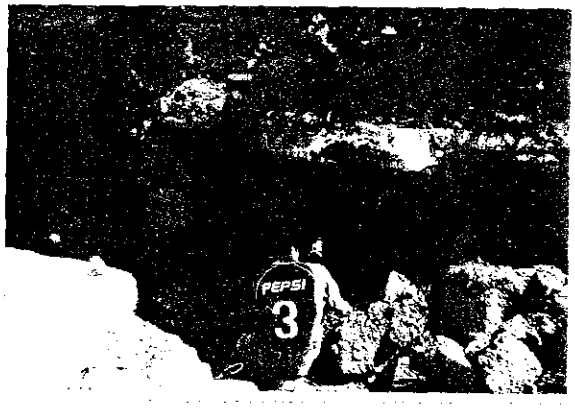
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	4.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986).

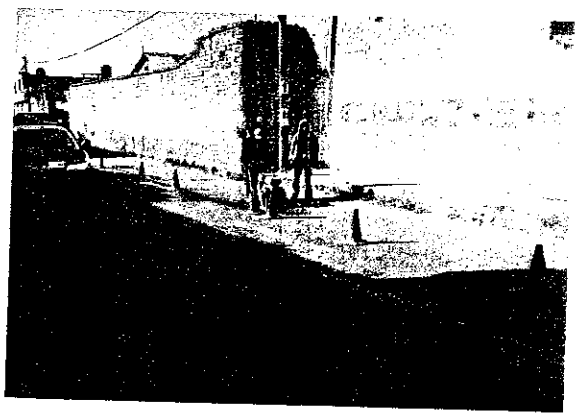
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

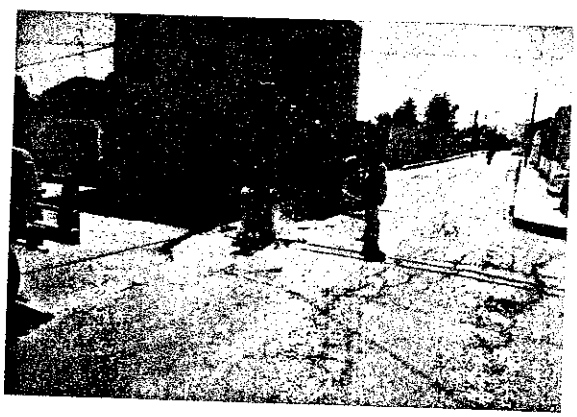
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23-NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	404.20





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES RIVERA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRD DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	27.80





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS.

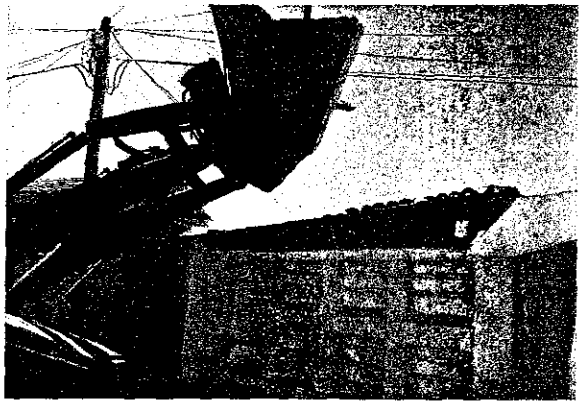
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV -
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
OS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	42.01





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

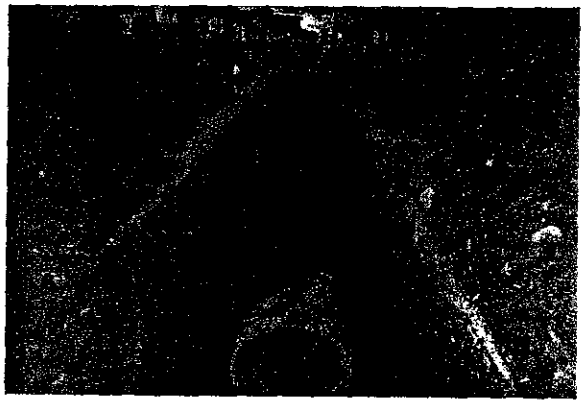
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV -
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
OS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. AMORES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NDV -
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	17.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02 V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01-NOV-2012 AL 23- NOV -
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETD ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARID PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	547.20





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISD 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Nombre de la Obra: Sustitución de drenaje Sanitario En la Calle Benito Juarez (Segunda Etapa)
Comunidad: San Francisco Nakcilal/calpan.
Contrato NO. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12
Monto de Contrato: $1,294,770.61 (un millon Doscientos noventa y cuatro mil setecientos setenta pesos 61/100 M.N.)
Monto de Anticipo: $388,431.18 (Trescientos ochenta y ocho mil Cuatrocientos treinta y un pesos 18/100 M.N.)
Plazo de Ejecución: del 23 de Agosto de dos mil doce al 22 de Octubre de dos mil doce.
Fecha de Contrato: 22 de Agosto de dos mil doce.
Empresa: Silvia Maria del Pilar Medina Valencia
Superintendente de obra: Arq. Carlos Diaz Medina.

Registro de Firmas.

Ing. Rafael Osorio Mejia
Dir. Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

Ing. German Cenice Sandoval
Subdirector de Obras Publicas

Arq. Erick. Gonzalez Plata
Jefe de Supervisión

Ing. Daniel Reyes Hdez.
Supervisor de obra.

Por la Contratista

C. Silvia Maria del Pilar Medina Valencia.
Empresa.

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de obra

Contrato no. MAT/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. no. 1 23/Agosto/2012.

Con esta fecha se abre la presente bitacora de la obra: Sustitución de drenaje Sanitario en la Calle Benito Juarez (Segunda etapa), ubicada en la Comunidad de San Francisco Nativitas para Almoloya de Juarez, Mexico.

Bajo el Amparo del Contrato numero MAT/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 de fecha 22 de Agosto de 2012 con un Monto Contratado de $ 1,294,770.61 (Un Millon Doscientos noventa y cuatro mil setecientos setenta pesos 61/100 M.N.).

Periodo de ejecución de 61 dias Calendario del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012.

Los Trabajos seran ejecutados por la Empresa Silvia Maria del Pilar Medina Valencia.

Trabajos a realizar:

1.- Trazo y nivelación de terreno con Equipo Topografico
2.- Excavación en Zanja con Maquina retro excavadora
3.- plantilla con Grava 3/4" en un espesor de 12 cm.
4.- Relleno Compactado en Zanjas, material producto de Excavación
5.- Suministro de tubo de Concreto reforzado con junta convencional de 107 cm.
6.- Instalación de tuberia de Concreto reforzado de 107 cm. de diametro
7.- Construcción de pozo de visita Tipo Especial.
8.- Corte de pavimento de Concreto con cortadora de disco.
9.- Demolición de pavimento Asfaltico de 7 cm de espesor
10.- Carga y Acarreo por medios Mecanicos.
11.- Reparación de descarga de drenaje Sanitario, Tubo de Concreto Simple de 20 cm. de diametro
12.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con polietileno de 1/2" de diametro.
13.- Reparación de linea de distribución de Agua Potable con tubo de P.V.C. RD-26 de 2 a 6" de diametro.

Continua →

Contrato No. MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-TEFOM/2/12

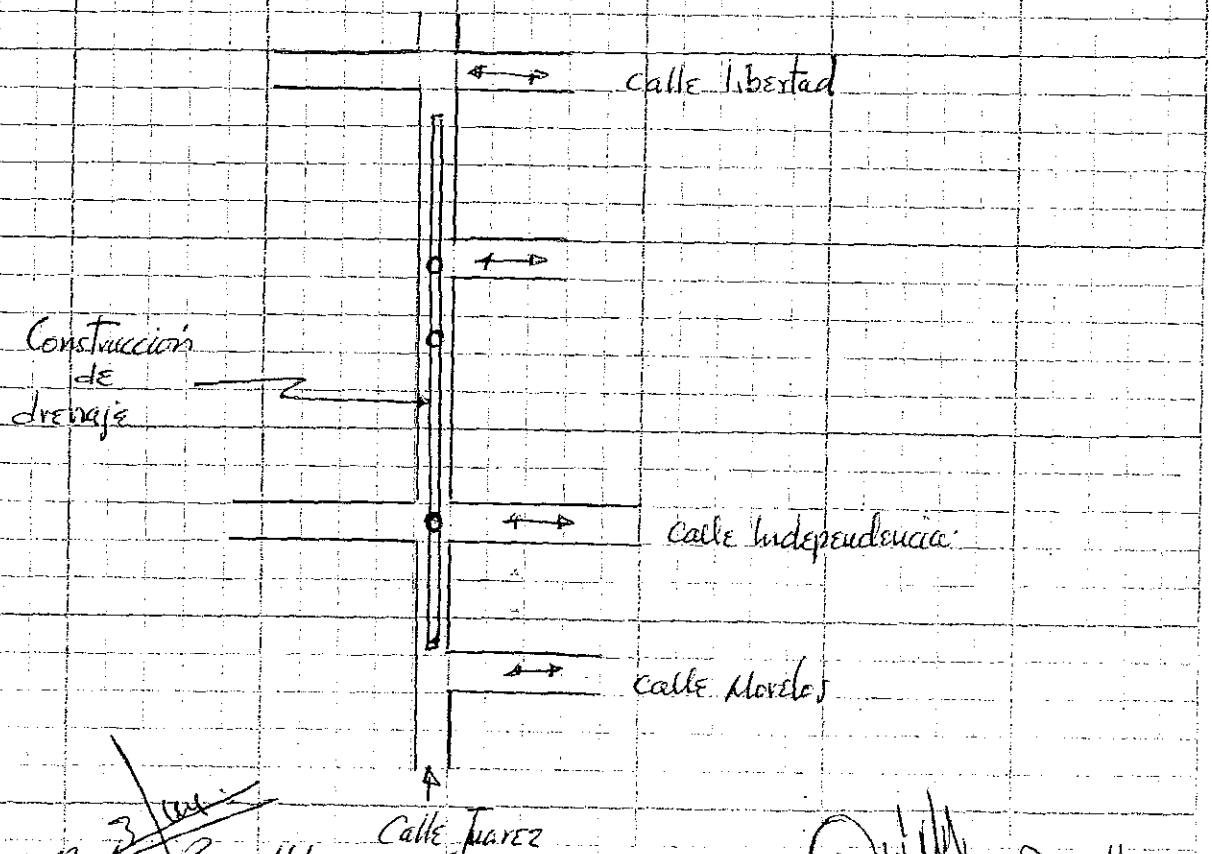
Continua la Nota. No. 1 23/Agosto/2012.

Se le informa a la Empresa que no debera de Exeder el Monto Contratado, Asi Tambien Cualquier Volumen Adicional ó Concepto Extraordinario Solo Sera autorizado Mediante oficio y/o Bitacora, Por la dirección de Obras Publicas y/o la Supervisión.

Se le recuerda a la Empresa que debera colocar un letrero donde describa las caracteristicas de la obra, en el lugar de la ejecución de los trabajos, esto con fundamento a la clausula septima de su contrato.

Asi tambien se le hace entrega fisica del Sitio de la obra y se le solicita haga a la brevedad posible, el oficio de obra y el nombramiento del Superintendente de obra designado por la Empresa para dar Seguimiento Tecnico a dicha obra.

Croquis de localización



Ing. Ruben Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato no. MAT/DDUYOP/CUR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. no. 2. 24/Agosto/2012

Se informa a la Supervisión que se realizaran trabajos una vez que reciba la Empresa el Anticipo.

Ing. Eduardo Lopez Hdez
Supervisor de Obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de Obra

Contrato No. MDI/DDOVOP/CIR-01/HABITAT-TEFOM/2/12

NOTA. NO. 3. 24/oct/2012.

La Empresa informa a la Supervisión que con esta fecha ha recibido el Anticipo correspondiente por lo que da inicio a los trabajos.

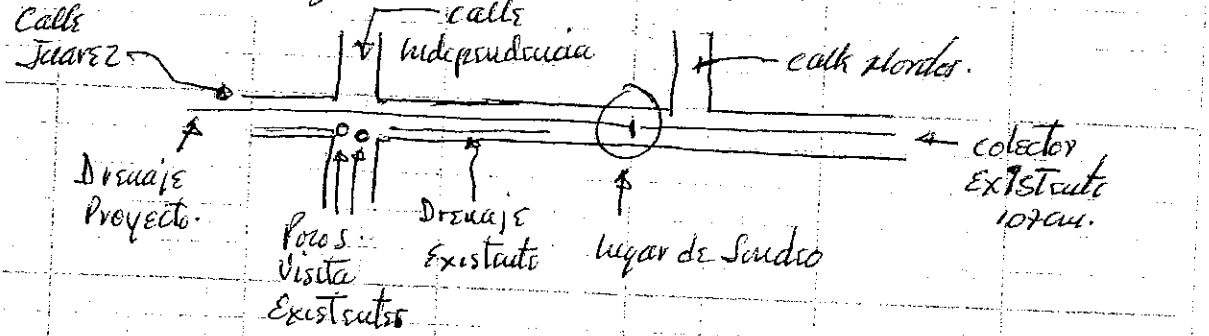
La Supervisión se da por enterado, así también se le indica a la Empresa oficializarlo.

Ing. Ruben Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra.

NOTA. NO 4. 25/oct/2012.

Llegan al lugar de la obra una cuadrilla una cuadrilla de topografia, una retroexcavadora, y una cuadrilla de albañileria para dar seguimiento a los trabajos de trazo y nivelacion de terreno, Asi mismo se procede a la localizacion con sondeo de la tuberia existente. detectandose un drenaje paralelo a la construccion a realizar hacia la izquierda y a la derecha existe la linea de Agua Potable!
La Empresa informa que el dia 29 de Octubre llegara la tuberia de 107 cm. de diametro de concreto reforzado con junta hermetica!



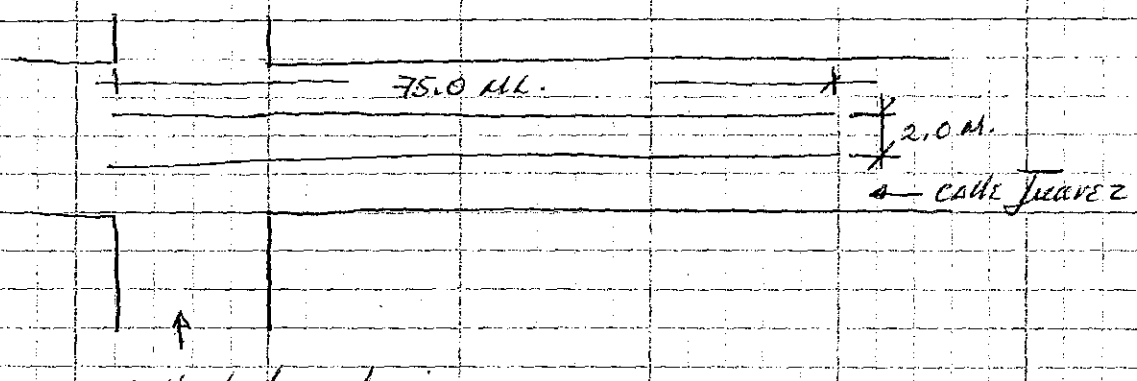
Ing. Ruben Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra

Contrato no. 115/ODUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

nota. no. 5 29/oct/2012

Personal de la Empresa se encuentra realizando el corte de concreto asfaltico del fin de drenaje existente al cruce de la calle Independencia, con una longitud aproximada de 75.0 m.



Asi tambien llegan al lugar de la obra, Tubo de Concreto reforzado con junta convencional de 107 cm. de diametro.

Ing. Ruben Reyes Hdez.
Supervisor de obra.

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra.

nota. no. 6 30/oct/2012.

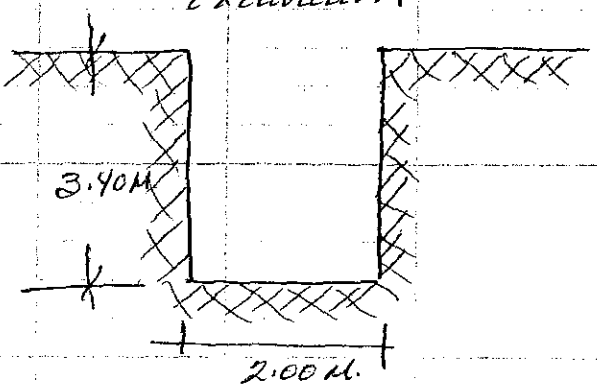
Se realiza la siguiente observacion en el concepto DS-CJ-STT-08 - corte de pavimento de concreto con cortadora de disco de diamante, incluye: Mano de Obra, Herramienta menor. Se considera, corte de pavimento de Concreto asfaltico con cortadora de disco de diamante, incluye: Mano de obra, Herramienta menor ya que realizara la misma Operacion sin afectar nada, La Empresa continua con el corte de pavimento asfaltico del cadenamiento 0+075 al 0+150 (dos cortes con una separacion o ancho de 2.0 m.), Continuan llegando al lugar de la Obra, Tubo de Concreto reforzado con junta Convencional de 107 cm. de diametro, la Empresa se Encuentra Demoliendo el Concreto Asfaltico y Retirando lo de la obra, Asi mismo Excavacion en Zanja de diferentes Cotas como a continuacion se indica.

Continua ——>

Contrato no. MOT/DDOyOP/AR-01/HABITAT-7ETOM/2/12

Continua la nota. no. 6

Excavación



Ing. Pedro Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de obra.

Nota .no. 7. 06/nov/2012.

Personal de la Empresa se Encuentra realizando afine de Zanja y colocando en el fondo de esta plantilla de grava de 3/4", con un espesor de 12cm. cabe hacer mención que durante la Excavación el material Tipo "B" se encuentra saturado ya que derivado que existe un colector adicional de 45cm. el cual presenta fisuramiento, durante el proceso de esta trabajos se están realizando las reparaciones de estas.

Continuando con la instalación de tubería de Concreto reforzado de 107cm. de diámetro Junta Hincamiento y junteando con cemento-Arena Prop. 1:4, posteriormente se realiza el relleno compactado en capas de 20cm. con material producto de la Excavación.
Derivado que se encuentra el material tipo "B" Saturado se le indica a la Empresa, considerar material de Banco para la Capa base de 0.35cm de espesor para dar mayor resistencia al subsuelo.

Así también se Continua con el corte de pavimento asfáltico del cadenamiento 0+150 al 0+200.

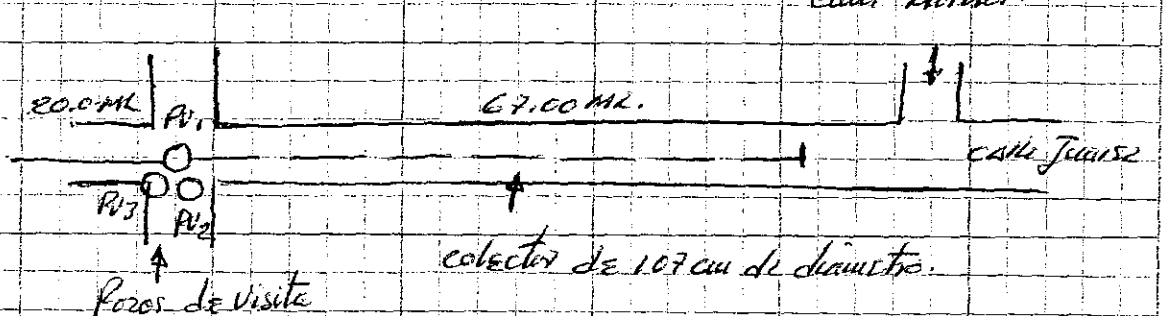
Ing. Pedro Reyes Hdez
Supervisión de obra

Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendencia de Obra.

Contrato No. MAT/DDUyOP/CAR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. No. 8. 08/NOV/2012.

Se continua con la instalacion de Tubina de Concreto Reforzado con junta Concentrica de 107 cm., juntado con Mezcla cemento - Arena proporcion 1:4. Acondicionamiento de Zanja, construccion de plantilla con grava de 3/4" en un espesor de 12 cm., Relleno compactado en capas de 20 cm. de Espesor, con material producto de la Excavacion.



Se constata que durante la Excavacion el material Tipo "B" se esta presentando saturado, por lo que se ordena a la Contratista mejorar la ultima capa, para que quede como capa base, con material de Banco y Piedra bola de 0.35 cm. de espesor, este siempre y cuando no rebase el monto Contratado.
Cabe hacer mencion que esta Saturacion de Material se presenta por filtraciones del colector Existente que se encuentra paralelo al que se encuentra Construyendo.

La Empresa con este presente da inicio a la Construccion de pozos de visita PV2 y PV3, se realiza la reparacion de Tomas domiciliarias y Descargas Sanitarias. (4 y 5 casas respectivamente)

Ing. Ruben Vega Hdez
Supervision de obra

Arq. Carlos Raz. Medina
Superintendencia de Obra

Contrato No. HAJ/DDUyOp/CR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Nota. No. 9. 12/NOV/2012.

La Empresa se encuentra retirando material producto de la demolición del concreto asfaltico. y continua Mejorando la Textura de Concreto reforzado con fuente Convencional de 10 cm.

Derivado del Derecho de la calle el Material producto de la excavación se encuentra Acada uno de los Extremos de la Excavación por lo que el proceso de instalación del tubo se realiza, 1- Excavación, 2. Conformación y limpieza de Zanja, 3.- Construcción de plantilla con grava 3/4" con espesor de 12 cm. 4.- Acarreo del lugar donde se encuentra el tubo hasta el lugar de su instalación bajado y plusamiento de este, Junteo de tubo con Concreto - Arena en prop. 1:4 5.- Postbanqueado con Material producto de Excavación (no Saturado), Compactado, Relleno en capas de 20 cm. Compactado. 6.- Relleno con Material de Banco y Base plus. En Capa de 0.35 cm de Espesor., dejando a nivel del Asfalto. se deje para el paso de vehiculos

Segundo Frente se encuentra retirando material Saturado y continua con la Construcción de pozos de visita se realizan la reparación de brisas de agua y en drenajes de 2 pulg. y 3 pulg de diametro)

Ing. Pedro Reyes Aldea
Supervisión de obra

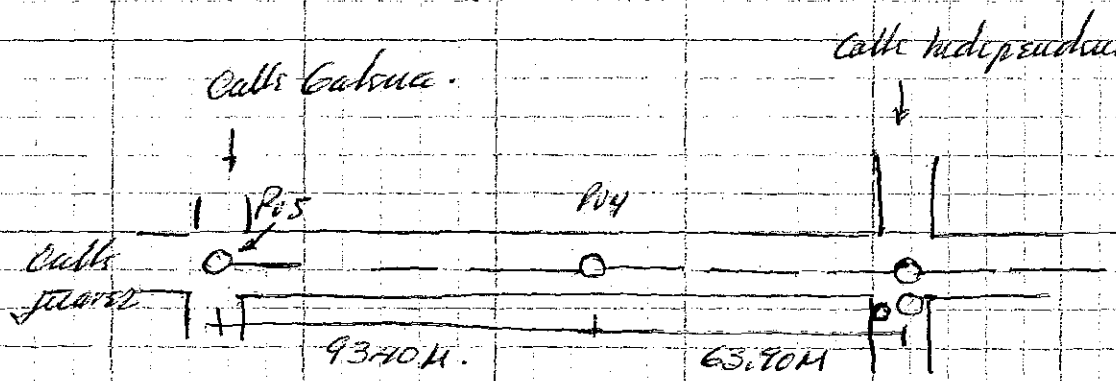
Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendencia de Obra.

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato No. MAT/DDUYOP/CAR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Nota. No. 10 16/NOV/2012.

Se continua con la instalación de tubería de Concreto reforzado Junta Convencional de 107 cm de diametro.



Personal de la Empresa continua con la construcción de pozos de visita P.V4 y P.V5. ya que estos ya se Terminaron se continua con el Acarreo Material de Banco y Preparen para la Capa base. ya que se continua Sacando material de Excavación Saturado, cabe hacer mención que Tuberia se han tenido lluvias en esta Zona.
Se presentan reparaciones en la linea de distribución 4.0 Pz. Asi tambien en Tomas domiciliarias en el Tramo dos. 3 tomas y 3 descargas Sanitarias en el Tramo 3. Se realizan 8 reparaciones de descargas Sanitarias y 4 tomas domiciliarias

Ing. Rodolfo Reyes Hdez
Supervisión de obra

Arq. Carlos Diaz Medina.
Superintendencia de Obra.

Contrato No. MDT/SDDyOP/CVR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Nota. No. 11 19/DIC/2012.

Revisión trabajos de Excavación en material tipo "B" (Saturado), Acondicionamiento de Caja y Construcción de Plantilla de grava de 3/4" con 12 cm de espesor colocación de tubo, Jeintado con cemento-Arena prop. 1:4, Acostillamiento con Material Seleccionado producto de Excavación (producto de) Relleno en Capas de 20cm., Así también Relleno con Material de Banco y Piedra plus. con un espesor de 35 cm. Se realizan Perforación de Pruebas de Agua 3.0 Pza de 6", 4" y 3" de diámetro, Tomas de Agua 3.0 Pza. y 4 descargas domiciliares.

Ing. Pedro Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra.

Nota. No. 12. 23/DIC/2012.

Se continua con la Instalación de tubería de Concreto reforzado con junta Convencional de 10" cm. de diámetro.
Se continua con el Relleno en la última Capa de 35 cm de espesor. Con Material de Banco y Piedraplen.

Ing. Pedro Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 23 de noviembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1833BIS/2012.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 23 de noviembre de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada *"Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa)"*, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
OS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	262.99	43.22	11,366.43
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	9.20	305.91	2,814.37
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	251.288	67.98	17,082.56
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	5.38	76.54	411.79
DS-CJ-SFT-11	REPARACION DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	430.78	2,153.90
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	332.25	2,990.25
DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	83.82	270.47	22,670.80
				Subtotal	$ 59,490.09
				I.V.A.	$ 9,518.41
				Total	$ 69,008.50

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de estos conceptos de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/OGS/EGP/ARH/rve*

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca México a 23 de Noviembre del 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
23 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**; permito solicitar su autorización para llevar a efecto los siguientes volúmenes adicionales

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	262.99	$43.22	$11,366.43
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	9.20	$305.91	$2,814.37
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	251.288	$67.98	$17,082.56
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	5.38	$76.54	$411.79
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	$430.78	$2,153.90
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	$332.25	$2,990.25

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	83.82	$270.47	$22,670.80

Sub-Total	$59,490.09
I.V.A.	$9,518.41
Total	$69,008.50

Esto debido a que fueron necesarios para la terminación de la obra y fueron autorizados por la supervisión..
Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y me encuentro a sus órdenes para cualquier dudad o aclaración con el mismo.

ATENTAMENTE

SILVIA MA. DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Representante Único)

C.C.P. Archivo.
C.C.P. Ing. Andrés Reyes

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca México a 23 de Noviembre del 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
23 NOV 2012
RECIBIDO
HORA 09:10

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**; permito solicitar su autorización para llevar a efecto los siguientes volúmenes adicionales

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	262.99	$43.22	$11,366.43
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	9.20	$305.91	$2,814.37
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANOO MATERIAL PRODUCTD DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	251.288	$67.98	$17,082.56
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTD ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	5.38	$76.54	$411.79
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	$430.78	$2,153.90
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARRDLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	$332.25	$2,990.25

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	83.82	$270.47	$22,670.80

Sub-Total	$59,490.09
I.V.A.	$9,518.41
Total	$69,008.50

Esto debido a que fueron necesarios para la terminación de la obra y fueron autorizados por la supervisión..
Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y me encuentro a sus órdenes para cualquier dudad o aclaración con el mismo.

ATENTAMENTE

SILVIA MA. DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Representante Único)

C.C.P. Archivo.
C.C.P. Ing. Andrés Reyes

Contrato no. MAT/DDUYOP/CI12-01/HABITAT-FETOM/2/12.

Nota. no. 13. 23/NOV/2012.

Derivado que la Empresa ha realizado volumenes adicionales a la fecha se le solicita indicarlos a continuación, cabe hacer mención que estos no rebasaran el costo del contrato.

DS-CJ-SFT-02.- Excavación en zanja con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, dejando el material a un costado de la zanja en Material Tipo "B", a una Profundidad de 0.00 a 3.00 M. Incluye: afloje y extracción del material, afine de taludes y fondo por medios Mecanicos, Trasmalleos verticales para su extracción, Equipo y mano de obra _____ 362.99 M3

DS-CJ-SFT-03.- Plantilla con Grava de 3/4" En un espesor de 12 cm incluye: Materiales, mano de obra y herramienta. _____ 9.20 M3

DS-CJ-SFT-04.- Relleno Compactado de Zanjas En Capas de 20 cm de Espesor, utilizando Material producto de Excavación Incluye: Acostillado de tubo, mano de obra y herramienta. _____ 251.258 M3

DS-CJ-SFT-09.- Demolición de pavimento asfaltico de 7 cm de espesor por medios mecanicos Incluye: retiro del material en carretilla, Mano de obra y herramienta. _____ 5.38 M2

DS-CJ-SFT-11.- Reparación de descarga de drenaje Sanitario tubo de Concreto simple de 20 cm. de diametro en un desarrollo de 6.0 M. A una profundidad de 1.20 M. Asentado Con Mezcla de Cemento-Arena proporción 1:4 Incluye: Excavación, Tendido de Tubo Relleno y mano de obra. _____ 5.00 Pza.

DS-CJ-SFT-12.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con Polieducto de 1/2" de diametro en un desarrollo de 6.0 M. A una profundidad de 0.50 M. Incluye: Excavación, Tendido de polieducto, Relleno, herramienta y Mano de obra _____ 9.00 Pza.

Contrato No. MOI/DDyOP/CAE-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Continua la nota No. 13. 23/NOV/2012.

OS-CJ-SFT-14. - Reposición de Carpeta de Concreto Asfaltico por unidad de obra terminada y el asfalto necesario para un espesor compacto de 5cm (inciso 081-H-02), incluye: Adquisicion y suministro del concreto asfaltico y acarreo de la mezcla, riego de emulsión a razon de 1.5 lt/m², compactada al noventa y cinco por ciento (95%) de la planta mas cercana al sitio de la obra ____ 83.82 m²

Ing. Buenaventura Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendente de Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
07-dic-12	NUM.: 03 V.A. Y C.F.C.

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DOMICILIO: LAGO CAIMANERO No. 212, COL.NUEVA OXTOTITLAN		
CIUDAD: TOLUCA	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.MEVS600824MMCDLL07	
R.F.C.: MEVS6008248F9	I.M.S.S. C6743418108	C.M.I.C. 106907	INFONAVIT. C6743418108

DATOS DE LA OBRA

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

DESCRIPCIÓN: TRAZO Y NEVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE DRENAJE, EXCAVACION EN ZANJA CON RETROEXCAVADORA, PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4", RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO Y JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM., CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, CORTE Y DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REPOSICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO.

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 23/08/2012
TERMINACIÓN: 22/10/2012

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 24-10-2012
AL: 23-12-2012

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DOUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	22/08/2012	$1,294,770.61	$388,431.18	DEL 24/11/2012 AL 06/12/2012

TIPO DE TRAMITE	
ANTICIPO	( )
ESTIMACION No.	No. 03 V.A. Y C.F.C.
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	( )
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(X)
OTROS	( )

OBSERVACIONES:

SOPORTES TECNICOS		
DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
FACTURA	(X)	( )
FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	( )	( )
ESTIMACION	(X)	( )
GENERADORES	(X)	( )
ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	( )
PRUEBAS DE LABORATORIO	( )	( )
NOTAS DE BITACORA	( )	(X)
SECCIONES, CORTES, CROQUIS	( )	( )
PRORROGA U OFICIOS VARIOS	( )	(X)
ACTA DE ENTREGA RECEPCION	( )	( )
ACTA FINIQUITO	( )	( )

BUENO POR $ 124,232.81

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 124,232.81 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 03 V.A. Y C.F.C. AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 1,294,770.61
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 124,770.61
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 537.80
0.5% C. M. I. C.	$ 537.80	SUBTOTAL	$ 124,232.81
OTROS	$ -	16 % IVA	$ -
TOTAL	$ 537.80	NETO A PAGAR	$ 124,232.81

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	V°. B°.
ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERICK G. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RUBICEL NOVA MEJIA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 10/12/12	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 11:30 hrs	HORA:	HORA:	HORA:	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

CMD *Construcciones Metálicas Díaz*

**Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías*

Toluca, México a 06 de Diciembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**, hago entrega de la estimación No. 3 (tres) V.A. C.F.C. para su revisión y posterior aprobación:

1. Factura No. 1477.
2. Cuerpo de Estimación.
3. Números Generadores
4. Álbum Fotográfico.
5. Estado Financiero.
6. Copia de notas de Bitácora.
7. Copia de oficio volúmenes adicionales.
8. Oficio de conceptos fuera de catálogo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

C.SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
ADMINISTRADOR UNICO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA Nº 1477

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS6008248F9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) 278-78-00 y 278-08-31

Toluca, Edo. Méx., a 01 de Diciembre del 2012

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 124,232.81 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA ESTIMACIÓN No.3(TRES) V.A. C.F.C. DE LA OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JÚAREZ (SEGUNDA ETAPA)", ALMOLOYA DE JÚAREZ, ESTADO DE MÉXICO,AMPARADA POR EL CONTRATATO NO.MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.			IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO.3 (TRES) V.A. C.F.C SIN I.V.A.	$107,560.87
				AMORTIZACION DEL ANTICIPO.	$ ———
				SUB-TOTAL.	$107,560.87
				I.V.A.	$17,209.74
				TOTAL.	$124,770.61
				MENOS RETENCIÓN DEL 0.5 % C.M.I.C.	$537.80

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
(Administrador Unico)

CANTIDAD CON LETRA

(CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M.N)

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	$124,232.81

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL — MEVS6008248F9 — MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR — MEVS6008248MMCDLL07

DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN____ EL DIA____ DE_____ DE_____ VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA MEXICO, A____ DE_____ DE____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

IMPRESOR IMPRESOS Multigraphic VIC. GONZALO MIRAN DIAZ R.F.C. [illegible] TEL. FAX (01722) 278-60-03 Y 278-43-03

DEL NUEVA OXTOTITLAN TOLUCA, MEX. C.P. 50100 SUT. [illegible] EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 09 DE MARZO DEL 2012

SE IMPRIMIERON 1 A 5,000 FOLIOS EN ORIG. Y 2 COPIAS FOLIOS DEL [illegible] FECHA DE IMPRESION 10 DE DICIEMBRE DEL 2012 VIGENCIA A 2 DE DIC. DEL 2012

NUMERO DE APROBACION [illegible] DIC. DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS SICOFI 21034751 FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10 DICIEMBRE 2010

EFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION ____ PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES ____

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA	
No. 03 V.A. Y G.F.C.	(07/12/2012)	
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL
	(24/11/2012)	(06/12/2012)

AMORTIZACIONES			
ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$1,294,770.61	$1,170,000.00	$124,770.61	$0.00	100.00%	100.00%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CJ-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA T BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	ML	303.92	56.91	$2,134.64	270.00	$1,865.70	0.00	$0.00	38.92	$266.94	
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	1,282.18	$43.22	$55,415.82	1,545.1700	$66,782.25	262.99	$11,366.43	0.00	$0.00	V.A. 262.99 M3
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	55.61	$305.91	$17,011.66	64.81	$19,826.03	0.00	$0.00	0.00	$0.00	V.A. 9.20 M3
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	600.3	$67.98	$40,808.39	817.072	$41,948.55	234.516	$15,942.40	0.00	$0.00	V.A. 234.518 M3
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	308.92	$1,993.04	$615,689.92	270.00	$538,120.80	0.00	$0.00	38.92	$77,569.12	
DS-CJ-SFT-06	INSTALACION DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	308.92	$364.44	$112,582.80	270.00	$98,398.80	0.00	$0.00	38.92	$14,184.00	
DS-CJ-SFT-07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 28 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	5.00	$11,108.83	$55,544.15	5.00	$55,544.15	0.00	$0.00	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$0.00 (B)	SUMA: (A)	$27,308.83	I.V.A.
TOTAL SUMA: (A+B)			$27,308.83	$4,369.41
				TOTAL $31,678.24

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

ESTIMACION DE OBRA

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 03 V.A. Y C.P.C.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL (24/11/2012)	AL (06/12/2012)	$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.2
$1,294,770.61	$1,170,000.00	$124,770.61	$0.00	100.00%	100.00%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
OS-CJ-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENDA.	ML	617.84	$28.85	$17,824.68	$47.20	$1,361.72	0.00	$0.00	70.64	$2,037.96	
OS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	32.43	$76.54	$2,482.19	37.81	$2,893.98	0.00	$0.00	0.00	$0.00	V.A. 5.38 M2
OS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICIÓN.	M3	1,282.18	$38.94	$49,928.09	226.81	$8,831.98	0.00	$0.00	1,055.37	$41,096.11	
OS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	$430.79	$4,307.80	10.00	$4,307.80	$.00	$2,153.90	0.00	$0.00	V.A. 5.0 PZA
OS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	$332.25	$3,322.50	19.00	$6,312.75	0.00	$0.00	0.00	$0.00	V.A. 9.00 PZA
OS-CJ-SFT-13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRO, EN UN DESAARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	30.00	$459.90	$13,797.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	30.00	$13,797.00	
OS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO D81-H-02), INCLUYE: ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZON DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	463.35	$270.47	$125,330.39	$47.20	$148,001.18	18.90	$5,111.88	0.00	$0.00	V.A. 83.82 M2
								50.00				

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B) $27,306.83 (B)

TOTAL SUMA: (A+B)	SUMA: (A)	$7,265.78	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA		$34,574.61	$5,531.94	$40,106.55
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA				
SUBTOTAL				
IVA 16%				
IMPORTE TOTAL				
RETENCION 0.2% I.C.I.C				
RETENCION 0.5% C.M.I.C				
RETENCION 2% SUPERVISION				
TOTAL DE RETENCIONES				
IMPORTE LIQUIDO				

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACIÓN DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/00UYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 03 U.A. T.C.F.C.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(24/11/2012)	(06/12/2012)	$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$1,294,770.61	$1,170,000.00	$124,770.61	$0.00	100.00%	100.00%	03

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
CFC-OS-CI-01	RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA ORSE, COMPACTADO CON DAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION, INCLUYE: MATERILAES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	175.00	$350.41	$61,321.75	0.00	$0.00	191.22454	$67,006.99	0.00	$0.00	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 191.22454 M3. PARA EL CIERRE DE LA OBRA DE UN V.A. 191.71 M3
CFC-OS-CI-02	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE:MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	40.00	$23.76	$950.40	0.00	$0.00	40.00	$950.40	0.00	$0.00	
CFC-OS-CI-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DELA DEMILICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	6.00	$410.52	$2,463.12	0.00	$0.00	6.00	$2,463.12	0.00	$0.00	
CFC-OS-CI-04	DEMOLICION DE ROCA EN FONDO DE ZANAJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.00	$2,565.75	$2,565.75	0.00	$0.00	1.00	$2,565.75	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$34,574.81 (B)	SUMA: (A)	$72,986.26	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA	$107,560.87	TOTAL SUMA: (A+B)	$107,560.87	$17,209.74	$124,770.61
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SIN IVA	(CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 87/100 M.N.)				$107,560.87
SUBTOTAL	(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
IVA 16%	(CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 87/100 M.N.)				$107,560.87
IMPORTE TOTAL	(DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 74/100 M.N.)				$17,209.74
RETENCION 0.2% I.C.I.C	(CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.)				$124,770.61
RETENCION 0.5% C.M.I.C	(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
RETENCION 2% SUPERVISION	(QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.)				$537.80
TOTAL DE RETENCIONES	(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
IMPORTE LIQUIDO	(QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.)				$537.80
	(CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.)				$124,232.81

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA 07/12/2012

HOJA 1 /1

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

CONTRATO: No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

FECHA DE INICIO: 23/08/2012 **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:** $1,294,770.61

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA **FECHA DE TERMINO:** 22/10/2012

ANTICIPO: $388,431.18

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00	$0.00	$388,431.18		0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	23/08/2012 AL 31/10/2012	$650,000.00	$850,000.00	$388,431.18	$388,431.18	$2,801.72	$258,767.10		43.28%	43.28%	COBRADO
EST 2	01/11/2012 AL 23/11/2012	$520,000.00	$1,170,000.00	$0.00	$388,431.18	$2,241.32	$517,758.62		90.36%	90.36%	COBRADO
EST 3 V.A. Y C.F.C.	24/11/2012 AL 06/12/2012	$124,770.81	$1,294,770.81	$0.00	$388,431.18	$537.80	$124,232.81		100.00%	100.00%	PDR COBRAR
TOTALES		**$1,294,770.61**	**$1,294,770.61**	**$388,431.18**	**$388,431.18**	**$5,580.84**	**$1,289,189.71**		**100.00%**	**100.00%**	
SALDOS		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		**$0.00**		**0.00%**	**0.00%**	

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

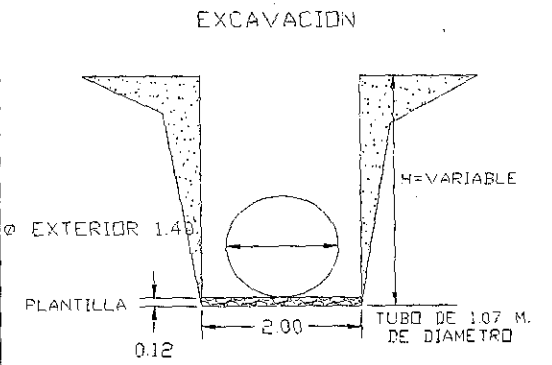
NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACION
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADD DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
		0+000	0+067			67.00	2.00	3.17	M3	424.76	
		0+067	0+068.2			1.20	2.00	2.96	M3	7.10	
		0+068.2	0+132.1			63.90	2.00	2.78	M3	355.28	
		0+132.1	0+133.3			1.20	2.00	2.78	M3	6.67	
		0+133.3	0+226.7			93.40	2.00	2.70	M3	504.36	
		0+226.7	0+227.9			1.20	2.00	2.70	M3	6.48	
		0+227.9	0+253.6			25.70	2.00	2.64	M3	135.70	
		0+253.6	0+273.6			20.00	2.00	2.62	ML	104.80	
		ESTIMACION No.1 663.3854 M3 SE CONSIDERA ESTA CANTIDAD PARA EL CIERRE DE LA INVERSION AUTORIZADA									
		ESTIMACION No.2 881.7846 M3									
		ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 282.99 M3									
									TOTAL ESTA HOJA	1545.17	M3



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

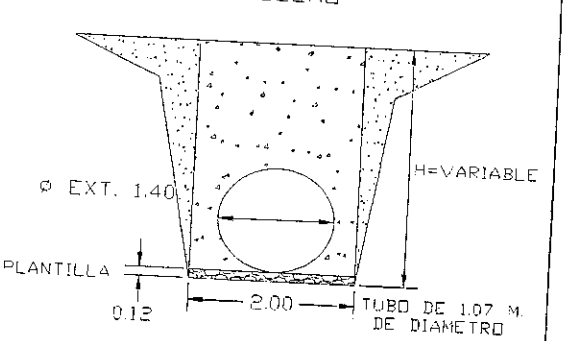
NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06-DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3

No.	LOCALIZACIDN EJE	OEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIOAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
		EXCAVACION 1545.17 M3									
		RELLENO MATERIAL DE BANCO 189.00 M3									
		PLANTILLA 64.81 M3									
		AREA DE POZOS DE VISITA = 7.20 M3									
		AREA DE TUBO = 3.1416(0.7)2 = 1.54 M2 X 270 = 415.80 M3									
		1545.17 - 64.81 - 415.80 -189.00-7.20 = 868.36 M3									
		ESTIMACION No.1 443.30 M3									
		ESTIMACIDN No.2 173.772 M3									
		OEL V.A. 251.288 M3 SE CONSIOERAN 16.772. M3 PARA EL CIERRE OEL PROGRAMA Y DE LA ESTIMACION									
		ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 234.516 M3									



TOTAL ESTA HOJA 868.36 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITD JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCD TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CDNCEPTD	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CI-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MAND DE OBRA.	PZA

No.	LDCALIZACIDN			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+067		4.00					
		0+067	0+068.2					PZA	4.00	
		0+068.2	0+132.1		3.00					
		0+132.1	0+133.3					PZA	3.00	
		0+133.3	0+226.7		4.00					
		0+226.7	0+227.9					PZA	4.00	
		0+227.9	0+253.6		4.00					
		0+253.6	0+273.6					PZA	4.00	
		ESTIMACION No.1 2.00 PZA								
		ESTIMACION No.2 8.00 PZA								
		ESTIMACIDN No.3 V.A. Y C.F.C. 5.00 PZA								
								TOTAL ESTA HOJA	15.00	PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISDR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NDV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
D5-CJ-5FT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTD DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICD Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGD DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITID DE LA OBRA.	M2

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+067							
		0+087	0+068.2			67.00	2.15		M2	144.05
		0+088.2	0+132.1			1.20	2.00		M2	2.40
		0+132.1	0+133.3			63.90	2.09		M2	133.55
		0+133.3	0+226.7			1.20	2.20		M2	2.64
		0+226.7	0+227.9			93.40	2.00		M2	186.80
		0+227.9	0+253.6			1.20	2.20		M2	2.64
		0+253.6	0+273.6			25.70	2.00		M2	51.40
						20.00	2.15		M2	43.00
		ESTIMACION No.2 547.20 M2								
		586.48-547.2=19.28 M2								
		ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 18.90 M2								
		QUEDAN = 0.38 M2								
								TOTAL ESTA HOJA	566.48	M2

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez
GRANDES SOLUCIONES
2009 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC-DS-CI-01	RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIDNADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERILAES, MANO DE DBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
		0+000	0+067			67.00	2.00	0.35	M3	46.90	
		0+067	0+068.2			1.20	0.00		M3	0.00	
		0+068.2	0+132.1			63.90	2.00	0.35	M3	44.73	
		0+132.1	0+133.3			1.20	0.00		M3	0.00	
		0+133.3	0+226.7			93.40	2.00	0.35	M3	65.38	
		0+226.7	0+227.9			1.20	0.00		M3	0.00	
		0+227.9	0+253.6			25.70	2.00	0.35	M3	17.99	
		0+253.6	0+273.6			20.00	2.00	0.35	M3	14.00	
						3.60	2.15	0.35	M3	2.71	
		ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 191.22454 M3									
		QUEDAN 0.48546 M3 M3									
									TOTAL ESTA HOJA	191.71	M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOBRE TODO
2009 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACIDN No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFDM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC-DS-CJ-02	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLEND DE ARENA DE MINA, INCLUYE:MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGD	ANCHD	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+015	0+055			40.00			PZA	40.00	

ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 40.00 PZA

TOTAL ESTA HOJA 40.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC-DS-CJ-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DELA DEMILICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+066	0+069			3.00	2.00		M2	6.00	
		ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 6.00 M2									

TOTAL ESTA HOJA 6.00 M2

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirsección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCD TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACIDN No. 03 V.A. Y C.F.C.
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CDNTRATD No. MAJ/DDUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFDM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC-OS-CJ-04	DEMOLICION DE ROCA EN FONDO DE ZANAJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3

No.	LDCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHD	ALTD	UNIDAD	SUB-TDTAL
		0+069	0+070			1.00	1.00	1.00	M3	1.00
		ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 1.00 M3								
								TOTAL ESTA HOJA		1.00 M3

CROQUIS

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISDR DE DBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	262.99





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCIDN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06-DIC-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
05-CI-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	234.516





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

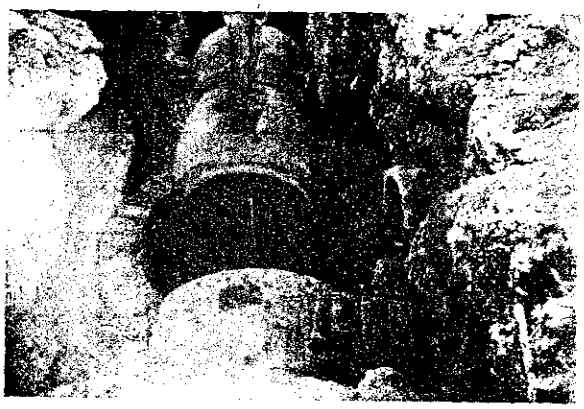
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITD JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCD TLALCILALCALPAN	PERIDDO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEEOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBD DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLD DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTD GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARID TUBO DE CDNCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCIDN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC- 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESDR CDMPACTD DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO PDR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	18.90





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARID PARA UN ESPESDR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTD ASFALTICD Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.

ARQ. CONSTANZA MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

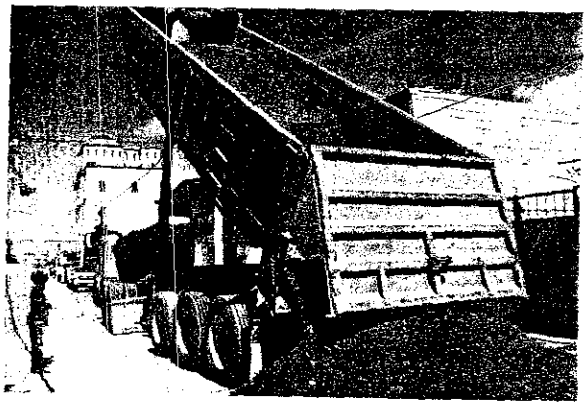
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC-DS-CI-D1	RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION.	M3	191.22454







OESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIOOO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC-DS-CI-02	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE:MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	48.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE:MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS OLIVA MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC-DS-C.-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADD DE 20 CM. DE ESPESDR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DELA DEMILICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	6.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTD DELA DEMILICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPD

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN ND. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIDDD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC-DS-CI-04	DEMOLICION DE ROCA EN FONDO DE ZANAJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.00







DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

DEMOLICION DE ROCA EN FONDO DE ZANAJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

Contrato NO. MAJ/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nombre de la Obra: Sustitución de Drenaje Sanitario en la Calle Benito Juarez (Segunda Etapa)
Comunidad: San Francisco Magdalena Cahuacan.
Contrato NO. MAJ/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12
Monto de Contrato: $1,294,770.61 (un millon doscientos noventa y cuatro mil setecientos setenta pesos 61/100 M.N.)
Monto de Anticipo: $388,431.18 (Trescientos ochenta y ocho mil Cuatrocientos Treinta y un pesos 18/100 M.N.)
Plazo de Ejecucion: del 23 de Agosto de dos mil doce al 22 de Octubre de dos mil doce.
Fecha de Contrato: 22 de Agosto de dos mil doce.
Empresa: Silvia Maria del Pilar Medina Valencia
Superintendente de obra: Arq. Carlos Diaz Medina.

Registro de Firmas.

Ing. Rafael Dovia Mejia
Dir. Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Ing. Germán Cortez Sandoval
Subdirector de Obras Publicas

Arq. Erick Cuzalez Plata
Jefe de Supervisión

Ing. Andres Reyes Hdez
Supervisor de obra.

Por la Contratista

C. Silvia Maria del Pilar Medina Valencia.
Empresa.

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra

Contrato No. MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. No. 1 23/Agosto/2012.

Con esta fecha se abre la presente bitacora de la Obra: Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juarez (Segunda Etapa), ubicada en la comunidad de San Francisco Nativitas en Almoloya de Juarez, Mexico.

Bajo el Amparo del Contrato numero MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 de fecha 22 de Agosto de 2012 con un Monto Contratado de $ 1,294,770.61 (Un Millon Doscientos noventa y cuatro mil setecientos setenta pesos 61/100 M.N.).

Periodo de Ejecución de 61 dias Calendario del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012.

Los Trabajos seran Ejecutados por la Empresa Silvia Maria del Pilar Medina Valencia.

Trabajos a realizar:

1.- Trazo y nivelación de terreno con Equipo Topografico
2.- Excavación en Zanja con Maquina retroexcavadora
3.- plantilla con Grava 3/4" en un espesor de 12 cm.
4.- Relleno Compactado en Zanjas, material producto de Excavación
5.- Suministro de tubo de Concreto reforzado con junta convencional de 107 cm.
6.- Instalación de tuberia de Concreto reforzado de 107 cm. de diametro
7.- Construcción de pozo de visita Tipo especial.
8.- Corte de pavimento de Concreto con cortadora de disco.
9.- Demolición de pavimento asfaltico de 7 cm de espesor
10.- Carga y Acarreo por medios Mecanicos.
11.- Reparación de descarga de drenaje Sanitario, tubo de Concreto Simple de 20 cm. de diametro
12.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con polietileno de 1/2" de diametro.
13.- Reparación de linea de distribución de Agua Potable con tubo de P.V.C. RD-26 de 2 a 6" de diametro.

Continua ——>

Contrato No. HAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-TEFOM/2/12.

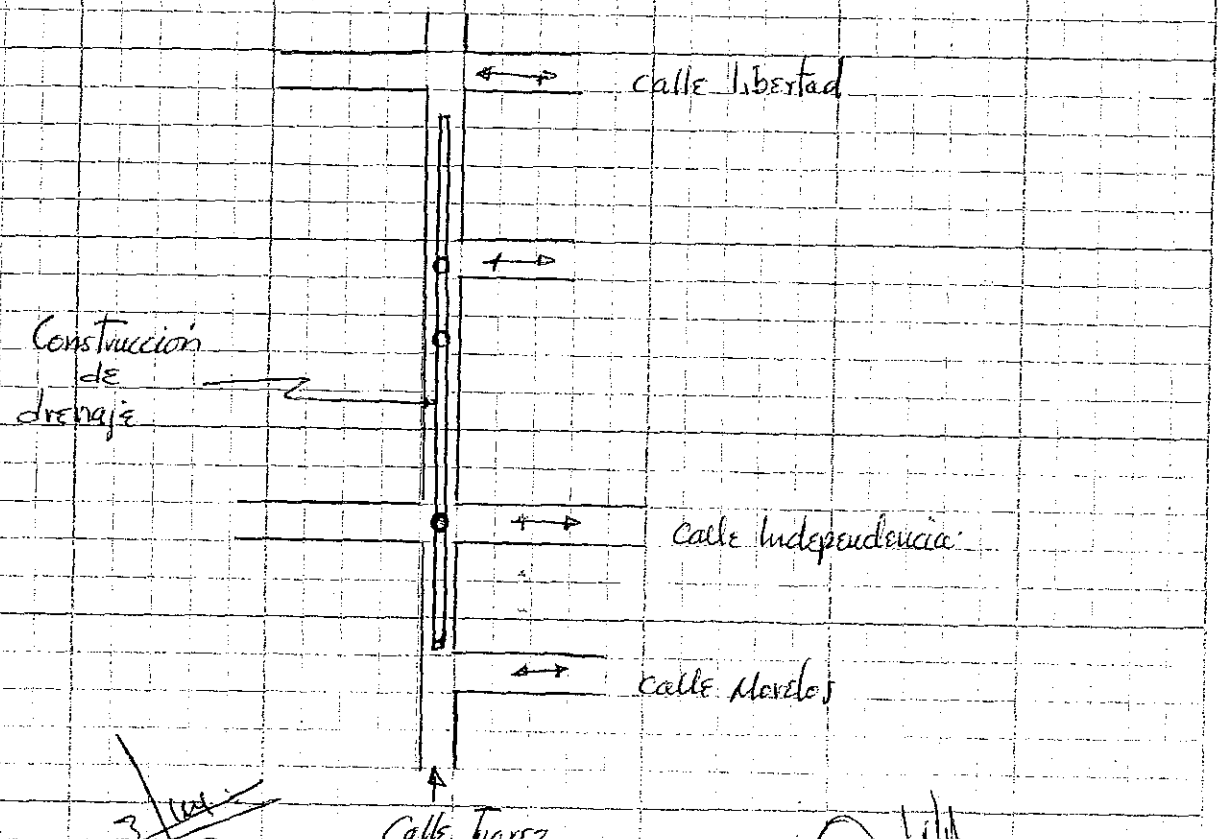
Continua la Nota. No. 1 23/Agosto/2012.

Se le informa a la Empresa que no debera de Exeder el Monto Contratado, Asi Tambien Cualquier Volumen Adicional o Concepto Extraordinario solo sera autorizado Mediante oficio y/o Bitacora, Por la dirección de Obras Publicas y/o la Supervisión.

Se le recuerda a la Empresa que debera colocar un letrero donde describa las caracteristicas de la obra, en el lugar de la ejecución de los trabajos, este con fundamento a la clausula septima de su contrato.

Asi Tambien se le hace entrega fisica del sitio de la obra y se le solicita ingrese a la brevedad posible el oficio de obra y el nombramiento del Superintendente de obra designado por la Empresa para dar Seguimiento Tecnico a dicha obra.

Croquis de localización



Ing. Ruthiel Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de Obra

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato no. MAT/SDUYOP/cur-01/HABITAT-FEFOM/2012

Nota no. 2. 24/Agosto/2012

Se informa a la Supervisión que se realizaran trabajos una vez que reciba la Empresa el Anticipo.

Ing. Andres Lopez Hdez
Supervisor de Obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de Obra

Contrato No. MAT/DDOYOP/CIR-01/HABITAT-TETOM/2/12

Nota. No. 3. 24/oct/2012.

La Empresa informa a la Supervisión que con esta fecha ha recibido el Anticipo correspondiente por lo que da inicio a los trabajos.

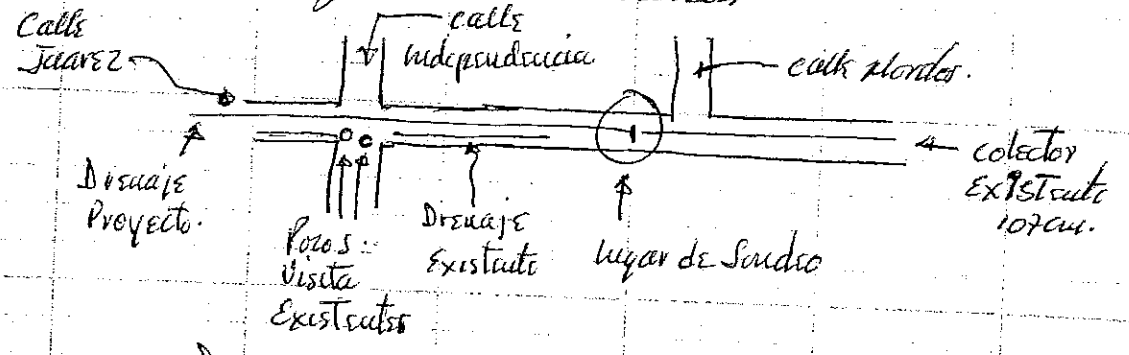
La Supervisión se da por enterado, así también se le indica a la Empresa ejecutarlo.

Ing. Rubén Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de Obra

Nota. No 4. 25/oct/2012.

Llegan al lugar de la obra una cuadrilla una cuadrilla de topografía, una retroexcavadora, y una cuadrilla de albañilería. para dar seguimiento a los trabajos de trazo y nivelación de terreno. Así mismo se procede a la localización con sondeo de la tubería existente. detectando un drenaje paralelo a la construcción a realizar hacia la izquierda y a la derecha existe la línea de Agua Potable.
La Empresa informa que el día 29 de octubre llegara la tubería de 107 cm. de diámetro de concreto reforzado con junta hermética.



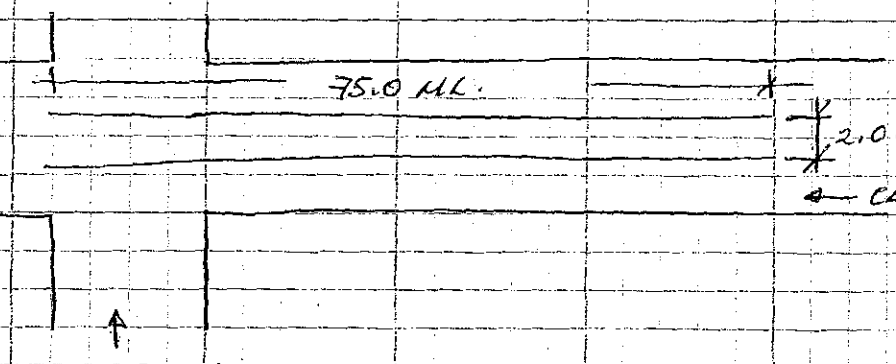
Ing. Rubén Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de Obra

Contrato no. MOS/OOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

nota. no. 5. 29/oct/2012

Personal de la Empresa se encuentra realizando el corte de concreto asfaltico del pie de drenaje Existente al cruzero de la calle Independencia, con una longitud Aproximada de 75.0 m.



Asi tambien llegan al lugar de la obra, Tubo de Concreto reforzado con Junta Convencional de 107 cm. de diametro.

Ing. Eduardo Reyes Hdez.
Supervisor de obra.

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendente de obra.

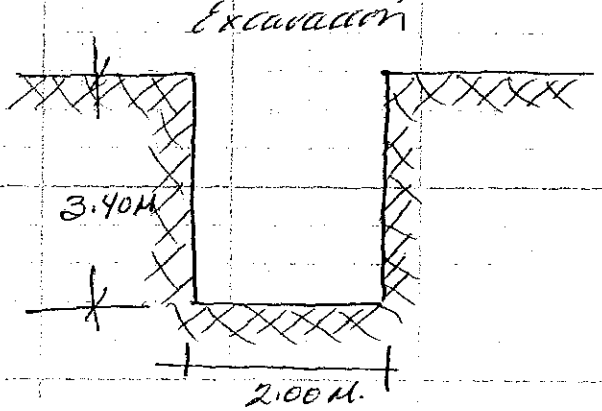
nota. no. 6. 30/oct/2012

Se realiza la siguiente observacion En el concepto DS-CJ-SFT-08 - corte de pavimento de Concreto con Cortadora de disco de diamante, Incluye: Mano de Obra, Herramienta menor. Se considera, corte de pavimento de Concreto asfaltico con Cortadora de disco de diamante, Incluye: Mano de obra, Herramienta menor ya que realiza la misma Operacion sin afectar nada, La Empresa continua con el corte de pavimento asfaltico del cadenamiento 0+075 al 0+150 (dos cortes con una separacion o/ancho de 2.0 m.), Continuan llegando al lugar de la obra, Tubo de Concreto reforzado con junta Convencional de 107 cm. de diametro. La Empresa se Encuentra Demoliendo el Concreto asfaltico y Retirando lo de la obra, Asi realiza Excavacion en Zanja de dimensiones como a continuacion se indica

Continua ——→

Contrato No. MAT/DDU/OP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Continua la NOTA. NO. 6.



Ing. Ruddy Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de obra.

NOTA. NO. 7. 06/NOV/2012.

Personal de la Empresa se Encuentra realizando afine de Zanja y colocando en el fondo de esta plantilla de grava de 3/4" con un espesor de 12cm. cabe hacer mención que durante la Excavación el material Tipo "B" se encuentra Saturado ya que derivado que existe un colector Adicional de 45cm el cual presenta Fisuramiento, durante el proceso de este trabajo se está realizando las reparaciones de estos.

Continuando con la instalación de tubería de Concreto reforzado de 107cm. de diámetro Junta Convencional y Junteando con cemento - arena Prop. 1:4, posteriormente se realiza el relleno compactado en capas de 20cm. con material producto de la Excavación.
Derivado que se encuentra el material tipo "B" Saturado se le indica a la Empresa, considerar material de Banco para la Capa base de 0.35 cm de espesor para dar mayor resistividad al Subsuelo.

Así también se Continua con el corte de pavimento asfaltico del cadenamiento 0+150 al 0+200.

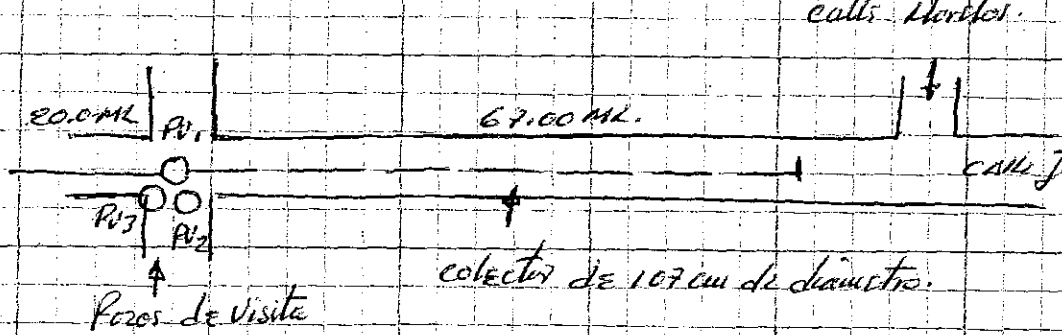
Ing. Ruddy Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendencia de Obra.

Contrato No. MAT/DDUYOP/CAR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. No. 20.8. 08/NOV/2012.

Se continua con la instalacion de Tubina de Concreto reforzado con Junta Convencional de 107 cm., juntado con Mezcla cemento - Arena proporcion 1:4. Acondicionamiento de Zanja, construccion de plantilla con grava de 3/4" en un espesor de 12 cm., Relleno compactado en Capas de 20cm. de Espesor, con material producto de la Excavacion.



Se consulta que durante la Excavacion el material tipo "B" se esta presentando Saturado, por lo que se ordena a la Contratista mejorar la ultima capa, para que sea de como Capa base, con material de Banco y Mezcla pla de 0.35 cm. de espesor, este Terminado y cuando no rebase el monte Contratado.
Cabe hacer mencion que esta Saturacion de Material se debe por Filtraciones del colector Existente que se encuentra paralelo al que se encuentra Construyendo.

La Empresa con este frente da Inicio a la Construccion de Pozos de visita PV2 y PV3, asi como la reparacion de Tomas domiciliarias y Descargas Sanitarias (4 y 5 Pzas respectivamente)

Ing. Ruben Reyes Velez
Supervision de obra

Arq. Carlos Diaz Urdiales
Superintendencia de Obra

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato NO. HAJ/DDUyOP/ac-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Nota. No. 9. 12/Nov/2012.

La Empresa se encuentra retirando material producto de la demolición del concreto asfaltico. y continua desalojando la tubería de Concreto reforzado con junta Convencional de 107 cm.

Derivado del Derecho de la calle el Material producto de la Excavación se encuentra Acada uno de los Extremos de la Excavación por lo que El proceso de instalación del tubo se realiza, 1- Excavación, 2. Conformación y Compresa de Zanja, 3.- Construcción de plantilla con grava 3/4" con espesor de 12 cm. 4.- Acarreo del Lugar donde se encuentra El tubo hasta el lugar de su instalación bajado y plusamiento de este, Jenetro de tubo con Agencia - Arena en prop. 1:4 y 5.- Acostillamiento Con Material producto de Excavación (no Saturado), Compactado, Relleno en Capas de 20 cm. Compactado. 6.- Relleno Con Material de Banco y Piedra plus. En Capas de 0.35 cm de Espesor., dejando a nivel del Asfalto. se deje para el paso de vehiculos.

Segundo Frente se encuentra retirando material Saturado y continua Con la Construcción de pozos de visita se realizan la reparación de lisas de agua y en diametros de 2 pulg. y 3 pulg de diametro)

Ing. Pedro Reyes Aldeco
Supervisor de Obra

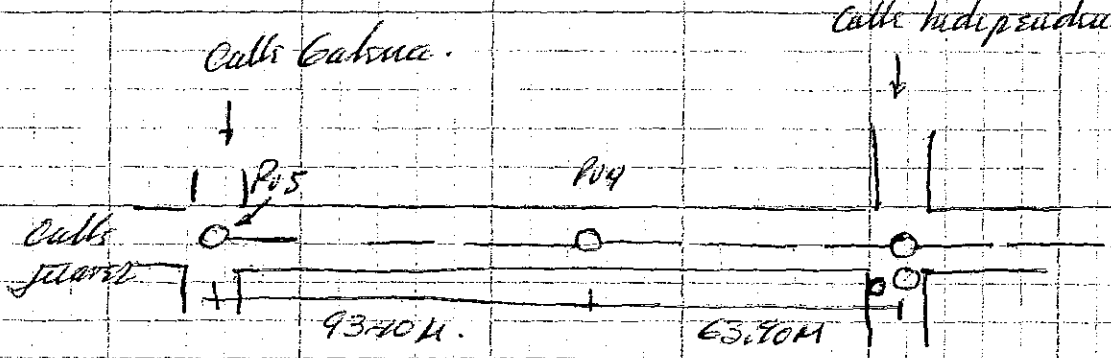
Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendencia de Obra.

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato No. MAT/DDUYOP/CAR-01/HABITAT-TETOM/2/12.

Nota. No. 10 16/Nov/2012.

Se continua con la instalacion de tubería de Concreto reforzado junta Comercial de 107 cm de diametro.



Personal de la Empresa continua con la Construccion de pozos de visita P04 y P05 ya que estos ya se Terminaron Se continua excavando material de Banco y Piedra pa para la Capa base, ya que se continua sacando material de Excavacion Salina, antes hacer mencion que tubería se han Tenido fuga en este Tramo.
Se prescentan reparaciones en la Linea de distribucion 4.0 Pulg. y tambien en Tomas domiciliares en el Tramo dos. 3 Tomas y 3 descargas Sanitarias en el Tramo 3. Se realizan 3 reparaciones de descargas Sanitarias y 4 Tomas domiciliares

Ing. Pablo Vargas Hdez
Supervision de obra

Arq. Carlos Diaz Medina.
Especialista de Obra

Contrato No. MOS/SDOyOP/CIR-01/HABITAT-FETDM/2/12

Nota. No. 11 19/Nov/2012.

Revision trabajos de Excavación en Material tipo "B" (Saturado)., Acondicionamiento de Caja y Construcción de Plantilla de grava de 3/4" con 12 cm de espesor Colocación de tubo, Junteado con cemento-Arena prop. 1:4, Acostillamiento con Material Seleccionado producto de Excavación (producto de) Relleno en Capas de 20cm., Así también Relleno con Material de Banco y Piedra bola con un espesor de 35 cm. se realizan reparación de fuga de Agua 3.0 Pza de 6" 4" y 3" de diametro, Tomas de Agua 3.0 Pza. y 4 descargas domiciliarias.

Ing. Rudy Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra.

Nota. No. 12. 23/Nov/2012.

Se continua con la instalación de tubería de Concreto reforzado con junta convencional de 10" cm. de diametro.
Se continua con el Relleno en la ultima capa de 35 cm de espesor. con Material de Banco y Piedra bola.

Ing. Rudy Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendencia de Obra.

Contrato no. MAT/DOUYOP/CSI2-01/HABITAT-FETOM/2/12.

Nota. No. 13. 23/NOV/2012.

Derivado que la Empresa ha realizado volumenes Adicionales a la fecha se le solicita Redacten Aclaracion, cabe hacer mencion que estos no Rebazan el costo del Contrato.

DS-CJ-SFT-02.- Excavación en Zanja con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, dejando el material a un costado de la Zanja en Material Tipo "B", a una Profundidad de 0.00 a 3.00 M. Incluye: afloje y Extracción del Material, afine de Taludes y Fondo por medios Manuales, Transportes verticales para su extracción, Equipo y mano de obra _____ 362.99 M³

DS-CJ-SFT-03.- Plantilla con Grava de 3/4" en un espesor de 12 cm incluye: Materiales, Mano de obra y herramienta. _____ 9.20 M³

DS-CJ-SFT-04.- Relleno Compactado de Zanjas En Capas de 20 cm de Espesor, utilizando Material producto de Excavación incluye: Acostillado de tubo, mano de obra y herramienta. _____ 251.285 M³

DS-CJ-SFT-09.- Demolicion de pavimento asfaltico de 7 cm de espesor por medios mecanicos incluye: retiro del Material en carretilla, Mano de obra y herramienta. _____ 5.38 M²

DS-CJ-SFT-11.- Reparación de descarga de drenaje Sanitario tubo de concreto simple de 20 cm. de diametro en un desarrollo de 6.0 M. A una profundidad de 1.20 M. Asentado con Mezcla de Cemento-Arena proporción 1:4 Incluye: Excavación, Tendido de Tubo Relleno y mano de obra _____ 5.00 Pza.

DS-CJ-SFT-12.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con Polieducto de 1/2" de diametro en un desarrollo de 6.0 M. A una profundidad de 0.50 M. Incluye: Excavación, Tendido de polieducto, Relleno, herramienta y Mano de obra _____ 9.00 Pza.

Contrato No. MOI/DDUyOP/CAE-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Continua la nota No. 13. 23/NOV/2012.

OS-CJ-SFT-14. - Reposición de Carpeta de Concreto Asfaltico por unidad de obra terminada y el asfalto necesario para un espesor compacto de 5cm (inciso 081-H-02), incluye: Adquisición y Suministro del Concreto Asfaltico y Acarreo de la Mezcla, riego de emulsión a razon de 1.5 LT/M², Compactada al noventa y cinco por ciento (95%) de la planta mas cercana a/sitio de la obra ____ 83.82 M²

Ing. Buda Reyes Aldaz
Supervisión de obra

Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendente de Obra.

Contrato NO. MAT/DOUYOP/CUR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. NO. 13. 27/NOV/2012.

Se continua con la instalacion de tubo de concreto reforzado. con junta Conveccional de 30" H. Realizando relleno con Material producto de Excavacion, Asi tambien se realiza, la Carga y Acarreo del material Asolvado. y material producto de la demolicion. Asi tambien Se realiza el Relleno en Zanja a nivel de la capa Base, Compactado en Capas de 20 cm.

Ing. Buenaventura Hdez
Supervision de obra

Arq. Carlos Diaz M.
Superintendencia de Obra

Nota. NO. 14 29/NOV/2012.

Personal de la Empresa realiza el Acondicionamiento y limpieza General en Zanja a nivel de la Carpeta Asfaltica es para la Aplicacion de la Misma. retirando el material de limpieza.

Ing. Buenaventura Hdez
Supervision de obra

Arq. Carlos Diaz M.
Superintendencia de Obra

Contrato No. MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. No. 15 03/Dic/2012.

Con esta fecha nos encontramos en el lugar de la obra una cuadrilla para realizar barrido general, también una pistolizadora y un Obra Compactador, finisher por lo que se procede a la aplicación del asfalto de 0.05 m de espesor Compactado.

Ing. Rafael Reyes Hdez
Supervisor de Obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra

Nota. No. 16. 06/Dic/2012.

Con esta fecha se encuentran los precios unitarios que solicita la Empresa ya que fueron ejecutados durante el proceso de la obra, Así mismo se le autorizan siempre y cuando no rebasen el monto Contratado.

CFC-DS-CJ-01.- Relleno en Zanja a nivel de Capa base, Compactado con bailarina en Capas de 20cm. 90% proctor, utilizando Material seleccionado de Banco de la Región Incluye Materiales, Mano de Obra, Herramienta y Equipo _____ M³ $350.41

CFC-DS-CJ-02.- Trinchera para desvío del cauce de Aguas Negras, a base de Costal de rafia, Relleno de Arena de Mina Incluye: Material, Mano de obra y herramienta ____ Pza $23.76

CFC-DS-CJ-03.- Demolición con Rompedora Neumatica de 5 H.P. de losa de Concreto Armado de 20cm de Espesor Incluye. Apile de Material producto de la demolección Mano de Obra, Herramienta y Equipo _____ M² $410.52

Continua →

Contrato No. MOJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Continua la nota No. 16. 06/Dic/2012

GFC-DS-CJ-04. - Demolición de roca en fondo de Zanja Material tipo "C", con rompedora neumatica de 30 H.P., Incluye: Apile de Material producto de la demolición, Mano de obra y herramienta- M³ $2565.75

Asi tambien se revisan trabajos que se encuentran al 100%. Por lo que con esta nota de bitacora. Se Cierra la Presente.

Ing. Rubén Reyes Alder
Supervisor de obra

Carlos Díaz Medina.
Superintendencia de Obra.

Almoloya de Juárez, México a 06 de noviembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1769BIS/2012.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

En relación a su escrito S/N, de fecha 06 de noviembre de 2012, para la autorización de precios fuera de catalogo de la obra denominada "*Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa)*", ubicado en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos precios como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO SOLICITADO	PRECIO AUTORIZADO
CFC-DS-CJ-01	RELLENO DE ZANJA A NIVEL DE CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR, UTILIZADNO MATERUAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	472.85	350.41
CFC-DS-CJ-02	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUCE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	63.07	23.76
CFC-DS-CJ-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5 H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	1,001.93	410.52
CFC-DS-CJ-04	DEMOLICION DE ROCA EN FONDO DE ZANJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P., INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	7,359.53	2,565.75

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte de la supervisión, con el pago de estos conceptos extraordinarios, no se rebasara el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández.- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/ARH/rve*

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificaciones *Estructuras * Pavimentaciones *Cancelerías *Cristal

Diferimiento:
Inicio: 24 de octubre-2012
Termino: 23 de diciembre-2012

1769

Toluca, México a 06 de Noviembre del 2012.

Monto Contratado $ 1'294,770.61
Anticipo del 30% $ 388,431.18

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P r e s e n t e

Programa de Ejecución:
Inicio: 23 de Agosto-2012
Termino: 22 de Octubre-2012
Plazo: 61 días calendario

Por medio de la presente y con referencia a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato no. **MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**; informo se han generado 4 (cuatro) conceptos extraordinarios que a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
CFC-DS-CJ-01	RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANOO MATERIAL SELECCIONAOO OE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERILAES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	175.00	$472.85	$82,748.75
CFC-DS-CJ-02	TRINCHERA PARA OESVIO OEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE OE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE:MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	40.00	$63.07	$2,522.80
CFC-DS-CJ-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA OE 5H.P. OE LOSA DE CONCRETO ARMAOO DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DELA DEMILICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	6.00	$1,001.93	$6,011.58
CFC-DS-CJ-04	OEMOLICION DE ROCA EN FONDO OE ZANAJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE OE MATERIAL PRODUCTO DE LA OEMOLICIÓN, MANO OE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.00	$7,359.53	$7,359.53

CANTIDAD CON LETRA
(CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100 M.N.)

SUMA	$98,642.66
I.V.A.	$15,782.83
TOTAL	**$114,425.49**

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
06 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 14:05

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotitlan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Lo anterior debido a los requerimientos y procesos técnicos/constructivos que la obra demanda y en su defecto han sido aprobados por la supervisión de obras públicas de esta entidad, a lo cual se adjunta el análisis de precio unitario para su revisión y posterior autorización

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Representante Única.)

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS :
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

OBRA: SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 15 DE AGOSTO DE 2012.
PERIODO DE EJECUCION: DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: CFC-DS-CJ-01
RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 175.00
P. U. : 472.85
IMPORTE : 82,748.75

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA ✓ DE CONCURSO	M3 ✓	0.14500 ✓	$32.00 ✓	4.64 ✓
	MAT-BAN-TEP	MATERIAL DE BANCO DE LA REGION (TEPETATE - GRAVA) PUESTO EN OBRA. cotizar	M3 ✓	1.20000 ✓	~~$235.70~~ 170.00	~~282.84~~ ~~287.48~~ 204.0 208.64
Total de Materiales						
Mano de Obra						
+	1234-MOC-005.	CUADRILLA 005 (2 AYUDANTES GENERALES) ✓	JOR ✓			
	1234-MD-13.	AYUDANTE GENERAL ✓	JOR ✓	2.00000 ✓	$324.75 ✓	649.50 ✓
	1234-MO-I2	CABO DE OFICIOS ✓	JOR ✓	0.10000 ✓	$440.51 ✓	44.05 ✓
	1234-HE-I0	HERRAMIENTA MENOR ✓	(%)mo ✓	0.03000 ✓	$693.55 ✓	20.81 ✓
					Suma	714.36 ✓
				Cantidad : ~~0.07143~~ 0.0500	Total	51.03
Total de Mano de Obra						~~51.03~~ 35.72
Equipo						
H	BAILARINA	BAILARINA ✓ SE ANEXA costo Horario.	hora ✓	0.40000 ✓	$62.71 ✓	25.08 ✓
Total de Equipo						**25.08** ✓

COSTO DIRECTO		~~363.59~~	269.4
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	7.72%) ✓	~~28.07~~	20.8
INDIRECTOS DE CAMPO (	9.73%) ✓	~~35.38~~	26.2
Subtotal		~~427.04~~	
FINANCIAMIENTO (	0.00%) ✓	~~0.00~~	316.4
Subtotal		~~427.04~~	32.60
UTILIDAD (	10.30%) ✓	~~43.99~~	349.0
Subtotal		~~471.03~~	
CARGOS ADICIONALES (	0.50%) ✓	~~1.82~~	1.35
Subtotal		~~472.85~~	
Precio Unitario		~~472.85~~	350.41

~~** CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N. **~~

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS
ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO
POR LA CANTIDAD DE: $350.41

Arq Carlos Diaz Medina.
(Superintendencia de obra)

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS :
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

OBRA: SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 15 DE AGOSTO DE 2012.
PERIODO DE EJECUCION: DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012

COSTO-HORARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción

BAILARINA

Unidad : Hora
Fecha : 13/Ago/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	45000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	3.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	45000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00150		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	67.50 $		
i = Tasa de interés =	4.25 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	1000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	2.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.15000		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(45000.00-67.50)/1000.00 =		$44.93
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(45000.00+67.50)/2*800.00)]0.042500 =		$1.20
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(45000.00+67.50)/2*800.00)]0.030000 =		$0.85
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*44.93 =		$8.99
Almacenamiento:	A = K*D =	0.15000*44.93 =		$6.74
			Total de Cargos Fijos	$62.71
			Costo Horario	$62.71

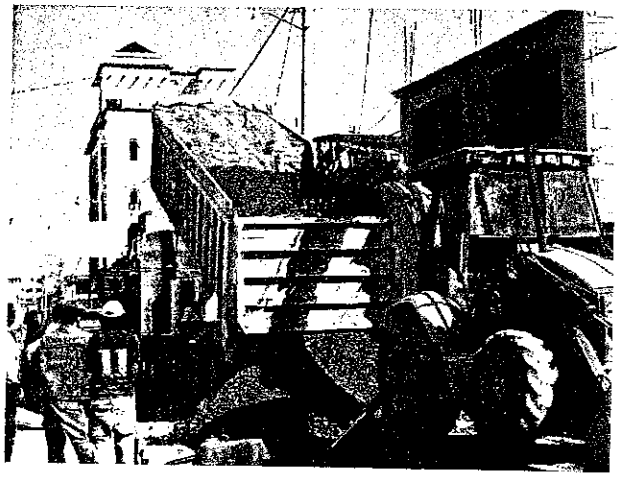
C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

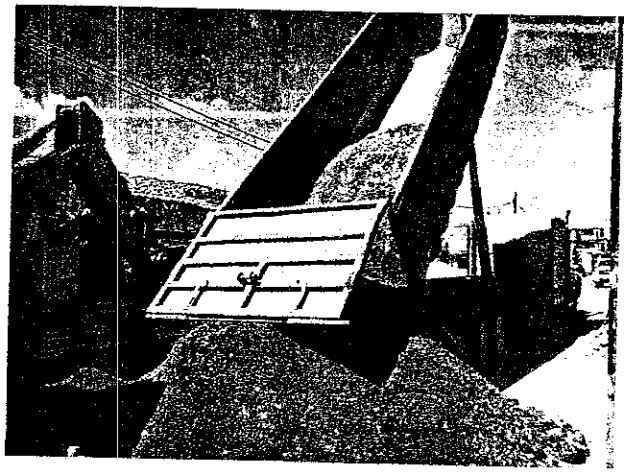
CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

MATERIAL DE BASE (TEPETATE/GRAVA CONTROLADA)













Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS :
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

OBRA: SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 15 DE AGOSTO DE 2012.
PERIODO DE EJECUCION: DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: CFC-DS-CJ-02
TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLEND DE ARENA DE MINA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 40.00
P. U. : 63.07
IMPORTE : 2,522.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	COSTAL-ARENA	COSTAL DE RAFIA cotizar	PZA ✓	1.00000 ✓	~~$6.70~~ 4.00	~~6.70~~ 4.00
	1234-MA-003	ARENA DE MINA ✓ DE CONCURSO	M3 ✓	~~0.03200~~ 0.025	$190.00 ✓	~~6.08~~ 4.75
Total de Materiales						~~12.78~~ 8.75
Mano de Obra						
+	1234-MOC-005.	CUADRILLA 005 (2 AYUDANTES GENERALES) ✓	JOR ✓			
	1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL ✓ DE CONCURSO	JOR ✓	2.00000 ✓	$324.75 ✓	649.50 ✓
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS ✓	JOR ✓	0.10000 ✓	$440.51 ✓	44.05 ✓
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR ✓	(%)mo ✓	0.03000 ✓	$693.55 ✓	20.81 ✓
					Suma	714.36
Total de Mano de Obra				Cantidad ~~0.05000~~ 0.01333	Total	~~35.72~~ 9.52 ~~35.72~~

COSTO DIRECTO		~~48.50~~ 18.27
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	7.72%) ✓	~~3.74~~ 1.41
INDIRECTOS DE CAMPO (	9.73%) ✓	~~4.72~~ 1.78
	Subtotal	~~56.96~~ 21.46
FINANCIAMIENTO (	0.00%) ✓	~~0.00~~
	Subtotal	~~56.96~~ 2.21
UTILIDAD (	10.30%) ✓	~~5.87~~
	Subtotal	~~62.83~~ 23.67
CARGOS ADICIONALES (	0.50%) ✓	~~0.24~~ 0.09
	Subtotal	~~63.07~~
Precio Unitario		~~63.07~~ 23.76

** ~~SESENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.~~ **

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS
ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO
POR LA CANTIDAD DE: $23.76

Arq. Carlos Díaz Medina
(Superintendencia de Obra)

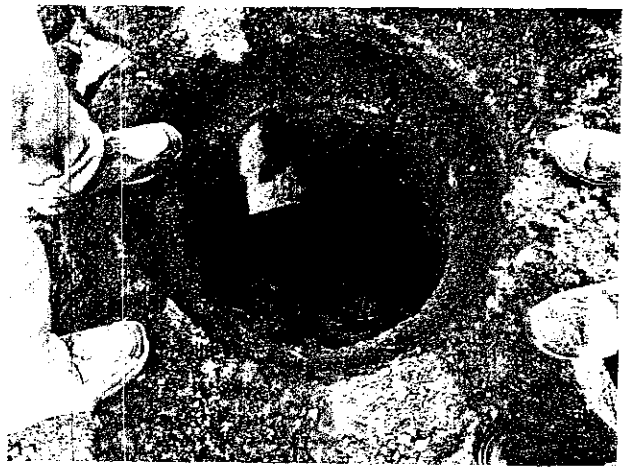
C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

TRINCHERA CON COSTALES DE ARENA.













Oxtotitlan Toluca [illegible] de México Tel: [illegible]
[illegible] E-mail: [illegible]

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleras

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS :
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

OBRA: SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 15 DE AGOSTO DE 2012.
PERIODO DE EJECUCION: DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: CFC-DS-CJ-03
DEMDLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5 H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR
INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRDDUCTO DE DEMDLICION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO

UNIDAD : M2.
CANTIDAD : 6.00
P. U. : 1,001.93
IMPORTE : 6,011.58

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Mano de Obra						
+	1234-MOC-005.	CUADRILLA 005 (2 AYUDANTES GENERALES) ✓	JOR ✓			
	1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL ✓	JOR ✓	2.00000 ✓	$324.75 ✓	649.50 ✓
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS ✓	JOR ✓	0.10000 ✓	$440.51 ✓	44.05 ✓
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR ✓	(%)mo ✓	0.03000 ✓	$693.55 ✓	20.81 ✓
					Suma	714.36 ✓
				Cantidad : ~~0.33333~~ 0.200	Total	~~238.12~~ 142.87
Total de Mano de Obra						~~238.12~~
Equipo						
H	1234-MOQ-009	ROMPEDORA NEUMATICA (ROTOMARTILLO) DE 5 H.P. ✓	Hora ✓	~~2.66000~~ 1.600	~~$200.12~~ 108.00	~~532.32~~ 172.80
Total de Equipo						~~532.32~~

COSTO DIRECTO		~~770.44~~ 315.67
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	7.72%) ✓	~~59.48~~ 24.37
INDIRECTOS DE CAMPO (	9.73%) ✓	~~74.96~~ 30.71
	Subtotal	~~904.88~~ 370.75
FINANCIAMIENTO (	0.00%) ✓	~~0.00~~
	Subtotal	~~904.88~~ 38.19
UTILIDAD (	10.30%) ✓	~~93.20~~ 408.94
	Subtotal	~~998.08~~
CARGOS ADICIONALES (	0.50%) ✓	~~3.85~~ 1.58
	Subtotal	~~1,001.93~~
Precio Unitario		~~1,001.93~~ 410.52

** UN MIL UN PESOS 93/100 M.N. **

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS

ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO

POR LA CANTIDAD DE: $410.52

Arq. Carlos Díaz Medina
(Superintendencia de Obra)

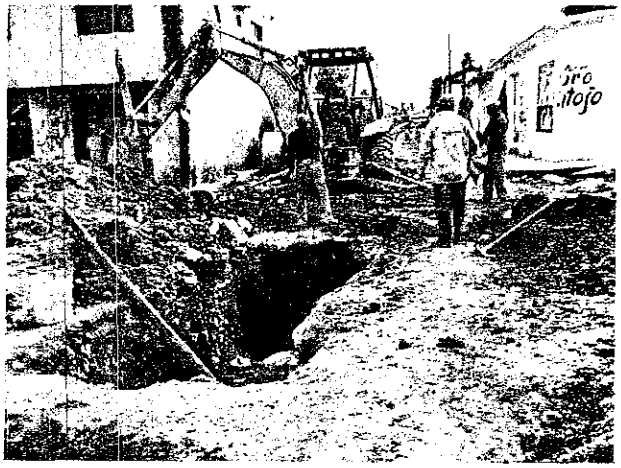
C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

**Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías*

DEMOLICIÓN DE LOSA ARMADA.













Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

eMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS :
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

OBRA: SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 15 DE AGOSTO DE 2012.
PERIODO DE EJECUCION: DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: CFC-DS-CJ-04
DEMOLICION DE ROCA EN FONDO DE ZANJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P.
INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 1.00
P. U. : 7,359.53
IMPORTE : 7,359.53

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Mano de Obra						
+	1234-MOC-005.	CUADRILLA 005 (2 AYUDANTES GENERALES) ✓	JOR ✓			
	1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL ✓	JOR ✓	2.00000 ✓	$324.75 ✓	649.50 ✓
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS ✓	JOR ✓	0.10000 ✓	$440.51 ✓	44.05 ✓
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR ✓	(%)mo ✓	0.03000 ✓	$693.55 ✓	20.81 ✓
					Suma	714.36 ✓
Total de Mano de Obra				Cantidad : ~~4.00000~~ 1.2500	Total	~~2,857.44~~ ~~2,857.44~~ 892.95
Equipo						
H	1234-MOQ-009	RDMPEDORA NEUMATICA (ROTOMARTILLO) DE 5 H.P. ✓	Hora ✓	10.00 ~~14.00000~~	108.00 ~~$200.12~~	1,080.00 ~~2,801.68~~
Total de Equipo		Nuevo costo Horario				~~2,801.68~~

		1,972.95
COSTO DIRECTO		~~5,659.12~~
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	7.72%) ✓	~~436.88~~ 152.31
INDIRECTOS DE CAMPO (	9.73%) ✓	~~550.63~~ 191.96
Subtotal		~~6,646.63~~
FINANCIAMIENTO (	0.00%) ✓	~~0.00~~ 2,317.22
Subtotal		~~6,646.63~~
UTILIDAD (	10.30%) ✓	~~684.60~~ 238.67
Subtotal		~~7,331.23~~ 2,555.84
CARGOS ADICIONALES (	0.50%) ✓	~~28.30~~ 9.86
Subtotal		~~7,359.53~~
Precio Unitario		~~7,359.53~~ 2,565.75

** ~~SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.~~ **

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS
ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO
POR LA CANTIDAD DE: 2,565.75

Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendencia de Obra).

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

OBRA: SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 15 DE AGDSTO DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCION: DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012

COSTO-HORARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción

ROMPEDORA NEUMATICA (ROTOMARTILLO) DE 5 H.P.

Unidad : Hora
Fecha : 13/Ago/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	44500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	5.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	44500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	0.00 $		
i = Tasa de interés =	4.70 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	40.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	1100.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	2.40000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(44500.00-0.00)/1100.00 =		$40.45
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(44500.00+0.00)/2*800.00)]0.047000 =		$1.31
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(44500.00+0.00)/2*800.00)]0.030000 =		$0.83
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*40.45 =		$36.41
			Total de Cargos Fijos	**$79.00**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	2.40000*10.00 =		$24.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12500*40.00 =		$5.00
			Total de Consumos	**$29.00**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $300.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.68883				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $506.65				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 5.50				
1234-MO-14	Po = Sr/Ht =	506.65/5.50 =		$92.12
			~~Total de Operación~~	~~$92.12~~
			Costo Horario	~~$200.12~~ 108.00

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

DEMOLICIÓN DE TERRENO TIPO "C"











Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Contrato No. MAJ/DDUYOP/CR-01/HABITAT-TETOH/12/12

Nota. No. 15 03/Dic/2012.

Con esta fecha nos encontramos en el lugar de la obra una cuadrilla para realizar barrido general, también una pistolizadora y un Rodillo Compactador, finisher por lo que se procede a la aplicación del asfalto de 0.05 m de espesor Compactado.

Ing. David Reyes Hdez
Supervisor de Obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra

Nota. No. 16. 06/Dic/2012.

Con esta fecha se encuentran los precios unitarios que solicita la Empresa ya que fueron ejecutados durante el proceso de la obra, Así mismo se le autorizan siempre y cuando no rebasen el monto Contratado.

CFC-DS-CJ-01.- Relleno en Caja a nivel de Capa base, Compactado con bailarina en Capas de 20cm. 90% proctor, utilizando Material seleccionado de Banco de la Región Incluye Materiales, Mano de Obra, Herramienta y Equipo ——— M³ $350.41

CFC-DS-CJ-02.- Trinchera para desvío del cauce de Aguas Negras, a base de Costal de rafia, Relleno de Arena de Mina Incluye: Material, Mano de obra y herramienta ——— Pza $23.76

CFC-DS-CJ-03.- Demolición con Rompedora Neumatica de 5 H.P. de losa de Concreto Armado de 20cm de Espesor Incluye. Apile de Material producto de la demolición Mano de Obra, Herramienta y Equipo ——— M² $410.52

Continua →

Contrato No. MOT/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-TEPOH/2/12

Continua la nota No. 16. 06/Dic/2012

GFC-DS-CJ-04.- Demolición de roca en fondo de Zanja Material Tipo "C", con rompedora neumatica de 30 H.P. Incluye: Apile de Material producto de la demolición, Mano de obra y herramienta- M³ $2565.75.

Asi tambien se revisan trabajos que se encuentran al 100%. Por lo que con esta nota de bitacora. Se Cierra la Presente.

Ing. Andrés Reyes Ader.
Supervisor de obra

Carlos Díaz Medina.
Superintendencia de Obra.

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 23 de noviembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1833BIS/2012.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 23 de noviembre de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada "*Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa)*", ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
OS-CJ-SFT-02	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	262.99	43.22	11,366.43
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	9.20	305.91	2,814 37
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	251.288	67.98	17,082.56
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	5.38	76.54	411.79
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	430.78	2,153.90
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	9 00	332.25	2,990.25
DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02). INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	83.82	270.47	22,670 80
				Subtotal	$ 59,490.09
				I.V.A.	$ 9,518.41
				Total	$ 69,008.50

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de estos conceptos de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata - Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/ARH/rve*

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca México a 23 de Noviembre del 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
PMA - 2012
23 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**; permito solicitar su autorización para llevar a efecto los siguientes volúmenes adicionales

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	262.99	$43.22	$11,366.43
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	9.20	$305.91	$2,814.37
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	251.288	$67.98	$17,082.56
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	5.38	$76.54	$411.79
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPDRCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDD DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	$430.78	$2,153.90
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	$332.25	$2,990.25

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	83.82	$270.47	$22,670.80
				Sub-Total	$59,490.09
				I.V.A.	$9,518.41
				Total	$69,008.50

Esto debido a que fueron necesarios para la terminación de la obra y fueron autorizados por la supervisión..

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o aclaración con el mismo.

ATENTAMENTE

SILVIA MA. DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

(Representante Único)

C.C.P. Archivo.

C.C.P. Ing. Andrés Reyes

Contrato No. MAT/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FETOM/2/12.

NOTA. NO. 13. 23/NOV/2012.

Derivado que la Empresa ha realizado volumenes adicionales a la fecha se le solicita indicarlos a continuacion, cabe hacer mencion que estos no rebazaran el costo del contrato.

DS-CJ-SFT-02.- Excavación en zanja con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, dejando el material a un costado de la zanja en Material Tipo "B", a una Profundidad de 0.00 a 3.00 M. Incluye: afloje y extracción del Material, afine de taludes y fondo por medios Manuales, Transportes verticales para su extracción, Equipo y mano de obra _____ 362.99 M3

DS-CJ-SFT-03.- Plantilla con Grava de 3/4" en un espesor de 12 cm incluye: Materiales Mano de obra y herramienta. _____ 9.20 M3

DS-CJ-SFT-04.- Relleno Compactado de Zanjas En Capas de 20 cm de Espesor, utilizando Material producto de Excavación incluye: Acostillado de tubo, mano de obra y herramienta. _____ 251.288 M3

DS-CJ-SFT-09.- Demolicion de pavimento asfaltico de 7 cm de espesor por medios mecanicos incluye: retiro del Material en carretilla, Mano de obra y herramienta. _____ 5.38 M2

DS-CJ-SFT-11.- Reparacion de descarga de drenaje Sanitario tubo de Concreto simple de 20 cm de diametro en un desarrollo de 6.0 M y a una profundidad de 1.20 M Asentado con Mezcla de Cemento-Arena proporción 1:4 incluye: Excavación, Tendido de Tubo Relleno y mano de obra: _____ 5.00 Pza

DS-CJ-SFT-12.- Reparacion de toma domiciliaria de Agua Potable con Polieducto de 1/2" de diametro en un desarrollo de 6.0 M. a una profundidad de 0.50 M. incluye: Excavación, Tendido de polieducto, Relleno, herramienta y mano de obra _____ 9.00 Pza

Contrato No. MOJ/SDUyOP/CAR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.

Continua la nota No. 13. 23/NOV/2012.

DS-CJ-SFT-14. - Reposición de Carpeta de Concreto Asfaltico por unidad de obra terminada y el asfalto necesario para un espesor compacto de 5cm (inciso 08-H-02), incluye: Adquisicion y suministro del cemento asfaltico y acarreo de la mezcla, riego de emulsion a razon de 1.5 lt/m², compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de la plaza mas cercana al sitio de la obra ____ 83.82 M²

Ing. Buddy Keysi Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina.
Superintendente de Obra.

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIDDO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NDV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFDM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACIDN EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDD POR MEOIDS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MAND DE OBRA	M3	262.99





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANOO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M.

ABO. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NDV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIOAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	51.94





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

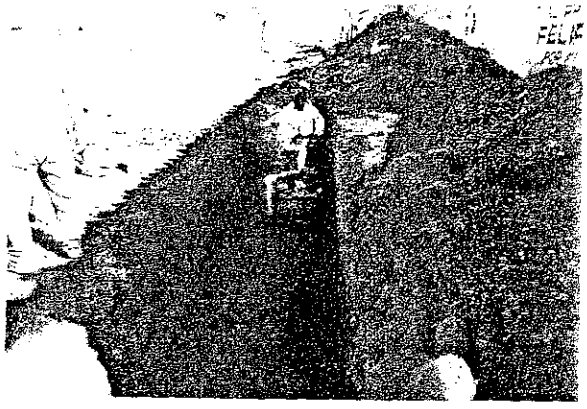
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
05-CI-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	234.516





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADD

RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

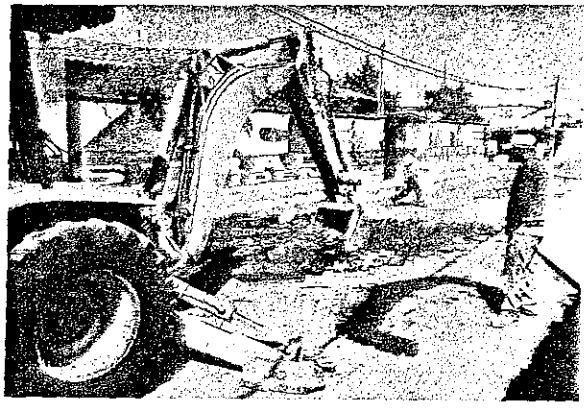
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

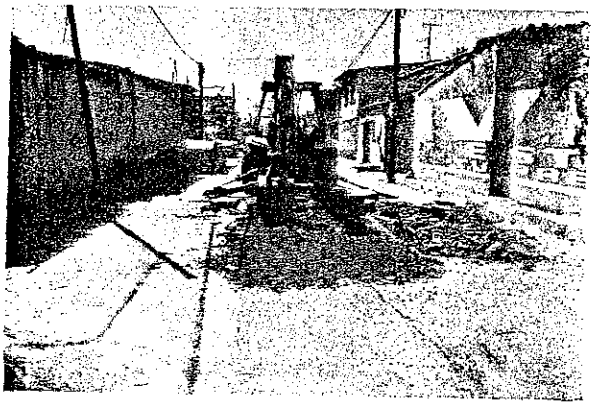
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFDM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	27.80





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIDS MECÁNICOS.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES BETES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

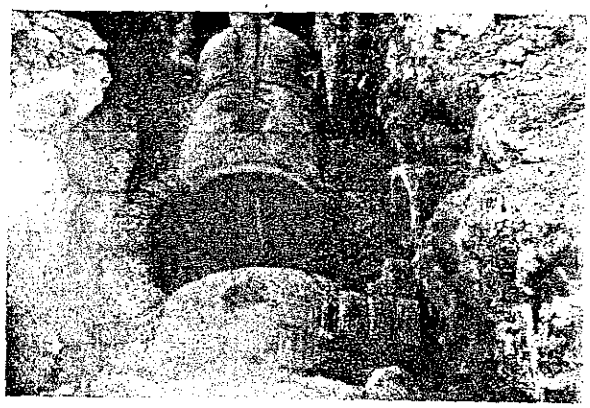
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DOUYDP/CIR-01/HABITAT-FEEOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITD JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CDN POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDD DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	17.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE TDMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTD DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

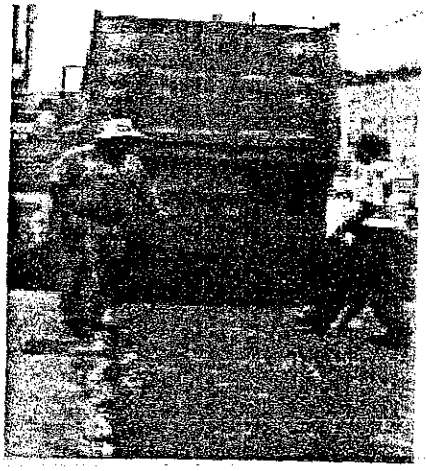
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC.-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARRED DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	18.90





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.

ARQ. CARLOS DIAZ DE LEON
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
07-dic-12	NUM.: 04 FIN. Y V.A.

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DOMICILIO: LAGO CAIMANERO No. 212, COL. NUEVA OXTOTITLAN		
CIUDAD: TOLUCA	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07	
R.F.C.: MEVS6008248F9	I.M.S.S. C6743418108	C.M.I.C. 106907	INFONAVIT. C6743418108

DATOS DE LA OBRA

OBRA: **SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)**

UBICACIÓN O COMUNIDAD: **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**

DESCRIPCIÓN: **TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE DRENAJE, EXCAVACION EN ZANJA CON RETROEXCAVADORA, PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4", RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO Y JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM., CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, CORTE Y DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REPOSICION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO.**

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 23/08/2012
TERMINACIÓN: 22/10/2012

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 24-10-2012
AL: 23-12-2012

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FFFOM/2/12	22/08/2012	$1,294,770.61	$388,431.18	DEL 24/11/2012 AL 06/12/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
		DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ANTICIPO	( )	FACTURA	(X)	( )
ESTIMACION No.	No. 04 FIN. Y V.A.	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(X)	( )
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	( )	ESTIMACION	(X)	( )
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)	GENERADORES	(X)	( )
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(X)	ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	( )
OTROS	( )	PRUEBAS DE LABORATORIO	( )	( )
OBSERVACIONES:		NOTAS DE BITACORA	( )	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	( )	( )
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	( )	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(X)	( )
		ACTA FINIQUITO	(X)	( )

BUENO POR $ 5,206.85

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 5,206.85 (CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 85/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 04 FIN. Y V.A., AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACION	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 1,294,770.61
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 5,229.39
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 22.54
0.5% C.M.I.C.	$ 22.54	SUBTOTAL	$ 5,206.85
OTROS	$ -	16 % IVA	$ -
TOTAL	$ 22.54	NETO A PAGAR	$ 5,206.85

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERICK G. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVOA PEÑA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBUCAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 18/dic/2012.	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
HORA: 16:00 hrs	HORA:	HORA:	HORA:	HORA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca, México a 19 de Diciembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**, hago entrega de la estimación No. 4 (cuatro) V.A. Finiquito para su revisión y posterior aprobación:

1. Factura
2. Cuerpo de Estimación.
3. Números Generadores
4. Álbum Fotográfico.
5. Estado Financiero.
6. Copia de notas de Bitácora.
7. Copia de oficio volúmenes adicionales.
8. Fianza de vicios ocultos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

C.SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
ADMINISTRADOR UNICO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA
Nº 1502

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS6008248F9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) *278-78-00 y 278-08-31*

Toluca, Edo. Méx., a 07 de Diciembre del 2012.

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 5,206.84 (CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 84/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA ESTIMACIÓN NO.4 (CUATRO) CONV.ADIC. V.A. FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA: **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JÚAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, ALMOLOYA DE JÚAREZ, ESTADO DE MÉXICO, AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO.MAJ/OOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.**				
				IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO.4 (CUATRO)CONV. ADIC. V.A. FINIQUITO SIN I.V.A.	$4,508.09
				AMORTIZACION DEL 100% DEL ANTICIPO.	$ ———
				SUB-TOTAL	$4,508.09
				I.V.A.	$721.30
				TOTAL	$5,229.38
				MENOS RETENCIÓN DEL 0.5% C.M.I.C.	$22.54

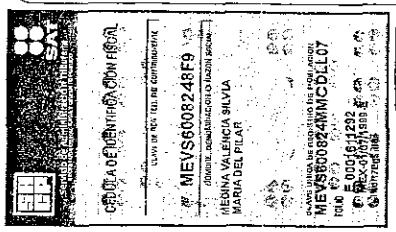
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Administrador Unico)

CANTIDAD CON LETRA

(CINCO MIL OOSCIENTOS SEIS PESOS 84/100 M.N)

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	$5,206.84



DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN____ EL DIA____ DE____ DE____ VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA MEXICO, A____ DE____ DE____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

IMPRESOR: IMPRESOS MOTESA, *Multigraphic* Y/O GONZALO MILLAN DIAZ, R.F.C.MIDG-770111-872 LAGUNA DE AMANALCO No.201 TEL./FAX (01722) 278-00-33 Y 278-42-09 COL. NUEVA OXTOTITL AN TOL. MEX. C.P. 50100 AUT. PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 6 DE MARZO DEL 2002. SE IMPRIMIERON 1,000 JUEGOS EN ORIG. Y 2 COP. FOLIO DEL 1,201 AL 2,200 FECHA DE IMPRESIÓN 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIGENCIA A 9 DE DIC. DEL 2012 "NUMERO DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS" SICOP/ 21034751" FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10/DICIEMBRE/2010 "EFECTOS FISCALES AL PAGO" " PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"____ "PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES"____

07 Diciembre. 12

Municipio de Almoloya de Júarez.

Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Almoloya de Júarez, Estado de México. MAJ-850101-5A8

1.- RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 5,206.84 (CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 84/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA ESTIMACIÓN NO.4 (CUATRO) CONV.ADIC. V.A. FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA: **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JÚAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, ALMOLOYA DE JÚAREZ, ESTADO DE MÉXICO,AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO.MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12.**

IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO.4 (CUATRO)CONV. ADIC. V.A. FINIQUITO SIN I.V.A.	$4,508.09
AMORTIZACION DEL 100% DEL ANTICIPO.	$ ———
SUB-TOTAL.	$4,508.09
I.V.A.	$721.29
TOTAL.	$5,229.38
MENOS RETENCIÓN DEL 0.5 % C.M.I.C.	$22.54

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Administrador Unico)

(CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 84/100 M.N)

$5,206.84

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 04 FIN. Y V.A.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(24/11/2012)	(06/12/2012)	$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$1,294,770.61	$1,294,770.61	$5,229.39	$0.00	100.00%	100.00%	1 DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CJ-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	308.92	$6.91	$2,134.64	270.00	$1,865.70	0.00	$0.00	38.92	$268.94	
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	1,287.28	$43.22	$55,615.82	1,808.1800	$78,148.68	0.00	$0.00	0.00	$0.00	V.A. 282.99 M3
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	55.62	$305.91	$17,011.86	64.81	$19,826.03	0.00	$0.00	0.00	$0.00	V.A. 9.20 M3
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	600.3	$67.98	$40,808.39	851.588	$57,890.95	0.000	$0.00	0.00	$0.00	V.A. 234.516 M3
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	308.92	$1,993.04	$615,689.92	270.00	$536,120.80	0.00	$0.00	38.92	$77,569.12	
DS-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTRUCCIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	308.92	$364.44	$112,582.80	270.00	$98,398.80	0.00	$0.00	38.92	$14,184.00	
DS-CJ-SFT-07	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. ATIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 2:0 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 250 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	5.00	$11,108.83	$55,544.15	5.00	$55,544.15	0.00	$0.00	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$0.00 (B)	SUMA: (A)	$0.00	I.V.A.	TOTAL
		TOTAL SUMA: (A+B)	$0.00	$0.00	$0.00

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL OVIEDO MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2999 - 2912

CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 04 FIN. Y V.A.	(97/12/2912)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL (24/11/2012)	AL (06/12/2912)	$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.2
$1,294,770.61	$1,294,770.61	$5,229.39	$0.00	100.00%	100.00%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CJ-SFT-98	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	617.84	$28.85	$17,824.68	$47.20	$15,786.72	0.00	$0.09	70.84	$2,037.96	
DS-CJ-SFT-99	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIDS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	32.43	$76.54	$2,482.19	37.81	$2,893.98	0.00	$0.00	0.00	$0.00	V.A. 5.38 M2
DS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	1,282.18	$38.94	$49,928.09	226.81	$8,831.98	0.00	$0.00	1,055.37	$41,096.11	
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	10.09	$430.76	$4,307.80	15.00	$6,461.70	4.00	$1,723.12	0.00	$0.00	V.A. 9.0 PZA
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.9 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.59 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.90	$332.25	$3,322.59	19.00	$6,312.75	3.00	$945.37	0.00	$0.00	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE $ 945.37 DE UN TOTAL DE $ 996.75 , V.A. 12.00 PZA
DS-CJ-SFT-13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRO, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	39.90	$459.90	$13,797.00	0.90	$0.00	4.00	$1,839.60	26.00	$11,957.40	
DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 991-H-92), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	463.36	$279.47	$125,330.39	566.10	$153,113.07	0.00	$0.00	9.00	$0.00	V.A. 83.32 M2
								50.00				

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$0.00 (B)	SUMA: (A)	$4,508.09	I.V.A.	$721.29	TOTAL	$5,229.38
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA		TOTAL SUMA: (A+B)					
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA							
SUBTOTAL							
IVA 16%							
IMPORTE TOTAL							
RETENCION 0.2% I.C.I.C							
RETENCION 0.5% C.M.I.C							
RETENCION 2% SUPERVISION							
TOTAL DE RETENCIONES							
IMPORTE LIQUIDO							

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ESTIMACIÓN DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/00UYDP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 04 FIN. Y V.A.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(24/11/2012)	(06/12/2012)	$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.3
$1,294,770.61	$1,294,770.61	$5,229.39	$0.00	100.00%	100.00%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
CFC-05-CJ-01	RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERILAES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	175.00	$350.41	$61,321.75	191.22	$67,006.99	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
CFC-05-CJ-02	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE:MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	40.00	$23.76	$950.40	40.00	$950.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
CFC-05-CJ-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DELA DEMILICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	6.00	$410.52	$2,463.12	6.00	$2,463.12	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
CFC-05-CJ-04	DEMOLICION DE ROCA EN FONDO DE ZANJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.00	$2,565.75	$2,565.75	1.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$4,508.09 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)	SUMA: (A)	$0.00	I.V.A.	TOTAL
				$4,508.09	$721.29	$5,229.38
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA		(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 09/100 M.N.)				$4,508.09
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA		(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
SUBTOTAL		(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 09/100 M.N.)				$4,508.09
IVA 16%		(SETECIENTOS VEINTI UN PESOS 30/100 M.N.)				$721.29
IMPORTE TOTAL		(CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 38/100 M.N.)				$5,229.38
RETENCION 0.2% I.C.I.C		(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
RETENCION 0.5% C.M.I.C		(VEINTI DOS PESOS 54/100 M.N.)				$22.54
RETENCION 2% SUPERVISION		(CERO PESOS 00/100 M.N.)				$0.00
TOTAL DE RETENCIONES		(VEINTI DOS PESOS 54/100 M.N.)				$22.54
IMPORTE LIQUIDO		(CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 85/100 M.N.)				$5,206.84

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
2009-2012

FECHA 07/12/2012

HOJA 1 /1

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

CONTRATO: No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

FECHA DE INICIU: 23/08/2012 — **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:** $1,294,770.61

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA — **FECHA DE TERMINO:** 22/10/2012

ANTICIPO: $388,431.18

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$388,431.18	$388,431.18	$0.00	$0.00	$0.00	$388,431.18	1432	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	23/08/2012 AL 31/10/2012	$650,000.00	$650,000.00	$388,431.18	$388,431.18	$2,801.72	$258,767.10	1451	43.28%	43.28%	COBRADO
EST 2	01/11/2012 AL 23/11/2012	$520,000.00	$1,170,000.00	$0.00	$388,431.18	$2,241.38	$517,758.62	1476	90.36%	90.36%	COBRADO
EST 3 V.A. Y C.F.C.	24/11/2012 AL 08/12/2012	$124,770.61	$1,294,770.61	$0.00	$388,431.18	$537.80	$124,232.81	1477	100.00%	100.00%	POR COBRAR
EST 4 FIN. V.A. Y C.F.C.	24/11/2012 AL 08/12/2012	5,229.39	$1,300,000.00	$0.00	$388,431.18	22.54	$5,206.85		100.00%	100.00%	POR COBRAR
TOTALES		**$1,300,000.00**	**$1,300,000.00**	**$388,431.18**	**$388,431.18**	**$5,603.44**	**$1,294,396.56**		**100.00%**	**100.00%**	
SALDOS		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		**$0.00**		**0.00%**	**0.00%**	

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 04 FIN. Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DE6ARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+067		4.00				PZA	4.00	
		0+067	0+068.2								
		0+068.2	0+132.1		3.00				PZA	3.00	
		0+132.1	0+133.3								
		0+133.3	0+226.7		4.00				PZA	4.00	
		0+226.7	0+227.9								
		0+227.9	0+253.6		4.00				PZA	4.00	
		0+253.6	0+273.6		4.00				PZA	4.00	
		ESTIMACION No.1 2.00 PZA									
		ESTIMACION No.2 8.00 PZA									
		ESTIMACION No.3 V.A. Y C.F.C. 5.00 PZA				ESTIMACION No.04 FIN. Y V.A. 4.00 PZA					
									TOTAL ESTA HOJA	19.00	PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez
GRANDES SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 04 FIN. Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NDV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
05-CI-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE TRAMO							
		0+000	0+067	5.00				PZA	5.00	
		0+067	0+068.2							
		0+068.2	0+132.1	2.00				PZA	2.00	
		0+132.1	0+133.3							
		0+133.3	0+226.7	8.00				PZA	8.00	
		0+226.7	0+227.9							
		0+227.9	0+253.6	4.00				PZA	4.00	
		0+253.6	0+273.6	3.00				PZA	3.00	
		ESTIMACION No.1 2.00 PZA								
		ESTIMACION No.2 8.00 PZA								
		V.A. 12.0 PZA			ESTIMACION No.04 FIN. Y V.A. 3.00 PZA					
							TOTAL ESTA HOJA		22.00	PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No. 04 FIN. Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CI-SFT-13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRO, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+067								
		0+067	0+086.2								
		0+086.2	0+132.1		4.00				PZA	4.00	
		0+132.1	0+133.3								
		0+133.3	0+226.7								
		0+226.7	0+227.9								
		0+227.9	0+253.6								
		0+253.6	0+273.6								
						ESTIMACION No.04 FIN. Y V.A.		4.00 PZA			

TOTAL ESTA HOJA 4.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SIN FRONTERAS
2009-2012

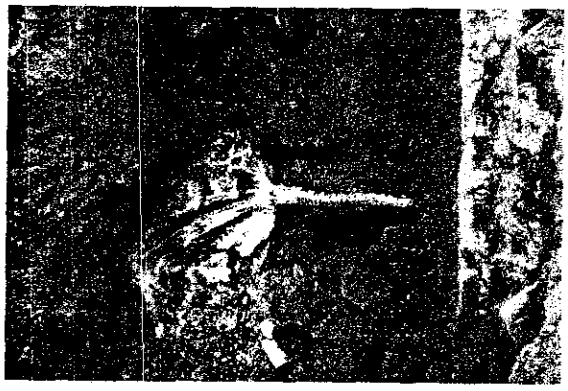
REPORTE FOTOGRÁFICO

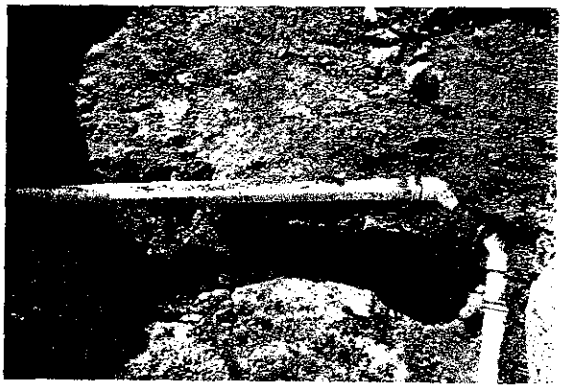
OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN NO. 04 FIN. Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRD, EN UN DESARROLLO DE 2.6 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLEND Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	4.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADD Y/D ESTIMADO

REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRO, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN NO. 04 FIN. Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
D5-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARID TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PRDPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBD, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTD GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN NO. 04 FIN. Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

Contrato 220.MAT/SOBYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. 220.11 19/DIC/2012.

Revisión trabajos de Excavación en Material tipo "B" (Saturado), Acondicionamiento de Caja y Construcción de Plantilla de grava de 3/4" con 12 cm de espesor colocación de tubo, Jentrado con concreto-Arena prop. 1:4, Acostillamiento con Material Seleccionado producto de Excavación (producto de) Relleno en Capas de 20cm., Así también Relleno con Material de Banco y Piedra plus. con un espesor de 35 cm. Se realizan perforación de Pruba de Agua 3.0 Pza de 6" ; 4" y 3" de diametro, Tomas de Agua 3.0 Pza. y 4 descargas Domiciliarias.

Ing. Pedro Hayer Hdez
Supervisor de obra

Arq Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra.

Nota. 220.12. 23/DIC/2012.

Se continua con la instalación de tubería de Concreto reforzado con junta convencional de 107 cm. de diametro.
Se continua con el Relleno en la ultima capa de 35 cm de espesor con Material de Banco y Piedraplen.

Ing. Pedro Hayer Hdez.
Supervisor de obra

Arq Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra.

BITACORA DE OBRA FECHA / /

Contrato No. MAT/DDUYOP/CH2-01/HABITAT-FETOM/2/12.

NOTA. NO. 13. 23/NOV/2012.

Derivado que la Empresa ha realizado volumenes adicionales, a la fecha se le solicita indicarnos a continuación, cabe hacer mención que estos no rebazaran el costo del contrato.

DS-CJ-SFT-02.- Excavación en Zanja con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, dejando el material a cada costado de la Zanja en Material Tipo "B", a una Profundidad de 0.00 a 3.00 M. Incluye: Afloje y Extracción del Material, afine de Taludes y Fondo por medios Manuales, Trasnpaleos verticales para su Extracción, Equipo y mano de obra. _____ 362.89 M^3

DS-CJ-SFT-03.- Plantilla con Grava de 3/4" En un espesor de 12 cm Incluye: Materiales, Mano de obra y herramienta. _____ 9.20 M^3

DS-CJ-SFT-04.- Relleno Compactado de Zanjas En Capas de 20 cm de Espesor, utilizando Material producto de Excavación Incluye: Acostillado de tubo, mano de obra y herramienta. _____ 251.258 M^3

DS-CJ-SFT-09.- Demolición de pavimento Asfaltico de 7 cm de espesor por medios mecanicos Incluye: retiro del material en carretilla, Mano de obra y herramienta. _____ 5.38 M^2

DS-CJ-SFT-11.- Reparación de descarga de drenaje Sanitario Tubo de Concreto Simple de 20 cm. de diametro en un desarrollo de 6.0 M, A una profundidad de 1.20 M. Asentado Con Mezcla de Cemento-Arena proporción 1:4 Incluye: Excavación, Tendido de Tubo Relleno y mano de obra. _____ 5.00 Pza.

DS-CJ-SFT-12.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con Polieducto de 1/2" de diametro en un desarrollo de 6.0 M. A una profundidad de 0.50 M. Incluye: Excavación, Tendido de polieducto, Relleno, herramienta y mano de obra _____ 9.00 Pza.

Contrato No. MDI/DDUyOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Continua la Nota No. 13. 23/NOV/2012.

OS-CJ-SFT-14. - Reposición de Carpeta de Concreto Asfaltico por unidad de obra terminada y el asfalto necesario para un espesor compacto de 5cm (inciso 081-H-02), incluye: Adquisición y Suministro del Concreto Asfaltico y Acarreo de la Mezcla, riego de Emulsión a razon de 1.5 LT/M², Compactada al noventa y cinco por ciento (95%) de la planta mas cercana al Sitio de la obra ____ 83.82 M²

Ing. Duvalier Reyes Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendente de Obra.

Contrato No. MST/DOUYOP/CUR-01/HABITAT-TETOM/2/12

Nota. No. 13. 27/NOV/2012.

Se continua con la instalacion de tubo de Concreto reforzado con junta Conyugada de 107 M. Realizando relleno con Material producto de Excavacion, Asi tambien se realiza la Carga y Acarreo del material Disolvado y material producto de la demolicion. Asi Tambien Se realiza El Relleno en Zanja de MUROS de la capa Base, Compactado en Capas de 20 cm.

Ing. Rudolf Hegyi Hdez
Supervisor de Obra

Arq. Carlos Diaz M.
Superintendencia de Obra

Nota. No. 14 29/NOV/2012.

Personal de la Empresa realiza el Acondicionamiento y limpieza General En Zanja Muros de la Capeta Asfaltica es para la Aplicacion de la Misma. Retirando el material de limpieza.

Ing. Rudolf Hegyi Hdez
Supervisor de obra

Arq. Carlos Diaz M.
Superintendencia de Obra

Contrato No. MAJ/DOUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

Nota. No. 15 03/Dic/2012.

Con esta fecha ingresa al lugar de la obra una Cuadrilla para realizar, barrido general, también una pistola rizadora y un libro Compactador, finisher por lo que se procede a la aplicación del asfalto de 0.05 m de espesor. Compactado

Ing. Rubén Reyes Hdez
Supervisor de Obra

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra

Nota. No. 16. 06/Dic/2012.

Con esta fecha se enumeran los precios unitarios que solicita la Empresa ya que fueron ejecutados durante el proceso de la obra, Así mismo se le autorizan siempre y cuando no rebasen el monto Contratado.

CFC-DS-CJ-01.- Relleno en caja a nivel de capa base, Compactado con bailarina en capas de 20cm. 90% proctor, utilizando material seleccionado de Banco de la Región Incluye Materiales, Mano de Obra, Herramienta y Equipo ____ M³ $350.41

CFC-DS-CJ-02.- Trinchera para desvío del cauce de Aguas Negras, a base de Costal de rafia, Relleno de Arena de Mina Incluye: Material, Mano de obra y herramienta ____ Pza $23.76

CFC-DS-CJ-03.- Demolición con Rompedora Neumatica de 5 H.P. de losa de Concreto, armado de 20cm de Espesor Incluye. Apile de Material producto de la demolición Mano de Obra, Herramienta y equipo ____ M² $410.52

Continua →

Contrato No. MOT/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FFOM/2/12

Continua la nota No. 16. 06/Dic/2012

CTC-DS-CJ-04. - Demolición de roca en fondo de Zanja Material tipo "C" con rompedora neumatica de 30 H.P. Incluye: Apile de Material producto de la demolición, Mano de obra y herramienta- M³ $2565.75

Asi tambien se revisan trabajos que se encuentran al 100%. Por lo que con esta nota de bitacora. Se Cierra la Presente.

Ing. Andres Reyes Ader.
Supervisor de obra

Carlos Diaz Medina.
Superintendencia de Obra.

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca, México a 23 de Noviembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DE H.AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE JÚAREZ.

EN ATENCIÓN A LA OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JÚAREZ (SEGUNDA ETAPA)", UBICADA EN LA COMUNIDA DE SAN FRANCISCO TLACILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ MÉXICO; AMPARADA BAJO EL CONTRATADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12; PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A EFECTO LOS SIGUIENTES VOLUMENES ADICIONALES:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	$430.78	$1,723.12
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	$332.25	$996.75
				SUB-TOTAL	**$2,719.87**
				I.V.A.	**$435.18**
				IMPORTE	**$3,155.05**

ESTO DEBIDO A QUE FUERON NECESARIOS PARA LA TERMINACION DE LA OBRA Y AUTORIZADOS EN SU MOMENTO POR LA SUPERVISIÓN.

SIN MAS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA MANDARLE UN CORDIAL SALUDO Y ME ENCUENTRO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN CON EL MISMO.

ATENTAMENTE.

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

REPRESENTANTE UNICO.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
23 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 14:0

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

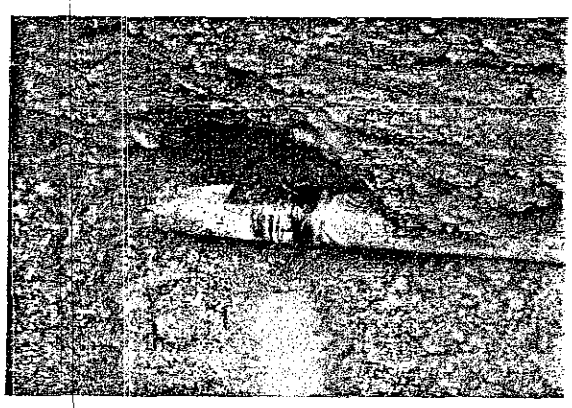
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

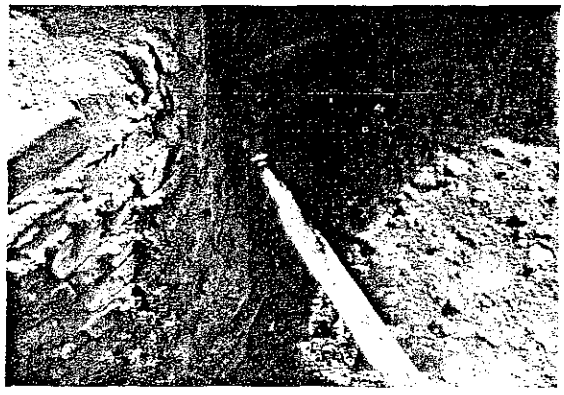
Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

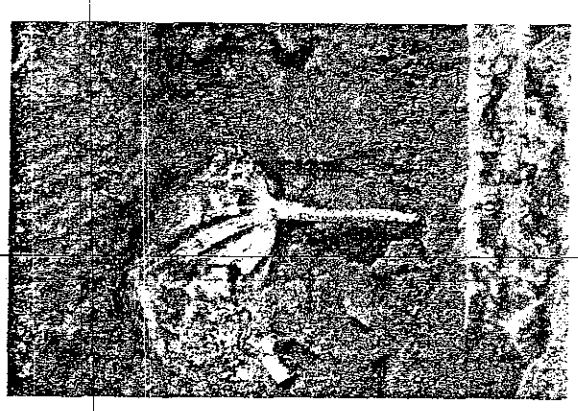
REPORTE FOTOGRÁFICO

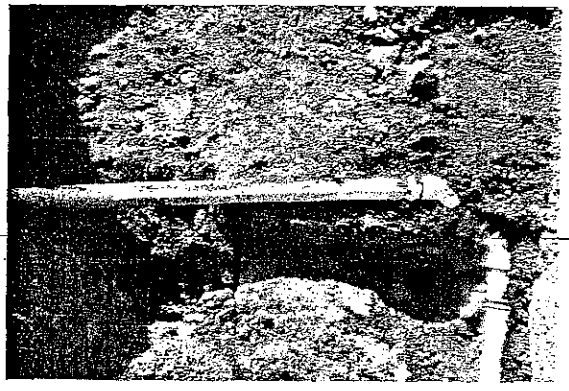
OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARID EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN NO. 04 FIN. Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-C-SFT-13	REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRD, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDRDSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	4.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RO-26 DE 2" A 6" DE DIÁMETRO, EN UN DESARROLLO DE 2.5 A 3.0 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, EMPAQUES, MATERIALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA RELLENO Y HERRAMIENTA MENOR.

ARQ. CARMEN DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. MOISES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

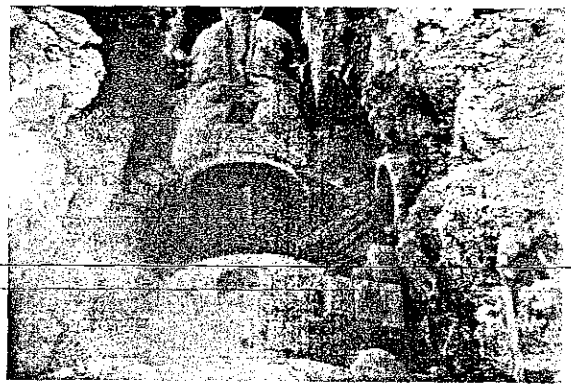
Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITD JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN NO. 04 FIN. Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCD TLALCILALCALPAN	PERIDDO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARID TUBO DE CONCRETD SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PRDFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBD DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRD EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLEND Y MANO DE OBRA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

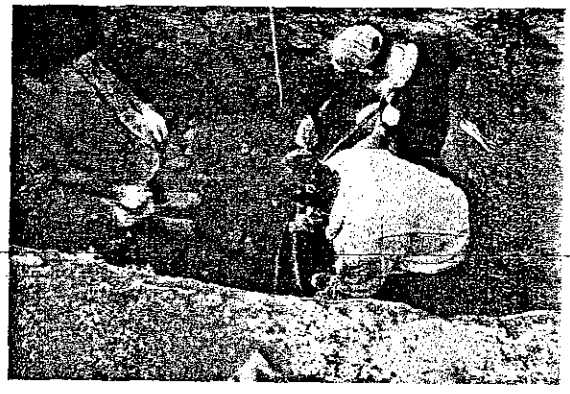
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA	ESTIMACIÓN NO. 04 FIN. Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 24-NOV-2012 AL 06- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CI-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/D ESTIMADO

REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

Almoloya de Juárez, México a 23 de noviembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1834BIS/2012.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 23 de noviembre de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada "*Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa)*", ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARID TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRD EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	430.78	1,723.12
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	332.25	996.75
				Subtotal	$ 2,719.87
				I.V.A.	$ 435.18
				Total	$ 3,155.05

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de estos conceptos de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing Andrés Reyes Hernández- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/ARH/rve*

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 23 de noviembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1833BIS/2012.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 23 de noviembre de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada *"Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa)"*, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
OS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETRDEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO PDR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	262.99	43.22	11,366.43
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	9.20	305.91	2,814 37
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDD MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	251.288	67.98	17,082.56
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	5.38	76.54	411.79
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARID TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRD EN UN DESARRDLLD DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.2D M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	430.78	2,153.90
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PRDFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDD DE POLIDUCTD, RELLEND. HERRAMIENTA Y MANO DE DBRA.	PZA	9 00	332.25	2,990.25
DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETD ASFALTICO PDR UNIDAD DE DBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICD Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGD DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCC PDR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	83.82	270.47	22,670 80
				Subtotal	$ 59,490.09
				I.V.A.	$ 9,518.41
				Total	$ 69,008.50

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de estos conceptos de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/ARH/rve*

eMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca México a 23 de Noviembre del 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
23 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12**; permito solicitar su autorización para llevar a efecto los siguientes volúmenes adicionales

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PRDFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIDN DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	262.99	$43.22	$11,366.43
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	9.20	$305.91	$2,814.37
DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	251.288	$67.98	$17,082.56
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICD DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	5.38	$76.54	$411.79
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CDNCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	$430.78	$2,153.90
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIOUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	$332.25	$2,990.25

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DS-CJ-SFT-14	REPOSICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y EL ASFALTO NECESARIO PARA UN ESPESOR COMPACTO DE 5 CM. (INCISO 081-H-02), INCLUYE: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CEMENTO ASFALTICO Y ACARREO DE LA MEZCLA, RIEGO DE EMULSIÓN A RAZÓN DE 1.5 LT/M2 COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LA PLANTA MAS CERCANA AL SITIO DE LA OBRA.	M2	83.82	$270.47	$22,670.80

Sub-Total	$59,490.09
I.V.A.	$9,518.41
Total	$69,008.50

Esto debido a que fueron necesarios para la terminación de la obra y fueron autorizados por la supervisión..

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y me encuentro a sus órdenes para cualquier dudad o aclaración con el mismo.

ATENTAMENTE

SILVIA MA. DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Representante Único)

C.C.P. Archivo.
C.C.P. Ing. Andrés Reyes

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: "SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. A LAS 15:00 HRS, DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2012.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
- ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISIÓN.
- ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ, SUPERVISOR DE OBRA.
- C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, ADMINISTRADOR UNICO
- ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA , SUPERINTENDENTE DE OBRA

DATOS GENERALES DE LA OBRA: "SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

CLAVE	CONCEPTO
DS-CJ-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO OE OBRA Y HERRAMIENTA

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900 Almoloya de Juárez Edo. de México
Tels.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.
DS-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIÁMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
DS-CJ-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIDS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
DS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
OS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.
DS-CTA-SFT-14	REPARACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE OE 15 CM DE DIÁMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.
DS-CTA-SFT-13	REPARACIÓN OE TOMA DOMICILIARIA OE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIÁMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO OE OBRAY HERRAMIENTAS.
DS-CTA-SFT-14	REPARACIÓN DE OESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIÁMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA OE CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.
CFC-DS-CJ-01	RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900 Almoloya de Juárez Edo. de México
Tels.: (01725) 136 02 67 y 136 02 56

CFC-DS-CJ-02	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
CFC-DS-CJ-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5H.P. DE LOSA DE CONCRETD ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DELA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO
CFC-DS-CJ-04	DEMOLICIÓN DE ROCA EN FONDO DE ZANAJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMÁTICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA OEMOLICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

RELACIÓN FINANCIERA

IMPORTE DEL CONTRATO	$ 1,294,770.61 C/IVA
IMPORTE DEL ANTICIPO	$ 388,431.18 C/IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	***MONTO DE ESTIMACIÓN***
ESTIMACIÓN 1	$ 650,000.00 C/IVA
ESTIMACIÓN 2	$ 520,000.00 C/IVA
ESTIMACIÓN 3 V.A. Y C.F.C.	$ 124,770.61 C/IVA
ESTIMACIÓN 4 FIN.	$ 5,229.39 C/IVA
TOTAL	$ 1,300,000.00 C/IVA

IMPORTE CONTRATADO	$ 1,274,770.61 C/IVA
IMPORTE EJERCIDO	$ 1,274,770.61 C/IVA
IMPORTE CON. ADIC.	$5,229.39 C/IVA
TOTAL	$ 1,300,000.00 C/IVA
SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 0.00 C/IVA
INVERSIÓN AUTORIZADA	$1, 300,000.00 C/IVA
SALDO DE INVERSIÓN AUTORIZADA	$ 0.00 C/IVA
SALDO TOTAL A CANCELAR	$ 0.00 C/IVA

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900 Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel. (01725) 136 03 67 y 136 02 56

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO NO: : **MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12,** REFERENTE A LA **OBRA**: **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ(SEGUNDA ETAPA)",** UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS, _____, POR UN IMPORTE DE $ _____
(_____ PESOS /100 M.N.)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISIÓN	
ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE OBRA	

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900 Almoloya de Juárez Edo. de México
Tels.: (01725) 156-03-67 y 156-02-56

POR LA CONTRATISTA

C. SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	
ARQ. CARLOS DÍAZ MEDINA	SUPERINTENDENTE DE OBRA	

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900 Almoloya de Juárez Edo. de México
Tels.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

CMD *Construcciones Metálicas Díaz*

**Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías*

Toluca México a 06 de Diciembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa)"**, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlacilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12; informo se han ejecutado y finalizado al 100 % los trabajos contratados.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradezco la atención que le brinda a la presente.

ATENTAMENTE.

Firma

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(ADMINISTRADOR UNICO.)

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: "SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. A LAS 15:00 HRS, DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2012.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
- ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISIÓN.
- ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ, SUPERVISOR DE OBRA.
- C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, ADMINISTRADOR UNICO
- ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA , SUPERINTENDENTE DE OBRA

DATOS GENERALES DE LA OBRA: "SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

CLAVE	CONCEPTO
DS-CJ-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
DS-CJ-SFT-02	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA -
DS-CJ-SFT-03	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

DS-CJ-SFT-04	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA
DS-CJ-SFT-05	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 107 CM. DE DIÁMETRO PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.
DS-CJ-SFT-06	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 107 CM. DE DIÁMETRO JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
DS-CJ-SFT-08	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.
DS-CJ-SFT-09	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 7 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
DS-CJ-SFT-10	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.
DS-CJ-SFT-11	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M. ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBO, RELLENO Y MANO DE OBRA.
DS-CJ-SFT-12	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 6.0 M. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.50 M. INCLUYE: EXCAVACIÓN, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.
DS-CTA-SFT-14	REPARACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIÁMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.
DS-CTA-SFT-13	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIÁMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.
DS-CTA-SFT-14	REPARACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIÁMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.
CFC-DS-CJ-01	RELLENO DE ZANJA A NIVEL CAPA BASE, COMPACTADO CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO

CFC-DS-CJ-02	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA DE MINA, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
CFC-DS-CJ-03	DEMOLICION CON ROMPEDORA NEUMATICA DE 5H.P. DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DELA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO
CFC-DS-CJ-04	DEMOLICIÓN DE ROCA EN FONDO DE ZANAJA MATERIAL TIPO "C" CON ROMPEDORA NEUMÁTICA DE 30 H.P. INCLUYE: APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

RELACIÓN FINANCIERA

IMPORTE DEL CONTRATO	$ 1,294,770.61 C/IVA
RECURSO HÁBITAT	$ 650,000.00 C/IVA
RECURSO FEFOM	$ 520,000.00 C/IVA
RECURSO MUNICIPAL	$ 130,000.00 C/IVA
IMPORTE DEL ANTICIPO	$ 388,431.18 C/IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	*MONTO DE ESTIMACIÓN*
ESTIMACIÓN 1	$ 650,000.00 C/IVA
ESTIMACIÓN 2	$ 520,000.00 C/IVA
ESTIMACIÓN 3 V.A. Y C.F.C.	$ 124,770.61 C/IVA
ESTIMACIÓN 4 FIN.	$ 5,229.39 C/IVA
TOTAL	$ 1,300,000.00 C/IVA

IMPORTE CONTRATADO	$ 1,274,770.61 C/IVA
IMPORTE EJERCIDO	$ 1,274,770.61 C/IVA
IMPORTE CON. ADIC.	$5,229.39 C/IVA
TOTAL	$ 1,300,000.00 C/IVA
SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 0.00 C/IVA
INVERSIÓN AUTORIZADA	$1, 300,000.00 C/IVA

SALDO DE INVERSIÓN AUTORIZADA $ 0.00 C/IVA

SALDO TOTAL A CANCELAR $ 0.00 C/IVA

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO NO: : **MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12,** REFERENTE A LA **OBRA**: **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ(SEGUNDA ETAPA)",** UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS, _____, POR UN IMPORTE DE $ _____
(_____ PESOS /100 M.N.)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISIÓN	
ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA

C. SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	
ARQ. CARLOS DÍAZ MEDINA	SUPERINTENDENTE DE OBRA	

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 – 2012

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12-CA-01

Convenio Adicional por monto, al contrato de Obra Pública No. **MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12** a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a quien se le denomina "**El Ayuntamiento",** representado por los CC. **M. en D. Efrén Sánchez López,** Presidente Municipal; **Ing. María Teresa Estrada Hernández,** Síndico Municipal; **Lic. Edgar Tinoco González**, Secretario del H. Ayuntamiento; **Ing. Rafael Novia Mejía**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la empresa, **SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA** representada por el C. **SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA** en su carácter de **Administrador Único**, a quien se le denomina **"el contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones:

Declaraciones

1.- Las partes declaran:

1.1.- Declara el **"AYUNTAMIENTO"** que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

1.2.- Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)"** en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**

1.3.- En la cláusula segunda del contrato a que se hace referencia se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.4.- **"El contratista"** declara que toma conocimiento de que la asignación del presente convenio son con recursos del programa "FEFOM 2012" y del Programa "HABITAT 2012", y que acepta que las condiciones del contrato original permanecerán vigentes, así como los precios unitarios del mismo hasta la terminación total de los trabajos.

1.5.- **"El Ayuntamiento"** cuenta con la autorización de recursos del FEFOM 2012 para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa HABITAT 2012 Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012), de fecha 22 de Junio de 2012.

2.0- Dictamen técnico y documentación soporte.

I.-ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)"** en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**

se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y el "contratista" es necesario para el correcto funcionamiento de la obra efectuar la ejecución de los volúmenes adicionales descritos en el oficio S/N remitido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

En apego a la normatividad vigente del programa Federal "HABITAT" que estipula que los recursos tendrán que ser aplicados en su totalidad en la obra a ejecutar, sin fraccionar recurso alguno o dejar de ejercer saldos o remanentes fraccionados.

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y la "contratista" referente a las necesidades técnicas y constructivas que requiere la obra y de acuerdo al dictamen técnico emitido por la contratante a través de la supervisión es necesario efectuar el volumen adicional de obra solicitado por la "contratista" mediante oficio sin numero y autorizado por la contratante mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1820/2012, de fecha 20 de Noviembre de 2012, que procede la suscripción de un convenio adicional por monto al contrato.

II).- DE LO FINANCIERO

Se cuenta con recursos del FEFOM 2012 autorizados y aprobados mediante acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" autorizados mediante (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012), de fecha 22 de Junio de 2012.

Aportación Federal $ 650,000 (HABITAT 2012)
Aportación Municipal $ 650,000 (FEFOM 2012)
Techo Financiero autorizado $ 1, 300,000
Techo Financiero Contratado $ 1, 294,770.61

III).- SITUACION ACTUAL

Para esta fecha el contratista lleva ejecutado un 98% de lo establecido en el contrato de obra numero MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, relativo a la obra ""**SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)**" en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**
por lo que considerando los alcances físicos de la obra a la fecha y el plazo de ejecución pactado dentro del contrato descrito, se determina que cuenta con tiempo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos pendientes contratados y de los mismos a considerar dentro del convenio adicional por monto, dentro del periodo inicial pactado en el documento original.

IV).- DICTAMEN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en apego a lo establecido en los hechos que integran la presente y derivado del análisis de los puntos que anteceden, determina llevar a cabo la suscripción del convenio adicional al contrato por monto toda vez que por derecho y por ley es procedente, toda vez que el monto total ejercido no rebase el techo financiero autorizado.

Se determina que se suscribe el presente convenio adicional por monto por un importe de $ 5,229.39 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 39/100 M.N), para el convenio adicional por monto.

3.0.- Programa de ejecución y presupuesto mensual por concepto de obra.

"El contratista" se obliga a realizar los trabajos adicionales y fuera de catalogo, correspondientes a este convenio dentro del programa de obra establecido en el contrato original (anexar programa).

CLÁUSULAS:

Primera.- El objeto del presente convenio es que existe una modificación al contrato original por monto, autorizado por oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1820/2012, de fecha 20 de Noviembre de 2012, por generación de volúmenes adicionales y/o conceptos fuera de catalogo.

Segunda.- "El Ayuntamiento", en base a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de obra No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, **con fundamento en los art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 99 de su Reglamento** le amplia a **"El contratista"** la cantidad de $ 5,229.39 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 39/100 M.N.), incluido el I.V.A., que sumados al monto original contratado de $1, 294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), nos da un costo total de la obra de $ 1, 300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), originándose un incremento de 0.004 % con respecto al contrato original.

Tercera.- "El contratista" expresa su conformidad con el convenio a que se contrae en la cláusula anterior y consecuentemente se ve obligado a ejecutar la obra hasta por la cantidad de $ 5,229.39 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 39/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Cuarta.- Para la realización de los trabajos de este convenio no habrá anticipo.

Quinta.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** la ampliación de su fianza de cumplimiento en términos de la cláusula novena del contrato original.

Sexta.- "El contratista" deberá formular estimaciones especificas para volumen adicional o fuera de catalogo a **"El Ayuntamiento"**.

Séptima.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** el catalogo real ejecutado indicando las cantidades de obra y los precios unitarios.

Octava.- para la interpretación y cumplimiento del presente convenio así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales estatales.

Por lo tanto el contratista renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier causa.

El presente convenio se firma en Almoloya de Juárez Estado de México, a los 28 días del mes de Noviembre del 2012.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO

Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432

VALIDA

POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

EXPEDICION
23-12-2012

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
130,000.00	PESOS	1401571	0	0000

FIANZAS MONTERREY,S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 130,000.00 CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ANTE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, DERIVADOS DEL CONTRATO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, RELATIVO A: SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA), EN SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPID DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO. FIANZAS MONTERREY, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL, B) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL CONTRATANTE. C) QUE LA FIANZA SERA VIGENTE DURANTE UN AÑO A PARTIR DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, D) QUE LA FIANZA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LIBERA A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN EL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN CUANDO NO EXISTAN CARGOS A EL CONTRATISTA, E) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SDMETERSE A LO PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE FIANZAS.

---------- FIN DE TEXTO (T22716) ----------

Firma Digital:

f5J4vc38p8egCm5l47EuLq6ICRUQBDLg8+829lHf6SXWnsfknYyoJTtY+dRq3tWB0NdLn0w2/FpNxY+MsGz3s
bMh4nuT9gIhcTipV8nZTlw0WCekJeYLS1hXIZjob+9yEM9VvHPDArAJ6jlbH8+5/ePKPnFfDvFB8VzUSx1ufA=

50009638, 50009646

Expedido en: OFICINA: 00403; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIDNES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CDNTENIDAS EN EL CAPITULD DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTD DE LA(S) OBLIGACIDN(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SDMETIENDOSE EN CASD DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LDS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MDNTERREY N.L., MEXICD D.F., GUADALAJARA JAL. y LEDN GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
DIPR650918T46

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVD, EN TODO CASO, LDS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVES DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEDUES, ÉSTE DEBERA SER NOMINATIVD Y A FAVOR DE FIANZAS MDNTERREY, S.A. CUALDUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR ND SERA RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDD SI PRESENTA TACHADURAS D ENMENDADURAS.
RV 09 94 D1-002X MIEMBRO DE LA ASOCIACIDN DE COMPAÑIAS AFIANZADDRAS DE MEXICD, A.C.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

R.F.C. FMD930803PB1 FIANZAS MONTERREY,S.A.

LINEA DE VALIDACION
0914 85F0 99

50009646 Pág. 1 de 1

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/10624 de fecha 12 de septiembre de 2011

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 – 2012

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO
No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12-CA-01

Convenio Adicional por monto, al contrato de Obra Pública No. **MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12** a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a quien se le denomina "**El Ayuntamiento"**, representado por los CC. **M. en D. Efrén Sánchez López,** Presidente Municipal; **Ing. María Teresa Estrada Hernández,** Síndico Municipal; **Lic. Edgar Tinoco González**, Secretario del H. Ayuntamiento; **Ing. Rafael Novia Mejía**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la empresa, **SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA** representada por el C. **SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA** en su carácter de **Administrador Único**, a quien se le denomina **"el contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones:

Declaraciones

1.- Las partes declaran:

1.1.- Declara el **"AYUNTAMIENTO"** que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

1.2.- Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra "**SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)"** en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**

1.3.- En la cláusula segunda del contrato a que se hace referencia se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.4.- **"El contratista"** declara que toma conocimiento de que la asignación del presente convenio son con recursos del programa "FEFOM 2012" y del Programa "HABITAT 2012", y que acepta que las condiciones del contrato original permanecerán vigentes, así como los precios unitarios del mismo hasta la terminación total de los trabajos.

1.5.- **"El Ayuntamiento"** cuenta con la autorización de recursos del FEFOM 2012 para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa HABITAT 2012 Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012), de fecha 22 de Junio de 2012.

2.0- Dictamen técnico y documentación soporte.

I.-ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12 en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra "**SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)"** en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**

se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y el "contratista" es necesario para el correcto funcionamiento de la obra efectuar la ejecución de los volúmenes adicionales descritos en el oficio S/N remitido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

En apego a la normatividad vigente del programa Federal "HABITAT" que estipula que los recursos tendrán que ser aplicados en su totalidad en la obra a ejecutar, sin fraccionar recurso alguno o dejar de ejercer saldos o remanentes fraccionados.

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y la "contratista" referente a las necesidades técnicas y constructivas que requiere la obra y de acuerdo al dictamen técnico emitido por la contratante a través de la supervisión es necesario efectuar el volumen adicional de obra solicitado por la "contratista" mediante oficio sin numero y autorizado por la contratante mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1820/2012, de fecha 20 de Noviembre de 2012, que procede la suscripción de un convenio adicional por monto al contrato.

II).- DE LO FINANCIERO

Se cuenta con recursos del FEFOM 2012 autorizados y aprobados mediante acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" autorizados mediante (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012), de fecha 22 de Junio de 2012.

Aportación Federal $ 650,000 (HABITAT 2012)
Aportación Municipal $ 650,000 (FEFOM 2012)
Techo Financiero autorizado $ 1, 300,000
Techo Financiero Contratado $ 1, 294,770.61

III).- SITUACION ACTUAL

Para esta fecha el contratista lleva ejecutado un 98% de lo establecido en el contrato de obra numero MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, relativo a la obra ""**SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)**" en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**
por lo que considerando los alcances físicos de la obra a la fecha y el plazo de ejecución pactado dentro del contrato descrito, se determina que cuenta con tiempo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos pendientes contratados y de los mismos a considerar dentro del convenio adicional por monto, dentro del periodo inicial pactado en el documento original.

IV).- DICTAMEN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en apego a lo establecido en los hechos que integran la presente y derivado del análisis de los puntos que anteceden, determina llevar a cabo la suscripción del convenio adicional al contrato por monto toda vez que por derecho y por ley es procedente, toda vez que el monto total ejercido no rebase el techo financiero autorizado.

Se determina que se suscribe el presente convenio adicional por monto por un importe de $ 5,229.39 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 39/100 M.N), para el convenio adicional por monto.

3.0.- Programa de ejecución y presupuesto mensual por concepto de obra.

"El contratista" se obliga a realizar los trabajos adicionales y fuera de catalogo, correspondientes a este convenio dentro del programa de obra establecido en el contrato original (anexar programa).

CLÁUSULAS:

Primera.- El objeto del presente convenio es que existe una modificación al contrato original por monto, autorizado por oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1820/2012, de fecha 20 de Noviembre de 2012, por generación de volúmenes adicionales y/o conceptos fuera de catalogo.

Segunda.- "El Ayuntamiento", en base a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de obra No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12, **con fundamento en los art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 99 de su Reglamento** le amplia a **"El contratista"** la cantidad de $ 5,229.39 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 39/100 M.N.), incluido el I.V.A., que sumados al monto original contratado de $1, 294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), nos da un costo total de la obra de $ 1, 300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), originándose un incremento de 0.004 % con respecto al contrato original.

Tercera.- "El contratista" expresa su conformidad con el convenio a que se contrae en la cláusula anterior y consecuentemente se ve obligado a ejecutar la obra hasta por la cantidad de $ 5,229.39 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 39/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Cuarta.- Para la realización de los trabajos de este convenio no habrá anticipo.

Quinta.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** la ampliación de su fianza de cumplimiento en términos de la cláusula novena del contrato original.

Sexta.- "El contratista" deberá formular estimaciones especificas para volumen adicional o fuera de catalogo a **"El Ayuntamiento"**.

Séptima.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** el catalogo real ejecutado indicando las cantidades de obra y los precios unitarios.

Octava.- para la interpretación y cumplimiento del presente convenio así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales estatales.

Por lo tanto el contratista renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier causa.

El presente convenio se firma en Almoloya de Juárez Estado de México, a los 28 días del mes de Noviembre del 2012.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO

Dependencia: Delegación Municipal

Asunto: Se solicita sustitución de drenaje

San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Febrero de 2012

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, me permito saludarle y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta, nos pueda apoyar con el **Programa HABITAT,** ya que la obra más necesaria en nuestra comunidad consiste en la **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Juárez (segunda etapa)**, a la vez le manifiesto la conformidad de la comunidad para el desarrollo y ejecución de la obra.

Sin más por el momento, le agradecemos la atención que se sirva prestar al presente.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO MUNICIPAL

C. SONIA XINGU ENGUILO

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE OBRA

San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Febrero de 2012

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Quien suscribe C. Sonia Xingú Enguilo, Delegado Municipal de San Francisco Tlalcilalcalpan, se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa, para exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito informo a usted que la obra denominada **Sustitución de drenaje sanitario en la calle Juárez (segunda etapa) del Programa HABITAT**, ha sido aceptada por la gente de la localidad; ya que es una obra prioritaria. Con esta acción se cubrirá el abasto al 100% del proyecto, como es de su conocimiento se ha venido haciendo esta gestión desde hace tiempo atrás.

Dentro de la función que a mí me compete, como Delegado Municipal, hago constar que la población de San Francisco Tlalcilalcalpan, acepta de manera unánime esta obra, ya que es de primera necesidad y de vital importancia para toda la población.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le agradezco de antemano todas las atenciones recibidas y el apoyo otorgado para nuestra localidad.

A T E N T A M E N T E

C. SONIA XINGÚ ENGUILO
DELEGADO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Edgar Armando Olvera Higuera.- Delegado Federal de SEDESOL en el Estado de México

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DIC 2012

SECRETARIA MUNICIPAL
1:42 pm

Toluca de Lerdo, México, 30 de Noviembre de 2012

MAESTRO EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, por medio del presente nos referimos al Programa Hábitat ejercicio fiscal 2012, a sus Reglas de Operación en los numerales 3.7.1 Instancia Ejecutora, 3.7.2 Instancia Normativa, 4.2.2 Presentación de Propuestas, 4.2.3 Autorización y Ejecución de Obras y Acciones; y en sus Lineamientos de Operación, en los numerales 3.5 de los Ejecutores, 5.7 Ejecución de los proyectos, 5.8 Ejercicio de los Subsidios, 5.9 Modificaciones y Cancelaciones de los proyectos, 5.11 Comprobación del Gasto, 5.12 Terminación y Entrega de Obras y Acciones, que dentro de otras cosas señala: **"... Si al término del ejercicio fiscal existieren proyectos no concluidos, el Ejecutor deberá elaborar el acta o informe correspondiente, citando los trabajos realizados en el ejercicio presupuestario y los trabajos faltantes, los avances físicos y financieros alcanzados y comentarios sobre la problemática que se presentó para su conclusión. Los Ejecutores serán responsables de concluirlos con recursos propios y su terminación deberá ser informada a la Delegación..."**, 5.13 Recursos no Devengados, 5.15 Cierre del Ejercicio y Cuenta Pública, 5.16 Seguimiento de Avances Físicos y Financieros, 5.17 Vigilancia y Control del Proceso de Ejecución, 5.18 Expediente Técnico, que dentro de otras cosas señala:

En este sentido, toda vez que el ejercicio fiscal 2012 debe concluir al 31 de Diciembre del actual y que el municipio que dignamente preside presenta atraso en los avances físicos y financieros del programa en comento, me permito solicitar gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se agilicen los trabajos e implementen las acciones que consideren necesarias para que la ejecución del programa se realice en tiempo y forma apegada a la normatividad aplicable.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012
07 DIC 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 13:51

Nos omite señalar que, de no cerrar en tiempo y forma física, financiera y documentalmente, éstas instancias se reservan el derecho de proceder en consecuencia conforme a la normatividad aplicable.

Sin más por el momento y con la certeza de contar con su apoyo, quedamos de usted.

A T E N T A M E N T E

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ELIZABETH VILCHIS PÉREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
PORTAL MADERO NUMERO 216, EDIFICIO MONROY, 4º PISO, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000, TEL. (01 722) 2 14 62 99
WWW.SEDESOL.GOB.MX

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA PONIENTE 300, PUERTA 352, COL. CENTRO, C.P. 50000. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
TEL:(722) 226 29 21

13:27

Oficio núm. 5414/SDUOTyV/1046/2012

Delegación Estado de México
Subdelegación de Desarrollo Urbano,
Ordenación del Territorio y Vivienda

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SEDESOL

Toluca, México a 05 de Diciembre de 2012

MAESTRO EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo me permito remitir a usted copia certificada **del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" Ejercicio Fiscal 2012**, el cual consta de 26 (veintiséis) fojas útiles, lo anterior para su resguardo y registro.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 DIC 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 17:51

Atentamente.

Lic. Vanessa Valencia Tello
Subdelegada de Desarrollo Urbano,
Ordenación del Territorio y Vivienda

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 DIC 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 13:29

C.C.P. **Arq. Nina Hermosillo Miranda**. Delegada de la SEDESOL en el Estado de México.
Mtro. Erasto Martínez Rojas. Coordinador General del COPLADEM.
Archivo
NHM/HHV/ATH/laem

ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTE GENERAL, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO **"LA SEDESOL"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR EL DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO **"EL ESTADO"**, REPRESENTADO POR LA LIC. ELIZABETH VILCHIS PÉREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y EL MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y LOS MUNICIPIOS DE **ALMOLOYA DE JUÁREZ, APAXCO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CHALCO, CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, IXTAPAN DE LA SAL, JUCHITEPEC, NEZAHUALCÓYOTL, NICOLÁS ROMERO, TECÁMAC, TEOTIHUACÁN, TEQUIXQUIAC, TEZOYUCA, TLALNEPANTLA DE BAZ, TOLUCA, TULTEPEC, TULTITLÁN, VALLE DE BRAVO, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y ZUMPANGO,** EN LO SUCESIVO **"LOS MUNICIPIOS"**, REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES C.C. M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ, ING. IGNACIO CRUZ GARCÍA, C. JESÚS DAVID CASTAÑEDA DELGADO, LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ CUREÑO, ING. ROSALBA PINEDA RAMÍREZ, M. EN D. RAFAEL DORANTES PAZ, C. CARLOS SALDÍVAR GONZÁLEZ, C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, C. HUMBERTO CARLO NAVARRO DE ALBA, MTRO. HUGO ANDRÉS HERNÁNDEZ VARGAS, C.D. GILBERTO DOMINGO QUIROZ SILVA, LIC. JOSÉ SALINAS NAVARRO, LIC. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ, C. AARÓN URBINA BEDOLLA, C. ÁLVARO SÁNCHEZ MENDOZA, LIC. XÓCHITL RAMÍREZ RAMÍREZ, ING. ARTURO GARCÍA CRISTIA, LIC. ARTURO UGALDE MENESES, M. EN A.P. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ, ING. ARMANDO PORTUGUEZ FUENTES, C. JOSÉ LUIS PÉREZ CORTÉS, C.P. GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ, C. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA Y LIC. ALEJANDRO CENOVITO FLORES JIMÉNEZ; MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ASISTIDOS DE LOS RESPECTIVOS SECRETARIOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS C.C. LIC. MARCO RANGEL LOPEZ, LIC. GILBERTO MICETE HERNÁNDEZ, LIC. JUAN CARLOS MÁRQUEZ FASCINETTO, DR. SERGIO OCTAVIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, PROFA. ROSA MARÍA MORALES PÉREZ, LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, LIC. HEROS ANTONIO GONZÁLEZ ISLAS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA LÓPEZ, LIC. ROGELIO ORTEGA MONTOYA, C. LEVI EDUARDO MILLÁN GUADARRAMA, C. ISRAEL CARMONA MARTÍNEZ, LIC. GERARDO DORANTES MORA, C. ISRAEL SARABIA GARCÍA, C. EDUARDO CUTBERTO GERMÁN SANDOVAL, LIC. RAFAEL COMPEÁN LEÓN, LIC. JUAN FRANCISCO TAPIA LÓPEZ, C. ARTURO AHUMADA CRUZ, LIC. JORGE ARMANDO CHÁVEZ ENRÍQUEZ, LIC. ADRIANA GABRIELA GALLARDO ORTIZ, LIC. JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUÁREZ, LIC. LUIS RODOLFO DÍAZ GODÍNEZ, L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, C. ALMA LILIA LUNA MUNGUÍA Y MÉD. PED. GUSTAVO ADOLFO MONDRAGÓN ALONSO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- El Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, denominado "Igualdad de Oportunidades", establece que "La finalidad de la política social de esta Administración es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Para conducir a México hacia un desarrollo económico y social sustentable hay que resolver a fondo las graves diferencias que imperan en el país. Gobierno y sociedad deben ser capaces de mejorar

significativamente las condiciones de vida de quienes viven en la pobreza, es decir, casi la mitad de la población."

II.- El objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, establece: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.

III.- El artículo 33 de la Ley de Planeación establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que los Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo.

IV.- El artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011, establece que el Programa Hábitat es un programa de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social. Asimismo, señala que los subsidios federales se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación de acuerdo con los criterios oficiales dados a conocer por la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

V.- El párrafo sexto del artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, establece que "... se suscribirán acuerdos y convenios específicos y Anexos de ejecución en los que se establecerán la distribución de los recursos de cada programa o región de acuerdo con sus condiciones de rezago, marginación y pobreza, indicando en lo posible la asignación correspondiente a cada municipio; las atribuciones y responsabilidades de la Federación, las entidades federativas y municipios, y las asignaciones presupuestarias de los órdenes de gobierno en que concurran en sujeción a los programas concertados.".

VI.- El objetivo general del Programa Hábitat a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, es contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos. Estas zonas, en las que se presenta concentración de hogares en situación de pobreza, en lo sucesivo "**Polígonos Hábitat**", son identificadas por **"LA SEDESOL"**, y constituyen el ámbito de actuación de la Vertiente General de este Programa.

VII.- La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante su oficio número OM/DGPP/410.20/1246/2011, de fecha 29 de diciembre de 2011, comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios federales autorizados al Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2012.

VIII.- La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, mediante el Oficio de Distribución de Subsidios del Programa Hábitat, número 300/016/2012, de fecha 12 de enero de 2012, comunicó a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social la distribución de los subsidios federales del Programa Hábitat por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2012.

Con base en lo expuesto, y con fundamento en los artículos 40, 41, 43, 90, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45, 54, 74, 75 y 77 de la Ley

Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1, 85 y 176 de su Reglamento; 1, 4, 24 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social y 3 fracción III, 23, 25, 27, 40 y 41 de su Reglamento; 7, 8, 9, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 7 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 33, 34 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; 6, 8, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2012, así como en lo previsto por los artículos 1, 77 fracciones XXIII y XXXVIII, 78, 113, 138, y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 5, ,6, 15, 17, 19 fracciones III y VII, 22, 23, y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 15 fracción II, 19 fracción VII, 39, 40, 41, 42, y 44 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 77 fracción I inciso d) y 78 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1,2,3,31 fracción XXXV, 48 fracciones IV, XVI y XVIII, 87 fracción I y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1 fracción IV y 1.5 fracción VI del Código Administrativo del Estado de México; **"LA SEDESOL"**, **"EL ESTADO"** y **"LOS MUNICIPIOS"**, en lo sucesivo **"LAS PARTES"**, han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

CAPÍTULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones entre **"LA SEDESOL"**, **"EL ESTADO"** y **"LOS MUNICIPIOS"**, para la operación del Programa Hábitat en las ciudades, zonas metropolitanas y "**Polígonos Hábitat**" seleccionados y para el ejercicio de los subsidios federales y los recursos financieros locales aportados, con el propósito de contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos.

SEGUNDA. "LAS PARTES" acuerdan que en la operación del Programa Hábitat y en el ejercicio de los subsidios federales y los recursos financieros locales aportados, se sujetarán a lo que establece la normatividad federal y local aplicable: las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2012, en lo sucesivo **"Reglas de Operación"**, y los Lineamientos de Operación del Programa Hábitat vigentes, en lo sucesivo "**Lineamientos de Operación**", así como los instrumentos técnicos que se deriven de estos dos últimos.

CAPÍTULO II. DE LAS CIUDADES, ZONAS METROPOLITANAS Y "POLÍGONOS HÁBITAT" SELECCIONADOS

TERCERA. "LAS PARTES" acuerdan que los subsidios federales y los recursos financieros locales aportados en el marco del Programa Hábitat se ejercerán en las ciudades, zonas metropolitanas y "**Polígonos Hábitat**" seleccionados, que se señalan en el **Anexo I** de este Acuerdo de Coordinación, denominado "**Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados**", el cual está suscrito por el Delegado Federal de **"LA SEDESOL"**, el Lic. Edgar Armando Olvera Higuera, la Secretaria de Desarrollo Social de **"EL ESTADO"**, el Secretario de Finanzas y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, y por los Presidentes Municipales de **"LOS MUNICIPIOS"**; este anexo forma parte integral del presente Acuerdo de Coordinación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 8, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

"**LOS MUNICIPIOS**" manifiestan que los "**Polígonos Hábitat**", que se señalan en el **Anexo I** de este Acuerdo de Coordinación, cumplen con los criterios de elegibilidad y de selección establecidos en los numerales 3.3.1 y 3.4.1 de las **"Reglas de Operación"**, respectivamente.

CUARTA. "LA SEDESOL" promoverá la concurrencia de acciones de otras instituciones en los "**Polígonos Hábitat**" seleccionados, tanto del propio sector de Desarrollo Social como de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. **"LAS PARTES"** acuerdan apoyar la ejecución de dichas acciones.

CAPÍTULO III. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

QUINTA. "LAS PARTES" acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa se distribuyen por municipio, de conformidad con lo señalado en el **Anexo II** de este Acuerdo de Coordinación, denominado **"Subsidios Federales Aportados"**, el cual está suscrito por el Delegado Federal de **"LA SEDESOL"** el Lic. Edgar Armando Olvera Higuera, la Secretaria de Desarrollo Social de **"EL ESTADO"**, el Secretario de Finanzas y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, y por los Presidentes Municipales de **"LOS MUNICIPIOS"**; este anexo forma parte integral del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Hábitat se efectuará considerando el calendario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

SÉPTIMA. De conformidad con lo establecido en las **"Reglas de Operación"**, **"LOS MUNICIPIOS"** serán los ejecutores de los proyectos del Programa Hábitat y, cuando así lo autorice la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana de **"LA SEDESOL"**, podrán ser ejecutores **"EL ESTADO"** y, en su caso, la Delegación Federal de **"LA SEDESOL"**. El Ejecutor será el responsable del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos financieros locales aportados al Programa.

OCTAVA. "LAS PARTES" acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa que no se comprometan en las fechas señaladas en el Oficio de Distribución de Subsidios del Programa Hábitat, podrán ser reasignados por **"LA SEDESOL"** a otros municipios de la misma entidad federativa o a otra entidad federativa. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación Federal de **"LA SEDESOL"** el Lic. Edgar Armando Olvera Higuera, la Secretaria de Desarrollo Social de **"EL ESTADO"**, el Secretario de Finanzas y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, y a **"LOS MUNICIPIOS"** que correspondan.

CAPÍTULO IV. DE LOS RECURSOS FINANCIEROS APORTADOS POR "EL ESTADO" Y POR "LOS MUNICIPIOS"

NOVENA. "LAS PARTES" acuerdan que los recursos financieros que serán aportados por **"EL ESTADO"** y **"LOS MUNICIPIOS"** se distribuyen de conformidad con lo señalado en el **Anexo III** de este Acuerdo de Coordinación, denominado "**Aportaciones de Recursos Financieros Locales**", el cual está suscrito por el Delegado Federal de **"LA SEDESOL"**, el Lic. Edgar Armando Olvera Higuera, de la Secretaria de Desarrollo Social **"EL ESTADO"**, el Secretario de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 2, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Finanzas y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y por los Presidentes Municipales de **"LOS MUNICIPIOS"**; este anexo forma parte integral del presente Acuerdo de Coordinación.

"EL ESTADO" y **"LOS MUNICIPIOS"** se comprometen a aportar oportunamente los recursos financieros señalados en el **Anexo III** de este Acuerdo de Coordinación, para las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las **"Reglas de Operación"**, los **"Lineamientos de Operación"** y el Anexo Técnico de cada proyecto (Formato PH-01).

CAPÍTULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

DÉCIMA. "LA SEDESOL" se compromete a:

a) Apoyar con subsidios federales la ejecución del Programa Hábitat, con la participación que corresponda a **"EL ESTADO"** y a **"LOS MUNICIPIOS"**.

b) Aprobar las obras y acciones, así como la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna y por conducto de la Delegación Federal de **"LA SEDESOL"** en la entidad federativa.

c) Aplicar los subsidios federales y los recursos financieros locales aportados, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, las **"Reglas de Operación"**, los "**Lineamientos de Operación**", el Anexo Técnico del proyecto (Formato PH-01), así como a lo dispuesto en otras normas federales y locales aplicables.

d) Efectuar oportunamente, por conducto de la Delegación Federal de **"LA SEDESOL"**, el seguimiento de avances y resultados físicos y financieros de los proyectos, con base en la información de los expedientes técnicos, la registrada en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (SIIPSO) y la obtenida en las verificaciones que realice en campo.

e) Apoyar al ejecutor en la integración y operación de instancias de contraloría social, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, su Reglamento, las **"Reglas de Operación"**, así como en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

DÉCIMA PRIMERA. "EL ESTADO" y **"LOS MUNICIPIOS"** se comprometen a:

a) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa Hábitat.

b) Cumplir, cuando funjan como ejecutores, con las responsabilidades de las instancias ejecutoras, establecidas en las **"Reglas de Operación"** y en los "**Lineamientos de Operación**".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

c) Aplicar, cuando funjan como ejecutores, los subsidios federales y los recursos financieros locales aportados al Programa Hábitat, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, las **"Reglas de Operación"**, los **"Lineamientos de Operación"**, el Anexo Técnico del proyecto (Formato PH-01), así como a lo dispuesto en otras normas federales y locales aplicables.

d) Elaborar y mantener actualizado, cuando funjan como ejecutores, un registro de los subsidios federales y de los recursos financieros locales aportados y ejercidos; abrir una cuenta bancaria productiva, exclusiva para la administración de los recursos federales y locales, y remitir mensualmente a la Delegación Federal de **"LA SEDESOL"** copia del estado de cuenta correspondiente.

e) Mantener en operación los inmuebles apoyados por Hábitat para los fines acordados con **"LA SEDESOL"**, al menos durante los cinco años posteriores a la fecha en que recibieron los subsidios federales para su construcción, mejoramiento o equipamiento, con el fin de garantizar la permanencia de los servicios sociales que ofrecen.

f) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad federal aplicable, los subsidios federales no devengados al cierre del ejercicio fiscal, los recursos federales no comprobados en la fecha límite establecida para este fin, así como los rendimientos financieros que, en su caso, se hubieran generado.

g) Proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos financiados con recursos del Programa Hábitat; hacer explícito en el acta de entrega-recepción o en el informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de las obras y/o equipos financiados con recursos de este Programa; realizar todas las acciones tendientes a conservar en buen estado los bienes muebles adquiridos y los bienes inmuebles apoyados por el Programa, así como asegurar dichos bienes ante una institución de seguros autorizada.

h) En caso de que los bienes muebles financiados con recursos del Programa sean sustraídos indebidamente del lugar donde se ubicaban o habían sido instalados, efectuar lo conducente para restituirlos en la misma cantidad, calidad y especie; independientemente de realizar las gestiones jurídicas y administrativas que procedan.

i) Proporcionar a las instancias de fiscalización, control y auditoría, correspondientes, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.

CAPÍTULO VI. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

DÉCIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" y **LOS MUNICIPIOS"**, cuando funjan como ejecutores del Programa Hábitat, se comprometen a cumplir con las responsabilidades señaladas en las **"Reglas de Operación"** y en los **"Lineamientos de Operación"**, y otorgar las facilidades necesarias a **"LA SEDESOL"** para que ésta realice visitas de seguimiento a las obras y acciones realizadas con subsidios federales, así como para tener acceso a equipos, materiales, información, registros y

documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

DÉCIMA TERCERA. "EL ESTADO" y **"LOS MUNICIPIOS"**, cuando funjan como ejecutores del Programa Hábitat, asumen el compromiso de proporcionar a **"LA SEDESOL"** la información sobre los avances y resultados del Programa Hábitat, conforme a lo siguiente:

a) Actualizar, durante los primeros cinco días hábiles de cada mes, la información registrada en el SIIPSO sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.

b) Informar, por conducto del SIIPSO, de las obras y acciones concluidas, así como de sus resultados físicos y financieros, a más tardar a los treinta días naturales a la fecha de su conclusión.

c) Remitir a la Delegación Federal de **"LA SEDESOL"**, al gobierno de la entidad federativa o al municipio correspondiente, al concluir la obra o acción, en un plazo que no exceda los treinta días naturales siguientes, copia del acta de entrega-recepción o del informe de resultados.

d) Comunicar oportunamente a la Delegación Federal de **"LA SEDESOL"** y, en su caso a la comunidad beneficiada, al gobierno de la entidad federativa o al municipio, para que en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones se encuentren presentes representantes de dichas instancias.

e) Elaborar e imprimir, por conducto del SIIPSO, el informe de cierre de ejercicio. En éste se considerarán todos aquellos movimientos presupuestarios de los subsidios en el ejercicio fiscal y deberá coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC) o en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

DÉCIMA CUARTA. "LAS PARTES" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (SIIPSO), administrado por **"LA SEDESOL"**, que apoya las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa Hábitat.

DÉCIMA QUINTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social; a la Secretaría de la Función Pública, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás normatividad aplicable.

DÉCIMA SEXTA. "EL ESTADO" y **"LOS MUNICIPIOS"** se comprometen a apoyar a **"LA SEDESOL"** en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa Hábitat conforme lo establecen las **"Reglas de Operación"** y demás normatividad aplicable.

CAPÍTULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DÉCIMA SÉPTIMA. Cuando las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública o de Desarrollo Social, en el ámbito de sus respectivas competencias, detecten faltas de

buenas condiciones. En el caso de que las placas sean dañadas o sustraídas, el Ejecutor, con cargo a sus recursos, deberá reponerlas.

VIGÉSIMA. Con el propósito de impedir que el Programa Hábitat sea utilizado con fines político electorales durante el desarrollo de procesos electorales federales, estatales y municipales, **"LAS PARTES"** acuerdan que en la ejecución de este Programa y en el ejercicio de sus recursos federales y locales, llevarán a cabo las acciones necesarias para observar las medidas que emita la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de **"LA SEDESOL".**

VIGÉSIMA PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá dar por terminado de manera anticipada por cualquiera de las siguientes causas:

a) No cumplir en tiempo y forma con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación y sus Anexos, y lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal y su Reglamento, las **"Reglas de Operación"**, los "**Lineamientos de Operación**", el Anexo Técnico del proyecto (Formato PH-01), así como a lo dispuesto en otras normas federales y locales aplicables.

b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo de Coordinación a **"EL ESTADO"** y a **"LOS MUNICIPIOS" a** fines distintos de los pactados.

c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo de Coordinación y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGÉSIMA SEGUNDA. "LAS PARTES" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. De presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo de Coordinación.

VIGÉSIMA TERCERA. "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para que, en el caso de que se susciten controversias, con motivo de la operación, la interpretación o el incumplimiento del presente Acuerdo de Coordinación, las conozcan los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGÉSIMA CUARTA. Este Acuerdo de Coordinación y sus Anexos I, II y III surten sus efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. El presente Acuerdo de Coordinación y sus Anexos deberán publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas entre la Federación y el Estado.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en 5 ejemplares, en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil doce.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

POR "LA SEDESOL"	POR "EL ESTADO"
LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN	LIC. ELIZABETH VILCHIS PÉREZ
EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	EL SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA	MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS
POR "LOS MUNICIPIOS"	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APAXCO
M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	ING. IGNACIO CRUZ GARCÍA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO
C. JESÚS DAVID CASTAÑEDA DELGADO	LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ CUREÑO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN
ING. ROSALBA PINEDA RAMÍREZ	M. EN D. RAFAEL DORANTES PAZ

comprobación, desviaciones, incumplimiento a la normatividad aplicable o a lo convenido en este Acuerdo de Coordinación o en los Anexos Técnicos de los proyectos, o incumplimiento en la entrega oportuna de información relativa a avances y metas alcanzadas, **"LA SEDESOL"**, después de escuchar la opinión de **"EL ESTADO"**, podrá suspender la radicación de los subsidios federales del presente ejercicio fiscal e inclusive solicitar su reintegro, así como los rendimientos financieros que, en su caso, se hubieran generado, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones aplicables. Lo anterior será aplicable ante incumplimientos de ejercicios fiscales anteriores.

En caso de que **"LA SEDESOL"** detecte condiciones inadecuadas de mantenimiento o de operación en obras financiadas con recursos del Programa en el año en curso o en ejercicios anteriores, **"LA SEDESOL"** podrá suspender la ministración de subsidios federales autorizados al Ejecutor en el presente ejercicio fiscal. En caso de persistir la situación detectada, **"LA SEDESOL"** podrá cancelar los proyectos aprobados en el presente ejercicio fiscal y solicitar el reintegro de los subsidios que hubieran sido ministrados.

DÉCIMA OCTAVA. Los Anexos I, II y III del presente Acuerdo de Coordinación, se podrán modificar de común acuerdo por **"LAS PARTES"**, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concluya con las modificaciones y afectaciones presupuestales de cada entidad federativa.

Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción por parte del Delegado Federal de **"LA SEDESOL"**, el Lic. Edgar Armando Olvera Higuera, la Secretaria de Desarrollo Social de **"EL ESTADO"**, el Secretario de Finanzas y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, y por los Presidentes Municipales. Los Anexos correspondientes, una vez suscritos por **"LAS PARTES"**, formarán parte integral del presente Acuerdo de Coordinación.

DE
CIAL
N EL
XICO

DÉCIMA NOVENA. Para dar transparencia en el ejercicio de los subsidios federales, **"LAS PARTES"**, convienen que en todas las actividades de difusión y publicidad que lleven a cabo los ejecutores, relativas a obras y acciones del Programa Hábitat y apoyadas parcial o totalmente con subsidios federales, se deberá mencionar expresamente el monto de los recursos federales y locales aportados; así como incluir los logotipos de **"LA SEDESOL"**, de la Estrategia Vivir Mejor y del Programa Hábitat en los impresos y elementos gráficos y cualquier medio de difusión que sea utilizado para tal efecto, como son letreros, placas, mamparas, templetes, gallardetes, carteles, trípticos y otros similares. Los logotipos de **"LA SEDESOL"**, de la Estrategia Vivir Mejor y del Programa Hábitat y, en su caso, de **"EL ESTADO"** y **"LOS MUNICIPIOS"** deberán ser del mismo tamaño.

Conforme a la Ley General de Desarrollo Social y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, la publicidad y la información relativa a las acciones realizadas deberá identificarse con el Escudo Nacional en los términos que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales e incluir la siguiente leyenda *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"*.

Los ejecutores deberán instalar letreros y placas en las obras y acciones apoyadas con recursos del Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las **"Reglas de Operación"** y en los **"Lineamientos de Operación"**. El costo de la elaboración y colocación de los letreros y las placas será con cargo a los recursos del proyecto correspondiente; el Ejecutor deberá mantenerlos en

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI C. CARLOS SALDÍVAR GONZÁLEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPALUCA C. HUMBERTO CARLO NAVARRO DE ALBA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL MTRO. HUGO ANDRÉS HERNÁNDEZ VARGAS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUCHITEPEC C.D. GILBERTO DOMINGO QUIROZ SILVA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL LIC. JOSÉ SALINAS NAVARRO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO LIC. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECÁMAC C. AARÓN URBINA BEDOLLA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOTIHUACÁN C. ÁLVARO SÁNCHEZ MENDOZA	LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC LIC. XÓCHITL RAMÍREZ RAMÍREZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEZOYUCA ING. ARTURO GARCÍA CRISTIA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ LIC. ARTURO UGALDE MENESES

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA M. EN A.P. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULTEPEC ING. ARMANDO PORTUGUEZ FUENTES
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULTITLÁN C. JOSÉ LUIS PÉREZ CORTÉS	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO C.P. GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO LIC. ALEJANDRO CENOVITO FLORES JIMÉNEZ
SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS	
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LIC. MARCO RANGEL LÓPEZ	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO LIC. GILBERTO MICETE HERNÁNDEZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA LIC. JUAN CARLOS MÁRQUEZ FASCINETTO	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DR. SERGIO OCTAVIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN PROFA. ROSA MARÍA MORALES PÉREZ	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CUAUTITLÁN LIC. JULIO CESAR PÁRAMO MASCOTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI LIC. HEROS ANTONIO GONZÁLEZ ISLAS	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA LÓPEZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA LIC. ROGELIO ORTEGA MONTOYA	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL C. LEVI EDUARDO MILLÁN GUADARRAMA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITEPEC C. ISRAEL CARMONA MARTÍNEZ	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL LIC. GERARDO DORANTES MORA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO C. ISRAEL SARABIA GARCÍA	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC C. EDUARDO CUTBERTO GERMÁN SANDOVAL
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACÁN LIC. RAFAEL COMPEAN LEÓN	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC LIC. JUAN FRANCISCO TAPIA LÓPEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA C. ARTURO AHUMADA CRUZ	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TLALNEPANTLA DE BAZ LIC. JORGE ARMANDO CHÁVEZ ENRÍQUEZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA LIC. ADRIANA GABRIELA GALLARDO ORTIZ	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC LIC. JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUÁREZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN LIC. LUIS RODOLFO DÍAZ GODÍNEZ	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C. ALMA LILIA LUNA MUNGUÍA	EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO MÉD. PED. GUSTAVO ADOLFO MONDRAGÓN ALONSO

Anexo I

"Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados"

"LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales y locales del Programa Hábitat se ejercerán en las siguientes ciudades, zonas metropolitanas y "**Polígonos Hábitat**":

Ciudad o Zona Metropolitana	Municipio	Clave de los Polígonos
ZM VALLE DE TOLUCA	ALMOLOYA DE JUÁREZ	15501, 15502
ZM VALLE DE MÉXICO	APAXCO	15503
ZM VALLE DE MÉXICO	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	15010, 15014
ZM VALLE DE MÉXICO	CHALCO	15026, 15038, 15041,
ZM VALLE DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	15049, 15051, 15052, 30915010, 30915012, 30915013, 30915014, 30915015
ZM VALLE DE MÉXICO	CUAUTITLÁN	15024, 315901
ZM VALLE DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	15301, 15302, 15308, 15316, 15318, 15319, 15320
ZM VALLE DE MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	15096, 15100, 15102, 15105
ZM VALLE DE MÉXICO	IXTAPALUCA	15130, 15131, 15132, 15133, 15134, 15135, 15136, 15138, 30915019
IXTAPAN DE LA SAL	IXTAPAN DE LA SAL	15430, 15431, 15432, 15433, 15434,
ZM VALLE DE MÉXICO	JUCHITEPEC	15517, 15518, 50915003
ZM VALLE DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	15168, 15171, 15172, 15173, 15180, 30915022, 30915023
ZM VALLE DE MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	15188, 15198, 15200, 15201, 15202, 30915025, 30915028,
ZM VALLE DE MÉXICO	TECÁMAC	15225, 15227, 30915031
ZM VALLE DE MÉXICO	TEOTIHUACÁN	15237, 15238, 15239, 15240, 15241
ZM VALLE DE MÉXICO	TEQUIXQUIAC	15414, 15415, 15416,
ZM VALLE DE MÉXICO	TEZOYUCA	15257, 15258, 315902, 30915037
ZM VALLE DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	15261, 15263, 15264, 15272, 15274, 15275
ZM TOLUCA	TOLUCA	15343, 15345, 15350, 15353, 15359, 15368, 15374, 15377, 30915042
ZM VALLE DE MÉXICO	TULTEPEC	15276
ZM VALLE DE MÉXICO	TULTITLÁN	15279, 15280, 15281, 15284, 15290
VALLE DE BRAVO	VALLE DE BRAVO	15400, 15401,15402, 30915046
ZM VALLE DE MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	15321
ZM VALLE DE MÉXICO	ZUMPANGO	15293, 15296, 15297

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil doce.

EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA	LIC. ELIZABETH VILCHIS PÉREZ
	EL SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
	MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS
POR "LOS MUNICIPIOS"	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APAXCO
M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	ING. IGNACIO CRUZ GARCÍA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO
C. JESÚS DAVID CASTAÑEDA DELGADO	LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ CUREÑO

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ING. ROSALBA PINEDA RAMÍREZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN M. EN D. RAFAEL DORANTES PAZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI C. CARLOS SALDIVAR GONZALEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPALUCA C. HUMBERTO CARLO NAVARRO DE ALBA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL MTRO. HUGO ANDRÉS HERNÁNDEZ VARGAS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUCHITEPEC C.D. GILBERTO DOMINGO QUIROZ SILVA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL LIC. JOSÉ SALINAS NAVARRO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO LIC. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECÁMAC C. AARÓN URBINA BEDOLLA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOTIHUACÁN C. ÁLVARO SÁNCHEZ MENDOZA	LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC LIC. XÓCHITL RAMÍREZ RAMÍREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEZOYUCA ING. ARTURO GARCÍA CRISTIA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ LIC. ARTURO UGALDE MENESES
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA M. EN A.P. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULTEPEC ING. ARMANDO PORTUGUEZ FUENTES
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULTITLÁN C. JOSÉ LUIS PÉREZ CORTÉS	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO C.P. GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO LIC. ALEJANDRO CENOVITO FLORES JIMÉNEZ

Anexo II

"Subsidios Federales Aportados"

"LA SEDESOL" aportará al Programa Hábitat, en el Estado de México, subsidios federales por la cantidad de $202,308,298.00 (Doscientos dos millones trescientos ocho mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M. N.), que se distribuirán como sigue:

Municipio	Monto de Subsidios aportados por "LA SEDESOL"
1.- ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,205,000.00
2.- APAXCO	$510,000.00
3.- ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	$10,000,000.00
4.- CHALCO	$11,500,000.00
5.- CHIMALHUACÁN	$42,000,000.00
6.- CUAUTITLÁN	$1,000,000.00
7.- CUAUTITLÁN IZCALLI	$7,820,000.00
8.- ECATEPEC DE MORELOS	$18,000,000.00
9.- IXTAPALUCA	$4,000,000.00
10.- IXTAPAN DE LA SAL	$3,085,000.00
11.- JUCHITEPEC	$4,000,000.00
12.- NEZAHUALCÓYOTL	$6,000,000.00
13.- NICOLÁS ROMERO	$9,500,000.00
14.- TECÁMAC	$10,000,000.00
15.- TEOTIHUACÁN	$5,100,000.00
16.- TEQUIXQUIAC	$2,790,000.00
17.- TEZOYUCA	$1,738,298.00
18.- TLALNEPANTLA DE BAZ	$20,000,000.00
19.- TOLUCA	$9,000,000.00
20.- TULTEPEC	$5,060,000.00
21.- TULTITLÁN	$5,500,000.00
22.- VALLE DE BRAVO	$4,000,000.00
23.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	$15,000,000.00
24.- ZUMPANGO	$5,500,000.00
TOTALES	**$202,308,298.00**

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil doce.

EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA	LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. ELIZABETH VILCHIS PÉREZ
	EL SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO C. MTRO. RAUL MURRIETA CUMMINGS
POR "LOS MUNICIPIOS"	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APAXCO ING. IGNACIO CRUZ GARCÍA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA C. JESÚS DAVID CASTAÑEDA DELGADO	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ CUREÑO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ING. ROSALBA PINEDA RAMÍREZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN M. EN D. RAFAEL DORANTES PAZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI C. CARLOS SALDÍVAR GONZÁLEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPALUCA C. HUMBERTO CARLO NAVARRO DE ALBA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL MTRO. HUGO ANDRÉS HERNÁNDEZ VARGAS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUCHITEPEC C.D. GILBERTO DOMINGO QUIROZ SILVA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL LIC. JOSÉ SALINAS NAVARRO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO LIC. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECÁMAC C. AARÓN URBINA BEDOLLA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOTIHUACÁN C. ÁLVARO SÁNCHEZ MENDOZA	LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC LIC. XÓCHITL RAMÍREZ RAMÍREZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEZOYUCA ING. ARTURO GARCÍA CRISTIA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ LIC. ARTURO UGALDE MENESES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA M. EN A.P. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULTEPEC ING. ARMANDO PORTUGUEZ FUENTES
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULTITLAN C. JOSÉ LUIS PÉREZ CORTÉS	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO C.P. GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C. LUÍS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO LIC. ALEJANDRO CENOVITO FLORES JIMÉNEZ

ARÍA DE
LO SOCIAL
ION EN EL
E MEXICO

Anexo III

"Aportaciones de Recursos Financieros Locales"

"EL ESTADO" y **"LOS MUNICIPIOS"** se comprometen a aportar al Programa Hábitat recursos financieros por la cantidad de $ 205,308,298.00, (Doscientos cinco millones trescientos ocho mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M. N.), que se distribuirán como sigue:

Municipio	Recursos aportados por "EL ESTADO"	Recursos aportados por "LOS MUNICIPIOS"	Total de recursos
1.- ALMOLOYA DE JUÁREZ	$111,000.00	$1,205,000.00	$1,316,000.00
2.- APAXCO	$111,000.00	$510,000.00	$621,000.00
3.- ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	$111,000.00	$10,000,000.00	$10,111,000.00
4.- CHALCO	$178,200.00	$11,500,000.00	$11,678,200.00
5.- CHIMALHUACÁN	$111,000.00	$42,000,000.00	$42,111,000.00
6.- CUAUTITLÁN	$111,000.00	$1,000,000.00	$1,111,000.00
7.- CUAUTITLÁN IZCALLI	$178,200.00	$7,820,000.00	$7,998,200.00
8.- ECATEPEC DE MORELOS	$111,000.00	$18,000,000.00	$18,111,000.00
9.- IXTAPALUCA	$111,000.00	$4,000,000.00	$4,111,000.00
10.- IXTAPAN DE LA SAL	$111,000.00	$3,085,000.00	$3,196,000.00
11.- JUCHITEPEC	$111,000.00	$4,000,000.00	$4,111,000.00
12.- NEZAHUALCÓYOTL	$111,000.00	$6,000,000.00	$6,111,000.00
13.- NICOLÁS ROMERO	$178,200.00	$9,500,000.00	$9,678,200.00
14.- TECÁMAC	$111,000.00	$10,000,000.00	$10,111,000.00
15.- TEOTIHUACÁN	$111,000.00	$5,100,000.00	$5,211,000.00
16.- TEQUIXQUIAC	$111,000.00	$2,790,000.00	$2,901,000.00
17.- TEZOYUCA	$111,000.00	$1,738,298.00	$1,849,298.00
18.- TLALNEPANTLA DE BAZ	$111,000.00	$20,000,000.00	$20,111,000.00
19.- TOLUCA	$111,000.00	$9,000,000.00	$9,111,000.00
20.- TULTEPEC	$111,000.00	$5,060,000.00	$5,171,000.00
21.- TULTITLÁN	$178,200.00	$5,500,000.00	$5,678,200.00
22.- VALLE DE BRAVO	$111,000.00	$4,000,000.00	$4,111,000.00
23.- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	$111,000.00	$15,000,000.00	$15,111,000.00
24.- ZUMPANGO	$178,200.00	$5,500,000.00	$5,678,200.00
TOTALES	**$3,000,000.00**	**$202,308,298.00**	**$205,308,298.00**

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil doce.

EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA	LIC. ELIZABETH VILCHIS PÉREZ

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS

POR "LOS MUNICIPIOS"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APAXCO
M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	ING. IGNACIO CRUZ GARCÍA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO
C. JESÚS DAVID CASTAÑEDA DELGADO	LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ CUREÑO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN
ING. ROSALBA PINEDA RAMÍREZ	M. EN D. RAFAEL DORANTES PAZ

LIC. JOSE CARRILLO LOBATO , EN MI CARACTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS EN LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 49 ULTIMO PARRAFO Y 37 FRACCION XII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL----------

---------- **-- CERTIFICO**----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS, SON FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AREA DE LA COORDINACION DEL PROGRAMA HABITAT, DEPENDIENTE DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE ESTA DELEGACION DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO Y QUE CONSTA DE VEINTISEIS FOJAS UTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE----------

---

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. JOSE CARRILLO LOBATO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE MEXICO.

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

HÁBITAT

2012

CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Hábitat

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
CONTRALORIA SOCIAL POLIGONO 15502	2012-20-57-20000-251-15-005-0034-1	14/11/2012

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los contralores sociales	Firma o Huella Digital
EULALIA ACEVEDO GARCIA	
MONICA GALVAN VALDEZ	
ARIELA REYES ACEVEDO	
JESSICA MALDONADO GALVAN	
MARISOL GONSALEZ ROMERO	

II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA

Nombre de la Obra, Servicio o Apoyo que vigila:

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE(TERCER ETAPA)

Ubicación o Dirección:

CIRCUITO ORIENTE ENTRE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y LA CARRETERA ALMOLOYA DE JUAREZ-TOLUCA S/N LINDAVISTA C.P. 50902

Estado México	Municipi Almoloya de Juárez	Localidad San Mateo Tlalchichilpan
Monto del Apoyo que se vigila:	$ 220,000.00	Período de 26/09/2012 _ 25/11/2012

III. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

FAUSTINO ALEJANDRO ESTRADA GARCIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANEXO A

Acta constitutiva del Comité de Contraloría Social

Vivir Mejor

Hábitat

SEDESOL

Fecha: 6 DE JULIO 2012

Polígono: 15502

Estado: EDO DE MEXICO

Colonia: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

Municipio: ALMOLOYA DE JUAREZ

Clave de Comité:

Presentes

Siendo las 10 : 00 horas y estando presentes:

por la delegación de la Sedesol: LIC. DAVID GARDUÑO BERNAL

por la(s) instancia(s) ejecutora(s): ALEJANDRO ESTRADA GARCIA
ING. MANUEL GOMEZ ORIZMENDI

y, en su caso, por el Órgano Estatal de Control: AMALIO CRUZ GONZALEZ.

Objetivo

Con la finalidad de que las y los beneficiarios del Programa Hábitat verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en las obras y acciones aprobadas para el ejercicio fiscal 2012, se requiere formar un Comité de Contraloría Social, el cual estará integrado por las y los beneficiarios directos de las obras o acciones, así como por población en general, quienes de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica se constituirán con dicho carácter.

Desarrollo

Después de explicar el objetivo de la reunión a las y los asistentes, la o el representante de la delegación informó:

a) Objetivo del Programa Hábitat.
b) Población objetivo.
c) Tipo de proyectos apoyados por el programa.
d) Derechos, obligaciones e información de las y los beneficiarios.
e) Importancia de la participación comunitaria en las actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento de las obras y acciones.
f) Funciones de la contraloría social.

La instancia ejecutora informó:

a) Obras y acciones aprobadas para el polígono.
b) Inversión total, así como las aportaciones federal, de los gobiernos locales y, en su caso, de las y los beneficiarios.
c) Fecha de inicio y conclusión de las obras y acciones.
d) Beneficiarios y beneficiarias.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el Comité de Contraloría Social del Programa Hábitat para supervisar las obras y acciones. Las y los integrantes del Comité serán electos democráticamente por las y los vecinos asistentes y su funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas.

Claúsulas

Primera.- El Comité de Contraloría Social Hábitat se conforma de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas de las obras y acciones aprobadas para el presente ejercicio fiscal, así como para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos del Programa Hábitat. Las y los integrantes se registran en el Anexo A de la presente acta.

Segunda.- El Comité de Contraloría Social Hábitat tendrá las siguientes funciones:

a) Solicitar a las autoridades federales, estatales y municipales responsables del programa, para el desempeño de sus funciones, información referente al Programa Hábitat sobre las obras y acciones que supervisarán, vigilarán y darán seguimiento .
b) Realizar visitas periódicas de supervisión a las obras y acciones que se desarrollen y llevar el registro de sus resultados en los formatos destinados para tales fines.
c) Vigilar que las obras y acciones se ejecuten con las características, ubicación, tiempos y metas establecidos en los expedientes técnicos o proyectos ejecutivos.
d) Vigilar que en las obras o acciones se encuentren letreros o placas con la información especificada en la normatividad del programa.
e) Vigilar que las obras y acciones no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al desarrollo social.
f) Vigilar que los recursos públicos sean aplicados de manera transparente en las obras y acciones.
g) Informar, por escrito, al ejecutor, a la delegación de la Sedesol y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, de las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o de aquéllas que detecte la comunidad, en relación con las obras y acciones objetos de supervisión.
h) Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de las obras y acciones, recabar la información para verificar la procedencia de las mismas y presentarlas a la delegación de la Sedesol, al ejecutor y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, con la finalidad de que se tomen las medidas a que haya lugar.
i) Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales y turnarlas a las autoridades competentes para su atención.
j) Entregar trimestralmente a la delegación de la Sedesol y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, los formatos de vigilancia, a partir de la fecha de constitución del Comité, así como un informe final.
k) Informar a la comunidad tanto de los avances de las obras y acciones como del desempeño de sus funciones.
l) Participar en la entrega-recepción de las obras y acciones.

Tercera.- Las funciones del Comité de Contraloría Social Hábitat serán desempeñadas por cualquiera de sus integrantes de manera individual o colectiva y se podrán auxiliar de otros miembros de la comunidad, sin embargo, la representatividad de las y los beneficiarios en lo concerniente a la supervisión, seguimiento y vigilancia de las obras y acciones corresponde exclusivamente a ellos.

Cuarta.- Con la finalidad de contar con un contacto entre el propio Comité y el ejecutor, la delegación de la Sedesol y, en su caso, el Órgano Estatal de Control, las y los integrantes del Comité nombrarán a uno de sus miembros como enlace.

Quinta.- El Comité no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en la presente acta.

Vivir Mejor

ANEXO A2
Acta constitutiva del Comité de Contraloría Social

Hábitat

GOBIERNO SEDESOL

Escrito libre

Estado: EDO DE MEXICO Fecha: 6 JULIO 2012

Municipio: ALMOLOYA DE JUAREZ

Delegado de la Sedesol: ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA

Como beneficiarios y beneficiarias del Programa Hábitat en el ejercicio fiscal 2012, declaramos que es nuestra voluntad participar como integrantes del Comité de Contraloría Social.

Para desarrollar nuestras actividades y funciones emplearemos los instrumentos y mecanismos establecidos en la *Guía operativa para la promoción de la Contraloría Social Hábitat 2012.*

Atentamente

DRENAJE

Nombre: EULALIA ACEVEDO GARCIA.
Dirección: AV. LAS CRUCES S/N
Colonia: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15005IME003
Firma

PINTURA TEXTIL

Nombre: MONICA GALVAN VALDEZ
Dirección: AV. LAS CRUCES S/N
Colonia: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15005IDS001
Firma

PROMOTOR COMUNITARIO

Nombre: Jessica Maldona Galvan
Dirección: AV. LAS CRUCES S/N.
Colonia: SAN MATEO TLALCHICHILPAN
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15005IDS002
Firma

PREV. CANCER.

Nombre: Marisol Gz Romero
Dirección: AV. LAS CRUCES S/N.
Colonia: SAN MATEO TLALCHICHILPAN
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15005IDS003
Firma Marisol G. Romero

ANEXO A2

Acta constitutiva del Comité de Contraloría Social

Hábitat

GOBIERNO FEDERAL

SEDESOL

Nombre: Mariela Reyes Acevedo
Dirección: Camino Las Cruces S/N
Colonia: SAN MATEO TLALCHICHILPAN
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15009D9004
Firma

Nombre:
Dirección:
Colonia:
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra:
Firma

Nombre:
Dirección:
Colonia:
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra:
Firma

Nombre:
Dirección:
Colonia:
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra:
Firma

Nombre:
Dirección:
Colonia:
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra:
Firma

Vivir Mejor

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA HABITAT EJERCICIO 2012. **Hábitat**

LISTA DE ASISTENCIA A LA FORMACION DE CONTRALORIAS SOCIALES.

COMUNIDAD SAN MATEO TLALCHICHILPAN ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

POLIGONO 15502 FECHA 06 DE JULIO DE 2012.

NUMBRE.	FIRMA.
Adrian Hernandez Martinez	
ESTEBAN HERNANDEZ VALDEZ	
BERNARDINA GALVAN LOPEZ	
Fernando Hernandez Valdes	
Aurelia Galván Valdés	
Patricia Valdes Romero	
Jesica Maldonado Galván	
Jose Antonio Galvan Silva	
Eulalia A G	
Rodrigo Galvan Silva	
Marisol Gonzalez Romero	
Monica galvan Valdes	
[illegible]	
Victorica Martines Reyez	
Victoriana Valdez R	
Silvia Galvan Hernandez	
Juan Elias Romero	
Leodegario Rendón Rendón	
Sandra Galvan Gonzalez	
Federico Hernández Guerrero	

HÁBITAT

2012

CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL POLIGONO 15501	2012-20-57-20000-251-15-005-0032-1	14/11/2012

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los contralores sociales	Firma o Huella Digital
ALEJANDRA SANCHEZ SANCHEZ	
HILDA GARCIA CRUZ	
ROSARIO ESCOBAR SANCHEZ	
BRUNO JASSO CELIS	
JUANA BARRON ESTRADA	
ANDREA GARCIA ENGODO	
MARCOS CORRAL ROMERO	

II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA

Nombre de la Obra, Servicio o Apoyo que vigila:		
SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ(SEGUNDA ETAPA)		
Ubicación o Dirección:		
JUAREZ S/N COL CENTRO C.P. 50940		
Estado México	Municipi Almoloya de Juárez	Localidad San Francisco Tlalcilalcalpan
Monto del Apoyo que se vigila:	$ 985,000.00	Período de 24/10/2012 _ 23/12/2012

III. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:

VIGILAR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS .

150051ME001 DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO.
150051ME002 SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)
150051DS001 CURSO DE PINTURA TEXTIL
150051DS002 ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS
150051DS003 TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA
150051DS004 TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVADES DEPORTIVAS
150051DS005 CURSOS DE INGLES BASICO

FAUSTINO ALEJANDRO ESTRADA GARCIA

ENLACE SISTEMA INFORMATICO DE CONTRALORIA SOCIAL

ANEXO A

Acta constitutiva del Comité de Contraloría Social

Fecha: 5 DE JULIO 2012 Polígono: 15501

Estado: EDO DE MEXICO Colonia: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

Municipio: ALMOLOYA DE JUAREZ Clave de Comité:

Presentes

Siendo las 10 :00 horas y estando presentes:

por la delegación de la Sedesol: LIC. DAVID GORDUÑO BERNAL

por la(s) instancia(s) ejecutora(s): ALEJANDRO ESTRADA GARCIA
ING. MANUEL GOMEZ ARIZMENDI

y, en su caso, por el Órgano Estatal de Control: ANDRES CRUZ GONZALEZ

Objetivo

Con la finalidad de que las y los beneficiarios del Programa Hábitat verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en las obras y acciones aprobadas para el ejercicio fiscal 2012, se requiere formar un Comité de Contraloría Social, el cual estará integrado por las y los beneficiarios directos de las obras o acciones, así como por población en general, quienes de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica se constituirán con dicho carácter.

Desarrollo

Después de explicar el objetivo de la reunión a las y los asistentes, la o el representante de la delegación informó:

a) Objetivo del Programa Hábitat.
b) Población objetivo.
c) Tipo de proyectos apoyados por el programa.
d) Derechos, obligaciones e información de las y los beneficiarios.
e) Importancia de la participación comunitaria en las actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento de las obras y acciones.
f) Funciones de la contraloría social.

La instanc a ejecutora informó:

a) Obras y acciones aprobadas para el polígono.
b) Inversión total, así como las aportaciones federal, de los gobiernos locales y, en su caso, de las y los beneficiarios.
c) Fecha de inicio y conclusión de las obras y acciones.
d) Beneficiarios y beneficiarias.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el Comité de Contraloría Social del Programa Hábitat para supervisar las obras y acciones. Las y los integrantes del Comité serán electos democráticamente por las y los vecinos asistentes y su funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas.

Claúsulas

Primera.- El Comité de Contraloría Social Hábitat se conforma de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas de las obras y acciones aprobadas para el presente ejercicio fiscal, así como para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos del Programa Hábitat. Las y los integrantes se registran en el Anexo A de la presente acta.

Segunda.- El Comité de Contraloría Social Hábitat tendrá las siguientes funciones:

a) Solicitar a las autoridades federales, estatales y municipales responsables del programa, para el desempeño de sus funciones, información referente al Programa Hábitat sobre las obras y acciones que supervisarán, vigilarán y darán seguimiento.
b) Realizar visitas periódicas de supervisión a las obras y acciones que se desarrollen y llevar el registro de sus resultados en los formatos destinados para tales fines.
c) Vigilar que las obras y acciones se ejecuten con las características, ubicación, tiempos y metas establecidos en los expedientes técnicos o proyectos ejecutivos.
d) Vigilar que en las obras o acciones se encuentren letreros o placas con la información especificada en la normatividad del programa.
e) Vigilar que las obras y acciones no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al desarrollo social.
f) Vigilar que los recursos públicos sean aplicados de manera transparente en las obras y acciones.
g) Informar, por escrito, al ejecutor, a la delegación de la Sedesol y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, de las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o de aquéllas que detecte la comunidad, en relación con las obras y acciones objetos de supervisión.
h) Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de las obras y acciones, recabar la información para verificar la procedencia de las mismas y presentarlas a la delegación de la Sedesol, al ejecutor y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, con la finalidad de que se tomen las medidas a que haya lugar.
i) Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales y turnarlas a las autoridades competentes para su atención.
j) Entregar trimestralmente a la delegación de la Sedesol y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, los formatos de vigilancia, a partir de la fecha de constitución del Comité, así como un informe final.
k) Informar a la comunidad tanto de los avances de las obras y acciones como del desempeño de sus funciones.
l) Participar en la entrega-recepción de las obras y acciones.

Tercera.- Las funciones del Comité de Contraloría Social Hábitat serán desempeñadas por cualquiera de sus integrantes de manera individual o colectiva y se podrán auxiliar de otros miembros de la comunidad, sin embargo, la representatividad de las y los beneficiarios en lo concerniente a la supervisión, seguimiento y vigilancia de las obras y acciones corresponde exclusivamente a ellos.

Cuarta.- Con la finalidad de contar con un contacto entre el propio Comité y el ejecutor, la delegación de la Sedesol y, en su caso, el Órgano Estatal de Control, las y los integrantes del Comité nombrarán a uno de sus miembros como enlace.

Quinta.- El Comité no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en la presente acta.

Vivir Mejor

ANEXO A2
Acta constitutiva del Comité de Contraloría Social

Hábitat

SEDESOL

Escrito libre

Estado: EDO DE MEXICO Fecha: 5 DE JULIO 2012

Municipio: ALMOLOYA DE JUAREZ

Delegado de la Sedesol: ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA.

Como beneficiarios y beneficiarias del Programa Hábitat en el ejercicio fiscal 2012, declaramos que es nuestra voluntad participar como integrantes del Comité de Contraloría Social.

Para desarrollar nuestras actividades y funciones emplearemos los instrumentos y mecanismos establecidos en la *Guía operativa para la promoción de la Contraloría Social Hábitat 2012.*

Atentamente

PREV CANCER

Nombre: Alejandra Sánchez Sánchez
Dirección: Fresnos Nº 13
Colonia: Bella Vista
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 150051DS003
Firma

TALLER DE SERIGRAFIA

Nombre: ROSARIO ESCOBAR SANCHEZ
Dirección: INDEPENDENCIA #18
Colonia: C. CENTRO SAN FCO.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 150051DS004
Firma

DRENAJE JUAREZ

Nombre: JUANA BARRON ESTRADA.
Dirección: JUAREZ #5
Colonia: CENTRO SAN FCO.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 150051HE002
Firma

PERMUTAS

Nombre: Hilda García Cruz
Dirección: JUAREZ #4
Colonia: C. Centro San Fco
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 150051DS002
Firma

Vivir Mejor

ANEXO A2
Acta constitutiva del Comité de Contraloría Social

Hábitat

GOBIERNO FEDERAL
SEDESOL

PINTURA TEXTIL

Nombre: ANDREA GARCIA ENGODO
Dirección: JUAREZ #7
Colonia: CENTRO SAN FCO
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15005ID9001 Firma

INGLES BASICO

Nombre: MARCOS CORRAL ROMERO
Dirección: INDEPENDENCIA #7 FRENTE DELEGACION
Colonia. C. CENTRO SAN FCO.
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15005ID9005 Firma

DRENAJES CARRETERAS

Nombre: Bruno Jasso Celis
Dirección: Carretera Valle de Bravo #411
Colonia: Fco. Hdalalgo Zipan
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: 15005IME001 Firma

Nombre:
Dirección:
Colonia:
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: Firma

Nombre:
Dirección:
Colonia:
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: Firma

Nombre:
Dirección:
Colonia:
Estatus: Integrante del Comité de Contraloría Social
Núm. de obra: Firma

Vivir Mejor

PROGRAMA HABITAT EJERCICIO 2012. **Hábitat**

LISTA DE ASISTENCIA A LA FORMACION DE CONTRALORIAS SOCIALES.

COMUNIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

POLIGONO 15501 FECHA 5 JULIO 2012

NOMBRE.	FIRMA.
Alejandra Sánchez Sánchez	
Madelcarmen Maloquias	
JERONIMO ALVAREZ ZAPI	
Anne Guadalupe Depine Vallejo	
Hilda Garcia Cruz	
Juana Barrón Estrada	
Oscar Engvilo Vallejo	
Tapia Yaxi Hernandez	
Diocsoa Nava Enciquio	
Elena Uribe Ordoñez	
Moisés Arcos Corral	
Gerardo Medina Ortega	
Jose Manuel Morales Laguna	
J. Guadalupe Coyote Garcia	
Francisco Chagoya Cruz	
Miguel Angel Vargas Sacals	
Ciro Garcia	
Luisa Alvarez Salazar	
Fidencio Enriquez Enguilo	
Sara Elizabeth Perez Acuña	
Bruno Lasso Celis	
Fernando Tiro Romero	
Raul Mauge Frances	
OSCAR GARDOÑO	

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012

Delegación Estado de México

Folio NO. 18224

Asunto: Oficio de Aprobación

M en D. Efrén Sánchez López
Presidente Municipal de
Almoloya de Juárez
Presente.

Toluca, Estado de México; a 09 de Abril de 2012

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33,34 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, relacionado con los subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en lo correspondiente al Programa Hábitat, a los Artículos 1, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como del 179 de su Reglamento; a los numerales 4.2.3 de las Reglas de Operación del Programa Hábitat y 5.6 de sus Lineamientos de Operación, vigentes, y al oficio de autorización especial SDUOT/UPAPU/HÁBITAT/15/A/S/001/12 de fecha 16 de febrero de 2012, por este conducto le comunico que esta Delegación Federal **aprueba** el ejercicio de recursos por la cantidad total de **$784,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.)**, de los cuales **$336,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** corresponden a subsidios federales del Programa Hábitat, que serán aplicados en los siguientes proyectos:

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051ME001	PH/15/1/ME/0041	$ 138,000.00	$ 138,000.00
150051ME003	PH/15/1/ME/0042	$ 176,000.00	$ 287,000.00
TOTAL		$ 314,000.00	$ 425,000.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051DS005	PH/15/1/DS/0001	$ 22,500.00	$ 22,500.00
TOTAL		$ 22,500.00	$ 22,500.00

Asimismo, le comunico que para el ejercicio de estos recursos, esa Instancia Ejecutora deberá observar lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según corresponda; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos de Operación, correspondientes a 2012; el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat 2012; así como en la legislación federal y local aplicable

Las obras o acciones deberán ejecutarse de acuerdo a la información contenida en los Anexos Técnicos de autorización (Formatos PH-01); en el caso de que se requiera efectuar alguna modificación al contenido de estos Anexos, la Instancia Ejecutora deberá tramitar oportunamente lo conducente ante esta Delegación Federal para su aprobación correspondiente, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en sus Lineamientos de Operación vigentes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente

Arq. Nina Hermosillo Miranda
Subdelegada de desarrollo Urbano,
Ordenación del Territorio y Vivienda

c.c.p.- Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloria del GEM.
Lic. Elizabeth Vilchis Pérez.- Secretario de Desarrollo Social del GEM.
Mtro. Raúl Murrieta Cummings.- Secretaria de Finanzas y Coordinador General del COPLADEM.
Lic. Humberto Hernández Varela.- Jefe de Unidad de Desarrollo urbano y Ordenación del Territorio.
Lic. Sara Esther Mendoza Arzate.-Encargada del Oespacho de Programas Sociales de la SEOESEM.
Ing. Manuel Gomez Arizmendi.- Enlace Hábitat
ARCHIVO
NHM/HHV/ATH/jarc

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012

Delegación Estado de México

Folio NO. 35626

Asunto: Oficio de Aprobación

M en D. Efrén Sánchez López
Presidente Municipal de
Almoloya de Juárez
Presente.

Toluca, Estado de México; a 22 de Junio de 2012

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33,34 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, relacionado con los subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en lo correspondiente al Programa Hábitat, a los Artículos 1, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como del 179 de su Reglamento; a los numerales 4.2.3 de las Reglas de Operación del Programa Hábitat y 5.6 de sus Lineamientos de Operación, vigentes, y al oficio de autorización especial SDUOT/UPAPU/HÁBITAT/15/A/S/001/12 de fecha 16 de febrero de 2012, por este conducto le comunico que esta Delegación Federal **aprueba** el ejercicio de recursos por la cantidad total **$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)**, de los cuales **$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)** corresponden a subsidios federales del Programa Hábitat, que serán aplicados en los siguientes proyectos:

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051ME002	PH/15/1/ME/0912	$ 650,000.00	$ 650,000.00
TOTAL		$ 650,000.00	$ 650,000.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012

Asimismo, le comunico que para el ejercicio de estos recursos, esa Instancia Ejecutora deberá observar lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según corresponda; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos de Operación, correspondientes a 2012; el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat 2012; así como en la legislación federal y local aplicable

La obra o acción deberá ejecutarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo Técnico de autorización (Formatos PH-01); en el caso de que se requiera efectuar alguna modificación al contenido de este Anexo, la Instancia Ejecutora deberá tramitar oportunamente lo conducente ante esta Delegación Federal para su aprobación correspondiente, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en sus Lineamientos de Operación vigentes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente

Arq. Nina Hermosilla Miranda
Subdelegada de desarrollo Urbano,
Ordenación del Territorio y Vivienda

c.c.p.- Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría del GEM.
Lic. Elizabeth Vilchis Pérez.- Secretario de Desarrollo Social del GEM.
Mtro. Raúl Murrieta Cummings.- Secretaria de Finanzas y Coordinador General del COPLADEM.
Lic. Humberto Hernández Varela.- Jefe de Unidad de Desarrollo urbano y Ordenación del Territorio.
Lic. Sara Esther Mendoza Arzate.-Encargada del Despacho de Programas Sociales de la SEDESEM.
Ing. Manuel Gómez Arizmendi.- Enlace Hábitat
ARCHIVO
NHM/HHV/ATH/jarc

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-026/2012

Delegación Estado de México

Folio NO. 35650

Asunto: Oficio de Aprobación

M en D. Efrén Sánchez López
Presidente Municipal de
Almoloya de Juárez
Presente.

Toluca, Estado de México; a 25 de Junio de 2012

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33,34 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, relacionado con los subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en lo correspondiente al Programa Hábitat, a los Artículos 1, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como del 179 de su Reglamento; a los numerales 4.2.3 de las Reglas de Operación del Programa Hábitat y 5.6 de sus Lineamientos de Operación, vigentes, y al oficio de autorización especial SDUOT/UPAPU/HÁBITAT/15/A/S/001/12 de fecha 16 de febrero de 2012, por este conducto le comunico que esta Delegación Federal **aprueba** el ejercicio de recursos por la cantidad total de **$437,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.)**, de los cuales **$218,500.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** corresponden a subsidios federales del Programa Hábitat, que serán aplicados en los siguientes proyectos:

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051DS001	PH/15/1/DS/0917	$ 50,000.00	$ 50,000.00
150051DS002	PH/15/1/DS/0918	$ 16,000.00	$ 16,000.00
150051DS003	PH/15/1/DS/0919	$ 131,000.00	$ 131,000.00
150051DS004	PH/15/1/DS/0920	$ 21,500.00	$ 21,500.00
TOTAL		$ 218,500.00	$ 218,500.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-026/2012

Asimismo, le comunico que para el ejercicio de estos recursos, esa Instancia Ejecutora deberá observar lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según corresponda; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos de Operación, correspondientes a 2012; el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat 2012; así como en la legislación federal y local aplicable

Las obras o acciones deberán ejecutarse de acuerdo a la información contenida en los Anexos Técnicos de autorización (Formatos PH-01); en el caso de que se requiera efectuar alguna modificación al contenido de estos Anexos, la Instancia Ejecutora deberá tramitar oportunamente lo conducente ante esta Delegación Federal para su aprobación correspondiente, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en sus Lineamientos de Operación vigentes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente

Arq. Nina Hermosillo Miranda
Subdelegada de desarrollo Urbano,
Ordenación del Territorio y Vivienda

c.c.p.- Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría del GEM.
Lic. Elizabeth Vilchis Pérez.- Secretario de Desarrollo Social del GEM.
Mtro. Raúl Murrieta Cummings.- Secretaria de Finanzas y Coordinador General del COPLADEM.
Lic. Humberto Hernández Varela.- Jefe de Unidad de Desarrollo urbano y Ordenación del Territorio.
Lic. Sara Esther Mendoza Arzate.-Encargada del Despacho de Programas Sociales de la SEDESEM.
Ing. Manuel Gomez Arizmendi.- Enlace Hábitat
ARCHIVO
NHM/HHV/ATH/jarc

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Almoloya de Juárez, Méx., a 28 de Marzo de 2012.

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA.
SUBDELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEX.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2012, a través del presente y una vez realizada la verificación documental y de campo necesaria, esta Presidencia Municipal a mi cargo certifica, que los polígonos Hábitat con clave:

POLIGONO	COLONIAS.
15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
15502	SAN MATEO TLALCHICHILPAN

1.- Cumplen con todos los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación 2012.

2.- Su selección obedece a que:
I. Hemos participado en el Programa en años anteriores.
II. Presentamos rezagos en materia de agua potable, drenaje y electricidad
III. Nos encontramos más próximos a las redes de infraestructura municipal y/o de las obras de Cabeza.
IV. Se encuentran integrados por al menos 500 hogares.
V. Se encuentran Identificados dentro de áreas de riesgo mitigable, delimitadas por los Atlas de Peligros Naturales o de Riesgos reconocidos por las instancias competentes.

Cumpliendo los criterios de selección señalados en las Reglas de Operación 2012.

Asimismo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se certifica que se ha realizado la valoración necesaria para justificar que el programa Hábitat se continúe aplicando en el presente año en los polígonos citados.

Sin otro asunto en lo particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Alejandro Telles Hernández, Coordinador del Programa Hábitat.
ESL/ RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----

----------C E R T I F I C A----------

QUE POR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, CON EL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO FISCAL 2012:

EJECUTOR: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
MODALIDAD:DS DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051DS004	TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVADES DEPORTIVAS	DC /3	MULTIPOLIGONO	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00	0.00	43,000.00
150051DS003	TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA	DC /2	MULTIPOLIGONO	131,000.00	0.00	131,000.00	0.00	0.00	262,000.00
150051DS001	TALLERES DE PINTURA TEXTIL	DC /2	MULTIPOLIGONO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	100,000.00
150051DS002	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	DC /1	MULTIPOLIGONO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	32,000.00
150051DS005	CURSOS DE INGLES BASICO	DC /2	15501	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	45,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			**241,000**	**0**	**241,000**	**0**	**0**	**482,000**

MODALIDAD:ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (tercer etapa)	IS /2	15502	176,000.00	111,000.00	140,800.00	35,200.00	0.00	463,000.00
150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	IS /2	15501	650,000.00	0.00	520,000.00	130,000.00	0.00	1,300,000.00
150051ME001	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO	IS /2	15501	138,000.00	0.00	110,400.00	27,600.00	0.00	276,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			**964,000.00**	**111,000.00**	**771,200.00**	**192,800.00**	**0.00**	**2,039,000.00**
	TOTAL EJECUTOR:			**1,205,000.00**	**111,000.00**	**1,012,200.00**	**192,800.00**	**0.00**	**2,521,000.00**

TOTAL FEDERAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

TOTAL MUNICIPAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS A OBRA A DESARROLLARSE CON EL PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO FISCAL 2012, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, Y EN LO QUE RESPECTA A LAS ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA HABITAT 2012, SERAN AUTORIZADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

C.C.P. ARCHIVO

PMAJ/SHA/ETG/0062/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE POR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO POR EL QUE ESPECIFICA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO FISCAL 2012.----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZALEZ

2009 - 2012
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"SEDESOL"
DELEGACION EDO. MEXICO
21 MAR 2012
11:534.5
UNIDAD DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENACION DEL TERRITORIO
TOLUCA, MEX.

Oficio No. MAJ/PM/ESL/0525/2012
Folio No. 9970

AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Asunto: Oficio de Solicitud de Inversión

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
C. DELEGADO DE LA SEDESOL EN LA ENTIDAD
PRESENTE

Toluca, México a 20 de Marzo de 2012

En relación al S048 PROGRAMA HÁBITAT 2012; del Ramo 20 Desarrollo Social, envió a usted el (los) anexo(s) técnico(s) de autorización debidamente validado(s) para que se efectúen los trámites correspondientes para la aplicación de los subsidios de acuerdo con lo siguiente:

EJECUTOR: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
MODALIDAD:DS DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051DS004	TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVADES DEPORTIVAS	DC /3	MULTIPOLIGONO	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00	0.00	43,000.00
150051DS003	TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA	DC /2	MULTIPOLIGONO	131,000.00	0.00	131,000.00	0.00	0.00	262,000.00
150051DS001	CURSO DE PINTURA TEXTIL	DC /2	MULTIPOLIGONO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	100,000.00
150051DS002	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	DC /1	MULTIPOLIGONO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	32,000.00
150051DS005	CURSOS DE INGLES BASICO	DC /2	15501	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	45,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			**241,000**	**0**	**241,000**	**0**	**0**	**482,000**

MODALIDAD:ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (tercer etapa)	IS /2	15502	176,000.00	111,000.00	140,800.00	35,200.00	0.00	463,000.00
150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	IS /2	15501	650,000.00	0.00	520,000.00	130,000.00	0.00	1,300,000.00
150051ME001	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO.	IS /2	15501	138,000.00	0.00	110,400.00	27,600.00	0.00	276,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			**964,000.00**	**111,000.00**	**771,200.00**	**192,800.00**	**0.00**	**2,039,000.00**
	TOTAL EJECUTOR:			**1,205,000.00**	**111,000.00**	**1,012,200.00**	**192,800.00**	**0.00**	**2,521,000.00**

TOTAL FEDERAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

22 MAR 2012

11:51 2009.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1484/2012.
Asunto: I N V I T A C I O N.

Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Agosto de 2012.

PROFR. JUAN JOSE OLLERVIDES CONTRERAS.
DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012**, y con respecto a las obras y acciones autorizadas, por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda apoyar con su equipo de trabajo, para colocar una mampara en cada uno de los eventos que se relacionan, conteniendo los logos oficiales del Municipio, el de Sedesol y Hábitat, Incluyendo las leyendas oficiales del Municipio y Sedesol, así como mencionar las entregas y la fecha; también el maestro de ceremonias, en ambos eventos y un equipo de sonido, solo en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, para el día **Viernes 31 de Agosto** del año en curso; en las comunidades que se relacionan, donde se entregarán las siguientes:

ACCIONES SOCIALES.

HORA	COMUNIDAD	ACCION A ENTREGAR	LUGAR	BENEFICIADOS
10:00	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA	EXPLANADA DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	25 58
12:00	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA CURSOS DE INGLES BASICO	INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	75 392 50

Bajo el siguiente:

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL C. DELEGADO MUNICIPAL.
2.- ENTREGA DE ACCIONES SOCIALES.
3.- AGRADECIMIENTO A CARGO DE UN BENEFICIADO.
4.- INTERVENCION DEL ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARRDLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
5.- PARTICIPACIDN DE LA ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA, DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
6.- PARTICIPACIDN DEL M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

En espera de una respuesta favorable de anticipo mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

C.c.p. M. en D. Efren Sanchez Lopez, Presidente Municipal.
Comandante Silvano Archundia Mendoza, Director de Seguridad Pública Municipal, para su conocimiento.
C. Director de Comunicación Social, para su conocimiento.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PROGRAMA HÁBITAT, EJERCICIO 2012.

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA DBRA	No. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA EMPRESA	PERIODO DE EJECUCION	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
150051ME001	DRENAJE Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	MAJ/0DUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12.	INGENIERIA Y MOVIMIENTD DEL AGUA.	08/AGOSTO/2012 19/SEPT/2012.	02 %	0%
150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).	EN PROCESO CDNCURSO EL 15/AGDSTO/2012.	SILVIA MA. D P. MEDINA V ING. JUAN A. ALARCDN M. ING. RUBEN PEÑAFLOR H.	23/AGOSTO/2012 22/DCTUBRE/2012.	0 %	0%
150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITD ORIENTE (TERCER ETAPA).	EN PRDCESO CONCURSO EL 15/AGOSTO/2012.	ING. JAVIER R. LAMAS G. LUCIA ENRIQUETA AVILA G JORGE JESUS VELEZ CAST.	23/AGOSTO/2012 22/OCTU8RE/2012.	0%	0%
150051DS001	TALLERES OE PINTURA TEXTIL	MAJ/DDUYOP/SEDESOL/HABITAT/PH/ 1/DS/0917/2012.	DESARROLLO Y CONPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	09/JULIO/2012 31/AGOSTO/2012.	66%	0%
150051DS002	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS.	ADMINISTRACION	SUSANA HERRERA DE LA CRUZ. DAVID VIDAL VARGAS	09/JULIO/2012 16/NOV/2012.	36%	0%
150051DS003	TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA	MAJ/DDUYOP/SEDESOL/HA8ITAT/PH/ 1/DS/0919/2012.	OESARROLLO Y CONPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	09/JULIO/2012 Z2/AGOSTO/2012.	80%	0%
150051DS004	TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	MAJ/DDUYDP/SEDESOL/HABITAT/PH/ 1/DS/0920/2012.	DESARROLLO Y CDNPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	09/JULIO/2012 21/SEP/2012.	48%	0%
1500S1DS005	CURSOS DE INGLES BASICO	MAJ/DDUYOP/SEOESOL/HABITAT/PH/ 1/DS/0001/2012.	DESARROLLO Y CONPETITIVIDAD DE LA ZONA DRIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	09/JULIO/2012 31/AGDST0/2012.	66%	0%

NOTA).- LAS OBRAS ME002 Y ME003, AUN NO HAN SIDO ADJUDICADAS, EL CONCURSO ES EL DIA DE MAÑANA MIERCOLES 15 DE AGOSTO DE 2012, SE ANEXA LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX., A 14 DE AGOSTO DE 2012.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
GOBIERNO Y ACCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Oficio. MAJ/DDUYOP/RNM/1580/2012
Asunto: Se Anexa Factura para pago

Almoloya de Juarez, Méx., a 24 de Septiembre de 2012.

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al Programa Hábitat, Ejercicio 2012, me permito enviar a usted la factura de una acción social, para su pago correspondiente, misma que es la siguiente:

NOMBRE DE LA ACCION	FACTURACION	CONTRATO	IMPORTE
TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	FACTURA No. A-66 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012. DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	MAJ/DDUYOP/SEDESOL/HABITAT/ PH/15/1/DS/0920/2012.	$ 43,000.00

Cabe señalar que el importe total del pago, corresponde al 50% de recursos federales y 50% de recursos municipales.

Se anexa junto con las facturas electrónicas, los contratos en original, así como las fianzas en copia y la papelería soporte, de la acción.

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ
25 SET. 2012
TESORERIA MUNICIPAL
10:05 FIRMA

C.c.p. M en D. Efren Sanchez Lopez. Presidente Municipal.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

10:27

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1481/2012.
Asunto: INVITACION.

Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Agosto de 2012.

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
DELEGADA DE SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012**, y con respecto a las obras y acciones autorizadas, por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda distinguir con su presencia el día **Viernes 31 de Agosto** del año en curso; en las comunidades que se relacionan, donde se entregarán las siguientes:

ACCIONES SOCIALES.

HORA	COMUNIDAD	ACCION A ENTREGAR	LUGAR	BENEFICIADOS
10:00	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA	EXPLANADA DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	25 58
12:00	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA CURSOS DE INGLES BASICO	INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	75 392 50

Bajo el siguiente:

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL C. DELEGADO MUNICIPAL.
2.- ENTREGA DE ACCIONES SOCIALES.
3.- AGRADECIMIENTO A CARGO DE UN BENEFICIADO.
4.- INTERVENCION DEL ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
5.- PARTICIPACION DE LA ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA, DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
6.- PARTICIPACION DEL M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

En espera de sus comentarios y/o observaciones, quedo de Usted.

RECIBIDO
10:45
29 AGO 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

C.c.p. Lic. Alejandro Telles Hernandez, Coordinador del Programa Hábitat. (SEDESOL).
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLD URBANO Y DBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1484/2012.
Asunto: I N V I T A C I O N.

Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Agosto de 2012.

PROFR. JUAN JOSE OLLERVIDES CONTRERAS.
DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012,** y con respecto a las obras y acciones autorizadas, por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda apoyar con su equipo de trabajo, para colocar una mampara en cada uno de los eventos que se relacionan, conteniendo los logos oficiales del Municipio, el de Sedesol y Hábitat, Incluyendo las leyendas oficiales del Municipio y Sedesol, así como mencionar las entregas y la fecha; también el maestro de ceremonias, en ambos eventos y un equipo de sonido, solo en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, para el día **Viernes 31 de Agosto** del año en curso; en las comunidades que se relacionan, donde se entregarán las siguientes:

Javier Hernández 28/08/2012

ACCIONES SOCIALES.

HORA	COMUNIDAD	ACCION A ENTREGAR	LUGAR	BENEFICIADOS
10:00	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA	EXPLANADA DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	25 58
12:00	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA CURSOS DE INGLES BASICO	INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	75 392 50

Bajo el siguiente:

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL C. DELEGADO MUNICIPAL.
2.- ENTREGA DE ACCIONES SOCIALES.
3.- AGRADECIMIENTO A CARGO DE UN BENEFICIADO.
4.- INTERVENCION DEL ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DBRAS PUBLICAS.
5.- PARTICIPACION DE LA ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA, DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
6.- PARTICIPACION DEL M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
2009 2012
28 AGO 2012
RECIBIDO
HORA 13:12

En espera de una respuesta favorable, le anticipo mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ

C.c.p. M. en D. Efren Sanchez Lopez, Presidente Municipal.
Comandante Silvano Archundia Mendoza, Director de Seguridad Pública Municipal, para su conocimiento.
C Director de Comunicación Social, para su conocimiento.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Dbras Públicas.
RNM/GGS/mga.

Recibí oficio 28-08-2012. 13:12. Eventos

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1485/2012.
Asunto: INVITACION.

Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Agosto de 2012.

C. JUAN ELENO ROMERO
CONSEJERO MUNICIPAL DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012,** y con respecto a las obras y acciones autorizadas, por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda distinguir con su presencia, así mismo invitar a toda la ciudadanía, para el día **Viernes 31 de Agosto** del año en curso; en la explanada de la Delegación Municipal, de su comunidad, donde se entregarán las siguientes:

ACCIONES SOCIALES.

HORA	COMUNIDAD	ACCION A ENTREGAR	LUGAR	BENEFICIADOS
10:00	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA	EXPLANADA DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	25 58

Bajo el siguiente:

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL C. DELEGADO MUNICIPAL.
2.- ENTREGA DE ACCIONES SOCIALES.
3.- AGRADECIMIENTO A CARGO DE UN BENEFICIADO.
4.- INTERVENCION DEL ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLD URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
5.- PARTICIPACIDN DE LA ARQ. NINA HERMDSILLD MIRANDA, DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
6.- PARTICIPACION DEL M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

Por todo lo antes expuesto, le agradecemos de antemano su puntual asistencia.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2009 - 2012

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ISABEL ELENO

RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIDNAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLD URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1482/2012.
Asunto: I N V I T A C I O N.

Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Agosto de 2012.

C. MANUEL BARRIENTOS GOMEZ
DELEGADO MUNICIPAL DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012,** y con respecto a las obras y acciones autorizadas, por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda distinguir con su presencia, así mismo invitar a toda la ciudadanía, para el día **Viernes 31 de Agosto** del año en curso; en la explanada de la Delegación Municipal, de su comunidad, donde se entregarán las siguientes:

ACCIONES SOCIALES.

HORA	COMUNIDAD	ACCION A ENTREGAR	LUGAR	BENEFICIADOS
10:00	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA	EXPLANADA DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	25 58

Bajo el siguiente:

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL C. DELEGADO MUNICIPAL.
2.- ENTREGA DE ACCIONES SOCIALES.
3.- AGRADECIMIENTO A CARGO DE UN BENEFICIADO.
4.- INTERVENCION DEL ING. RAFAEL NDVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
5.- PARTICIPACION DE LA ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA, DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
6.- PARTICIPACION DEL M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

Por todo lo antes expuesto, le agradecemos de antemano su puntual asistencia.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

C.c.p. C. Eulalia Acevedo García, Contralor social, Drenaje.
C. Monica Galvan Valdez, Contralor Social, Pintura Téxtil.
C. Jessica Maldonado Galvan, Contralor Social, Promotor Comunitario.
C. Marisol Gonzalez Romero, Contralor Social, Prevención de Cancer de Mama.
C. Mariela Reyes Acevedo, Contralor Social, Sexualidad Responsable y Actividades Deportivas.
. RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADDR NACIDNAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1486/2012.
Asunto: I N V I T A C I O N.

Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Agosto de 2012.

C. LUIS COYOTE CRUZ BLANCA.
CONSEJERO MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012,** y con respecto a las obras y acciones autorizadas, por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda distinguir con su presencia, así mismo invitar a toda la ciudadanía, para el día **Viernes 31 de Agosto** del año en curso; en el interior de la Delegación Municipal, de su comunidad, donde se entregarán las siguientes:

ACCIONES SOCIALES.

HORA	COMUNIDAD	ACCION A ENTREGAR	LUGAR	BENEFICIADOS
12:00	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA CURSOS DE INGLES BASICO	INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	75 392 50

Bajo el siguiente:

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL C. DELEGADO MUNICIPAL.
2.- ENTREGA DE ACCIONES SOCIALES.
3.- AGRADECIMIENTO A CARGO DE UN BENEFICIADO.
4.- INTERVENCION DEL ING. RAFAEL NDVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARRDLLO URBANO Y DBRAS PUBLICAS.
5.- PARTICIPACION DE LA ARQ. NINA HERMOSILLD MIRANDA, DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
6.- PARTICIPACION DEL M. EN D. EFREN SANCHEZ LDPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ALMDLOYA DE JUAREZ.

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ MEX. 2009 - 2012

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Recibí Original

RNM/GCS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIDNAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1483/2012.
Asunto: I N V I T A C I O N .

Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Agosto de 2012.

C. JOSE GUADALUPE COYOTE GARCIA.
DELEGADO MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012,** y con respecto a las obras y acciones autorizadas, por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda distinguir con su presencia, así mismo invitar a toda la ciudadanía, para el día **Viernes 31 de Agosto** del año en curso; en el interior de la Delegación Municipal, de su comunidad, **donde** se entregarán las siguientes:

ACCIONES SOCIALES.

HORA	COMUNIDAD	ACCION A ENTREGAR	LUGAR	BENEFICIADOS
12:00	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE CANCER DE MAMA CURSOS DE INGLES BASICO	INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL.	75 392 50

Bajo el siguiente:

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL C. DELEGADD MUNICIPAL.
2.- ENTREGA DE ACCIDNES SDCIALES.
3.- AGRADECIMIENTO A CARGO DE UN BENEFICIADO.
4.- INTERVENCIDN DEL ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
5.- PARTICIPACION DE LA ARQ. NINA HERMOSILLD MIRANDA, DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
6.- PARTICIPACIDN DEL M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

C.c.p. C. Bruno Jasso Celis, Contralor social, Drenaje.
C. Juana Barron Estrada, Contralor Social, Drenaje.
C. Andrea Garcia Engodo, Contralor Social, Pintura Têxtil.
C. Hilda Garcia Cruz, Contralor Social, Promotor Comunitario.
C. Alejandra Sanchez Sanchez, Contralor Social, Prevención de Cancer de Mama.
C. Rosario Escobar Sanchez, Contralor Social, Sexualidad Responsable y Actividades Deportivas.
C. Marcos Corral Romero, Contralor Social, Curso de Ingles Básico.
RNM/GGS/mga.

Recibí Copia Graciela Locales

MARCOS CORRAL ROMERO.

Recibí Original 28-Agosto-2012

ANDREA GARCIA ENGONDO

Recibí

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México
a 7 de agosto de 2012
Oficio No. 21506A000/0700/2012

MAESTRO EN DERECHO
EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
P R E S E N T E

En el marco del Programa Hábitat 2012, me permito solicitar su amable apoyo para que el ayuntamiento que dignamente preside expida el recibo municipal oficial (DGH), a fin de estar en posibilidad de hacerle entrega de los recursos correspondientes a la aportación estatal. Dicho recibo deberá cumplir con los requisitos fiscales en la materia (vigencia, cédula fiscal y seriación) y estar debidamente firmado por las autoridades correspondientes y sellado, conteniendo los siguientes datos:

A nombre de:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Domicilio:	LERDO PTE. NO. 300, TOLUCA, MÉX.
Código Postal:	50000
R.F.C:	GEM850101BJ3
Cantidad:	$111,000.00
Concepto:	Aportación de recurso estatal correspondiente al Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" del Programa Hábitat, 2012.

Asimismo, deberá acompañarlo de una copia de su identificación oficial, así como la del Tesorero Municipal y entregarlos en la Dirección General de Programas Sociales, sita en Paseo Tollocan oriente número 1003, primer piso, carr. México-Toluca Km 52.5, Zona Industrial de esta ciudad, a más tardar el 17 de agosto del año en curso. Posteriormente, le especificaremos la fecha para que usted y su Tesorero Municipal reciban los recursos en comento.

Agradeciendo de antemano el cumplimiento a lo antes señalado, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. SARA ESTHER MALDONADO ARZATE
ENCARGADA DEL DESPACHO

Recibimos DGH original

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social
Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera, Coordinador de Administración y Finanzas
SEMA/JAMSO/bagβ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

SOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
16 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA Cary HORA 15:01

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ
RECIBIDO
16 AGO. 2012
TESORERIA M.
HORA 15:29 FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
RECIBIDO
17 AGO 2012
NOMBRE
FIRMA

H. AYUNTAMIENTO
FIRMA
HORA 15:20

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1302/2012.
Asunto: Se solicita certificaciones.

Almoloya de Juárez, Méx., a 26 de Junio de 2012.

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al Programa Hábitat, Ejercicio 2012, y con respecto a las obras aprobadas en sesión de cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, del programa (FEFOM) 2012; me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda apoyar con la expedición de las Certificaciones, A quien Corresponda, las cuales se relacionan a continuación:

a).- La autorización para contar con suficiencia presupuestal, para la aportación e inclusión al Programa Hábitat, Ejercicio 2012.

b).- La autorización de Obras y Acciones a ejecutar por el Programa Hábitat, Ejercicio 2012, mismas que se Relacionan a continuación:

EJECUTOR: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
MODALIDAD: DS DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Núm. Obra	Denominaeión	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051DS004	TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVADES DEPORTIVAS	DC /3	MULTIPOLIGONO	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00	0.00	43,000.00
150051DS003	TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA	DC /2	MULTIPOLIGONO	131,000.00	0.00	131,000.00	0.00	0.00	262,000.00
150051DS001	TALLERES DE PINTURA TEXTIL	DC /2	MULTIPOLIGONO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	100,000.00
150051DS002	ESTIMULO A PROMOTORES CDMUNITARIOS	DC /1	MULTIPOLIGONO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	32,000.00
150051DS005	CURSOS DE INGLES BASICO	DC /2	15501	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	45,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			241,000	0	241,000	0	0	482,000

MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Núm. Obra	Denominaeión	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (tercer etapa)	IS /2	15502	176,000.00	111,000.00	140,800.00	35,200.00	0.00	463,000.00
150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	IS /2	15501	650,000.00	0.00	520,000.00	130,000.00	0.00	1,300,000.00
150051ME001	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADD DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO	IS /2	15501	138,000.00	0.00	110,400.00	27,600.00	0.00	276,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			964,000.00	111,000.00	771,200.00	192,800.00	0.00	2,039,000.00
	TOTAL EJECUTOR:			1,205,000.00	111,000.00	1,012,200.00	192,800.00	0.00	2,521,000.00

TOTAL FEDERAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

TOTAL MUNICIPAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

Por lo que respecta a las acciones sociales del programa, serán autorizadas con recursos propios de éste Ayuntamiento.

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

C.e.p. Lic. Edgar Tinoco Gonzalez, Secretario Del H. Ayuntamiento.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario de el Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez, México; a 22 de Junio de 2012
No. de oficio: PMAJ/ESL/992/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ,
RECIBIDO
26 JUN. 2012
HORA 16:07
TESORERIA
FIRMA

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
SUBDELEGADA DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial y afectuoso saludo, y con relación al programa HABITAT ejercicio 2012, anexo al presente el recibo original DGH No. AJ 553162, por la cantidad de $ 1,205,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que corresponde al 100 % del recurso federal asignado a este municipio, para la realización de obras y acciones contempladas en el programa que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

CREANDO SOLUCIONES

A T E N T A M E N T E

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SEDESOL
DELEGACION EDO. MEXICO
* 25 JUN 2012 *
SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
TOLUCA, MEX.

C.c.p. Lic. Alejandro Téllez Hernández.- Coordinador del Programa HÁBITAT
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
C.P. Leopoldo Alanís Barrera.- Tesorero Municipal
Expediente/Minutario
RNM/GGS/MGA/amj

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

RECIBO OFICIAL AJ 553162

DESCARGA EN TU CELULAR: EL ESTADO DE MEXICO EN TU BOLSILLO
www.solariscomunicacion.com R.F.C. MAJ-850101-5A8 AJ553162

FECHA: 22/06/12 01:20:43 PM
CLAVE:

CONTRIBUYENTE: https://market.android.com
DOMICILIO: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION ESTADO DE MEXICO R.F.C. SDS040719E51
CONCEPTO: PORTAL MADERO NO 216 COL CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO CP. 50000
HABITAT

RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE
	APORTACION FEDERAL DEL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO 2012	
	(UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 0/100 M.N.)	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

IMPORTE:	$ 1,205,000.00
RECARGOS:	$ 0.00
MULTAS:	$ 0.00
GASTOS DE EJEC:	$ 0.00
TOTAL:	1,205,000.00

EFECTOS FISCALES AL PAGO

NUMERO DE APROBACION DEL FOLIO ASIGNADO POR EL SICOFI: 22772326. FOLIOS DEL 540,001 AL 580,000, SERIE AJ. LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DE LA ASIGNACION DE FOLIOS LA CUAL ES 23/12/2011.

GRACIAS A TU ESFUERZO REALIZAMOS MAS OBRAS.

01-2012 12-2012
PERIODO DE PAGO

CONTRIBUYENTE

JULIO CESAR GARCIA ITURBE
CERTIFICACION Y FIRMA DEL CAJERO

Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

RECIBO OFICIAL AJ 558717

DESCARGA EN TU CELULAR: EL ESTADO DE MEXICO EN TU BOLSILLO
www.solariscomunicacion.com R.F.C. MAJ-850101-5A8

AJ558717 FECHA: 17/08/12 11:14:31 AM

CLAVE

CONTRIBUYENTE: https://market.android.com
DOMICILIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO RFC. GEM850101BJ3
CONCEPTO: LERDO PTE NO 300, TOLUCA, MEXICO C.P 50000
HABITAT

H. AYUNTAMIENTO CONST.
TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE
	APORT. DE RECURSO ESTATL RAMO ADMIN 20 DEL PROGRAMA HABITAT 2012	
		IMPORTE: $ 111,000.00
		RECARGOS: $ 0.00
		MULTAS: $ 0.00
		GASTOS DE EJEC: $ 0.00
	(CIENTO ONCE MIL PESOS 0/100 M.N.)	

EFECTOS FISCALES AL PAGO

GRACIAS A TU ESFUERZO REALIZAMOS MAS OBRAS.

TOTAL: 111,000.00

NUMERO DE APROBACION DEL FOLIO ASIGNADO POR EL SICOFI: 22772326. FOLIOS DEL 540,001 AL 560,000, SERIE AJ. LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DE LA ASIGNACION DE FOLIOS LA CUAL ES 23/12/2011.

01-2012 12-2012
PERIODO DE PAGO

CONTRIBUYENTE

ALEJANDRO GALVAN
CERTIFICACION Y FIRMA DEL CAJERO

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1528/2012.
Asunto: Se Anexan Facturas para pago.

Almoloya de Juárez, Méx., a 07 de Septiembre de 2012.

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

HORA 13:50

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al Programa Hábitat, Ejercicio 2012, me permito enviar a usted las facturas de acciones sociales, para su pago correspondiente, mismas que son las siguientes:

NOMBRE DE LA ACCION	FACTURACION	CONTRATO	IMPORTE
PROMOTORES COMUNITARIOS	FACTURA No. A-33 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012. DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	ADMINISTRACION	$ 2,000.00
TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA.	FACTURA No. A-62 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012. DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	MAJ/DDUYOP/SEDESOL/HABITAT/ PH/15/1/DS/0919/2012.	$262,000.00
TALLERES DE PINTURA TEXTIL	FACTURA No. A-63 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012. DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	MAJ/DDUYOP/SEDESOL/HABITAT/ PH/15/1/DS/0917/2012.	$ 100,000.00
CURSOS DE INGLES BASICO	FACTURA No. A-64 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012. DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.	MAJ/DDUYOP/SEDESOL/HABITAT/ PH/15/1/DS/0001/2012.	$ 45,000.00
		SUMA TOTAL	$409,000.00

Cabe señalar que el importe total del pago, corresponde al 50% de recursos federales y 50% de recursos municipales.

Se anexa junto con las facturas electrónicas, los contratos en original, así como las fianzas en copia y la papeleria soporte, de cada acción.

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ

RECIBIDO 11 SEP. 2012

HORA 1:49 pm

C.c.p. M. en D. Efren Sanchez Lopez. Presidente Municipal.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL IILUSTRADOR NACIONAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
RECIBIDO
28 JUN 2012
UNIDAD DE INVESTIGACION REGIONAL DE CONTRALORIA
SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA
ZONA VALLE DE TOLUCA

Área: Contraloría
Asunto: Conformación de comités
Oficio: MAJ/CM/NALC/746/2012
Fecha: 26 DE JUNIO DE 2012

LIC. MARIA DE LOURDES PÈREZ GARCÌA
DELEGADA REGIONAL DEL VALLE DE TOLUCA
DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar de la manera mas atenta sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que personal adscrito a su área, este presente en la conformación de los Comités Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de acuerdo a la relación anexa al presente.

Correspondiente al programa FEFOM y HABITAT, así mismo nos sea proporcionada la documentación necesaria para la conformación de los mismos

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANDREA LÓPEZ CANO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
29 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 14:02

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
29 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA Raul HORA 15:32

C.c.p. MAESTRO. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.
ING. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
archivo

PROGRAMACIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVIS) PROGRAMA: FEFOM Y HABITAT EJERCICIO 2012

NO	FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNIÓN
01	05 DE JULIO DE 2012	10:00	PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	EN LA OBRA
02		11:00	SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)		EN LA OBRA
03		12:00	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO		EN LA OBRA
04		13:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRESNOS		EN LA OBRA
05		14:00	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO, EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN		EN LA OBRA
06	06 DE JULIO DE 2012	10:00	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	EN LA OBRA
07		11:00	TERMINACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)		EN LA OBRA
08		11:00	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)		EN LA OBRA
09		13:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL		EN LA OBRA
10		14:00	CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ		EN LA OBRA
11		14:00	CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ	SANTIAGUITO TLALCILALCALI	EN LA OBRA
12	09 DE JULIO DE 2012	10:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE A UN COSTADO DE LAS VÍAS	MINA MÉXICO	EN LA OBRA
13		11:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN	EN LA OBRA
14		12:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO	BARRIO LA CABECERA SEGUNDA SECCIÓN	EN LA OBRA
15		13:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ESPERANZA		EN LA OBRA
16		14:00	PAVIMENTACIÓN EN ACCESO A LA UPVT	SANTIAGUITO TLALCILALCALI	EN LA OBRA

PROGRAMACIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVIS) PROGRAMA: FEFOM Y HABITAT EJERCICIO 2012

NO	FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNIÓN
17	10 DE JULIO DE 2012	10:00	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLÓGICO SUTEYM	CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM	FRENTE A LA DELEGACIÓN
18		11:00	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AULA EN ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		EN LA ESCUELA SECUNDARIA
19		12:00	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIÓ ALMOLOYA EN OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	EN LA OBRA
20		13:30	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	SALITRE DE MAÑONES	EN LA OBRA
21	11 DE JULIO DE 2012	10:00	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD	PIEDRAS BLANCAS CENTRO	EN LA OBRA
22		11:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA		EN LA OBRA
23		12:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD		EN LA OBRA
24		13:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD	LA SOLEDAD	EN LA OBRA
25	12 DE JULIO DE 2012	10:00	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD	LA POSTA	EN LA OBRA
26		12:00	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	EN EL KIOSCO
27		13:00	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL		EN LOS CAMPOS DE FÚTBOL

00242200233918032 7

Solicitud de Apertura de Cuenta

A través del presente documento el Cliente solicita a Banamex la asignación de un número de Cuenta sujeta a los términos y condiciones estipulados en el "Contrato Único de Contratación y en el "Contrato de Prestación de Servicios Bancarios denominado Solución Integral para Contratos Banca Empresarial" que ambas partes celebraron en la fecha bajo el número de cliente que se solicita a contratación (en lo sucesivo el "Contrato").

Razón Social: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Fecha de celebración del Contrato: [illegible] Número de Cliente: 81022249

Número de Contrato: 3298645990 Número de Cuenta: 033/3918032

NOMBRE CHEQUERA: HABITAT 2012

Sucursal Promotora (para entrega de chequeras): 0036 ALMOLOYA DE JUAREZ

Domicilio para entrega de Estados de Cuenta: MORELOS SN, COL. CENTRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50900

MULTICUENTAS

Número de Cuentas Solicitadas:

Domiciliar Cuenta(s) en Sucursal(es) No.:

INVERSIONES

Número de Cliente	*Número de Cuenta*	*Indicar Sucursal y Cuenta Eje para Inversiones*

¿Tiene Paquete BEI?

Indicar Número de Cliente Paquete BEI:

Asimismo, el Cuenta y Banamex reconocen y aceptan que el presente documento forma parte integrante del Contrato, por lo que le serán aplicables todas las cláusulas contenidas en el mismo.

Información para registro durante la apertura

Producto / Instrumento	1 - 13 Smart account pesos con rend (Citi).
Número de Ubicaciones de la Empresa	1 - 1
Cobertura Geográfica	1 - REGIONAL
Es Figura Pública	SI
Relacionado con Figura Pública	NO
Operaciones de Importación / Exportación	4-NO IMPORTA NI EXPORTA

DECLARACIONES:

Declaro que el origen de los fondos que entrego para la apertura de productos y servicios del Banco que estoy solicitando proceden de actividades lícitas las cuales señalo a continuación:

Origen de los Fondos para la Apertura	7 - FONDOS DE TESORERIA

No admitiré que terceros efectúen depósitos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el código penal Mexicano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de las personas relacionadas con las mismas. Así mismo declaro que espero realizar operaciones mensuales de acuerdo al número y monto detallados a continuación.

Numero Promedio de Abonos Mensuales	5.- 0 a 100
Importe Promedio de Abonos Mensuales	13.- 0 a 3 MILLONES
Número Promedio de Retiros Mensuales	5.- 0 a 100
Importe Promedio de Retiros Mensuales	13.- 0 a 3 MILLONES
Importe Mensual Transf. Fondos del / Al Ext	32.- NINGUNA
Importe Mensual Ch Caja/ Che Viaj / Div / Met	32.- NINGUNA
Pertenece a Grupo Empresarial	NO
...con una relación de:	
Nombre y RFC del Grupo Empresarial:	
Tipo de Manejo de Cuenta	3 - Mancomunada.
Uso de Cuenta	3 - USO EMPRESARIAL NO LUCRATIVO
Envío de Correspondencia	SI

Apoderados (capturar datos de cada uno)

- Nombre: EFREN SANCHEZ LOPEZ
- Fecha de Nacimiento: 05/05/1976
- RFC: SALE760505
- Nacionalidad: MEXICANA
- CURP (Opcional)
- Correo Electrónico (opcional)
- Ocupación: PRESIDENTE MUNICIPAL
- Giro Económico: GOBIERNO MUNICIPAL
- Domicilio: Calle y Número, Colonia, Delegación / Municipio / Población, Estado, Código Postal, País de Residencia, Tipo de Teléfono, Teléfono: C SIN NOMBRE S/N, SANTIAGUITO TLALCILALCALI, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50900
- ¿Está relacionado a una Figura Pública? NO
- Parentesco

Apoderados (capturar datos de cada uno)

- Nombre: LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
- Fecha de Nacimiento: 15/11/1964
- RFC: AABL641115
- Nacionalidad: MEXICANA
- CURP (Opcional)
- Correo Electrónico (opcional)
- Ocupación: TESORERO MUNICIPAL
- Giro Económico: GOBIERNO MUNICIPAL
- Domicilio: Calle y Número, Colonia, Delegación / Municipio / Población, Estado, Código Postal, País de Residencia, Tipo de Teléfono, Teléfono: C MANUELA CAÑIZARES T 184 102 U HAB CTM CULHUACAN Z 19 C.P. 4480 COYOACAN D.F.
- ¿Está relacionado a una Figura Pública? NO
- Parentesco

Persona Autorizada (capturar datos de cada uno)

- Nombre:
- Fecha de Nacimiento:
- RFC:
- Nacionalidad:
- CURP (Opcional)
- Correo Electrónico (opcional)
- Ocupación:
- Giro Económico:
- Domicilio: Calle y Número, Colonia, Delegación / Municipio / Población, Estado, Código Postal, País de Residencia, Tipo de Teléfono, Teléfono:
- ¿Está relacionado a una Figura Pública?
- Parentesco

Persona Autorizada (capturar datos de cada uno)

- Nombre:
- Fecha de Nacimiento:
- RFC:
- Nacionalidad:
- CURP (Opcional)
- Correo Electrónico (opcional)
- Ocupación:
- Giro Económico:
- Domicilio: Calle y Número, Colonia, Delegación / Municipio / Población, Estado, Código Postal, País de Residencia, Tipo de Teléfono, Teléfono:
- ¿Está relacionado a una Figura Pública?
- Parentesco:

Ambas partes convienen y están de acuerdo en que las Operaciones denominadas en Divisas podrán ser convertidas a Pesos por Banamex el Día Hábil anterior a que éstas sean abonadas en la cuenta global referida en el párrafo que antecede, para lo cual Banamex deberá utilizar el "Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día de la conversión.

Cuando el Cliente se presente para realizar un depósito o retiro, o a reclamar la transferencia o inversión, Banamex deberá retirar de la cuenta global el importe total, a efecto de abonarlo a la Cuenta o entregárselo al Cliente.

Los derechos derivados de los Depósitos e inversiones y sus intereses a que se refiere esta Cláusula, sin movimientos en el transcurso de 3 (tres) años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente a 300 (trescientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, prescribirán a favor del patrimonio de la beneficencia pública, por lo que Banamex estará obligado a entregarle dichos recursos.

El Cliente renuncia a ejercer cualquier acción que pudiese derivarse en contra de Banamex en razón del cumplimiento a lo dispuesto en la presente Cláusula.

CLÁUSULA XI.13.- BENEFICIOS. El Cliente autoriza a Banamex para que lo incluya, sin costo alguno, en cualquier programa de beneficios creado por Banamex a favor de sus clientes, a través de los cuales Banamex podrá, de manera enunciativa, más no limitativa, cubrir reembolsos, compensaciones o comisiones al Cliente, así como incluir a éste en sorteos, programas de lealtad, de recomendación, de puntos o de cualquier otro tipo. Lo anterior en el entendido de que dichos beneficios y programas podrán ser modificados, suspendidos o cancelados en cualquier momento por Banamex sin causa de responsabilidad.

CLÁUSULA XI.14.- CESIÓN. El Cliente no podrá ceder, delegar, transferir, negociar, enajenar o transmitir en forma alguna los derechos y las obligaciones que asume en virtud del presente Contrato, sin la autorización previa y por escrito de Banamex.

CLÁUSULA XI.15.- JURISDICCIÓN. El presente Contrato se regirá por las leyes de México, sometiéndose las partes expresamente a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que por cualquier motivo les pudiere corresponder.

CLÁUSULA XI.16.- TÍTULO DE LAS CLÁUSULAS. Ambas partes están de acuerdo en que el objeto de los títulos de las Cláusulas es meramente informativo, por lo que el contenido de dichos títulos no tiene efecto vinculatorio alguno.

Leído que fue por las partes el presente Contrato y enteradas de su contenido y alcance jurídico, lo firman –en el espacio correspondiente de la Solicitud– por duplicado, quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas.

Joa[illegible]mezgue Acevedo
Ejecutivo de Cuenta
266-33

Agustín Reyes Salgado
[illegible] 58

Banamex

MUESTRA DE FIRMA

APERTURA ✓ MODIFICACION

DATOS GENERALES

ALMOLOYA DE JUAREZ	0030	81022249	023	DIA 14 MES 04 ANO 2012

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ — CHEQUES ☐ PRODUCTIVA ✓ EFECTIVO ☐ GARANTIA MAESTRA ☐

INDIVIDUAL ☐ INDISTINTA ☐ MANCOMUNADA ✓ MINIMO DOS FIRMAS EMPRESARIAL 2 M.N.

MODIFICACIONES

DETALLE DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

ALTA ☐ ACTUALIZACION ☐

BAJA ☐

TIPO DE CUENTA

INDIVIDUAL ☐ INDISTINTA ☐ MANCOMUNADA ☐

ESPECIFICACIONES DE MANEJO DE FIRMAS

ESPECIFICACION DE FIRMAS POR

CANTIDAD FIRMAS ☐ TIPO DE FIRMANTE ☐ IMPORTE LIMITE DE FIRMA ☐ TIPO DE FIRMA ☐ CATEGORIA FIRMA ☐

DESCRIPCION DE FIRMAS

ACEPTO (AMOS) LAS CONDICIONES DE MANEJO DE ESTA CUENTA SEGÚN SUBRAYAR QUE PROCEDA.
ACEPTO (AMOS) ESTAMPAR SU (S) FIRMA (S) CON TINTA NEGRA SIN REBASAR LAS LINEAS PUNTEADAS DE LOS CUADROS

NOMBRE: EFREN SANCHEZ LOPEZ — CATEGORIA DE FIRMA: A

TIPO DE FIRMANTE: TITULAR ☐ COTITULAR ☐ APODERADO ✓ FIRMANTE ☐

TIPO DE FIRMA: AUTOGRAFA ✓ FACSIMIL ☐ AMBOS ☐

IMPORTE LIMITE DE FIRMA: 0

NOMBRE: LEOPOLDO ALANIZ BARRERA — CATEGORIA DE FIRMA: A

TIPO DE FIRMANTE: TITULAR ☐ COTITULAR ☐ APODERADO ☐ FIRMANTE ☐

TIPO DE FIRMA: AUTOGRAFA ✓ FACSIMIL ☐ AMBOS ☐

IMPORTE LIMITE DE FIRMA: 0

NOMBRE: — CATEGORIA DE FIRMA

TIPO DE FIRMANTE: TITULAR ☐ COTITULAR ☐ APODERADO ☐ FIRMANTE ☐

TIPO DE FIRMA: AUTOGRAFA ☐ FACSIMIL ☐ AMBOS ☐

IMPORTE LIMITE DE FIRMA:

NOMBRE: — CATEGORIA DE FIRMA

TIPO DE FIRMANTE: TITULAR ☐ COTITULAR ☐ APODERADO ☐ FIRMANTE ☐

TIPO DE FIRMA: AUTOGRAFA ☐ FACSIMIL ☐ AMBOS ☐

IMPORTE LIMITE DE FIRMA:

NOMBRE: — CATEGORIA DE FIRMA

TIPO DE FIRMANTE: TITULAR ☐ COTITULAR ☐ APODERADO ☐ FIRMANTE ☐

TIPO DE FIRMA: AUTOGRAFA ☐ FACSIMIL ☐ AMBOS ☐

IMPORTE LIMITE DE FIRMA:

EFREN SANCHEZ LOPEZ LEOPOLDO ALANIZ BARR

FIRMA DE CLIENTE
TITULARES PERSONAS FISICAS
APODERADOS PERSONAS MORALES

José Baldomero Acevedo

EJECUTIVO

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUOP/1325/2012.
Asunto: Se solicita validación.

Almoloya de Juárez, Méx., a 02 de Julio de 2012.

LIC. ALEJANDRO TELLEZ HERNANDEZ.
COORDINADOR DEL PROGRAMA HABITAT.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al Programa Hábitat, Ejercicio 2012, le adjunto copia simple de la CLUNI de la asociación llamada Desarrollo y Competitividad De La Zona Oriente Del Estado De México, de esta manera le solicito la validación de la asociación civil, para poder iniciar los trámites de contratación de las acciones sociales por ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

RECIBIDO
03 JUL 2012

c.c.p. Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

GOBIERNO QUE TRABAJA Y TODA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México
a 7 de agosto de 2012
Oficio No. 21506A000/0700/2012

MAESTRO EN DERECHO
EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
P R E S E N T E

En el marco del Programa Hábitat 2012, me permito solicitar su amable apoyo para que el ayuntamiento que dignamente preside expida el recibo municipal oficial (DGH), a fin de estar en posibilidad de hacerle entrega de los recursos correspondientes a la aportación estatal. Dicho recibo deberá cumplir con los requisitos fiscales en la materia (vigencia, cédula fiscal y seriación) y estar debidamente firmado por las autoridades correspondientes y sellado, conteniendo los siguientes datos:

A nombre de:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Domicilio:	LERDO PTE. NO. 300, TOLUCA, MÉX.
Código Postal:	50000
R.F.C:	GEM850101BJ3
Cantidad:	$111,000.00
Concepto:	Aportación de recurso estatal correspondiente al Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" del Programa Hábitat, 2012.

Asimismo, deberá acompañarlo de una copia de su identificación oficial, así como la del Tesorero Municipal y entregarlos en la Dirección General de Programas Sociales, sita en Paseo Tollocan oriente número 1003, primer piso, carr. México-Toluca Km 52.5, Zona Industrial de esta ciudad, a más tardar el 17 de agosto del año en curso. Posteriormente, le especificaremos la fecha para que usted y su Tesorero Municipal reciban los recursos en comento.

Agradeciendo de antemano el cumplimiento a lo antes señalado, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

LIC. SARA ESTHER MALDONADO ARZATE
ENCARGADA DEL DESPACHO

Recibimos DGH original

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social
Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera, Coordinador de Administración y Finanzas
SEMA/JAMSO/bagβ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRLANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUOP/1324/2012.
Asunto: I N V I T A C I O N .

Almoloya de Juárez, Méx., a 02 de Julio de 2012.

LIC. ALEJANDRO TELLEZ HERNANDEZ.
COORDINADOR DEL PROGRAMA HABITAT.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al Programa Hábitat, Ejercicio 2012, me permito INVITARLE a la integración de los COCICOVIS y contralorías sociales, del programa que nos ocupa, conforme a lo siguiente:

HORA	DIA	COMUNIDAD	OBRA Y/O ACCION.
11:00	05/JUL/12	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA).
12:00	05/JUL/12	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.
10:00	06/JUL/12	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA).

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

"GOBIERNO ... UCION EDOMEX ... JUL 2012 ... YOLOTEPEC, MEX.

c.c.p. Ing. German Gómez Sandoval, Subdiretor de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

03/JUL/2012.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1818/2012.
Asunto: El que se indica.

Almoloya de Juárez, Méx., a 20 de Noviembre de 2012.

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat 2012,** mismo que debemos cerrar a la brevedad posible, por la entrega - recepción de la Federación el próximo día 01 de Diciembre del año en curso; motivo por el cual me permito solicitarle de la manera más atenta, nos pueda proporcionar la documentación siguiente:

1.- Copia de la cancelación de la cuenta Hábitat 2012.
2.- Copia de los estados de cuenta de los meses que duro activa la cuenta.
3.- Copia del formato SAT 16, donde se reintegran los intereses generados de la cuenta, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4.- Copia del reintegro de las retenciones del 0.5% al millar, a la Caja General de Gobierno del Estado, Incluyendo también las del programa FEFOM 2012, mismas que mezclaron recursos con el Programa Hábitat.
5.- Copia de las pólizas pagadas y firmadas, faltantes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
21 NOV 2012
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 12:45

En espera de una respuesta favorable, le anticipo mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

C.c.p. M. en D. Efren Sanchez Lopez. Presidente Municipal.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Publicas.
Lic. Alejandro Tellez Hernández, Coordinador del programa Hábitat.
RNM/GGS/mga.

1:00 pm Koren

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1817/2012.
Asunto: Se Anexan Recibos para pago.

Almoloya de Juárez, Méx., a 20 de Noviembre de 2012.

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación al **Programa Hábitat, Ejercicio 2012,** me permito enviar a usted los recibos de promotores comunitarios, para su pago correspondiente, mismos que son las siguientes:

NOMBRE DE LA ACCION	FORMA DE PAGO	MODALIDAD	IMPORTE
PROMOTORES COMUNITARIOS	RECIBO No. 1 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. SUSANA HERRERA DE LA CRUZ.	ADMINISTRACION	$ 15,000.00
	RECIBO No. 2 DE FECHA 16 DE NDVIEMBRE DE 2012. DAVID VIDAL VARGAS.	ADMINISTRACION	$ 15,000.00
		SUMA TOTAL:	$ 30,000.00

Cabe señalar que el importe total del pago, corresponde al 50% de recursos federales y 50% de recursos municipales.

En espera de sus comentarios y/u observaciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA 2009 - 2012

C.c.p. M. en D. Efren Sanchez Lopez. Presidente Municipal.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

12:42 pm Karen

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

RECIBO No. 02

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RECIBÍ DE LA TESORERIA, DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, **LA CANTIDAD DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.),** POR CONCEPTO DE PAGO COMO PROMOTOR COMUNITARIO, EN EL **PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO 2012,** EN EL **POLIGONO 15502,** DE LA COMUNIDAD DE **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** CON NUMERO DE OBRA 150051DS002; EN EL UNICO PERIODO DE PAGO QUE COMPRENDE DEL **09 DE JULIO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012,** A RAZON DE 99 DIAS, DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. (OCHO HORAS DIARIAS) PARA COMPLEMENTAR UN TOTAL 792 HORAS.

R E C I B I

DAVID VIDAL VARGAS.
RFC. VIVD870430.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

RECIBO No. 01

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RECIBÍ DE LA TESORERIA, DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, **LA CANTIDAD DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.),** POR CONCEPTO DE PAGO COMO PROMOTOR COMUNITARIO, EN EL **PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO 2012,** EN EL **POLIGONO 15501,** DE LA COMUNIDAD DE **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN,** CON NUMERO DE OBRA 150051DS002; EN EL UNICO PERIODO DE PAGO QUE COMPRENDE DEL **09 DE JULIO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012,** A RAZON DE 99 DIAS, DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. (OCHO HORAS DIARIAS) PARA COMPLEMENTAR UN TOTAL 792 HORAS.

R E C I B I

SUSANA HERRERA DE LA CRUZ
RFC. HECS870415.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1819/2012.
Asunto: El que se indica.

Almoloya de Juárez, Méx., a 20 de Noviembre de 2012.

LIC. JOSÉ NEIRA GARCIA.
SECRETARIO TECNICO.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo y con relación a su oficio No. MAJ/P/LGGC/133/2012, de fecha 12 de los corrientes, en el cual se remiten a ésta Dirección, carpetas del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, de ejercicios anteriores a ésta Administración, (2007, 2008, y parte de 2009), de las cuales en ésta área, no se tiene conocimiento y manejo alguno; ya que esta oficina, solo se llevo a cabo el cierre administrativo, del ejercicio del Hábitat 2010, 2011 y está en proceso 2012.

Derivado de lo anterior, le informo que, me permito devolver la documentación relacionada, por lo que es más viable, que Ud. gire sus apreciables órdenes a quien corresponda, para remitir toda esta papelería, para su resguardo, al Archivo Municipal, de éste Municipio.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

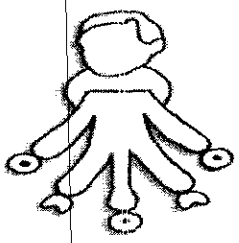
ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

C.c.p. M. en D. Efren Sanchez Lopez. Presidente Municipal.
Ing. German Gómez Sandoval, Subdirector de Obras Públicas.
RNM/GGS/mga.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO
FECHA: 21 Nov 2012
RECIBIDO
SECRETARIA TÉCNICA
HORA: 11:20 FIRMA:

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56



SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN. 15501

CONTRALORES SOCIALES EJERCICIO 2012 HABITAT.

Almoloya de Juárez

150051ME001 DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

CONTRALOR SOCIAL: C. BRUNO JASSO CELIS.

DOMICILIO: CARRETERA VALLE DE BRAVO # 41 SAN FCO TLALC.

150051ME002 SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAREZ (2ª ETAPA).

CONTRALOR SOCIAL: C. JUANA BARRON ESTRADA.

DOMICILIO: JUAREZ #5 SAN FCO TLALC.

150051DS001 TALLERES DE PINTURA TEXTIL.

CONTRALOR SOCIAL: C.ANDREA GARCIA ENGODO.

DOMICILIO: JUAREZ #2 SAN FCO. TLALC.

150051DS002 PROMOTOR COMUNITARIO (1).

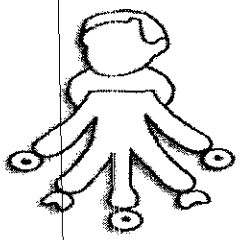
CONTRALOR SOCIAL: C. HILDA GARCIA CRUZ.

DOMICILIO: JUAREZ #4 SAN FCO TLALC.

150051DS003 TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA.

CONTRALOR SOCIAL: C. ALEJANDRA SANCHEZ SANCHEZ.

DOMICILIO: FRESNO # 13 COL BELLAVISTA.



Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

150051DS004 TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

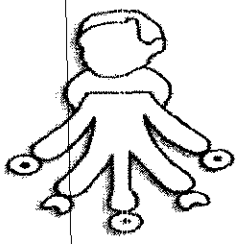
CONTRALOR SOCIAL: C. ROSARIO ESCOBAR SANCHEZ.

DOMICILIO: INDEPENDENCIA #18 SAN FCO TLALC.

150051DS005 CURSO DE INGLES BASICO.

CONTRALOR SOCIAL: C. MARCOS CORRAL ROMERO.

DOMICILIO: INDEPENDENCIA # 7 SAN FCO TLALC.



Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

SAN MATEO TLALCHICHILPAN. 15502

CONTRALORES SOCIALES EJERCICIO 2012 HABITAT.

150051ME003 CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (3ª ETAPA).

CONTRALOR SOCIAL: C. EULALIA ACEVEDO GARCIA.

DOMICILIO: AV. LA5 CRUCES S/N SAN MATEO TLALCH.

150051DS001 TALLERES DE PINTURA TEXTIL.

CONTRALOR SOCIAL: C. MONICA GALVAN VALDEZ.

DOMICILIO: AV. LAS CRUCES S/N SAN MATEO TLALCH.

150051DS002 PROMOTOR COMUNITARIO (1).

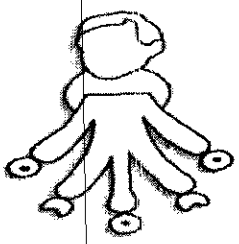
CONTRALOR SOCIAL: C. JESSICA MALDONADO GALVAN.

DOMICILIO: AV. LAS CRUCES S/N 5AN MATEO TLALCH.

150051DS003 TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA.

CONTRALOR SOCIAL: C.MARISOL GONSALEZ ROMERO.

DOMICILIO: AV. LAS CRUCES S/N SAN MATEO TLALCH.



Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

150051DS004 TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTRALOR SOCIAL: C. MARIELA REYES ACEVEDO.

DOMICILIO: CAMINO LAS CRUCES S/N SAN MATEO TLALCH.

Sub. Op.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Oficio No.20323A000/1032/2012.
Toluca de Lerdo, México,
a 27 de Agosto del 2012.

MAESTRO EN DERECHO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

Con relación a la asignación de recursos a los municipios por concepto del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012, y en cumplimiento del **Artículo 51** inciso a) del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de México, me permito enviar a usted un ejemplar original del Convenio Marco de Ejecución debidamente firmado.

Lo anterior para los trámites administrativos correspondientes y resguardo, con la finalidad de dar cumplimiento con la normatividad establecida.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO

C.c.p. M. en F. Francisco González Zozaya.- Subsecretario de Planeación y Presupuesto.
C. Víctor Manuel Díaz Reyes.- Director de Registro y Control de la Inversión.
Archivo.

UCC/VMDR/dgt.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN

CONVENIO MARCO PARA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR MAESTRO EN FINANZAS FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA URSULA CARREÑO COLORADO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE INVERSIÓN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SUBSECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, REPRESENTADO POR EL C. M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACOMPAÑADO PDR EL C. LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL TESORERO MUNICIPAL EL C. LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 APROBADO EN EL DECRETO NÚMERO 395, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2011, CONTEMPLA RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PARA SU EJERCICIO DEBERÁN OBSERVAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN SU CAPÍTULO IV.

II. LA SECRETARÍA PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", LOS ACUERDOS MEDIANTE LOS CUALES EL SECRETARIO DE FINANZAS DA A CONOCER EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, ASÍ COMO LOS PORCENTAJES, FÓRMULA, VARIABLES Y MONTOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

III. EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO PROPÓSITO ESTABLECER LAS BASES PARA LA LIBERACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

DECLARACIONES

1. DE **"EL MUNICIPIO"**

A) EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL MUNICIPIO ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, ENTE AUTÓNOMO CON CAPACIDAD PARA OBLIGARSE POR MEDIO DEL PRESENTE CONVENIO.

B) EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIONES II, IV, V Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 15, 31 FRACCIONES II Y XLVI; 4B FRACCIONES II, IV Y XIX Y 91 FRACCIONES V Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

C) QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN: AV. MORELOS S/N. COL. CENTRO, EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

2. DE **"LA SUBSECRETARÍA"**

A) QUE ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FACULTADES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 13, 17 Y 19 FRACCIÓN II, 23 Y 24 FRACCIONES IV, XX Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN II, 8 FRACCIONES XII Y XXI Y 18 FRACCIONES VII, X Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

B) QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE TIENE CONFERIDAS EL SUBSECRETARIO, SE ENCUENTRA LA DE CONVENIR CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES XII, XIV Y XXI, 18 FRACCIONES X, XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LOCALES APLICABLES.

C) QUE DARÁ TRÁMITE A LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

(FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DEL PRESENTE CONVENIO, UNA VEZ QUE "EL MUNICIPIO" HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

D) QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO SU DOMICILIO, EL UBICADO EN LERDO PTE. NO. 300, PRIMER PISO, PUERTA 245, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

3. DE **AMBAS PARTES.**

A) QUE RECONOCEN MUTUAMENTE LA CAPACIDAD Y EL CARÁCTER CON QUE COMPARECEN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO LA PERSONALIDAD DE SUS REPRESENTANTES.

B) QUE ESTÁN DE ACUERDO EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

DE CONFORMIDAD CON EL ANTECEDENTE Y DECLARACIONES PRECISADOS, LAS PARTES SE OBLIGAN AL **CONTENIDO** DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO CONSISTE EN ASENTAR LAS ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES ENTRE LAS PARTES, QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LA ASIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES, PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

SEGUNDA.- EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE DAR A **CONOCER A LOS HABITANTES DE "EL MUNICIPIO",** EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD O LINEAMIENTOS QUE SE EMITAN EN LA MATERIA, SEGÚN EL ORIGEN DE LOS RECURSOS.

TERCERA.- **"EL MUNICIPIO"** DEBERÁ REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS RECURSOS SEAN EJERCIDOS EN TIEMPO Y FORMA, BAJO LOS PRINCIPIOS DE ANUALIDAD, **TRANSPARENCIA** Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

CUARTA.- LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MINISTRADOS Y LIBERADOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE **"EL MUNICIPIO"**; DEBIENDO OBSERVAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DE ACUERDO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

QUINTA.- PARA RECURSOS ESTATALES **"EL MUNICIPIO"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR, DE MANERA MENSUAL, EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS QUE SE ESTÉN EJECUTANDO CON LOS RECURSOS MINISTRADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; PARA RECURSOS FEDERALES, ADEMÁS DEBERÁ INFORMAR AL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH) DE MANERA TRIMESTRAL.

SEXTA.- ES RESPONSABILIDAD DE **"EL MUNICIPIO"**, QUE LOS PROYECTOS A EJECUTARSE ESTÉN APEGADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL.

SÉPTIMA.- LOS PROYECTOS DEBERÁN CONTAR CON:

1. PROYECTO EJECUTIVO;
2. EXPEDIENTE TÉCNICO;
3. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO O ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO;
4. OFICIO DE LA SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA, Y
5. VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

"EL MUNICIPIO" SERÁ RESPONSABLE DE VELAR Y GARANTIZAR POR LA VIABILIDAD JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR.

OCTAVA.- LOS PROYECTOS A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, DE GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBERAN APEGARSE A LO QUE SE ESTABLECERÁ EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, QUE SE FIRMARÁN PROGRESIVAMENTE SEGÚN SE AUTORICEN RECURSOS A SOLICITUD DE **"EL AYUNTAMIENTO"** FIRMANTE.

LA FUENTE DE ORIGEN DE LOS RECURSOS SE ESTABLECERÁ EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE Y MARCO NORMATIVO.

NOVENA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, **"EL MUNICIPIO"** TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE ÉSTA E INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN.

DÉCIMA.- "EL MUNICIPIO" DEBERÁ APERTURAR UNA CUENTA PRODUCTIVA DE CHEQUES EN MONEDA NACIONAL, ESPECÍFICA PARA EL DEPÓSITO Y EJERCICIO DE CADA UNO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA CADA ANEXO QUE SEA INCLUIDO EN EL PRESENTE CONVENIO.

DÉCIMA PRIMERA.- LOS INTERESES GENERADOS EN LAS CUENTAS PODRÁN APLICARSE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, PREVIA APROBACIÓN DEL CABILDO, DEBIENDO INFORMAR A LA LEGISLATURA LOCAL TRATÁNDOSE DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), POR LO QUE REFIERE AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS) A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; LOS INTERÉSES GENERADOS DEBERÁN APLICAR LA NORMATIVIDAD ESPECÍFICA DEL PROGRAMA O FUENTE DE RECURSOS.

DÉCIMA SEGUNDA.- AL TERMINO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN Y ATENDIENDO AL TIPO DE RECURSOS, **"EL MUNICIPIO"** DEBERÁ REINTEGRAR LOS RECURSOS E INTERESES NO APLICADOS Y NO COMPROBADOS A LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL RECURSO CORRESPONDIENTE Y A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, LOS RECURSOS NO DEVENGADOS.

DÉCIMA TERCERA.- TRATÁNDOSE DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ DESTINAR UN 50% PARA SER APLICADO A OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS; EL RECURSO RESTANTE PODRÁ SER DESTINADO A LIBRE DISPOSICIÓN PREVIA APROBACIÓN DEL CABILDO, CON EXCEPCIÓN DE GASTO CORRIENTE Y EN PLENA OBSERVANCIA DE LOS CÓDIGOS FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ASIMISMO, "**EL MUNICIPIO**" NO PODRÁ REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SIN LA APROBACIÓN DEL CABILDO A OTROS PROYECTOS, DEBIENDO INFORMAR A LA LEGISLATURA LOCAL Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL TRASPASO DE RECURSOS Y/O APLICACIÓN EN OTROS PROYECTOS GIS, APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD ESPECÍFICA DEL TIPO DE RECURSOS Y PROGRAMA AUTORIZADO.

DÉCIMA CUARTA.- LOS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES DEBERÁN SER EJERCIDOS POR **"EL MUNICIPIO"**, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL PRESUPUESTO DE

EGRESOS FEDERAL, LA NORMATIVIDAD FEDERAL Y SU REGLAMENTACIÓN, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO.

DÉCIMA QUINTA.- "LA SUBSECRETARÍA" PODRÁ CAMBIAR, CUANDO ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO, LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS QUE FUERON ASIGNADOS A **"EL MUNICIPIO"**, DE RECURSOS ESTATALES A FEDERALES EN SUS DIVERSOS PROGRAMAS, CUANDO LA NORMATIVIDAD FEDERAL ASÍ LO PERMITA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CADA PROYECTO-PROGRAMA.

DÉCIMA SEXTA.- "EL MUNICIPIO", PODRÁ LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) DE INFRAESTRUCTURA, POR CONTRATO, ADMINISTRACIÓN, O EN SU CASO PODRÁ SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, CON EL OBJETO DE EFICIENTAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE IDENTIFICAN EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE CONVENIO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, **"EL MUNICIPIO"** SE ABSTENDRÁ DE CONTRATAR OBRAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RECURSOS ESTATALES, SALVO EN LOS CASOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES II, III, IV, VII, IX Y XI DEL ARTÍCULO 12.37 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASI COMO EN SU CASO A LO ESTIPULADO EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN SEA EL CASO.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO", ES RESPONSABLE DE RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS OBRAS AUTORIZADAS Y EJECUTADAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, PARA SER PRESENTADA EN CUALQUIER REVISIÓN QUE REALICEN LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES ESTATALES O FEDERALES. INCLUYENDO EN ELLO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ESTATAL O FEDERAL.

DÉCIMA NOVENA.- TRATÁNDOSE DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y ESTATAL QUE SE APLIQUEN DE MANERA CONJUNTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS AUTORIZADAS, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD FEDERAL.

VIGÉSIMA.- "LA SUBSECRETARÍA" RESOLVERÁ EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LAS DUDAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO Y A LO SEÑALADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA.- LA INSTANCIA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y APLICAR LOS RECURSOS SERÁ **"EL MUNICIPIO"**, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES REFERIDAS EN LAS CLÁUSULAS QUE ANTECEDEN.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA(S) OBRA(S) DETALLADA(S) EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE Y EL ACTA DE CABILDO QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE, Y ENTERADAS DE SU ALCANCE, VALOR Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN SU INTEGRIDAD POR NO CONTENER VICIOS DE CONSENTIMIENTO QUE LO PUDIERAN INVALIDAR TOTAL O PARCIALMENTE, FIRMÁNDOLO AL MARGEN Y AL CALCE EN ORIGINAL EN CUATRO TANTOS.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.

POR "LA SUBSECRETARÍA"

M. EN F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL DE INVERSION

POR "EL MUNICIPIO"

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNCIPAL CONSTITUCIONAL DE: ALMOLOYA DE JUAREZ

LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE: ALMOLOYA DE JUAREZ

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL DE: ALMOLOYA DE JUAREZ

Anexo: Fuente de Recursos: Fondo Estatal para el Fortaleci...nto Municipal (FEFOM)

Nº de Proyecto	Nombre de la Obra	Monto		Municipio y Localidad	Instancia ejecutora	Plazo de Ejecución	
		Monto Asignado	Costo Total			Inicio	Termino
TOTAL							
1	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29	$ 2,555,169.29	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
2	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00	$ 1,300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
3	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00	$ 276,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
4	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00	$ 463,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
5	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Soledad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
6	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00	$ 285,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
7	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00	$ 785,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
8	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
9	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00	$ 1,600,000.00	Almoloya de Juárez-Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
10	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
11	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Tercera Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
12	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
13	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la iglesia.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
14	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
15	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Posta	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
16	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
17	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12

18	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de juáre litre de Mañones	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
19	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
20	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
21	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Mina México	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
22	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la Cabecera Municipal.	$ 750,000.00	$ 750,000.00	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
23	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	Almoloya de Juárez-Varias Comunidades	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
24	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	Almoloya de juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
25	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	Almoloya de juárez-Barrio San Pedro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
26	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00	$ 1,700,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
27	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29	$ 341,169.29	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12

Fuente de Recursos	Estatal	X	Federal	X
Normatividad	Estatal	X	Federal	X

Normatividad
PEF, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demas disposiciones
PEGEM Libro décimo segundo y su propio reglamento, libro décimo tercero y demas disposiciones X

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LIC. URSULA CARRENO COLORADO
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION

* Se deberá anotar el nombre del Servidor Público.

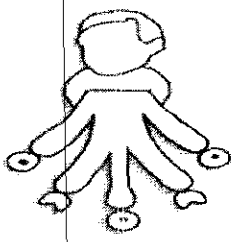
NOTA: * La fuente de financiamiento de estas obras es **Bipartita**

Obra 2).- FEFOM $ 650,000.00
HABITAT $ 650,000.00

Obra 3).- FEFOM $ 138,000.00
HABITAT $ 138,000.00

* La fuente de financiamiento de esta obra es **Tripartita**

Obra 4).- FEFOM $ 176,000.00
HABITAT $ 176,000.00
ESTATAL $ 111,000.00



Almoloya de Juárez

LISTAS DE CPH HABITAT 2012

PINTURA TEXTIL SAN MATEO 15502 2012

5516613 MONICA GALVAN VALDEZ
5516949 JESICA MALDONADO GALVAN
5517203 MARIA DOLORES HERNANDEZ PEDRAL.
5517391 ALICIA FABIAN MARTINEZ.
5517610 EMELIA URBANO HERNANDEZ.
5518037 YALITTZY MICHEL LOPEZ HERNANDEZ.
5518218 ALICIA ROMERO PEÑA.
5518420 RAQUEL JUDITH LOPEZ DE LA CRUZ.
5522935 AIDA PINEDA GOMEZ.
5528248 MARI5OL GONSALEZ ROMERO.
5528256 TOMA5A MONDRAGON REYE5.
5528276 LIZBETH YARELI MEDINA HERNANDEZ.
5528306 LAURA ORO COLIN.
5528427 MA CLEOFAS FUENTEZ MARTINEZ.
5528505 MA DE JESUS HERNANDEZ D RIOS.
5532508 ANA JESSICA GALVAN PEÑA.
5532696 EDITH GARCIA RIVERA.
5532913 LILIAN ANGELICA PEÑA RAMON.
5533094 MARISOL MENDOZA PEÑA.
5533314 MA CECILIA PEÑALOZA MEDINA.
5534587 PABLO JOS5AFAT PADILLA VALLEJO.
5534741 VERONICA VALLEJO MARTINEZ.
5535106 MARIA GUADALUPE MONDRAGON REYE5.
5535359 ANGELA GOMEZ ESTRADA.
5535500 YAZMIN MONDRAGON GOMEZ.

PINTURA TEXTIL SAN FRANCI5CO 15501 2012

5535762 MARITZA HERNANDEZ MARTINEZ.
5540025 MA DEL CARMEN MARTINEZ B.
5540030 EPIFANIA ESQUIVEL REYES.
5540039 ANA LILIA COLIN CORRAL.
5540053 MARIA GUADALUPE CHIGDRA CRUZ.
5540076 BLANCA ESTHER VENTOLERO RAMIREZ.
5540103 CARMEN GABRIELA TEMAHUAY CHIGORA.
5540136 DIANA BELEN TEMAHUAY CHIGDRA.
5540221 BLANCA MARTINEZ GONZALEZ.
5540264 JUANA CRUZ FRANCES.
5561081 AHIME VENTOLERO CONZUELO.
5561176 ERIKA ADRIANA VENTOLERO CONZUELO.
5567313 ROSA FAVELA HUERTA
5567467 ARGELIA APOLINAR VALLEJO.
5570183 GABRIELA ORDAS GARCIA.
5576871 FELICITA LOPEZ RUIZ.
5576972 FERNANDO CRUZ TEMAHUAYA.

5577090 FRANCISCA ENGUILO JACALES.
5580302 MA EUGENIA MERCADO MUÑIZ.
5580576 VICTORIA JACALES DEPINE.
5580723 EMA CUARENTA CUARTO.
5580997 NAYELLY CORRAL GARCIA.
5581120 ALBERTA HERNANDEZ JACALES.
5581243 FRANCISCO CORRAL COYOTE.
5581414 IGNACIA CHIGORA YAXY.
5582611 MARIBEL CORRAL CORRAL.
5582773 MARIA DEL CARMEN VENTOLERO MARTINEZ.
5583209 MARIA ISABEL GAVINO MERCADO.
5583369 CONCEPCION ALVAREZ NAVA.
5583547 BERENICE CARBAJAL CELIS.
5583864 OLGA CORRAL MARCIAL.
5584194 AIDEE MARLENE CELIS CELIS.
5587021 SARA ALMAZAN FIRO.
5587124 MARGARITA EPIFANIA HERNANDEZ.
5587335 GUADALUPE FIRO CRUZBLANCA.
5588386 PATRICIA PINAL ARRIAGA.
5588488 ANGELA CHATO COYOTE.
5589407 GEORGINA LOPEZ JIMENEZ.
5589471 REYNA MOCTEZUMA GUTIERREZ.
5589530 FLOR YAXI LOPEZ.
5589577 MA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ.
5589609 ROSA MARIA MORRONGO URIBE.
5589641 BEATRIZ VENTOLERO CUALI.
5589732 ROCIO CRUZ VENTOLERO.
5589761 MARITZA DEYTA YAXI.
5589791 VERONICA SOLIS SIERRA.
5589821 ARACELI CRUZ CUATE.
5589840 ANTONIA FIRO CRUZBLANCA.
5589860 MARISOL JASSO GONZALEZ.
5589878 ANDREA ENRIQUEZ ROSALEZ.
5590336 CRISTINA SOLEDAD RODRIGUEZ SOTO.
5590340 JUANA QUINTERO GARCIA.
5590355 BERNARDITA COCOLETZI VAZQUEZ.
5590359 ESTELA FLORES ALPIZAR.
5590362 CAROLINA FUENTES CUENCA.
5590372 ALEJANDRA GONZALEZ XIMO.
5593939 NORMA ANGELICA JACALES SALAS.
5594287 BEATRIZ ALEJANDRA DARIO COLIN
5594562 FABIOLA RODRIGRUEZ ALTAMIRANO.
5595376 LUCIA DOMINGUEZ DOMINGUEZ.
5602628 VERONICA SALINAS GALINDO.
5602632 ROCIO LEON CASTAÑON.
5602636 MA ISABEL SAMANO GUADARRAMA.
5602652 ISABEL GUADARRAMA SANCHEZ.

5602679 MARICELA CORNEJO CASTRO.
5602693 ROSA ISELA CHIGORA GONZALEZ.
5602717 VIRGINIA JACALES CORRAL.
5602735 GREGORIA GLORIA LAURELES SANABRIA.
5602763 GUILLERMINA FLORES ROMERO.
5611228 EDITH GARCIA ENDANU.
5611280 MA MAGDALENA MIRANDA.
5611316 MARIA ELENA OCANA MONRROY.
5611363 ROSARIO VENTOLERO OCANA.
5611404 ALMA VENTOLERO MARTINEZ.
5611435 MA DOLORES MARTINEZ YAXI.

PROMOTORES COMUNITARIOS 15501 15502 2012.

5611534 SUSANA HERRERA DE LA CRUZ.
5611556 DAVID VIDAL VARGAS.

INGLES BASICO 15501 2012.

5612200 ANALILIA COLIN CORRAL (MONSERRATH SANPEDREÑO COLIN).
5612209 EDGAR SAMPEDREÑO ACUÑA (EDGAR IVAN SAMPEDREÑO ACUÑA).
5612228 AURORA GARCIA OROZCO (DANIELA SAMPEDREÑO CORRAL).
5612253 JOSEFINA NOLASCO TAVAREZ.(DAVID NOEL ROSALES N).
5612287 FERMIN CORRAL CELAYA (ROCIO CORRAL CRUZ)
5612335 CLARA COLIN FRANCES (THANIA CORRAL COLIN).
5612407 SERGIO CELIS AGUILAR (LUIS EMANUEL CELIS XINGU)
5612925 MIROSLAVA XINGU ALVAREZ.(JOSE ALFREDO)
5614425 MA GUADALUPE SERRANO VENTOLERO(KAREN GUADALUPE MINIGO SERRANO)
5614634 JOSE ANTONIO GOMEZ LINO(LITZI GOMEZ CUARENTA)
5614782 IGNACIA CHIGORA YAXI (LUCERO HERNANDEZ CHIGORA).
5614950 ELDA ALBERTO CORRAL.(ALDRICH M HERNANDEZ CHIGORA).
5615092 MA ISABEL DEPINE MORAN (ISABELA MINIGO DEPINE)
5615282 ALICIA HERNANDEZ VENTOLERO(JESENIA OCAÑA HERNANDEZ)
5615875 MA DEL REFUGIO OCAÑA HERNANDEZ(ANA JIMENA OCAÑA HERNANDEZ)
5615992 OMAR JASO VENTOLERO(OMAR JASO FONSECA)
5616167 PETRA VENTOLERO JACALES (MIRIAM JAS5O FONSECA)
5618682 JOANA FON5ECA OCAÑA.(KEVIN ALEXIS JASSO FONSECA)
5618774 PAULA FAVELA JACALES.(GALILEA VELA FAVELA)
5620486 PEDRO COLIN MINIGO.)LUIS COLIN DAVILA).
5625540 CRECENCIA LOPEZ RUIZ.)YESICA LOPEZ RUIZ).
5625570 FELIX LOPEZ RUIZ.)ISMAEL LOPEZ RUIZ).
5625585 AZUCENA DEPINE MORAN)NADIA SARANDIGUA DEPINE).
5625612 YENIFER CONZUELO HERNANDEZ.)IVAN CONSUELO HERNANDEZ).
5625631 LILIA GARCIA GUADARRAMA)OSVALDO ALONSO).
5625679 DOLORE5 SANCHEZ HERNANDEZ.)MONSERRAT RAMIREZ SANCHEZ).

5625700 ANA PATRICIO ALBERTO CORRAL.)FATIMA RAMIREZ SANCHEZ).
5625976 IRMA VENTOLERO CUALI)FERNANDA GARDUÑO VENTOLERO).
5625998 OSVALDO GUADARRAMA GUADARRAMA)JIMENA GUADARRAMA GARCIA)
5626039 FERNANDO GARDUNO OROZCO.)ANA GARDUNO VENTOLERO).
5626246 VIRGINIA JACALES CORRALES.)DIANA HERNANDEZ JACALES).
5626562 DIANA VELAZQUEZ RIOS)MICHELLE FIGUEROA V).
5626871 PATRICIA VELAZQUEZ RIOS)MIGUEL FIGUEROA VELAZQUEZ).
5627015 KARLA VELAZQUEZ RIOS)VICTOR ALVAREZ MTZ).
5627193 MARBELLA MARTINEZ LOPEZ)EWDIN ALVAREZ MERTINEZ)
5627328 GABRIEL GARCIA GARCIA KEVIN GARCIA MTZ.
5632560 EUGENIA CONTRERAS GARCIA MARIEL GARCIA MARTINEZ.
5632676 ANGEL CELAYA JACALES.FRANCISCO CELAYA RIVERA
5632892 PAULA FABELA JACALES NICOLAS GARCIA SANCHEZ.
5633018 LUISA SANCHEZ BARCENA DANIEL GARCIA 5ANCHEZ.
5633131 GUADALUPE RIVERA PERCASTEGUI)ERIKA CELAYA RIVERA).
5633214 MARINA LOPEZ BALLIN.)ALEJANDRO FRANCES LOPEZ).
5633286 PATRICIA DE JESU5 TORIBIO)CARLA PATRICIA MIRANDA)
5633399 JESUS PLACIDO MANGU)JE5US PLACIDO CELAYA)
5633498 ELENA SANPEDRENO ROJO)ALEJANDRA REYES SANPEDRENO).
5634122 ADRIANA DEPINE JACALES.)YOSELIN CHIGORA DEPINE)
5634168 MARITZA HERNANDEZ MARTINEZ.)ENRIQUE CRUZ HERNANDEZ)
5634200 ALEJANDRA GONZALEZ XIMO.)ESTRELLA GARCIA GDNZALEZ)
5634233 ELISA HERNANDEZ RAYON)ELISA YAXI HERNANDEZ).
5634269 ANGELICA CORRAL ESTRADA.)ANEL TABACO CORRAL)

SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 15501 15502 2012.

5634426 GENOVEVA MEDINA MARTINEZ.
5640019 JAVIER CASTILLO MEDINA.
5640234 MARIBEL MARTINEZ MARTINEZ
5640317 CORA CONTRERAS ROMERO
5640387 MARIA DE LA LUZ GALVAN
5640521 EVODIO ELENO LOPEZ
5641629 MARIA ALVAREZ GARCIA.
5641677 ANALILIA COLIN SILVA
5641712 GUADALUPE FLORES HERNANDEZ
5641755 JOSE FUENTES MARTINEZ
5641799 FLORENTINO FUENTES SALINAS
5641866 MANUEL GALVAN HERNANDEZ
5641919 JUANA HERNANDEZ ESTRADA
5641947 IMELDA FUENTES GARCIA
5641978 MARISOL MENDOZA PENA
5642014 DIANA VALDEZ MARQUEZ
5642033 ROSALMA SOTO FLORES
5642053 CIRILO LARA HERNANDEZ
5642068 ALFREDO VICTORIO GALVAN

5642090 EFIGENIA SANCHEZ RAMIREZ
5642103 CATALINA CASTILLO HERNANDEZ
5642116 SONIA MORALESW MONDRAGON
5642128 ESTELA GONZALEZ MEDINA
5642145 PABLO MEDINA FUENTES
5642149 MARCIAL MEDINA VICTORIO
5642160 ROSARIO MARTINEZ ALVAREZ
5642168 ANTONIA PEREZ GALVAN
5642180 CIRA GARCIA GONZALEZ
5642190 GUADALUPE MARTINEZ ESQUIVEL
5642201 ANTOLIN ROMERO NICOLAS
5642467 JUAN ALVAREZ SALAZAR
5642469 HUGO ALVAREZ GARCIA
5642473 GRACIELA ESQUIVEL HERNANDEZ
5642477 MARIA DE LA LUZ XINGU VALLEJO
5642480 MARIA PICHARDO GONSALEZ
5642484 BENJAMIN CRISTOBAL FRANCISCO
5642488 ISABEL GAVINO MERCADO
5642492 VERONICA DE JESUS MARIN
5642494 CONCEPCION GUADARRAMA CEBALLOS
5642498 ELIDIO ESTRADA GOMORA
5642503 EULOGIO FAVELA DEPINE
5642509 ESTELA OCAÑA CUARENTA
5642518 JUANA YASSI ENDAÑO
5642548 GABRIELA CARBAJAL CASTRO
5642567 MARGARITA GARCIA ALVAREZ
5642587 JUANA HINOJOSA CARMONA
5642603 BERTHA TELLEZ REYES
5642627 AGUSTINA ESCARTIN CRISPIN
5642668 CLAUDIA SANCHEZ BOTA
5642696 ANGEL HUERTA CAPULIN
5642734 MYRIAM FIRO JACALES
5644695 DOLOREZ VASQUEZ NIETO
5644880 EDITH MARTINEZ GUADARRAMA
5645018 ESTEFANI JIMENEZ JAIMES
5645217 HERNAN NAVA CARBAJAL
5645363 IRMA JASSI ENDAÑU
5645462 MARIA MORALES SALDIVAR
5648229 NICOLAS ORTEGA VALDEZ
5648357 OSIEL PEÑA VAZQUEZ
5648385 GRISELDA MORENO GUEVARA

PREVENCION DE CANCER DE MAMA 15501 15502 2012

5649543 MONICA GALVAN VALDEZ
5640544 LIZBETH MEDINA FERNNANDEZ

5949545 MARCELINA PENALOZA MEDINA
5649546 JESICA MALDONADO GALVAN
5649547 RAQUEL LOPEZ DE LLA LUZ
5649548 MARIA HERNANDEZ PEDRAL
5649549 MARISOL GONZALEZ ROMERO
5649588 TOMASA PEÑALOZA MEDINA
5649612 MATILDE RUEDA MIRANDA
5649636 ESTELA DIAZ PEÑA
5649672 PETRA MEDINA CHAVEZ
5649891 GUADALUPE PICAZO LOPEZ
5649927 LETICIA MARTINEZ GUTIERREZ
5649972 EMELIA URBANO HERNANDEZ
5650011 EULALIA HERNANDEZ GONSALEZ
5650070 BERNARDINA REYES VALDEZ
5650127 GUILLERMINA MARTINEZ BECERRIL
5650165 MIRELIA FUENTES MEDINA
5650203 HERMINIA BALLINA CRUZ
5650245 MARISOL MENDOZA PEÑA
5650289 DOLORES HERNANDEZ MEDINA
5650330 FABIOLA PEÑA RAMON
5650373 BERTA HERNANDEZ DE LA CRUZ
5650415 NANCY TORRES ELENO
5650455 DOROTEA MALVAEZ COLIN
5650657 ISABEL VALDEZ GALVAN
5650705 VERONICA VALLEJO MARTINEZ
5650748 ALBERTA ELENO HERNANDEZ
5650798 GALDINA ROMERO SANCHEZ
5650850 MARIA VALDEZ HERNANDEZ
5650889 CONCEPCION GOMEZ ELENO
5650928 MARIA DE JESUS SAUCEDO LUJAN
5650972 REMEDIOS MENDOZA MARTINEZ
5651008 VERONICA ELENO MONDRAGON
5651051 AURELIA GONSALEZ ALBINO
5651086 JULIANA ANGELES CHAVEZ
5651146 MARIA TERESA VALDEZ OCHOA
5651184 MARIA FLORENCIO ALBINO
5651221 LUZ GONSALEZ MARTINEZ
5651355 MARICELA MEDINA GALVAN
5651382 ELENA CARRILLO COLLI
5651401 VIRGINIA CRUZ SEGUNDO
5651428 LAURA GONSALEZ GOMEZ
5651462 JUANA MARTINEZ FUENTES
5651505 JOAQUINA ROMERO SANCHEZ
5651526 VICENTA MEDINA ROMERO
5651596 MARIA FELIX VALDEZ INIESTA
5651633 MARIA DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
5651652 CARMEN VICTORIO SILVA

5651672 ANDREA VICTORIO VALDEZ
5651692 ROSA NICOLAS MONDRAGON
5651725 JULIANA RAMIREZ ELENO
5651751 CATALINA ORTIZ VENEGAS
5651766 HORTENCIA INIESTA TREJO
5651782 VICTORIA ALMAZAN DE LA CRUZ
5651808 ANALILIA MEDINA GALVAN
5651836 RAMONA APOLONIA IRINEO PENALOZA

5652281 ELENA CELAYA CORRAL
5652293 JUANA ZEPEDA FIRO
5652302 GABINA CORRAL RIOS
5652314 MARIA VILCHIS DE JESUS
5652320 MARGARITA SANCHEZ RAMIREZ
5652524 MAGDALENA SARSHI ARRIAGA
5652537 SOLEDAD DOMINGUEZ SOTO
5652542 CELIA FIRO CRUZ
5652548 CONCEPCION GARCIA CASTRO
5652552 MARBELLA MARTINEZ LOPEZ
5652558 EMA MENDEZ LUNA
5652563 TOMASA HERNANDEZNJACALES
5652576 IRENE LOPEZ HERNANDEZ
5652582 IGNACIA CELLIS BALLINA
5652586 MARIA SANCHEZ CUERO
5652593 GRACIELA MANZANO RAMIREZ
5652630 CARMEN NAVA BARRON
5652638 NATIVIDAD VENTOLERO XINGU
5652655 MARIA SAMPEDREÑO VENTOLERO
5652665 MARIA VALLEJO FRANCO
5652676 MARCELA CARRANZA MARTINEZ
5652682 ANTONIA MEJIA VILCHIZ
5652694 ESPERANZA RAMOS ESCALONA
5653794 VIRGINIA GUADARRAMA VENTOLERO
5653799 ANA GAMBOA NOLASCO
5653803 JOSEFINA SANABRIA CARRANZA
5653805 LUCIA CASTRO CRUZ
5653807 ADRIANA SORIA 5ORIA
5653809 MAGALI GON5ALEZ SANDOVAL
5653811 I5ELA GIL AYALA
5653812 CECILIA BRIOSO RUBIÑOS
5653814 ABIGAILROJAS GALICIA
5653817 MARIA ORTIZ DE LA LUZ
5653826 ROSA MARIA SIMON FLOREZ
5653832 SAIRA QUIROZ VASQUEZ
5653841 PATRICIA VILLANUEVA LOPEZ
5653880 ALBERTA HERNANDEZ JACALES
5653904 MARITZA HERNANDEZ MARTINEZ

5654035 CARMEN MARTINEZ BERNAL
5654850 EPIFANIA ESQUIVEL REYES
5655116 HEIDI ECHEVERRIA MOLINA
5655424 ROSA FABELA HUERTA
5655512 FELICITA LOPEZ RUIZ
5655944 FRANCISCA ENGUILO JACALES
5656036 EUGENIA MERCADO MUÑIZ
5656136 ALEJANDRA CELAYA SANCHEZ
5656229 ANA COLIN CORRAL
5656332 JUANA CRUZ FRANCES
5656427 AUDENCIA RETANA LADRILLERO
5656770 SILVIA VARGAS SALGADO
5656870 PAULA MORENO BASTIDA
5656980 SABINA VENTOLERO PALMA
5657082 JOSEFINA PEREZ SILVA
5657206 ADELA PALMA ARELLANO
5657297 ESMERALDA RAYON CRUZ
5657407 ALICIA HERNANDEZ VENTOLERO
5657871 VIRGINIA JACALES CORRAL
5658071 HERLINDA GONSALEZ MPONDRAGON
5658256 MARIA VILCHIS FLOREZ
5658433 MARIA COLIN MARTINEZ
5659368 PETRA JACALES OCAÑA
5659432 MARIBEL VALLEJO RAYON
5659519 MARGARITA LUCIANO PALMA
5659587 ROSA OROSCO AGUILAR
5660043 CRESENCIA JACALES RAYON
5660107 REYNA DELGADO ESCOBAR
5660172 NANCY TRUJILLO RAMIREZ
5660229 PAZ CELAYA MORRONGO
5660287 ROSALBA RIO CARBAJAL
5660336 LETICIA MALAQUIAS FABELA
5660376 CELIA ORTEGA VALDEZ
5660438 GABRIELA ORDAZ GARCIA
5660481 ESTELA FLORES ALPIZAR
5662820 CAROLINA FUENTES CUENCA
5662823 NORMA JACALES SALAS
5662828 BEATRIZ DARIO COLIN
5662830 FABIOLA RODRIGUEZ ALTAMIRANO
5662838 LUCIA DOMINGUEZ DOMINGUEZ
5662887 BLANCA SALINAS GALINDO
5662907 ISABEL SAMANO GUADARRAMA
5662972 ISABEL GUADARRAMA SANTOS
5663008 GUDELIA CORNEJO CASTRO
5663044 ROSA CHIGORA GONSALEZ
5664329 VIRGINIA JACALES CORRAL
5664496 GUILLERMINA FLORES ROMERO

5664700 EDITH GARCIA ENDAÑO
5664830 MARIA MIRANDA CORRAL
5664954 ELENA OCAÑA MONRROY
5665099 ALMA VENTOLERO MARTINEZ
5665221 DOLORES MARTINEZ YAXI
5665358 GENOVEVA GONSALEZ YAXI
5666937 ALBINA FRANCES MUÑOZ
5667025 MARCIANA XINGU IBARRA
5667119 MARIA RIVERA PERCASTEGUI
5667221 MARIA BERNAL DIAZ
5667302 BERENICE ANTOLIN CLEMENTE
5667373 MACRINA GONSALEZ JASSO
5667527 EMA CUARENTA CUARTO
5667614 IRMA VENTOLERO CUALI
5667671 ISABEL FRANCES SAMPEDREÑO
5667843 MARIA TALAVERA ACUITLALPAN
5667931 PAULA MANGU CORRAL
5667995 HILDA HERNANDEZ MORALES
5668138 PATRICIA DIAS SUAREZ
5668296 EPIFANIA PALOMA ENLLANCHE
5668397 ARCELIA APOLINAR VALLEJO
5672131 NALLELY CORRAL GARCIA
5672139 RAQUEL PALOMARES GONSALEZ
5672309 CELIA CORRAL DE LA LUZ
5672415 ANTONIA DIAZ BERNAL
5672493 MAGALI COLIN GONSALEZ
5672550 LOURDES GARCIA TORRES
5672612 YANETH RAMIREZ PERALTA
5672697 GUILLERMINA SILVESTRE SAMPEDREÑO
5675868 IRENE MORALES SANDOVAL
5675949 FLOR MONTIEL PORTILLO
5676081 ELENA GALVAN SEGOVIANO
5676191 JUANA ALVAREZ SALAZAR
5676293 CAROLINA ACUÑA AYALA
5676409 ANTONIA GARCIA ARIAS
5676902 AGUSTINA PANOCHA ZAPI
5676991 YEMINA CELIS MINIGO
5677100 EMILIA RAMIREZ VARELA
5677365 HERMELINDA CRUZBLANCA ENYANCHE
5677555 YEANETH MORRONGO COYOTE
5677641 TOMASA MUÑIZ OROZCO
5677731 ETELVINA ESPINO RUIZ
5677824 ELIZABETH SANCHEZ OROZCO
5677931 ELENA OCAÑA MONRROY
5678032 ROSA FIRO ENGODO
5678142 JUANA BARRON ESTRADA
5678223 MARIA FRANCES MARTINEZ

5678297 VERONICA GARCIA VENTOLERO
5678424 ALEJANDRA CARMONA SAMPEDREÑO
5678482 CRISTINA CELAYA CORRAL
5678541 YOLANDA RAMIREZ YAXI
5678605 ROCIO SANCHEZ MANGU
5678672 JOCABETH GARCIA FLORES
5678753 LORENA COYOTE GARCIA
5678953 MARIA ESCOBAR SANCHEZ
5679033 MARITZA GUERRA ALARCON
5679090 GRISELDA HERNANDEZ ROMERO
5679226 SONIA ENGUILO VILCHIS
5679328 CARMEN SOTO JIMENEZ
5679382 NOELIA CA5TRO ORTEGA
5681983 TERESA MIRANDA YAXI
5681985 PILAR ALPIZAR GONSALEZ
5681986 JUANA FIRO CARRANZA
5681989 CAROLINA ACUÑA AYALA
5681992 SONIA CELIS PIÑA
5682001 ISABEL DEPINE MORAN
5682006 YOLANDA DEPINE PALMA
5682011 AGRIPINA ENGODO MEDINA
5682014 EVA CELAYA MORRONGO
5682027 REYNA URIBE FLORES
5682036 RO5A DEPINE MORAN
5682041 AZUCENA DEPINE MORAN
5682058 SARA DEPINE MORAN
5682065 ORALIA LOPEZ CUARENTA
5682079 RITA CELIS PIÑA
5682102 RUTH CELIS PIÑA
5612138 NIEVES COYOTE SANCHEZ
5682425 ROSA FABELA HUERTA
5682565 MARTA VIZCARRA MARTINEZ
5682684 ISABEL GAVIÑO MERCADO
5682780 CONCEPCION ALVAREZ NAVA
5682907 GLORIA LAURELES SANABRIA
5682999 MARIA CONSUELO CELAYA
5683128 ERICA VENTOLERO CONSUELO
5683286 MARIA DOMINGUEZ AYALA
5683458 AHIME VENTOLERO CONSUELO
5683574 JUANA MARTINEZ RICO
5688375 YOLANDA PIÑA REYES
5688597 PATRICIA PINAL ARRIAGA
5688676 MARIA MIRANDA JASSO
5688778 ANA MIRANDA JASSO
5688926 PETRA VENTOLERO JACALES
5689037 MARGARITA FUENTES GUTIERREZ
5689141 INOCENCIA COYOTE GARCIA

5689246 JUANA SILVA TORRES
5689330 GLORIA PUINI CASTRO
5689405 YOLANDA RAMIREZ GONSALEZ
5689474 CAROLINA CARBAJAL PLATA
5689873 FRANCI5CA ENGUILO JACALES
5689939 ALEJANDRA VENTURA CORRAL
5689992 CARMEN YAXI FRANCES
5690042 EUGENIA MERCADO MUÑIZ
5690097 GLORIA HERNANDEZ ENGUILO
5690150 LUZ EMBATI TABACO
5690213 MARIA ACUÑA ZAPI
5691663 ADRIANA DEPINE JACALES
5691664 EUFROCINA JACALES OCAÑA
5691666 ELIZABETH ESTRADA QUINTERO
5691670 FLORENCIA CAMACHO SALGADO
5691675 YOLLEL COLIN ALANIS
5691683 VICTORIA PAUNI CASTRO
5691694 CECILIA FABELA MENDOZA
5692029 ALICIA HERNANDEZ VENTEÑO
5692323 BLANCA GARCIA CRUZ
5692471 ISABEL MARTINEZ MARTINEZ
5692563 LETICIA PIÑA PUGA
5692655 ANATALIA DAVILA HERNANDEZ
5693577 JUANA CUARENTA CORTEZ
5693747 LETICIA EVARISTO CAPULIN
5693907 MARIA MANGU CORRAL
5694141 LEONOR SANCHEZ YAXI
5694309 MARICELA CASTRO GUADARRAMA
5697208 VICTORIA VALLEJO CELAYA
5697378 SEFERINA MORALES CONTRERAS
5697495 VICTORIA GUADARRAMA MONTES DE OCA
5697870 EDITH GUADARRAMA GUADARRAMA
5697986 TERE5A MORALES SARANDINGUA
5701257 BLANCA NENGUA ESPINOZA
5701259 PETRA CA5TRO SAMANO
5701261 DELFINA VENTOLERO VILCHIZ
5701264 FELIXYAXI RIO5
5701268 IRENE VALLEJO VEGA
5701271 MACRINA QUINTERO VENTOLERO
5701272 TERESA JACALES VENTOLERO
5701275 ILDA MEJIA VENTOLERO
5701278 FCA CUALI PERALTA
5701279 ESTELA RIOS XIMO
5701286 AMALIA MANGU CORRAL
5701288 ELVIRA RAMIREZ YAXI
5701295 CELIAQ CELAYA MONTES
5701305 TERE5A AVILA MINIGO

5701312 JOSEFINA FIRO ENLLANCHE
5701322 PATRICIA RAMIREZ NUÑEZ
5701332 IGNACIA CHIGORA YAXI
5701345 JUANA QUINTERO GARCIA
5701380 SOFIA XIMO CORRAL
5701397 LAURA ZEPEDA MEMBRINO
5701440 ROBERTA CASTRO SAMANO
5701470 MIREYA GUADARRAMA CASTRO
5701505 GUADALUPE CONSUELO CASTILLO
5701553 ELIZABETH EMBATE ANDRADE
5701613 NARCIZA GUTIERREZ ANTONIO
5701795 FRANCISCA SAMANO GONSALEZ
5701884 CRUZ NAVA SAMANO
5701960 BERNARDITA COCOLETZI VASQUEZ
5702031 ROSALBA TAVRA ACUÑA
5702167 OLGA ZEPEDA MEMBRINO
5702528 MARIA SANCHEZ RAYON
5702620 NATALIA SANCHEZ BARCENAS
5702731 LUISA SANCHEZ BARCENAS
5702848 MARTA GARCIA GUADARRAMA
5702963 TERESA PEREZ VALLEJO
5703118 JAZMIN NAVA SAMANO
5703235 ARACELI SANCHEZ GARCIA
5703629 JUDITH NAVA SAMANO
5703832 CARLOTA CORRAL HERNANDEZ
5703946 LUISA GUADARRAMA ESCOBAR
5704283 PETRA MANGU CHIGORA
5704472 ROSALBA RAMOS CORRAL
5704767 MARIA MALAQUIAS DELGADO
5704901 ANGELES GARCIA GARCIA
5705058 YEMINA CELIS MINIGO
5705220 SILVIA ROJAS GONSALEZ
5705508 ALICIA TEMAHUAY CHIGORA
5705644 SILVIA VENTOLERO SANCHEZ
5705739 CELIA SANCHEZ COLIN
5705832 ALBINA JACALES OCAÑA
5706026 ARACELI NAVA SANCHEZ
5706125 MARGARITA CUARENTA CORTEZ
5706242 IRMA HERNANOEZ JASSO
5706348 ELVIA GARCIA MERCADO
5706461 TEOOORA ENOAÑO PUINI
5706899 LIOIA LARA VARELA
5706989 GUAOALUPE BARCENAS MACEOO
5707098 ROSA CORRAL SANTILLAN
5707202 ISIOORA GARCIA HUERTA
5707279 MARIA GARCIA GUAOARRAMA
5707412 MARIA TEMAHUAYA ENGULO

5707494 IRENE MENDOZA REBOLLAR
5707612 MARIA VELAZQUEZ ESTRDAA
5707731 ELODIA CIENEGA GONSALEZ
5707844 CLARA COLIN FRANCES
5708116 GABRIELA FRANCES FRANCES
5708236 ROBERTA TAPIA MARTINEZ
5708344 ANTONIA GARCIA MEMBRINO
5708420 NATIVIDAD CELAYA MONTES
5708492 MARIA PUINI MARTINEZ
5711956 ROSA CORRAL GONSALEZ
5711957 SILVIA DE LA CRUZ RAMOS
5711958 ELENA CORRAL COYOTE
5711959 MARGARITA MARTINEZ ARRIAGA
5711960 AGUSTINA ENGANCHE CORRAL
5711961 LORENA ESCOBAR GOMEZ
5711962 GRACIELA YAXI HERNANDEZ
5711965 HILDA GALICIA VALLEJO
5711968 ALEJANDRA SANCHEZ SAMANO
5711971 ESTELA VALLEJO CHATO
5711979 CARMEN ROMERO ROCHA
5711990 DELIA CASTRO GUADARRAMA
5712000 BENITA GONSALEZ ORTEGA
5712016 NORBERTA VARGAS CONTRERAS
5712050 SOCORRO HERNANDEZ ESCOBAR
5712077 DOLORES REYES CORONA
5712163 LETICIA YAXI XINGU
5712192 MICAELA CUALI PALMA
5712230 PAULA DIAZ MONDRAGON
5712279 ANGELES BERNAL PICHARDO
5712388 MARINA MENDOZA ENLANCHE
5712487 MARICRUZ ALVAREZ ALVAREZ
5712579 MARIA ESQUIVEL CUIL
5713893 GUADALUPE RAMIREZ GARCIA
5714037 SUSANA ROSAS MARTINEZ
5714167 MARIA OCAMPO CONTRERAS
5714313 ADELA SANCHEZ SAMANO
5714461 MARIBEL QUINTERO MIXUXI
5714614 VICENTA MONROY EMBATI
5714746 MARIA PEÑALOZA LOPEZ
5714989 MARIA ZARAGOZA DARIO
5715158 YOLANDA VENTOLERO PUINI
5715315 LUZ MENDOZA TERAN
5715553 LUZ COYOTE SALAZAR
5715728 TERESA MIRANDA TORRES
5715922 VERONICA QUINTERO MIXUXI
5719112 YOLANDA VAZQUEZ LARA
5719603 OLGA ANGELES ALONSO

5720395 ESMERALDA GARCIA DIAZ
5720469 JOVITA DE JESUS MARTINEZ
5721387 VIRGILIA VILLAMIN RAMIREZ
5721461 MANUELA MARTINEZ GARDUÑO
5721651 TEODORA ROMERO CASTILLO
5721730 MACIEL COLLADO DE JESUS
5721803 ARACELI RODRIGUEZ VILLA
5723443 MARGARITA CALDERON PULIDO
5723444 ANA RODRIGUEZ VILLA
5723445 SOFIA FLORES GARDUÑO
5723446 VERONICA BUENDIA MORALES
5723447 SOLEDAD OVIEDO ALARCON
5723451 MARTHA BARRIOS RODRIGUEZ
5723452 CARMEN VILLEGAS CONTRERAS
5723453 IRMA GARCIA VILCHIZ
5723454 CLAUDIA PEREZ HERNANDEZ
5723456 GUADALUPE GARCIA BERNAL
5723457 ESTELA SANCHEZ RUIZ
5723459 LIZBETH CASTAN VILLEGAS
5723461 LUZ CUEVAS MONDRAGON
5723463 NETZYBETH SANCHEZ ROMERO
5723464 JOSEFA MEDINA CAVIEDES
5723466 ANTONIA OCAÑA ELIGIO
5723468 LUCIA HERNANDEZ ESTRADA
5723470 TERESA MORALES ALMAZAN
5723471 LUCILA MORA AVILA
5723473 ANTONIA ENGUILO MEMBRINO
5723476 LEONOR SANTOS MORALES
5723482 SONIA QUIROZ FERNANDEZ
5723494 GABRIELA PALACIOS MORALES
5723504 ROCIO LOPEZ AGUILAR
5723520 MARIA TESCANO AGUILAR
5723565 NOELIA HERNANDEZ RIVERA
5723591 ARACELI GARCIA PUINE
5723615 PAULINA SALINAS MARTINEZ
5723652 LAURA JUAREZ ESTRADA
5723694 LUCIA GONSALEZ RODRIGUEZ
5723728 MARIA CONTRERAS MARTINEZ
5723773 SOCORRO CARBAJAL SANCHEZ
5723830 BLANCA FERNANDEZ ESPINOZA
5723910 BEATRIZ LONGORIA SALAS
5724024 ELIZABETH ALARCON NORIEGA
5724203 SOCORRO ESCOBAR CARBAJAL
5724287 FABIOLA GODINEZ ESPEJO
5724367 CONCEPCION TORRES BERNAL
5724472 ERIKA JIMENEZ MORENO
5724571 SONIA TORRES VICENTEÑO

5724660 ESTELA CUEVAS PATIÑO
5724754 PATRICIA MARTINEZ PEREZ
5724851 DOLORES CUENCA GOMEZ
5724969 MARGARITA MARTINEZ ALVARADO
5725047 MARCELA RODRIGUEZ GARCIA
5725186 MIREYA HERNANDEZ RIVERA
5725358 MARTA OROPEZA CONTRERAS
5725461 GRACIELA LOPEZ ROMERO
5725597 SUSANA ESQUIVEL TENORIO
5725739 GUADALUPE JUAN DE DIOS MARTINEZ
5725898 CRISTINA SANCHEZ VALDEZ
5726037 JUANA GARDUÑO MARTINEZ
5726195 SANDRA VARELA ORDICA
5726295 ROSALBA SANTILLAN MARTINEZ
5726389 BEATRIZ CHAVEZ MENDOZA
5731550 MARIBEL QUIROZ SARANDINGUA
5732919 KARLA GONSALEZ GARDUÑO
5733872 REYNA JIMENEZ PORCAYO
5733873 MARIA ALONSO DOMINGUEZ
5733874 MARTA ZERMEÑO MENDOZA
5733875 KARINA HERNANDEZ MORALES
5733876 LAURA SOLIS BUENO
5733877 IRMA MARTINEZ DELGADO
5733878 VERONICA ROMERO CARBAJAL
5733879 MARIBEL RIVERA TRUJILLO

DRENAJE CARETERA TOLUCA-AMANALCO 15501.

5738061 NAHUM CARRANZA YAXI
5738699 FABIAN CAMBRON LOPEZ
5738891 FRANCISCO COYOTE RIOS
5739189 ANGELICA ROSALES SANCHEZ
5739316 CARLOS YAXI MORRONGO
5739452 LORENA ROSALEZ SANCHEZ
5739571 MARIA BERNAL RECILLAS
5739670 PABLO SANCHEZ PERALTA
5739769 GUILLERMINA ZUÑIGA MORALES
5739873 ROSA GARCIA SALAZAR
5739986 ALMA MEMBRINO SARANDINGUA
5740085 GUILLERMO MORALEZ GOMEZ
5741596 TERESA SANCHEZ MARTINEZ
5741738 GUILLERMINA CORRAL VERA
5741841 CARLOS MALAQUIAS MIRANDA
5741928 ANGEL JASSO CONSUELO
5742004 TERESA CORRAL SANCHEZ
5742074 IRENE SANDOVAL GONSALEZ

5742150 MARIA MENDOZA FLORES
5742211 CACIANO CRUZ MARTINEZ
5742279 LUIS COYOTE MEDINA
5742351 GUILLERMO CASTILLO VERA
5742430 JOSE VENA OYAMEL
5742514 GRACIELA GOMEZ DOMINGUEZ
5742608 ESTELA VALDEZ ESQUIVEL
5742689 FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
5742752 ISABEL JACALES VILCHIZ
5742829 FELIPE GARDUÑO GARDUÑO
5742891 CAMELIA SOLORZANO EMBATI
5742947 MARTHA ESTRADA HERNANDEZ
5743001 JUANA MARTINEZ ALCANTARA
5743053 MARIA CUATE VILLALVA

DRENAJE SAN MATEO TLALCHICHILPAN 15502

5743328 MARTIN CHAVEZ MANRIQUE
5743383 ISMAEL ESTRADA CERVANTES
5743441 JOSE GALVAN HERNANDEZ
5744559 MARCIAL MEDINA VICTORIO
5744572 JOAQUIN SILVA MARTINEZ
5744591 CESAR MALDONADO CAMACHO
5744602 PEDRO HERNANDEZ GARCIA
5744615 ANTONIO GALVAN SILVA
5744623 GUILLERMO CASTILLO FUENTES
5744629 LUIS FUENTES MEDINA
5744958 GILBERTO FABIAN ROMERO
5744959 ALBERTO GARCIA RAMIREZ
5744962 ARTURO HERNANDEZ GAMBOA
5744963 JOSE HERNANDEZ MEDINA
5744965 GUADALUPE ESTRADA ALVAREZ
5744967 MIGUEL MENDOZA PEÑA
5744971 MAURO GALVAN ROMERO
5744973 GERARDO RUIZ FLORES
5744977 ENRIQUE BERNAL MARTINEZ
5744980 PASCUAL PADILLA ROMERO
5744984 ALBERTO TORRES VARGAS
5744986 FCO GOMEZ COLIN
5744987 GABRIEL MEDINA GALVAN
5744991 ERNESTO MARTINEZ VALDEZ
5744992 ESTEBAN MEDINA HERNANDEZ
5744997 PEDRO MARTINEZ MARTINEZ
5745004 EZEQUIEL DE LA CRUZ HERNANDEZ
5745009 FELIPE VALDEZ ELENO
5745016 JORGE DE LA CRUZ HERNANDEZ

5745026 GUILLERMO MARTINES FLORES
5745038 RUBEN GLZ OCHOA
5745046 ALBERTO VALDEZ CASTAÑEDA
5745118 ISIDRO DIAZ FUENTES
5745135 ROBERTO GONSALEZ GALVAN
5745160 GERONIMO GALVAN FUENTES
5745181 FILIMON SILVA HERNANDEZ
5745204 DIONICIO FUENTES DE JESUS
5745229 FELIX NAJERA PEDROZA

DRENAJE CALLE JUAREZ 15501

5771072 FLORINA ORO CAMILO
5771074 SERGIO RIOS RAYON
5771076 JESUS ANGELES BIBIANO
5771077 HECTOR HERRERA COLIN
5771080 JUANA CRUZ BATA
5771086 MARIO CRUZ ALVAREZ
5771092 MAURA VERA REYES
5771097 PAULA VENTOLERO VILCHIZ
5771102 MARIANA CELAYA SANCHEZ
5771109 FCA SANCHEZ COLIN
5771206 PATRICIA SANDOVAL LARA
5771231 CRISTINA GARCIA CONTRERAS
5771256 FRANCISCO CELAYA SANCHEZ
5771288 LUIS COLORADO REYES
5771316 ESTELA CORRAL JACALES
5771355 RAUL LADRILLERO ENGUANI
5776365 MARIA CORRAL COLIN
5776564 ESTELA VALLEJO CHATO
5776771 HERMILO RANGEL MARTINEZ
5776869 MARIA GUADARRAMA SANCHEZ
5776975 ALEJANDRO SARANDINGUA MARTINEZ
5777097 CLEMENTE TRINIDAD SANCHEZ
5777208 JOSE VENTOLERO VILCHIZ
5777358 ELIA GONSALEZ ORTEGA
5777473 EDUARDO TORRES SEBALLA
5777625 DOROTEO BAÑUELOS ROBLES
5777790 MARICRUZ FLORES SOSA
5777935 GLORIA HERNANDEZ ENGUILO
5778061 JUAN ALVAREZ DE LA CRUZ
5778167 JUAN MANUEL RAMIREZ DE LA LUZ
5778349 GALDINO MAYA POZOS
5778491 ADOLFO GODOY AGUÑAGA
5778596 ANTELMO CRUZ HERNANDEZ
5778962 ANTONIO VALDEZ SAMPEDREÑO

5779030 AUDENCIA RETANA LADRILLERO
5780375 HERLINDA GONSALEZ MENDOZA
5780421 PETRA JACALES OCAÑA
5780481 CELIA ORTEGA VALOEZ
5780537 NORMA JACALES SOLIS
5780590 ISABEL GUADARRAMA SANTOS
5780642 ANTONIA DIAZ BERNAL
5780695 YEMINA CELIS MINIGO
5780740 JUANA BARRON ESTRADA
5782317 ADRIAN SERRANO MARTINEZ
5782332 MARCO MUÑOZ SUAREZ
5782354 JORGE ROBLEDO CARMIN
5782367 MARTRIN PEREZ SUAREZ
5782381 ERICK ENRIQUEZ SEGURA
5782392 MIGUEL CRUZ SOLAR
5782402 IVAN BEDOLLA TOMAS
5782853 MARCO MORAN HERNANDEZ
5782914 EDWIN CARMONA HERRERA
5788141 ANTONIO BELLO RINCON
5788190 ROOOLFO VALDEZ SERRANO
5788247 PEDRO MARTINEZ SUAREZ
5788294 ADRIANA VENTOLERO CONTRERAS
5788359 LILIA MIRANDA YAXI
5788427 EPIFANIA FUENTES GONSALEZ
5788519 JUAN TORRES SILVA
5799920 DIEGO ZAPI VENTURA
5799932 AGUSTIN ZAPI VENTOLERO
5799951 JOSE DIAZ ARZALUZ
5799960 EDGAR CHIGORA CELIS
5799969 PABLO DEPINE VENTOLERO
5799982 FELIPE SARANDINGUA ESTRADA
5799987 ALEJANDRO MUNGUIA FAVILA
5800004 HUMBERTO CRUZ ENGUILO
5800014 FRANCISCO FIRO YAXI
5800024 FRANCISCO CASTAÑEOA AGUILAR
5800033 AUSENCIO OCAÑA VENTOLERO
5800044 ADALBERTO ARENAS HERNANDEZ
5800061 JUAN OLVERA VASQUEZ
5800070 HUMBERTO GONSALEZ MARTINEZ
5800081 ARTURO GUTIERREZ CARBAJAL
5800088 VICTOR ESTRAOA QUINTERO
5800394 ANTONIO CORNEJO OROZCO
5800395 DEMETRIO RAYMUNDO GONSALEZ
5800396 FELIX RAMIREZ MONTESIONY
5800397 ISMAEL GUADARRAMA GARCIA
5800398 MANUEL ENGUILO SAY
5800400 VICTOR GARCIA JACALES

5800401 MAGDALENO MONROY BRACAMONTES
5800402 ANASTACIO SANCHEZ SALAZAR
5800403 CIRILO SANCHEZ VENTOLERO
5800405 MARIO APOLINAR OCAÑA
5800406 LAURO CELAYA HUERTA
5800407 ANASTACIO ENGUILO PANOCHA
5800408 JOSE SALGADO RPOSPERO
5800409 HUGO JASSO JASSO
5800411 ANTONIO SANCHEZ CORRAL
5800412 VICTOR VENTOLERO COYOTE
5800413 GUILLERMO MARTINEZ LOPEZ
5800415 HECTOR MARTINEZ INDIA
5800416 ADRIAN MIRANDA ANAYA
S800417 RAUL VELAZQUEZ ESTRADA
S800419 MAURICIO HERNANDEZ URIBE
5800422 ALBERTO GONSALEZ SANDOVAL
5800424 BERNARDO GARCIA MANGU
5800426 INOCENCIO GUADARRAMA GARCIA
5800428 VICTOR GURREA JIMENEZ
5800430 SENON FIRO CARBAJAL
5800433 FIDEL HERNANDEZ PEREZ
5800434 PASCUAQL NAVA COLIN
5800437 GAMATREL CELIS VENTOLERO
5800439 SIMON NAVARRETE VELA
5801862 MARTIN SARANDINGUA ACUÑA
5801877 FELIX CORRAL CUELLAR
5801888 DANIEL GARCIA GUADARRAMA
5801893 CASIMIRO NAVA AGUILAR
5801899 OSCAR MARTINEZ CRUZ
5801909 ALONSO EMBATE ANDRADE
5801922 ADAN SANCHEZ RAMIREZ
5801934 PEDRO YAXI HERNANDEZ
5801938 JUAN BARRERA SEVERO
5801949 ESTEVAN GARCIA GASO
5801960 JOEL CARBAJAL CHATO
5801966 ABEL GARCIA OROZCO
5801979 LEONEL CORRAL CELAYA
5802003 GERARDO QUINTERO CARVAJAL
5802013 ALEJANDRO FIRO JIMENEZ
5802033 BERNARDO MANGU CELAYA
5802041 SIMEON VENTOLERO AGAPITO
5802051 CARMELO RAMIREZ VALERIANO
5802067 JOSE FROYLAN GARCIA
5802079 JAIME XIMO GARCIA
5802089 INOCENTE QUINTERO CUALI
5802101 LEON CELAYA MONTES
5802113 SAUL MARIN VALDEZ

5802121 MERCED SANCHEZ SALAZAR
5802131 SIXTO CARVAJAL ALVAREZ
5802139 ROBERTO MARTINEZ SEVERINO
5802153 VICTOR FIRO VENTOLERO
5802164 JOSE ROMULO COPORO
5802177 INOCENTE GONSALEZ GONSALEZ
5802191 BENITO VENTOLERO PUINI